

DISCURSOS

ILVSTRES,
HISTORICOS, I
GENEALOGICOS.

A

DON PEDRO PACHECO, DEL
*Consejo de su Magestad en el supremo de Casti-
lla, i general Inquisicion, i Canonigo de la
santa Iglesia de Cuenca.*

POR

DON PEDRO DE ROJAS, CAVA-
llero de la Orden de Calatraua, Conde de
Mora, Señor de la Villa de Laios,
i el Castañar.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Toledo, por *Ioan Ruiz de Pereda*, Impres-
sor del Rei nuestro señor.

Año M. DC. XXXVI.

APROVACION .
del Ordinario.

APROVO estos *Discursos historicos, i genealogicos* por el Ordinario, el P. Maestro Frai Geronymo Delgado, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Calificador del santo Oficio de la Inquificion de la Ciudad de Toledo.

El Ordinario dio licencia por lo que le toca. En Toledo a diez, i nueue de Nouiẽbre de mil, i feiscientos, i treinta, i cinco años.

APRO-

APROVACION DEL
Consejo Real.

POR el Consejo Real de Castilla aprouò estos *Discursos* Don Thomas Tamaio de Vargas, Cronista maior de su Magestad; nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, en los Reinos de Castilla, i Indias, i su Ministro en el Real Consejo de las Ordenes.

SVMA DEL PREVILEGIO.

TIENE Preuilegio el Conde de Mora, Don Pedro de Rojas, para imprimir estos *Discursos historicos, i genealogicos*, como consta del original; su fecha en Madrid a cinco de Diziembre de mil, i seiscietos, i treinta, i cinco años, firmado de su Magestad, i refrendado de Don Fernando Vallejo, su Secretario.

ERRA-

ERRATAS.

<i>Fol. Pla. Lin. Errata.</i>	<i>Correcta.</i>
7. 2. 1. verdade,	verdadera.
8. 1. 3. fuefa,	fuesse.
21. 2. 16. conteza,	corteza.
28. 2. 14. hezerle,	hazerle.
33. 2. 13. Guera,	Gueuara.
56. 2. 16. hega,	haga.
57. 1. 3. queden,	quede.
60. 2. 26. Maria,	Mencia.
62. 2. 12. Maria.	Mencia.
65. 2. 27. traian,	traia.
73. 1. 19. Tolepo,	Toledo.
75. 2. 11. Sancha de Guzmã,	Leonor de la Vega.
75. 2. 21. Ana,	Ines.
79. 2. 4. diez, i siete,	diez, i nueue.
86. 2. 10. Marcos,	Doña Maior.
88. 2. 24. Lampadar,	Lampader.
98. 1. 8. pe Toledo,	de Toledo.
106. 1. 8. Pedro,	Antonio.
107. 1. 8. primero,	terçero.
126. 2. 26. Dondestable,	Condestable.
146. 2. 16. beneficijs,	beneficis.
176. 2. 2. lib.6.cap.3.	lib.3.cap.6.
176. 2. 17. aperentes,	aparentes.
190. 1. 26. su,	de su.
198. 1. 25. Valderramã,	Valderrauano.
209. 1. 11. sobrada,	cobrada.

Este libro intitulado *Discursos historicos, i genealogicos*, con estas erratas corresponde con su original. Madrid, i Maio 18. de 1636.

El Lic. Murcia de la Llana.

SVMA DE LA TASSA!

ESTA tassado este libro de *Discursos historicos, i genealogicos* por los señores del Consejo de su Magestad, a quatro, maravedis, i medio cada pliego, como consta de el testimonio de Don Fernando Vallejo, Escriuano de Camara de su Magestad. En Madrid a cinco dias del mes de Junio de mil, i seiscientos, i treinta, i seis años.

A DON

A DON PEDRO PA
CHECO, DEL CONSEJO DE SV
Magestad, en el supremo de Castilla, i gene
ral Inquision, i Canonigo de la santa
Iglesia de Cuenca.



SI PREGVNTADO aquel grã
Sabio de Grecia Pitagoras, que
ciencia resplandecia mas en el, res-
pondio con su gran modestia: Se
non Sophum, sed Philosphum esse. *Que*
el no era sabio, sino amador de la sabiduria.
Que podre io responder, ni llegando a Pitago-
ras con muchos quilates, ni començado a pro-
fessar el amor, i estudio de la leccion, no solo
como el, pero ni como otros que le aian tenido
en menor grado. Si fuesse pregütado como me
atreuo a escribir Discursos que piden grande
estudio, i no menor amor a el.

Verdaderamente me ha dado cuidado, i pue-
to dudosa la resolucior.

Mas bolviendo los ojos a la consideraciõ,
hallo, que teniendo a V.S. por pariente, señor,
i amigo, protector, i amparo, como quien lo es
no solo de los que saben buenas letras, sino tã-
bien de los deseosos de ellas, para debaxo de

su nombre sacar a luz estos Discursos históricos, i genealogicos, ha me alentado mucho, i quitado la duda en que estaua, porque hallo en V.S. no solo (con su nobleza deudo, i amistad que tenemos) quien ampare mis escritos, i enmiende las faltas, sino otro Pitagoras en los grandes estudios, i amor de saber, i a las ciencias como en su centro depositadas en V. S.

Alientame tambien ver, que los tres primeros Discursos tocan a V.S. por pertenecer tanto a su Magestad, de quien està tan fauorecido, con las mercedes que tan justamente le ha hecho, i las grandes esperanças de otras maiores, i por tener V. S. tanta sangre destos señores, lo que hallará ser assi leyendo los.

El de los Escobares, i Elogio del Embaxador Don Francisco de Rojas, que es de mi casa, i de mis progenitores, cõ mucho maior causa, por las referidas arriba.

Suplico a V.S. passe los ojos por ellos, recibiendo los debaxo de su amparo, como quiẽ tanta merced me haze; para que viendo el Lector tal protecciõ, los lea con mas gusto. Guarde Dios a V.S. con los acrecentamientos que deseo. Toledo, 20. de Diciembre de 1635.

El Conde de Mora.

PRO-

*Notas que se han hallado que advertir en estos
Discursos historicos, y genealogicos, des-
pues de impressos.*

EN el fol. 38. pl. 1. lin. 24. D. Fadrique de To-
ledo (que murio en los Gelues) diga D. Gar-
cia Alvarez de Toledo, como lo dize en el
fol. 122. pl. 2. n. 13

En el fol. 40. pl. 2. lin. 16. Doña Mariana Dauila,
diga Doña Leonor de Toledo. n. 20

En el fol. 67. pl. 1. lin. 15. dixese, q̄ de Doña Maria
Gomez de Toledo eran descendiétes los Condes
de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i los se-
ñores que destas casas procedé, desde la referida,
&c. Notese, que entre los q̄ por la casa de Cifuen-
tes descenden de Doña Maria Gomez, i tiené To-
ledo de Suer Perez de Toledo, i los Armildez de
Toledo, i sus progenitores, son los Condes de Mō-
taluan, i sus hermanas, hijos, i nietos, y la Condesa
de Lodosa, i su madre la Princesa de Ásculi Do-
ña Ana de la Cerda, y sus hermanas de la dicha
Princesa, la Condesa de Montaluan Doña Ma-
ria de la Cerda, i la Condesa que fue de Fuétidue-
ña, i lo es de Peñafior Doña Cathalina de la Cer-
da: por quanto el Conde de Montaluan, i sus her-
manas son hijos de la referida Condesa de Mon-
taluan Doña Maria de la Cerda, i D. Alonso Te-
llez Xiron su marido, hijo primogenito de D. Ioán
Pacheco, segundo Conde de Montaluan, i la Con-
desa n. 30

N O T A S.

desa de Montaluan Doña Isabel de Mendoça, i su hermana la Condesa de Villamediana Doña Ana de Mendoça, i de la Cerda, son hijas de la Princesa de Asculi Doña Ana de la Cerda, i D. Enrique de Mendoça su primer marido. La qual Princesa de Asculi casò segunda vez con Don Garcia Hurtado de Mendoça, quarto Marques de Cañete, de quien es hija la dicha Condesa de Lodosa; i tercera vez està casada con el Principe de Asculi.

I porque los dichos Condes de Montaluan, i sus hermanas por sus madres son nietos de D. Fernando de la Cerda, i Doña Ana Atiloi su muger, i segundos nietos de Doña Maria de Silua, i Don Ioan de la Cerda, segundo Duque de Medina Celi su marido, i terceros nietos de Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuètes, i Doña Cathalina de Toledo su muger, por cuya linea ya se dixo en la nota 5; como tienen tambien Toledo por esta señora, i quintos nietos de D. Ioan de Silua, primero Conde de Cifuentes, hijo de Doña Guiomar de Meneses, i D. Alonso Iofre Tenorio.

n. 4. En el fol. 78. pl. 1. lin. 27. añadase despues de las palabras, que oi viue, i Doña Maria de Cordoua, i Doña Ines Enriquez, Religiosas en santo Domingo el Real de Toledo, hermanas del dicho Marques de Malpica D. Balthasar Barroso de Ribera.

n. 5. En el fol. 91. pl. 1. lin. 5; añadase, i Doña Ioana de Toledo Religiosa en santa Isabel la Real de Toledo.

NOTAS.

Toledo, tia del dicho D. Martin Pantoja Portocarrero, hermana de D. Luis Pantoja Portocarrero su padre, descende de los referidos señores.

En el fol. 121. pl. 2. lin. 9. se dize, que la Reina nuestra señora Doña Isabel de Borbon, i el Rei de Francia, i la Reina de Inglaterra, sus hermanos, erã nietos de Doña Leonor de Toledo, i Cosme de Medicis, Gran Duque de Florencia, i que eran primoshermanos de D. Garcia de Toledo, sexto Marques de Villafranca, i Don Fadrique de Toledo, Marques que fue de Villanueva de la Valduesa. Notese, que huuo ierro, i ha de dezir, que la Reina nuestra señora, y sus hermanos son viznietos de la dicha Doña Leonor de Toledo, i sobrinos de D. Garcia, i D. Fadrique de Toledo, hijos de su prima segunda. Porque Doña Leonor de Toledo fue madre de D. Francisco de Medicis, gran Duque de Florencia, i abuela de Madama Maria, Reina de Francia, madre de nuestra Reina, i señora, i sus hermanos. I la dicha Doña Leonor de Toledo fue hermana de D. Garcia de Toledo, quarto Marques de Villafranca, abuelo de los referidos D. Garcia de Toledo, i D. Fadrique de Toledo: i fue hija de D. Pedro de Toledo, i Doña Maria Ossorio Pimentel, segunda Marquesa de Villafranca, i nieta de D. Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alua.

Con lo qual queda claro este parentesco, i viene
nen

n. 6.

n. 7.

N O T A S.

nen a estar vn grado mas remoto con cada vno de los referidos señores, que los dichos Don Garcia, i Don Fadrique de Toledo.

n. 8. En el fol. 126. pl. 1. lin. 17. se dize, que Doña Ana de Toledo, Marquesa que fue de Villanueva del Rio, despues de viuda es monja Carmelita descalça en Seuilla. Diga monja Carmelita descalça en la villa de Alua de Tormes.

n. 9. En el fol. 170. pl. 2. lin. 25. se dize, que D. Diego Lopez de Sanfoles fue Maestre de Santiago, diga Maestre de Calatraua.

n. 10. En el fol. 197. pl. 1. lin. 26. se dize, que Doña Ioana de Ribera, segunda muger de Francisco de Rojas el Cano, fue hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera; diga nieta destos señores: porque como se ha visto en el fol. 88. pl. 1. Doña Ines Gudiel de las Roelas fue hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera, i añadase, que casò Doña Ines Gudiel de las Roelas con Perafan de Ribera, Señor de Santa Cathalina de Verjamuñoz, cuya hija fue la referida Doña Ioana de Ribera, muger de Francisco de Rojas el Cano, y assi vendrà a ser nieta de Francisco Gudiel de las Roelas,
i Doña Ines de Ribera.

PROLOGO.

DO S causas han mouido mi pluma a escribir, i dar a la estampa estos discursos historicos, i genealogicos. La primera, el gastar el tiempo en la liciõ de las historias antiguas, (a que foi mui inclinado) i quitar los incouenientes que la ociosidad trae consigo. La segunda, el ver, que si los Romanos estimauan tanto a su patria, i las cosas insignes della, que procurauã por todos caminos engrandecerla quanto podian.

No corre menos obligaciõ a los hijos de la Imperial Ciudad de Toledo, el manifestar sus grandezas en lo que cada vno pudiere: ia que por ser tan insigne, i grande desde su origen, i principio; que por mucho que quiera dezir el ingenio mas sutil, i la pluma mas veloz, no pueda llegar a recopilar las grandezas que ha tenido, i tiene.

I assi, por cumplir en algo con la obligacion de hijo desta Imperial Ciudad (de que me he preciado, i precio mucho) presento a los curiosos, i amigos de saber historias antiguas, estos discursos, primer fruto de mis trabajos, deseoso de que luzgan, i parezcan a la medida de la voluntad cõ que se han escrito.

En el primero veran *los curiosos*, prouado con graues Autores, q̃ el Rei Leouigildo (que reinò, i murio en esta Ciudad, i es ascendiẽte de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto) murio Catholico,

PROLOGO.

confessando nuestra santa Fè, que es gran excelencia de esta Imperial Ciudad.

En el segundo, del Cid Rui Diaz de Viuar, ábuelta la duda de si huuo Cid (que no ha faltado quiẽ dudasse desta verdad; i tambien se dize, que descendientes aia deste illustre Capitan: que por auer tenido en esta Ciudad casa, cuias paredes, i vestigios aun duran en estos tiempos, i auer tantos señores en mi patria que tienen su sangre, es excelencia no pequeña de ella.

En el tercero, del origẽ de los Toledos, se prueua con euidencia, ser originarios de esta Ciudad, i traer su principio, i ascendientes de la casa de san Ilesonso, i del Rei Atanagildo, con que se satisfaze a la duda de si venian de los Paleologos; que cierto era graue culpa que esta verdad, i excelencia de tan grandes señores que tienen esta illustre sangre de Toledo, estuuiesse oculta a los ojos de tan graues personas; que por tener tantos, i tan insignes hijos esta familia tan noble, i estendida, es gran excelencia de mi patria.

No lo es menor, el auer tenido por hijo al Embaxador Don Francisco de Rojas, lo qual se dize en el Elogio de su vida, i hechos, que va en este libro puesto; i por dar noticia de su varonia se puso el origen, i antigüedad de los Escobares, con las sucesiones que pude hallar de este apellido.

NOTAS A LAS SVCESSIONES de los Toledos, i Escobares.

POR auer passadose de la memoria , el auer con claridad especificado algunas lineas en las sucefsiones de los Toledos, me ha parecido hazer estas notas para declararlas, i para apurar alguna duda que podia auer en ellas.

Note el Lector lo primero, que no es posible, sin hazer vn mui gran volumen, especificar en cada persona todas las lineas por donde tiene el apellido de Toledo; basta auerlo especificado en las casas que tienē este apellido, i diziendo en los demas esta palabra: *Los que desta casa desciendē*, se quita la duda, i puede el Lector hazer la misma cuenta en el ramo que faltare de hazerla.

Not. 1.

En el §. 2. cap. 2. fol. 60. pl. 1. lin. 8. dixe, que el Marques de Toral, Duque de Medina de las Torres, i los que de su casa tienen sangre, eran descendientes de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, Señor de la casa de Guzman, i Toral. Agora digo, que note el Lector, que el Marques del Algaua, i Ardales, Conde de Teua, i los que de su casa proceden, desciēden de los referidos señores Doña Maria Garcia de Toledo, i D. Ioā Ramirez de Guzmā, por ser el Marques del Algaua, i Ardales, Cōde de Teua, q̄ oi vive, 2. nieto de D. Francisco de Guzman, primero Marques del Algaua, i, 7. nieto de D. Ioā Ramirez

Not. 2.

N O T A S.

de Guzmán, hermano 2. de Ramiro Nuñez de Guzman, i ser afsimifmo 3. nieto de D. Luis de Guzman, primero Marques de Ardales, padre de Doña Brianda de Guzman, muger de D. Francisco de Guzman, fus segundos abuelos, i ser octauo nieto de Doña Maria Ramirez de Guzman, muger de Pedro Suarez de Toledo, i hermana de los dichos Ramiro Nuñez de Guzman, i Don Ioan Ramirez de Guzman, hijos de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, i afsi viene a ser el Marques de el Algaua nueue, i diez nieto de los referidos señores: i el dicho Marques, i los señores que de su casa tienen fangre, la tienen por esta linea de la de Melen Perez de Toledo. I por Pedro Suarez de Toledo, marido de Doña Maria Ramirez de Guzmán, de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Nota. 3. En el §. 1. cap. 3. fol. 67. pl. 2. lin. 7. dixe, que los Condes de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i Don Pedro de Silua, Alferes maior de Toledo, son descendientes de Doña Maria Gomez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores; notese, que tambien lo son los que desde la referida descienden desta casa, i tienen el apellido de Toledo por esta linea.

I lo mismo se ha de notar en las demás lineas, donde por oluido no se huuiere dicho, *i los señores*

que

N O T A S.

que desta casa descienden.

En el §. 6. cap. 5. fol. 106. pl. 2. lin. 11. dixe, que Doña Cathalina de Toledo, hija de D. Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, i Doña Leonor de Çuñiga, auia casado cõ Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes, i entre los descendientes que referi auia de estos señores; notese, que lo son los Condes de Cifuentes, hasta el Conde ciego, que murio sin suceßiõ, i los Duques de Pastrana, i sus hermanos, i el Marques de Orani, i sus hijos, i el Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, sus hijos, i hermanos, i señores que de su casa proceden, por Doña Ana de Mendoça, i de la Cerda, muger de Rui Gomez de Silua, Principe de Ebuli, hija de Don Diego Hurtado de Médoça, i Doña Cathalina de Silua, nieta de la referida Doña Cathalina de Toledo, i D. Ioan de Silua, terceros Condes de Cifuentes.

I tambien se han de tener por descendientes de Doña Cathalina de Toledo, i su marido, los Condes de Montaluan, sus hijos, i nietos, i sus hermanas, i Doña Cathalina de la Cerda, segunda muger del Conde de Peñafior, por ser descendientes de D. Fernando de la Cerda, marido de Doña Ana Atiloi, hijo de D. Ioan de la Cerda, i Doña Maria de Silua, segundos Duques de Medina Celi, hija de los referidos Doña Cathalina de Toledo, i su marido.

Nor. 5.

N O T A S:

I los Duques de Medina Celi, i demas señores que de su casa proceden, por descendientes de D. Ioan de la Cerda, quarto Duque, hijo de Doña Maria de Silua, i nieto de Doña Cathalina de Toledo, i Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes. Todos los referidos señores por esta linea tienen Toledo de la casa del Conde de Oropesa, i de Don Esteuan Illan de Toledo, i Gutierrez Ruiz de Toledo, i sus maiores.

Not. 6. En el §. 1. del cap. 6. fol. 114. pl. 2. lin. 8. dixe tambien fueron hijos de Fernan Dalvarez de Toledo, i su muger, Ioan Alvarez de Toledo, q̄ murio moço, Doña Eluira de Cevallos, i Doña Maria de Toledo, que casò, i tuuo hijos, pero no ai sucefsion de ella. Notése, que he hallado en papeles, i Autores fidedignos, que Doña Maria de Toledo casò con Diego Hernandez de Quiñones, Merino maior de Asturias, sucefsor de la casa de el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, hermano de Doña Leonor Suarez de Quiñones su madre, muger de Hernando Vigil Aller, Señor de la Puebla de Lillo, su padre; cuios hijos entre otros fueron, Pedro de Quiñones, Merino maior de Asturias, progenitor de los Condes de Luna, i Benauente, i Doña Theresa de Quiñones, que casò con D. Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla, de quié vienen los Almirantes de Castilla, i tãtos señores, q̄ desde esta señora proceden

N O T A S.

ceden de esta casa; i fue su hija entre otros, Doña Inés Enriquez, que casò con Lope Vazquez de Acuña, progenitor de los Condes de Buendia; i entre los hijos que tuuieron, lo fue Doña Ines Enriquez de Acuña, que casò con Don Antonio de Padilla, Adelantado maior de Castilla; cuija hija Doña Luisa de Padilla; i D. Antonio Manrique su marido, ascendientes de los Adelantados de Castilla, dexarò entre otros por hija, a Doña Luisa Manrique, segunda muger que fue de D. Luis Fernandez Portocarrero, segundo Conde de Palma, padres de Don Luis Antonio Portocarrero, tercero Conde de Palma, i de D. Antonio Fernãdez Portocarrero, Dean, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i demàs hermanos que hauo deste matrimonio.

I asì los Condes de Benaunte, por Condes de Luna, i los Almirantes de Castilla, i los Duques de Lerma por Condes de Buédia, i Adelantado de Castilla, i el Conde de Palma, i D. Antonio Fernãdez Portocarrero, i sus hermanos, i los hijos, i nietos de los referidos, i señores que destas casas proceden, por estas lineas tienen Toledo de la casa de los Duques de Alua, i de Don Estevan Illan de Toledo, i el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i sus maiores.

I en el §. 3. cap. 6. fol. 119. dixè, que Doña Maria de Toledo, hija de Garcì Alvarez de Toledo,

Not. 7.

prime-

N O T A S.

primero Duque de Alua, casò con Don Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, i dixe, como sus descendientes tenian por esta linea Toledo. Notese, que entre los descendientes desta linea lo son los Duques de Arcos, D. Rodrigo Ponce de Leon, i sus hermanos, por ser segundos nietos de Doña Maria de Toledo, i D. Luis Christoual Ponce de Leon, segundos Duques de Arcos, i quartos nietos de Doña Maria de Toledo, i Don Gomez Suarez de Figueroa, segundos Condes de Feria, treze de D. Estevan Illan de Toledo, i veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte, i vno de Rodrigo Armildez su padre.

Not. 8.

I en el §. 4. cap. 2. de los Escobares, fol. 194. pl. 2. lin. 7. dixe, que D. Francisco de Rojas, segundo Conde de Mora, murio sin sucession; notese, que tuuo vna hija natural, que se llama Doña Francisca de Guzman, monja professa en santa Isabel la Real de Toledo, de la Orden de santa Clara.



DIS.

DISCURSO
 DEL REI
 LEOVIGILDO,
 DE LOS GODOS.
 VIDA; I MUERTE
 DE LEOVIGILDO.

§. I.



LEOVIGILDO Fue de nacion Godo , hermano de Liuba, sus padres no se hallã en las historias , descuido dellas, como a cada passo se topan en otras muchas cosas dignas de saberse : pero pues Liuba merecio, que le eligiesen por Rei de los Visogodos de España, por muerte de el famoso, i digno de eterna memoria, Rei Athanagildo de los Godos, dicho se està seria de lo mas noble desta nacion , i con partes dignas de tal inuestidura.

I Leouigildo pues era su hermano (como to-

A das

Discurso

das nuestras historias Latinas, i Españolas lo dicen) no ai duda tendria la misma nobleza, i que sus partes personales no feria de menos estima; vese, en que mui al principio de su Reinado le escogio el Rei Liuba por compañero en el Reino, i puesto que en aquel tiempo se elegian los Reyes, cierto es q̄ no consintierã fuera Leouigildo compañero en el Reinado de su hermano, a no ser persona de esclarecidas partes. Estas se fueron aprisa manifestando, i experimentando, tanto, que a vn año de su Reinado le renunciò Liuba el Reyno, que fue el de quinientos i sesenta i ocho, desde el qual empeçò a Reinado Leouigildo en nuestra España por si solo.

Casò Leouigildo con Theodosia, hija de Severiano Duque de Carthagenas, i Theodora su muger, señora mui principal, de la sangre Real de los Godos Españoles. Fue hermana la dicha Reina Theodosia de los santos Leandro, i Isidoro, Arçobispos de Seuilla, i Fulgencio, Obispo de Carthagenas, i de santa Florentina virgen, madre, i fundadora de muchos Monasterios.

Tuvo Leouigildo en su muger Theodosia dos hijos llamados, el maior Hermenegildo, y el segundo Recaredo, que ambos Reinaron. Casò Hermenegildo con la Infanta Ingunda, i Recaredo con la Infanta Clodofinda, ambas herma-

nas,

ñas, hijas de Chidiberto Rei de Frãcia, i de Brunichilde su muger, hija de los Reies Athanagildo, y Gosiunda, natural de Toledo: la qual estando viuda del Rei Athanagildo, casò de segundo matrimonio con Leouigildo, que estaua viudo de la Reina Theodosia.

Fue Leouigildo gran Capitan, i mui prudente en su gouierno. Al principio (aunque era Arriano) se mostrò mui inclinado a los Catholicos. Tratò de ensanchar su Reino por las armas, i consiguiolo, con que se hizo mui poderoso.

Tomò por compañero en el Reino a su hijo Hermenegildo, el qual no era menos benemerito de Reinar que su padre, i aunque era Arriano, su santa muger, i san Gregorio Turonense, Obispo en Francia, i de aquella nacion, que vino con la Reina Ingunda quando se casò con Hermenegildo, con aiuda de san Leandro, le conuirtieron a nuestra santa Fè, i le industriarõ en ella, i fue tan gran santo como es notorio en todo el Orbe.

Viendose Leouigildo pacifico en su Reino, i mui poderoso, descubrio su pecho, i la ponçoña que tenia encubierta con la peruerfa seta Arriana; i no solo se contentò con seguirla publicamente, sino que persiguió en gran manera a los

Discurso

que no la professauan, i a los que como verdadera seguian la lei de Christo.

Tuuo presos, i desterrados al Arçobispo de Seuilla san Leandro, i a los Obispos san Fulgencio de Ecija, i Mauxona de Merida. Perseguiu a su hijo Hermenegildo, viendo que por caricias no le podia peruertir de la verdad que confessa-ua, i seguia.

Fue tan grande su perfecucion; que le prendio en Seuilla, i viendole firme en la Fè Catholica, le mandò matar, con que alcançò el martyrio, i Reino celestial: i pues no perdonò a su hijo, considere el lector, que seria de los que el llegaua a saber eran Catholicos. En fin el fue (aunque gran Rei) tan perseguidor de la Iglesia, i nuestra santa Fè, que le escurecio mucho en vida las buenas partes que tenia. Reinò diez i ocho años, i el de quinientos i ochenta i seis; murio de enfermedad en la ciudad de Toledo.

(?).

*Authôres que niegan auer muerto El Rei
Leouigildo como Catholico, bien que le
pesò de la muerte de su
hijo Hermene
gildo.*

S. II.

ES Mui gran duda si Leouigildo tuuo la muerte como la vida, i aunque se arrepintio de auer muerto a su hijo san Hermenegildo sin culpa, i conocio que la Fè Catholica era la verdadera, i que auia errado en seguir la seta Arriana (que en esto nadie ha dudado) no confessò nuestra santa Fè en publico, ni abjurò la seta de Arrio, que auia seguido?

O si con el arrepentimiêto (que confessamos tuuo) confessò nuestra Fè verdadera en publico, i abjurò la seta Arriana, i murio Catholico?

La primera opinion es la Comun, i recibida de la voz del pueblo, hasta estos nuestros tiempos, de que no confessò nuestra Fè Catholica en publico, ni abjurò la seta que seguia, por temor de sus vassallos. Parece ser el apoio della S. Gregorio Magno, Pontifice, i Doctor de la Iglesia, guiado de las relaciones que tuuo, como el mismo santo lo dize en el libro 3. de los Dialogos,

Discurso

cap. 31. i en la leccion 4. del reço de san Hermenegildo, que empieza: *Sicut multorum qui ab Hispaniarum partibus veniunt relatione cognovimus.* Como lo hemos sabido por relaciones de muchos que han venido de diuersas partes de España. Assentado que san Gregorio lo supo de relaciones que le dieron; las palabras de san Gregorio que apoian la opinion propuesta, que estan en el lugar citado, i en la leccion 6. del reço de S. Hermenegildo son las siguientes: *Pater verò perfidus, & patricida commotus pœnitentia hoc fecisse se doluit, nec tamen usque ad obtinendam salutem pertimuit, nam quia vera esset Catholica Fides agnouit, sed gentis suæ timore perterritus ad hanc peruenire non meruit.* Leouigildo, padre de san Hermenegildo, transgressor de la Fè, le pesò verdaderamente de auer muerto a su hijo, i estuu conuencido a hazer penitencia, pero temio mucho el hazerla hasta tener salud: porque en realidad de verdad el conocio fer la verdadera la Fè Catholica, mas atemorizado de su gente, no merecio alcançarla. Las palabras en si son fuertes, i dales gran autoridad el dezirlas tan gran santo, i graue Autor.

Destte lugar se ha mouido la voz del pueblo a tener por comun esta opinion, i quiçà guiado della la sigue (de nuestros historiadores modernos)

nos) Ambrosio de Morales, lib. 11. de su historia, cap. 71. fol. 84. I dize: Nuestras historias escriuen, que tuuo conocimiento de la verdadera Fè, pero por miedo de los suyos, no quiso confesarla en publico. I mas abaxo (auiendo puesto la otra opinion de que se conuirtio) dize : Io tengo lo de arriba por mas verdadero, pues todas nuestras historias concuerdan en ello.

No he hallado por esta opinion otro autor alguno, aunque he leido con cuidado a muchos.

*Que abjurò la secta de Arrio, i confessò la Fè
Catholica en publico, i murio Catholico,
haziendo penitencia.*

§. III.

LA piedad, i deseo de que vn tan gran Rei como Leouigildo, marido de tal Reina como Theodosia, padre de tan gran santo como Hermenegildo, i ascendiente de su Magestad por linea recta, no tuuiesse el fin que su vida prometia, me ha hecho estudiar, i aueriguar, si fue cierto que muriesse Catholico, i confesasse nuestra santa Fè en publico, i abjurasse la peruerfa secta de Arrio: i por auer hallado en

Marco

Discurso

Marco Maximo, san Gregorio Tyronense, Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta, Francisco Tarrafa, Ioan Vaseo, el Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tui, el Breuiario Hispalense, que se imprimio el año de 1521. Per Anton Beuter, Esteuan de Garibai, la general del señor Rei don Alonso el Sabio, el Padre Doctor Ioan de Mariana, de la Compañia de Iesus, don Francisco de Padilla, centuria 6. cap. 51. de la historia Ecclesiastica, Baronio, tom. 7. ann. 585. i vn moderno, cuios manu escriptos tienen no poca autoridad, con alguno, squé tenemos en nuestra libreria, i otros tan grandes apoios para conseguir este deseó. Digo con ellos, que.

Leouigildo murio confessando nuestra santa Fè en publico, i abjurò su secta delante de algunos Obispos, en el vltimo trance de su vida, i que murio Catholico, haziendo penitencia, i mandò a su hijo Recarèdo fuesse Catholico.

Empiece a sacarme de este empeño Marco Maximo, autor tan conocido i graue, que no es necessario apoiarle, sino solo nombrarle. Este viuia en tiempo de Leouigildo, i se hallò a su muerte en esta ciudad, i a su cabeçera; i en su Cronicon, profiguendo al de Dextro, dize de la muerte de Leouigildo en la era seiscietos i veinte i cinco, q̄ en el cométado por Rodrigo Caro, está

está a folio 205. plana segunda lo siguiente.

Leouigildum Regem ingrauecente morbo quorundam aliquot Episcopis verè pœnitet, & occisi filij, & erroris Arriani tam pertinaciter defensi, & Catholicam ille Religionem amplexus, quam ex animo videtur confessus fuisse, compositè moritur secunda die Aprilis.
 El Rei Leouigildo apretado de la enfermedad vltima q̄ tuuo, se arrepintio de auer muerto a su hijo, i de la secta Arriana, que con tanta pertinacia auia seguido: reconciliose con la Iglesia Catholica delante de algunos Obispos, al parecer de coraçon, i murio bien, a dos de Abril.

El mismo Marco Maximo, mas abaxo de el lugar referido, fol. 206. pl. 1. dize vnas admirables palabras al propósito: *Cuius Regis postremis halitibus interfui ego Marcus Maximus cū Domino meo Simplicio Casaraugustano Pontifice Archidiaconus, ac eius pœnitentiam, lacrimasque notauit.*

Yo Marco Maximo Arcediano, me hallè presente con mi dueño, i Arçobispo de Çaragoça Simplicio, a los vltimos alientos que dio el Rei Leouigildo, i notè la penitencia, i lagrimas con que murio.

Fuertes palabras, i admirables para el intento: pero oigamos a san Gregorio Turonèse, que viuia en aquellos tiempos, i tenia mucha correspondencia en España, por auer venido con

Discurso

la Reina Ingunda , quando se vino à casar con el santo Rei Hermenegildo , como queda referido, i en la historia que compuso de Francia 2. par. lib. 8. cap. 46. dize de la muerte de Leouigildo.

Leouigidus Rex Hispanorum (por ierro de la imprenta se lee Leuuieldus) egrotare cepit, sed ut quidam asserunt pœnitentiam pro errore heretico agēs, et obtestans ne huic heresi quisquam reperiretur consentaneus, in legem Catholicam transit, ac per septem dies infletu perdurans pro his quæ contra Deum iniquè molitus est spiritum exalauit.

„ Leouigildo Rei de España , empeçô a
„ estar enfermo. (por ierro de la imprenta se
„ lee Leuuieldo) i como afirman algunos , ha-
„ ziendo penitencia del error que auia segui-
„ do, i testificando, que ninguna persona se po-
„ dia hallar conforme , siguiendo esta heregia,
„ passô a la lei de Christo, perseverando por sie-
„ te dias en lagrimas , por aquellas cosas tã mal
„ obradas contra Dios, con lo qual murio.

*Lugares de Iulian Perez , y otros Autores
graues, y fidedignos, que apoian
esta opinion.*

§. III.

AVNQUE con Authores tan graues, i fidedignos como Marco Maximo, i san Gregorio Turonense, i con lugares tan expressos, que atestiguan esta verdad, no eran menester otros apoios para hazer la opiniõ mas prouable, porque quantos mas Authores aia que la afirmen, se haze mas comun, i assentarà mas en la opinion de los que leieren este discurso. Apoie los lugares referidos Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta, el qual en su Cronicon, año 585. iendo hablando del martyrio de S. Hermenegildo, dize de Leouigildo.

Quæ res nonnullorum narratione ad sanctum Gregorium delata, qui dixerant Pontifici, quod non uiderant, sed audierant Regem non uerè pœnituisse: pœnitentiam uero egisse, docent Marcus Maximus Episcopus, post Cesar augustianus, & sanctus Gregorius Turonensis, qui certò rem nouerunt.

„ Lo qual supo san Gregorio de algunos que
 „ le dixeron, que aũque no se auian hallado pre
 „ sentes a la muerte del Rei Leouigildo, auian
 „ oido, que no auia hecho verdadera penitẽcia:
 „ pero Marco Maximo, que fue despues Arçobispo
 „ de Çaragoça, i san Gregorio Turonense
 „ dizen, que hizo penitencia, los quales lo su
 „ pieron al cierto.

Discurso.

Dos cosas pondero en este lugar. La vna, que dize Iulian Perez, que los que dixeron a S. Gregorio, que Leouigildo no auia hecho verdadera penitencia, dicen que no lo vieron, sino lo oieron, i así san Gregorio hablò de relaciones de algunos con la misma incertidumbre. La segunda, que es gran apoio de los lugares de Marco Maximo, i san Gregorio Turonense, el de Iulia Perez, que dize fueron testigos oculares los que deponian de la conuersion de Leouigildo: *Quicerto rem nouerunt.*

Francisco Tarrafa en su historia, que anda en España ilustrada, 1. par. fol. 542. hablando de la muerte de Leouigildo, dize: *At Leouigildus cum in morbum incidisset pestifera valetudine (ut quidam asserunt) penitentiam egit.* Mas como Leouigildo caiesse enfermo, desconfiado de alcanzar salud (como dicen algunos) hizo penitencia.

Esteuan de Garibai, en su compendio historial, lib. 8. fol. 327. dize de Leouigildo. En estos tiempos fue la muerte del Rei Leouigildo, de quien los mas Authores escriuen auer fallecido conociendo a los errores passados, i abrazando a nuestra santa Fè, i encomendò su hijo Recaredo a su tio san Leandro, de cuiua continua predicacion, i santidad, es de creer piadosamente

„ famente, que alcançaria ante el Señor la car-
„ rera de la faluacion del Rei su cuñado, el qual
„ auiendo diez i ocho años que Reinaua, falle-
„ cio de muerte recia en Toledo.

„ No se que mas claro se pueda dezir para el in-
tento : pero note el lector , que maior nouedad
fue esta , quando Esteuán de Garibai la sacò a
a luz, solo con su autoridad, i dezir, que los mas
Authores la dezian, sin nombrar los Authores,
ni traer lugares al proposito que aora puede pa-
recer, pues cito tantos, i tan graues, i opinados,
i traigo a la letra sus lugares.

El Padre Doctor Ioan de Mariana, en su his-
toria, tom. 1. lib. 5. cap. 13. año 586. fol. 234.
„ De la muerte de Leouigildo dize : En el mis-
„ mo año Leouigildo fallecio en Toledo, el
„ diez i ocho despues que con su hermano em-
„ peçara a Reinar. Ai fama, i muchos authores
„ lo atestiguan, que al fin de la vida, estando en
„ la cama enfermo, sin esperança de salud, abju-
„ rò la impiedad Arriana, i boluio su animo a
„ lo mejor, i a la verdad: i que en particular con
„ Recaredo su hijo tratò cosas en fauor de la
„ Religiõ Catholica. Dixole , que el Reino que
„ adquiridas, i ganadas muchas ciudades, le de-
„ xaua mui grande ; seria mui mas afortunado
„ si toda España , i todos los Godos recibiesen

Di'curso

„ despues de tanto tiempo, la antigua, i verdade
„ Religion. I mas adelante dize: Puedese creer,
„ que las oraciones del santo Martyr fuerõ mas
„ dichosfas, i eficazes despues de muerto, que en
„ la vida, para alcançar de Dios que su padre se
„ reduxelle a buen estado. I algunas lineas mas
„ abaxo prosigue diziendo : Este su defengaño
„ se deuio encaminar entre otras cosas, por mu-
„ chos milagros que se hizieron en su fauor de
„ la Religion Catholica. Pone algunos, que por
no ser largo no refiero, el curioso podrá verlos
si quisiere en el capitulo, i lugar referido. Quan-
do no huuiera otro apoio a mi opinion, era to-
brado, i no ai letra entodo el capitulo que no
sea vna perla preciosa.

Per Anton Beuter lib. 1. cap. 27. fol. 89. dize
„ de Leouigildo. Hizo leies en España, i caiedo
„ enfermo arrepintiose de sus pecados.

*Que mandò a su hijo Recaredo alçasse el des-
tierra a los Obispos Catholicos, i los creiesse
como a Padres, i que el fuesse
Catholico.*

§. V.

MV I gran apoio es para creer, q̄ el Rei Leoui-
gildo se reduxo a nuestra santa Fè, el que
dexaf.

dexasse mandado a su hijo alçasse el destierro a los Obispos que el desterrara, i los creiesse, i oiesse como a padres, i que el se reduxesse, i fuesse Catholico, porque de tal mandato se echa de ver conocio el ierro que auia seguido, i que era la Fè de Christo la verdadera, i queriendola para su hijo, i aconsejandole que la siguiesse, visto es que la querria para si, que iua a dar cuenta de su vida al Rei de los Reies, i Iuez de los Iuezes Christo nuestro Redemptor. Vamos prouando lo propuesto.

El Breuiario Hispalense, impresso en Seuilla año 1521. siendo Arçobispo de la dicha ciudad don Diego de Deça, el qual està en la libreria de la santa Iglesia de Toledo; dize de Leouigildo en la 3. lición de la festiuidad de san Leandro lo siguiente: *Veniens igitur Toletum celesti urgenti iudicio percussus, praecepit filio Recaredo, ut Episcopos ab exilio reuocaret, et Leandrum Hispalensem, & eius Germanum Fulgentium Astigitanum, qui in doctrina Ecclesiastica fulgebant insignes, tanquam patres audiret, & eorum monitis obediret.*

„ El qual Leouigildo viniendo a Toledo herido, i apretado del Espiritu celeste, mandò a su hijo Recaredo alçasse el destierro a los Obispos Leandro de Seuilla, i Fulgencio su hermano de Ecija, que como insignes resplandeciã

Discurso

», en la doctrina Ecclesiastica, los oíese como a
», padres, i obedeciese sus consejos. Mucho dizé
estas palabras. *Celesti uergeti iudicio percussus*, he-
rido, i apretado del Espiritu celeste.

Marco Maximo en el lugar citado en el §. 3.
de este discurso entre los lugares alli referidos,
dize *Rex morti proximus commendat, in testamento*
suo, se, Regnum, & Recaredum filium: Mauxona, Leã
dro, Fulgentioque exulibus, quos filio mandat suppliciter
statim ab exilio reuocari.

», El Rei Leouigildo cercano a la muerte, encó
», mienda en su testamento a si, a su Reino, i a su
», hijo Recaredo, a Mauxona, Leandro, i Fulgē-
», cio, que estauan desterrados, i manda a su hijo
», rogándole, que luego los traiga de el destierro.
Muy significatiuas son aquellas palabras: *Cōmen-*
dat in testamento suo se, Regnum, & Recaredum fi-
lium. Encomiēda en su testamēto a si, a su Reino
i a Recaredo su hijo, i esto a Obispos Catholicos

Ioan Vasco, en la primera parte de la Espa-
ña ilustrada, fol. 679. habla assi del Rei Leoui-
gildo. *Ac sub mortem precepit filio Recaredo, ut E-*
piscopos Catholicos ab exilio reuocaret, & Beatum
Leandrum coleret, ut patrem.

», I cercano a la muerte mandò a su hijo Re-
», caredo, que alçalle el destierro a los Obispos
», Catholicos, i que honrasse, i tuuiesse en lugar
», de padre a S. Leandro. El

del Rei Leouigildo.

El Arçobispo don Rodrigo, en la 2. par. de 1. España ilustrada, fol. 48. habla de Leouigildo, su muerte afsi : *Sed ut infirmitate acriter torqueretur præcepit filio Recaredo, ut Episcopos ab exilio reuocaret, & Leandrum Hispalensem, & eius germanum Fulgentium Astigitanum, qui in doctrina Ecclesiastica fulgebant insignes tanquam patres audiret, & eorum moribus obediret. Obijt autem defunctus propria morte Toleti.* Pero quando se vio fatigado de la enfermedad, mãdò a su hijo Recaredo, que alçasse el destierro a los Obispos, i que oiera como a sus mismos padres a Leandro Arçobispo de Seuilla, i a su hermano Fulgencio Obispo de Eciija, que como insignes resplandecian en la doctrina Ecclesiastica, i que obedeciesse sus consejos; i murio en Toledo de enfermedad.

Este lugar concuerda con el del rezo Hispalense referido.

Don Lucas de Tui, 4. par. de la España ilustrada, fol. 50. habla de la muerte de Leouigildo con estas palabras: *Sed antequam moreretur præcepit filio Recaredo, ut Beatum Leandrum Archiepiscopum Hispalensem ab exilio reuocaret, & eum audiret, ut patrem, & in fide Christi confirmaretur.*

Pero antes de morir mãdò a su hijo Recaredo, que alçasse el destierro a san Leandro Arçobis-

Discurso

çobispo de Seuilla, i que le oicisse como a padre, i que se confirmasse en la Fè de Christo. Note el lector, *& in Fide Christi confirmaretur*, que se confirmasse en la Fè de Christo.

La historia del Rei don Alonso el Sabio, 2. par. fol. 174. col. 3. nos dize lo siguiente.

„ Quenta la estoria, que enfermô Leouigildo
„ en Toledo de vna gran enfermedad, i mandô
„ a su fijo Recaredo, que embiasse por los Ar-
„ çobispos que el desterrara, i que los embiasse
„ a los logares donde eran, a san Leandre a Se-
„ uilla, a san Fulgencio su hermano a Ecija, i a
„ Mausona a Merida, i q̄ los oieffen, i los creief-
„ sen de lo que dixeffen como a padres, i que o-
„ bedecieffen los castigos de ellos; e luego que
„ esto ouo dicho, saliole el alma, i murio luego
„ alli.

San Ilesonso, i san Iulian no dizen contra la opinion que sigo en estos dos parrafos cosa en contrario. San Isidoro, comparando a Recaredo con su padre, dize, que Leouigildo en su vida figuio errores, i haze distincion de la vida, i de la muerte, i no habla de su muerte.

Frai Antonio de Iepes, historia de san Benito, no va contra esta opinion. Cesar Baronio sigue la del Breuiario Hispalense, i don Rodrigo, i otros.

El mismo san Gregorio Magno es de opinión, que Leouigildo encargò a san Leandro, educasse en la Fè de Christo a su hijo Recaredo, como se ve en las palabras siguientes, al lugar que citè deste santo en el §. 2. por la contraria opinion, dize asì.

Qui ob orta aegritudine ad extrema perductus est, & Leandro Episcopo, quem prius vehementer afflixerat Recaredum Regem filium suum, quem in sua heresi reliquerat, commendare curauit, ut in ipso quoque talia faceret, qualia, & in fratre suis exortationibus fecisset, qua commendatione expleta defunctus est.

„ El qual Leouigildo, apretado de la enferme
„ dad de que murio, i llegando al estremo de la
„ vida, encomendò a san Leandro Obispo (a
„ quien antes auia perseguido fuertemente) al
„ Rei Recaredo su hijo; i le pidio de coraçon le
„ industriasse en la Fè Catholica, como lo auia
„ hecho con su hermano Hermenegildo: i he-
„ cha esta recomendacion murio.

El dicho Autor moderno, en la historia que escriuio de Toledo (que està en nuestra libreria manu escripta, tom. 3. lib. 10. cap. 6 fol. 16.) Trata en todo el capitulo de la muerte de Leouigildo; i poniendo ambas opiniones, resuelue, que no solo confessò nuestra santa Fè en publico, i

Discurso

abjurò la secta Arriana, i mandò a su hijo fuesse Catholico; sino que hizo penitencia apoiandolo con Marco Maximo, san Gregorio Turonense, el rezo del Breuiario Hispalense, i otros de los que he citado aqui.

El Padre Doctor Ioan de Mariana, dize en el lugar citado estas palabras, que son mui al proposito de lo que en este §. se prueua.

„ Encargole tuuiesse en lugar de padres a Leã
„ dro, i a Fulgencio, a quien mandò en su testa-
„ mento alçar el destierro. Auifole, que afsi de
„ su casa en particular, como en el gouierno del
„ Reino se apronechasse de sus consejos.

Prueuase con razones evidentes la conuersion, i penitencia, de Leouigildo.

§. VI.

DE todo lo referido consta, que Leouigildo se arrepintio de auer muerto a su hijo, i del error que auia seguido, i conocio q̄ la Fè santa de Christo nuestro Redemptor era la verdadera. Que mandò a su hijo fuesse Catholico, i alçasse el destierro al Arçobispo de Seuilla san Leandro, i a los Obispos san Fulgencio de Ecija, i a Mauxona de Merida, i los creiesse,
icbe-

í obedecieffe como a padres, i guardasse sus con-
sejos; en todo lo qual nadie pone duda. En lo q
la huuo (como al parecer san Gregorio dize en
el lugar que traximos en el §. 2. es) en que por
temor de los suios no abjuró la secta Arriana,
ni hizo verdadera penitencia, al qual lugar en
el §. que se sigue se respóderà, i prouaremos que
san Gregorio no fue rigurosamente hablando
contra lo que hemos prouado con tantos luga-
res de hombres tan fidedignos, i graues.

Aora digo, que *ex dictis*, consta, que ni tuuo
Leouigildo miedo, i temor a su gente, ni huuo
causa para tenerle, porque no avrá quien me nie-
gue, que en vida deste Rei no huuiesse muchos
Catholicos, i que los que eran Arrianos los mas
eran forçados, ia por la crueldad, i pertinacia
de su Rei, temerosos del castigo que les podia
dar, já ambiciosos de su yalimiento, i por alcan-
çar las mercedes que hazia a los que seguian su
secta; i el miedo, i temor estaua mas de parte de
los subditos, que de la Magestad Real.

Manifestose esto bien aprisa, pues en murien-
do Leouigildo, i entrando Recaredo en el Rei-
no, i declarandose por Catholico, en cumpli-
miento del testamento de su padre, fueron tan-
tos los que confessaron la Fe de Christo, i ser
Catholicos, i abjuraron la peruersa secta de Ar-

Discurso

rio, que fue mui facil destruir, i acabar a los que quedaron en tal error, por ser mui pocos (que exemplo de Rei, i superior, mueue mucho a los subditos) como se vio en este caso.

Supuesto que no huuo causa de temor i miedo en Leouigildo, vese que no le tuuo, en que mandô a su hijo Recaredo fuesse Catholico, i alçasse el destierro al Arçobispo san Leandro, i Obispos san Fulgencio, i Mauxona, i que los obedeciesse, i respetasse como a padres, i admitiesse sus consejos.

Mas fue esto que convertirse el; i si en algo auia de tener miedo i temor, era, en mandar publicamente a su hijo lo referido, porque de convertirse Leouigildo, no les venia ningun daño a los del Reino, pues con su muerte se acauaua el temor, i miedo que podian el mismo Rei, i ellos tener.

I en mãdar a su hijo fuesse Catholico, i a los Obispos le educassen en la Fe verdadera podian recelarse, que se auia de introducir en el Reino la lei verdadera de Christo, i acabarse la secta peruerfa de Arrio que seguian (como sucedio.) Pues quien hizo de coraçon lo mas dificultoso, i peligroso, visto es haria lo mas facil, i prouechoso para su alma. Que hizo penitencia es euidente, como queda prouado con tantos, i tan graues

graues lugares: pero veamos que penitencia fue la que hizo.

La penitencia que en aquel tiempo se hazia, era, que el enfermo que queria morir penitente, el Obispo, o el Sacerdote que se hallaua a su cabecera, ponia vn sacro, o abito al tal enfermo, de los que traian los Religiosos, o Ermitaños que auia en aquellos siglos. Otro le ponia ceniza en la cabeça, i cama, i el dicho enfermo era visto morir penitente con esta señal. Afsi lo hizieron san Hídoro, i los Reies Recaredo, i Bamba. Refiere lo el dicho Autor moderno en su historia, lugar citado; i cita para esto a Redempto, Sacerdote de Seuilla, en la vida, i muerte de san Hídoro que escriuio.

Pues si Leouigildo hizo penitencia, como que da prouado cō los lugares, i Autores referidos, i la penitencia que en su tiempo se hazia era la que hemos dicho? visto es que hizo esta penitencia publica. I auiendo muerto compuesto con la Iglesia (como Marco Maximo lo dize de vista) es cierto seria confessando sus culpas, i recibiendo el santissimo Sacramento de mano de algun Obispo; este fue Simplicio de Çaragoça, por hallarse presente con Marco Maximo. Delante del qual, i de los que se hallaron presentes pidio publicamente perdon a Dios de sus culpas,

Discurs.

pas, i a los circunstantes del mal exemplo que les auia dado; i mandò restituir a las Iglesias los bienes que les auia quitado. Que esto significa abjurar la secta Arriana, i morir penitente, llorando siete dias sus culpas.

I fino, digame el lector (supuesto q̄ es llano, hizo Leouigildo penitencia?) que genero de penitencia fue? porque si corporal, que sea esta, o otra feria publica, pues tantos Autores deponē della: i si publica, como no satisfactoria si verbal, tambien auia de ser publica, i suficiente.

Tambien es de ponderar, donde colligieron el miedo los que hizieron relacion a san Gregorio: porque si tubo valor para hazer Catholico, i afirmar en la Fè a su hijo Recaredo (como queda visto) en el vltimo trance, como es creible le faltò para si proprio?

No le cogio a Leouigildo derrepente el conocimiento de la lei verdadera, i desear hazer penitencia de sus ierros, pues en vida dio grandes premisas de reducirse a ella, como dize el Padre Maestro frai Ioan Marquez, en la historia que escriuió tan docta, bien vista, i recibida de todos, de san Agustín, i su Religion, cuió religioso fue, en el cap. 12. §. 8. fol. 210. Dio, rētas al Conuento de san Martín de la Orden, de san Agustín, para sustentarse los monjes ermita-

mitaños del dicho Conueto. Parece que el Rei Leouigildo, no obstante que era Arriano, se mo- uio, oida la gran santidad de Nunto (Abad del dicho Conuento) i sus Religiosos, a librarles en las rentas reales de aquel partido lo que huief- sen menester para su sustento. Era el dicho Con- uento junto al Reino de Valencia.

I el mismo Padre Maestro Marquez, en la his- toria, i cap. referido, §. 6. fol. 206. i el Padre Iuã de Mariana, en el capitulo, i lugar que hemos ci- tado atras, dicen, que llegando los soldados del Rei Leouigildo a este Conuento de san Martin, i no hallando mas que al santo Abad Nunto, por auerse huido de miedo los demas monjes, no contentandose con robar lo que hallaron en el Conuento, vno de los dichos soldados, que- riendo matar al santo Abad, se quedò muerto derrepente. Lo qual sabido por el Rei Leouigil- do, le pesò mucho del rigor que auian vsado con el Conuento que el sustentaua, i les mandò bol- uer todos los bienes que les auian quitado.

Quien siendo Arriano hizo, i dio tales mues- tras, deseoso andaua de manifestar lo que en su pecho tenia escondido del verdadero conoci- miento de nuestra santa Fè, i buenas premisas, i señales de su cõuersion fueron estas, que juntas con todo lo referido, hazen mucho al caso pa-

Discurso

ra que de veras creamos se conuirtio este Rei.

Explicacion del lugar de san Gregorio, i respuesta de la primera opinion.

§. VII.

AVNQUE de lo que hemos dicho en los parrafos passados se podia colegir, q̄ san Gregorio no fue contra la opinion de que Leouigildo se conuirtio, i hizo penitencia, pues solo hablò de relacion de algunos, que hablaron con la misma incertidumbre, i despues dixo el lugar citado en el §. 5. *Qui oborta aegritudine, &c.* Con que se ve que pidio a san Leãdro industria en la Fè a su hijo Recaredo; i como se ha visto, mas hizo en esto, que en conuertirse.

I aunque tambien bastara aprouecharme de vn lugar que trae el Padre Cano, de la Orden de santo Domingo, en el libro 11. *De locis Theologicis*, cap. 6. fol. 378. *Iuxta editionem Salmanticensem*, col. 2. hablando de como ai muchos engaños en las historias de hombres mui graues, santos, i doctos, dize.

*Quæ ego eadem de Beda, atque Gregorio iure for-
tasse dicere possum, quorum ille in historia Anglorum,
hic.*

hic in dialogis. (En estos estan las palabras de Leouigildo.) *Quaedam miracula scribunt vulgo iactata, & credita, quæ huius præsertim sæculi Aristarchi incuta esse censebunt. Ego quidem historias illas prouarem magis, si eorum Authores iuxta præfinitam normam seueritati iudicij curam in eligendo maiorem adiunxissent.* I verdaderamente puedo con derecho
 „ hazer este juicio de las obras historiales de
 „ Beda, i san Gregorio; de los quales Beda en su
 „ historia Inglesa, i san Gregorio en los Dialo-
 „ gos escriuen algunos milagros vulgarmente,
 „ esparcidos, i creidos, que los leidos (principal-
 „ mente deste siglo) juzgaran ser inciertos. Io
 „ aprouara mas aquellas historias , si sus Auto-
 „ res segun la formula dicha, huuieran juntado,
 „ con la seueridad de su juicio , el cuidado de
 „ mejor eleccion.

Con todo esso , aunque estas cosas eran bastantes para quedar satisfecho, que san Gregorio no fue contra mi opinion; con todo por la autoridad de tan gran santo , graue, i docto Autor. Digo:

Que tengo por cierto , que san Gregorio no fue contra, que Leouigildo se conuirtio, porque interpretando aquellas palabras : *Sed gentis sue timore perterritus ad hanc peruenire non meruit.* Que quiso dezir el santo? Que mientras tuuo Leoui-

Discurso

gildo esperanças de viuir, i mientras viuio, por el temor que tuuo a su gente (si es que le haue) no merecio llegar a conocer la Fè de Christo, i confessarla; no repugnan estas palabras a la opinion de Marco Maximo, i san Gregorio Turonense, i demas Autores citados, que dizen, que en lo estremo de la vida, quando ia no tenia esperanças de alcançarla, hizo la dicha penitencia. I entre hombres leidos, i doctos, es doctrina assentada, que quando vno està sin esperanças de vida, no se dize viuir, sino morir.

Comprueuefe este pensamiento con la explicacion del Abulense, al cap. 34. de el Genesis, num. 25. que trata, de como Simeon, i Leui, hijos de Iacob, hermanos de Dina, entraron en la ciudad de Sichen, en el tercero dia de la Circuncision deste pueblo, quãdo el dolor era mas graue, con las armas en las manos, i dieron muerte a todos los de la ciudad, no perdonando al Rei Hemor, ni a su hijo el Principe Sichen, cuias palabras son.

Intrauerunt confidenter urbem, tanquam pugnaturi cõtra mortuos, & occiderunt omnes viros Sichen, erant enim velut exanimati. Entraron confiados los hijos de Iacob en la ciudad, como hombres que iban a pelear contra muertos, i quitaron las vidas a todos los varones de Sichen, que estauã

ia con las aimas en los dientes. Con lo qual a mi ver queda prouado el pentamiento.

Pues si san Gregorio dixo, que no merecio alcançar la Fè de Christo mientras viuio Leouigildo (como tenemos prouado) fue mientras tuuo esperanças de viuir: i los demas Autores que dizen hizo penitencia, deponen fue en lo estremo de la vida, quando estaua defauciado de alcançarla; luego fueron estos dos tiempos distintos? i pudo caber todo. I el mismo santo dize lo que hemos visto en el lugar citado: *Qui oborta aegritudine ad extrema perductus est, &c.*

Que agrauandose la enfermedad, i llegando al estremo, encargò, i pidio a san Leãdro, &c.

Bien puedo dezir sin ningun temor, ni esculpulo, que san Gregorio no fue contra la opinion de la conuersion de Leouigildo.

Concluo, que el santo es cierto que si tuuiera mejores relaciones, i tales como las que tuuieron Marco Maximo, i san Gregorio Turo-nense, i los demas, clara, i distintamente confesara lo que ellos dixeron, pues aun con ellas se fue con tanto tiento, que entrò diziendo: *Sicut multorum, &c.*

A Ambrosio de Morales es facil de responder, porque aunque dize, que en los mas Autores se halla, que Leouigildo no se conuirtio, no

Discurso

los cita, ni io se quales sean, solo se que los conocidos, i clasicos de gran opinion, dizen lo contrario, como hemos visto.

I tengo por sin duda, que la Christianissima Reina Theodosia su muger, i su hijo san Hermenegildo, alcançaron de nuestro Señor, que este tan gran Rei muriesse reducido a la Iglesia, i confessando nuestra santa Fè, ia que en vida no pudieron alcançarlo.

Gran bien es para toda España, i para nuestro Catholico Rei, i soñor don Felipe III. el que se prueue tan claramente, que vn ascendiente fuio por linea recta, i tan antiguo, que viene a ser su treinta i siete abuelo, se pueda creer murio con tanto arrepentimiento de sus pecados. I tambien para esta Imperial Ciudad de Toledo, pues Reinò, i murio en ella.

Con buen zelo he sacado este trabajo, i asì pido al lector passe los ojos por el con el mismo, i enmiende las faltas que tuuiere.

No pongo las sucepciones de Leouigildo, i Theodosia hasta nuestro Rei, i señor don Felipe III. por ser trabajo, que estoi haziendo particular, de que tengo hecha buena parte, i espero en Dios sacarla presto a luz, con noticia de muchas cosas curiosas, i dignas de saber.

Eme adelantado en sacar este discurso ; con los
que adelante se ponen, para dexar con algun
deseo al que los leiere, de ver las
genealogias de su Ma-
gestad, que esto
escriuien
do.

 Fin deste Discurso. 



DISCURSO

DE RODRIGO

DE VIVAR, LLAMADO CID CAMPEADOR,
i sus hechos; i como ganò a Valencia, y fue
señor della, i de su nobleza de ascen-
dientes, i dilatada descen-
dencia.

*Carta a don Francisco Arevalo de Zuazo,
Cauallero del Abito de Santiago, Corregi-
dor, i Iusticia maior de la Ciudad,
i Reino de Toledo.*



OR el gusto particular que ha-
llè en v.m. en las controuersias
que huuo en la Libreria de San
Bartholome de la Vega, en 23.
de Nouiembre de este año de
1634. de saber de raiz, si el Cid
Rui Diaz, por otro nombre Rodrigo de Viuar,
auia ganado a Valencia, i sido Señor de ella?
Auiendo referido las dudas que en esto podia
E auer,

Discurso

auer, entrè en mi libreria, i rebofui las historias del Arçobispo don Rodrigo, D. Lucas de Tuy, Rodrigo Sanchez, Frãçisco Tarrafa, la general del señor Rei D. Alõso el Sabio, los Annales de Aragon por Geronymo de Çurita, historia de Valencia por Gaspar Escolano, la Africa de Marmol, la Pontifical, la del Padre Doctor Ioã de Mariana, i la manuscripta del dicho moderno, i el Origen de las Dignidades seglares de el Doctor Salaçar de Mendoça, i la de Sedeño de Varones ilustres, el de Linages del Conde don Pedro de Portugal; i refrescando la memoria de lo que en ellas otras vezes auia leido, como vnas cosas llamã a otras, no solo me determinè poner en este discurso la solucion de la duda referida, sino lo propuesto en el titulo del. Suplico a v. m. passe los ojos por este papel, que quedando satisfecho de su duda, lo quedarè de este pequeño trabajo. Guarde nuestro Señor a v.m. muchos años. De Casa, doze de Diziembre de 1634.

El Conde de Mora:

C A P. I.

Ascendentes del Cid, i su criança, i primeros hechos.

S. I.

§. I.

RAZON ferà para apoiar los hechos del Cid Rui Diaz, i victorias que tuuo traer a la memoria quien fue, i de que profapia descendio. I assi digo, que Rodrigo de Viuar, Cid Campeador, nacio el año de 1026. i fue hijo de Diego Lainez, i Doña Theresa Nuñez, hija de don Rodrigo Aluarez, Conde, i Guernador de Asturias, por otro nombre llamado Nuño Aluarez Amaia. Diego Lainez padre de Rodrigo de Viuar, fue hijo de Lain Nuñez, nieto de Nuño Lainez, i Doña Egilona, segundo nieto de Ferná Lainez, terceronieto de Lain Caluo, i Doña Theresa Nuñez, hija de Nuño Rasura. De suerte que Rodrigo de Viuar por su padre Diego Lainez, fue quarto nieto de Lain Caluo, i quinto nieto de Nuño Rasura, Iuezes de Castilla.

Florezio desde el Reinado del señor Don Fernando el primero deste nōbre, llamado el Magno, primero Rei de Castilla, que sus antecessores se llamauan antes Condes de Castilla. El dicho señor Rei Don Fernando passando por Burgos, que es el lugar donde nacio, i se crio Rodrigo de Viuar, se aficionò tanto del, que se le lleuò consigo, i le acabo de criar en su Corte, i Casa.

Discurso

Diose mui de veras ala disciplina militar en este tiempo, i en el de su hijo el señor Rei don Sancho. Hizo grandes hazañas, vencio innumerables batallas, que quererlas numerar, fuera hazer agrauio al mismo Rodrigo de Viuar, i huiera menester alargarme mucho, i salir del intento con que tomè la pluma para hazer vn breue discurso de lo propuesto al principio de este papel.

Pero no podre passar en silencio, que de las primeras batallas en q̄ se hallò, fue vna, en tierra de Burgos, Montes de Oca, Velforado, Santo Domingo de la Calçada, i Logroño: donde corriendo las dichas tierras vn exercito mui poderoso de cinco Reies Moros, i haziendo en ellas el daño que se puede considerar, en ausencia del señor Rei don Fernando, salio Rodrigo de Viuar con la gente que pudo juntar, i se les opuso de fuerte, que los desuaratò, matò a muchos, i prendio gran suma dellos, i a los cinco Reies que venian gouernando; a los quales quitò no solo la presa que lleuauan (que era mui grande) sino tambien los bienes, i vituallas que traian para sustentar el exercito.

I tomandoles pleito omenage de que no tomarian las armas contra su Rei, ni contra el, les dio licencia, i libertad: de que fueron tan agradeci-

decidos ; que no solo cumplieron el omenage, pero se dieron por sus vassallos , i tributarios , i le pagaron parias mientras viuió , i acudieron en las ocasiones que los huuo menester.

Por esta, i las demas victorias que de los Moros tuuo, merecio el renombre de Cid, con que le honraron los Moros, llamandole señor, que esso significa Zaidi en Arabigo, justamente puesto por ellos, pues tanto le temian, i estimauan. De quien dize Rodrigo Sanchez en su historia; tom. 1. par. 3. fol. 173. *Hic certè Rudericus Cidus, nunquam reperitur superatus, sed semper victor euasit.* Que en nuestra lengua Castellana quiere decir. Que de quantas batallas tuuo el Cid salio, siempre vencedor, i en ninguna fue vencido, cosa que no se lee de ningū Capitan, ni Rei, por poderoso que aia sido, ni luzidos exercitos que aia gouernado.

Desagravia a su padre, i liberta a su patria.

§. II.

POR diferencias que entre si tuuieron Diego Lainez, padre del Cid, i el Conde don Gomez Loçano, Diego Lainez desmintio al Conde, el qual puso la mano en el rostro de el.

Discurso

venerable viejo, que viendose afrentado, no descubrio su afrenta a sus dos hijos maiores, por la experiencia del poco animo, i valor que tenian, i viendo quan grande era el de Rodrigo de Viuar su hijo menor, le contò su desgracia: sintiola como Español, i hijo honrado, i buscando ocasion para satisfazer a su padre, facò al campo al Conde don Gomez, i dandole muerte, recuperò la honra que el dicho Conde auia quitado a su padre, por lo qual huuo grandes difensiones entre los dos linages, i para apaciguarlas, casò Rodrigo de Viuar con doña Ximena Gomez, hija del dicho Conde don Gomez Loçano, Señor de Gormaz, i huuo en ella vn hijo, llamado Diego Rodriguez, que sin casar, ni dexar sucesion, le mataron en vida de su padre, en vna batalla de las muchas que tuuo con los Moros. Tuuo tambien dos hijas, llamadas, doña Eluira, i doña Sol, cuios casamientos adelante se pondran.

Antes de passar adelante me parece dar noticia de vno de los mas valerosos hechos que de nuestro Cid Rui Diaz se puede contar, pues por el era digno, i merecedor de que le llamará libertador de su patria; i en mi fuera mui culpable descuido passarle en silencio.

El señor Rei don Fernando (como los demas Reies del Orbe) pagaua tributo a los Emperadores

dores de Roma , el qual ia por descuido , ia de proposito auia dias que no le contribuia. Sentido desto el Emperador Enrique Tercero , dio sus queexas al Papa Urbano Segundo, en el Concilio Florentino, pidiendole hiziesse que el Rei de España prosiguiesse en pagarle el tributo , q̄ hasta aquellos tiempos se le daua.

El Pontifice embiò sus Legados al señor Rei don Fernando sobre lo propuesto , amonestandole de camino, que sino le pagaua, concederia Cruzada contra el. Llegados los Legados a la Corte del señor don Fernando, i propuesta fu le gacia , su Magestad juntò los nobles de su Reino, los quales oida la pretension de el Emperador, i amenaza del sumo Pontifice, fueron de parecer cumpliesse el Rei lo que sus antepassados auian hecho. Solo el Cid Rui Diaz fue de contrario parecer, diziendo , que no solo era mengua del señor Rei don Fernando, sino de todo el Reino , ser tributarios a ninguno otro Rei , que se resoluiesse a no pagarle ; i que el para ajuda a tal defensa (por seruirle, i libertar a su patria) le daria mil i quinientos caualleros, parientes, amigos, i vassallos suyos, i dos mil Moros de los cinco Reies que le eran feudatarios. El señor Rei que deseaua no pagar este tributo , se holgò tanto con respuesta , i resolucion tan valerosa,

que-

Discurso

que la eligio, i antepuso a la que auian dado los nobles de su Reino, con lo qual despachò a los Legados, i sin dilacion puso su exercito en orden, i el Cid cumplio su promesa: i marchando en compañia de su Rei, i señor, entraron por Frãcia, con intento de passar a la Corte del Emperador, para assegurar por las armas no quedar su feudatario. Los Franceses viendo tal exercito en su tierra, temiendo alguna ruina, empeçaron a alterarse, i no darles bastimentos, los quales adquirieron como pudieron, talandoles el Cid los campos, i destruyendo los lugares. El Rei de Francia luego que supo la destrucción que en su Reino hazia el exercito Español, mandò juntar vn grande exercito, i embiole contra el de el señor don Fernando, i por General a don Raimundo de Saboia, gran Capitan, i mui experimentado en la guerra. I llegado a vista del exercito del señor Rei don Fernando, se diò la batalla, i el Cid que lleuaua la vanguardia, anduuo tan esforçado, que se le deuio la victoria, i no solo obligò a los contrarios a retirarse, i dexar el campo: pero temerosos de los daños que les podian venir, le dieron passo franco, i todo el bastimento que huuo menester.

El Emperador a cuiã noticia llegò este suceso, i el exercito poderoso que el señor don Fernando

nando

nando traía, i como le acompañaua el Cid, no quiso aguardar a que llegassen a su Imperio, i así embio a suplicar al sumo Pontifice, que auisasse al Rei Don Fernando, que el alçaua mano de su pretension, i no queria que le pagasse mas el tributo que le pedia. Lo qual sabido por el señor Rei don Fernando, se boluio mui contento a su Reino, i quedaron libres desta penosa carga, i deudores al Cid de tal suceso.

Destierro del Cid, i victorias que tuuo en los Reinos de Aragon.

§. III.

AL Principio del Reinado del señor don Alóso el sexto deste nombre, Rei de Leõ, i primero de Castilla, no quiso el Cid besar la mano a su Rei, hasta que delante de los nobles jurò en sus manos, que no auia tenido parte en la muerte de su hermano maior el señor Rei don Sancho; con lo qual se la besò, i le siruio como a su padre, i hermano con mucha fidelidad, obras, i ventura en la guerra; si bien no la tuuo tan grande en la gracia de su Rei, porque envidiosos de su acierto, i venturosas fuertes, le pusieron mal con el algunas vezes. I entre otras,

F auien-

Discurso

auiendo salido el señor Rei don Alonso a correr la tierra de Moros, hazia Andaluzia, i no acompañandole el Cid por falta de salud, i auien dola recobrado, viendo que los Moros de Toledo por otra parte corrian los campos, i hazian mucho daño, juntô el Cid su gente, i saliendoles al encuentro, los hizo boluer a largo passo, con perdida de mucha gente. I sentido el señor Rei don Alonso deste sucesso, por ser amigo de los de Toledo, acabaron los embidiosos de verter su ponçoña, diziendo a su Rei, que el Cid quebrantaua las pazes que su Magestad auia firmado, i que lo hazia con animo de que tomassen las armas contra el, i estuuiesen a riesgo de perderse, no solamête las vidas de sus vassallos, sino la suia. I como en la primera conteza, las razones de los embidiosos, i malfines, parecen dulces, i aparentes, creiolas el señor Rei don Alonso, i escriuio al Cid Rui Diaz salieffe dentro de nueue dias de sus Reinos. Llegada que fue esta carta a sus manos, juntô sus deudos, i amigos, i contoles lo que passaua; todos dixeron, querian acompañarle a do quiera que fuese: i no solo estos se dispusieron a seguirle, sino tambien ciento i quinze caualleros nobles vinieron (en diuulgandose por el Reino esta nueua) a ofrecerle sus personas. Admitiolos con mucha esti-

estimacion , i salio de los Reinos de Castilla , i Leon , con trecientos Caualleros, i quatro mil infantes. Entrò por Calataiud a los Reinos de Aragon , i Valencia. Lo primero que hizo fue, cercar el Castillo, i villa de Alcocer, i aunque se le resistieron , vinieron a su poder. Fortificò el castillo , i la villa , como para la intencion que lleuaua era necessario.

Sabida esta nueua por Abubecàr Rei de Valencia , temiendo el daño que por la vezindad de tan gran Capitan , i tan venturoso en las armas (como el Cid Rui Diaz) le podia venir, juntò el maior exercito que pudo, con deseo de atajar en este principio el intento que tan gran Capitan traia. Pusose sobre el castillo de Alcocer, i falleronle sus intentos vanos, porque se defendio el Cid de suerte , que auindole muerto la maior parte de su gente, le hizo boluer a Valencia mal de su grado.

Tuuo despues vna gran refriega con Zuleiman Rei de Çaragoça, hijo de Alimaimon Rei de Toledo, i auindole vencido, i puesto en prision, le ofrecio ser su amigo, i tributario. El Cid le soltò con gran liberalidad. Luciosele esta amistad al de Çaragoça, pues fue el Cid la maior causa para que Zuleiman anduuiesse victorioso de su hermano Benalfajer Rei de Denia , i de

Discurso

los demas Reies conuezinós , que le aiúdauan.

Como el exercito del Cid era grande, i auia de sustentarle (aunque le valia cantidad el amistad de Zuleiman) le era fuerça andar en estos tiempos las armas en las manos, i de las ocasiones que se le ofrecian salia tan victorioso, como de las passadas, i sacaua no solo con que sustentar su exercito, i traerle contento, sino tambien cantidades bastantes a hazer rico a quien no lo fuera.

Prosiguense sus hechos en el Reino de Valécia.

§. IIII.

LEGVEMONOS mas a Valécia, para contar lo que sucedio en su conquista. Muerto Abubecâr Rei de Toledo, i Valécia, deseô Benalfajer Rei de Denia ser Rei de tal ciudad : embiô a Abdalla su Alguazil con embaxada a los del Reino. Abdalla (que como Moro, no tenia lei con nadie, intentô que el Reino fuesse suio; i para conseguirlo, casô vna hija con Zuleiman Rei de Çaragoça, cõ quien le dio muchas riquezas, juzgando con esto tener de su parte al Cid Rui Diaz, por el amistad de su nuevo ierno; que para darse vno por victorioso de lo

lo quē emprendia, teniendo de su parte al Cid, a qualquiera le parecia tener su partido seguro. No le falio el pensamiento como imaginava, porque vn Moro noble llamado Hiaya, con el deseo que tenia de ser Rei de Valencia, viendo vaco el Reino, pidio al señor Rei don Alonso le diese su aiuda para esta empreffa, el qual se la dio, embiando por Capitan del socorro a don Aluar Iañez, Señor de Minaia, Teniente General de Toledo.

Los de Valencia, conociendo que los hijos de Abubecàr eran apocados, i pusilanimos, i que no solo se mejorauan teniendo por su Rei a Hiaya, pero ganauan por amigo al señor Rei don Alonso, i sus sequazes. Entraron en Consejo, i del salio admitille por su Rei. Tomò Hiaya la possession: i porque en aquellos tiempos no se posseian los Reinos en paz, i andauan las armas mui en las manos, en entrando Hiaya en el Reino, echò vn tributo, que dezian de la ceuada. Los de Valencia tomaron tan mal este tributo, que huuo quien crio vn alano de la carniceria, que ladraua a los que le dezian, daca la ceuada: i los que lo oian dezian: a fè que no es solo este perro el que rabia en la ciudad quando se le pide la ceuada.

Fue el Rei Hiaya contra Benamartos, Alcai

Discurso

de de Xatiua, que no le queria reconocer vassallaje, cercole el lugar, i tuole quatro meses tan apretado, que obligò a Benamartos a que pidieffe socorro al Rei de Denia, i al Conde de Barcelona. Dieronsele tan pujante, que cogiendo derrepente a Hiaya, le obligaron a alçar el cerco, i vn tio de Benalfajer fue en el alcance, i le obligò a entrarfe en Valencia.

No contentos Benalfajer, i los suyos con lo hecho, pusieron cerco a Valencia, i aunque Hiaya se defendio, se apretò el cerco de suerte, que le obligaron a embiar a pedir al Rei de Çaragoça (que por muerte de Zuleiman reinaua entonces Almocaben, hijo de Iuseph Abemoz) le vinieffe a socorrer; el qual se holgò con la ocasion, por desear alçarse con Valencia. Pidio al Cid se fuesse con el, ofreciendole pagarle su exercito, pero no le declarò su intento. Partierõ de Çaragoça, i sabida por Benalfajer, i su gente la venida del Rei de Çaragoça, i el Cid, sospechando el intento con que venia Almocaben, se concertò con Hiaya, i alçò el cerco. El qual viendo se libre de Benalfajer, no quiso admitir dentro de la ciudad al Rei de Çaragoça, hospedole en los arrabales fuera della, i tratò de secreto con el Cid el intèto que sospechaua traia el Rei, i pidiole, que pues el era vassallo del se-
ñor

ñor Rei Don Alonso, i por el tenia a Valencia, no fuesse contra el, antes le fauoreciesse.

El Cid viendo que Almocaben traçaua de rendir por armas la ciudad (por auerle entendido su malicia, i no auerle hospedado a su gusto) se escusò de ayudarle, diziendo, que no le seria bien contado ser contra Hiaya, teniendole su Rei, i señor por su amigo, con lo qual se boluio el Rei de Çaragoça mal contento de Hiaya, i peor del Cid.

Quedò el de Valencia pacifico en su reino, i mui amigo del Cid, i tan agradecido, que le dio parias, i quedò por su tributario, a cuias imitaciõ se las dieron, i le pagaron tributos los mas lugares de aquel reino.

Desde entonces no boluieron a ser amigos el Cid; ni el de Çaragoça, antes tuuo muchas batallas con el, i con el Rei de Denia, i el Conde de Barcelona, de quienes siempre lleuò el Cid la mejor parte, i en vna destas batallas huuo la famosa, i celebrada espada Colada, que tanro estimaua el Cid.

Gana el Cid a Valencia, i es Señor de ella.

S. V.

LOS

Discurso

LOS Valencianos, viendo quan de parte de los Christianos era su Rei Hiaya, i quã amigo del Cid, se conjurarõ cõtra el, i por aumentarfeles el odio que le auian cobrado, por la estrecha amistad de los Christianos, embiaron a llamar a los Almorabides, que a la sazõ auian estendido mucho su reino, i con su venida fue el Rei muerto, i la ciudad entrada; siendo el principal desta traicion vn Moro llamado Abé jafà, a quien por premio dieron el señorio de la ciudad. El Cid deseoso de vengar esta traicion, i de apoderarse de Valencia, que por guardar amistad a Hiaya no lo auia puesto en execucion dias auia; determinò combatir a los contrarios con todo su poder.

Tenia aquella ciudad gran abundancia de todo lo necessario para la guerra, guarnicion de soldados, muchos ciudadanos, alimacn de armas, municiones, i cantidad de cauallos.

Pero la constancia, i grandeza del animo del Cid lo vencio todo, i acometio aquella empresa con gran determinacion: puso cerco a la ciudad, que durò mas de nueue meses.

Viendose los Moros apretados, i que por el largo cerco les faltauan los mantenimientos, i vituallas, Albenjafà (Caudillo, i Señor de la ciudad) juntò su Consejo, i del salio, que se entregassen

gassen al Cid ; trataron con el las condiciones con que se auian de dar , i aviendolas firmado, le abrieron las puertas, i entrò en la ciudad con su gente, i tomò la possession , i señorío de ella, diziendo, que aunque la tomaua para si, era con rendimiento, i vassallage a su Rei , i señor Don Alonso , i que le auian de dar el diezmo de sus cosechas; cosa que sintieron los de Valencia cò estremo , por ser contra lo concertado, i firmado, mas viendose vencidos, i rendidos, vinieron en ello , i los Almorabides se boluieron contra su voluntad a sus tierras.

Determinò el Cid conseruar la ciudad que auia ganado , hazaña tan atreuida , que pusiera espanto , a los mas poderosos Reies , i grandes Monarcas, por estar rodeada de tanta morisma.

Lo primero que hizo , despues de tener el señorío desta ciudad, fue, llamar a Geronymo, vno de los compañeros de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, para que fuesse Obispo de ella: hizo venir a su muger, i hijas, que las auia dexado en san Pedro de Cardena. Dio cuenta al señor Rei don Alonso de la conquista que auia hecho, i embiòle a dezir, que tenia la ciudad como su vassallo ; i por venir en ello , i en que llevasse consigo a su muger, i hijas (que ia por sus hazañas estaua reconciliado con el, i en su gracia) le

G embiò

Discurso

embidò docientos cauallos en fillados, con otros tantos alfanges, puestos en los arçones, de las presas que a los Moros auia hecho, como en agradecimiento, i vassallaje, q̄ fue presente Real.

Casan los Condes de Carrion con las hijas de el Cid, i traicion que hizieron.

§. VI.

LOS Condes de Carrion, llamados Diego Gonçalez, i Fernan Gonçalez, viendo las riquezas que el Cid Rui Diaz tenia, i lo poderoso que estaua, guiados mas por codicia, que por amor, suplicaron al señor Rei Don Alonso, mandasse al Cid casasse con ellos a sus hijas. El qual propuso al Cid estos casamientos. Como las propuestas de los Reies parece que tienen mas de mandato, que ruego, en oiendolas el Cid, determinò que se hizieffen, i puso en execucion los casamientos. Hizieronse las bodas en Valencia con mucha alegria; porque demas de auer mostrado ser gusto del Rei, los Condes de Carriõ eran de tan generosa sangre, que venian del señor Rei Don Bermudo el segundo, i podia estar mui contento con tales iernos.

Durò poco el gusto, i contento de las bodas, porque los Condes eran mas galanes afeminados,

dos, que valientes, i esforçados, con lo qual no confrontauan (en las costumbres) con el fuego. Sucedió pues, que ora a caso, ora de pensado se soltò vn dia vn Leon de la leonera, ellos estauan cerca, i de miedo se escondieron en vn lugar poco decente. Otro dia en vna escaramuça con los Moros, que de Africa auian venido, dieron muestra de renfarla, i querer boluer las espaldas, como medrosos, i cobardes: los quales juzgando, que por orden de su suegro se hazian con ellos estas menguas, i afrentas, por dar a entender su poco animo; aunque deuieran remediarlas con esfuerço, trataron de vengarlas torpemente en su sangre. Suero tio fuio, que deuiera (como viejo, i prudente) aconsejarles, atizaua mas el fuego en sus animos cobardes.

Determinados pues de vengarse, dierõ muestras de desear boluerse a su patria, i llevarse a sus mugeres, pidierõ licencia a su suegro, diosela, si bien con harta ternura. Salieron de Valencia, con el acompañamiento que para tales personas conuenia: llegando a las fronteras Castilla, passado el rio Duero, les parecio a proposito, (para executar su intento) el sitio de vnos arboles llamados Corpesios, que estan en aquella comarca. Embiaron a los que los acompañauan, (con achaques diferentes) a diuersas partes.

Discurso

Viendose solos, sacaron del camino a sus mugeres, a parte tan escondida, que por voces que dieffen, no las pudiesen fauorecer: donde las desnudaron, i maltrataron de suerte, que de cansados las dexaron por muertas, desmaiadas, i rebueltas en su sangre; i a no hallarlas Ordoño, criado antiguo de su padre, que venia siguiendo de secreto, temeroso de lo que podia sucederles, perdieran las vidas. Lleuolas como criado leal, como pudo, al lugar mas cercano, donde les curò las heridas que de tan vil tratamiento auian sacado, i regalolas, hasta ponerlas en Valencia en poder de su padre; el qual siendo informado, lo sintio tanto, que se le aguçò la gloria que de tantas batallas auia sacado. Determinò vengarse como la ocasion pedia.

Desagravia el Cid a sus hijas, i bueluenfe a casar, i su muerte.

S. VII.

A EST A saz on tenia Cortes en Toledo el señor Rei Don Alonso, determinò el Cid hallarse en ellas, i salio de Valencia para Toledo, acompañado, i seruido de novecientos caualleros, i quinientos peones, donde
fue

fue recebido de su Rei, i señor, i la nobleza, como merecia tan valeroso Capitan. Diò su que-rella en las Cortes, i pidio campo contra los Condes, para darles a entender lo mal que auian andado. El Rei que auia sentido el caso como era razon, le concedio.

Los Condes ia auergonçados de tan mal hecho, por experimentar lo mal que se auia tomado en todo el Reino, ia por su temor acostumbrado, reusaron el salir al campo: con lo qual mal contento el Cid, los retò, llamando al campo a sus dos iernos, i a su tio, diciendo, que los aguardauan tres hombres nobles, que señalò para el caso; cuiò reto (por estar tan sabido, i ponerle la historia general del señor Rei Don Alfonso el Sabio, en la quarta parte fojas 353. especificadamente) por no alargarme, remito al que quisiere verlo alli.

Lidieron los tres referidos con Pedro Bermudez, Martin Antolinez, i Nuño Gustios de Linquella, caualleros valerosos, i esforçados. Fueron vencidos los Condes, i assentado auer sido infame hecho el que auian cometido.

El Cid, i sus hijas quedaron tan satisfechos, i honrados, que los Infantes Don Sancho de Aragon, i Don Ramiro Sanchez de Nauarra, pidieron al señor Rei Don Alfonso, mandasse al

Discurso

Cid Rui Díaz les diessè a sus hijas por mugerès. El señor Rei mandò al Cid, hiziesse casamientos que tan bien le estauan. El Cid viendo que iernos ganaua, i porque todo el mundo conociessè quan airofos auian quedado, pues tales Reies pretendian sus hijas, holgò mucho de obedecer a su Rei en darselas. Hizieronse las bodas con el regozijo, i grandeza que el caso pedia. Dòña Eluira, q̄ fue la maior, casò con Don Ramiro Sanchez Infante de Nanarra, de cuios hijos se dirà adelante: i Dòña Sol, con don Sancho Infante de Aragon, de quien no quedò sucesion. Los Condes de Carrion, i su tio salierõ desterrados del Reino, tan corridos como teniã ocasion de estarlo.

El Cid desde Valencia aun no queria estar quieto segun su animo, i generosas costumbres; que le durò hasta el fin, sin que perdiessè vn atomo de la ventura que siempre auia tenido. Murio en Valencia año de 1092. auiendo conseruado cinco años la ciudad, i viendo que se auia de perder en faltando su persona, mandò en su testamento, que en muriendo saliesse su muger, i sus gentes de Valencia, porque no perdiessen lo que auian ganado.

Comprueuase este Discurso.

§. VIII.

MVERTO que fue el Cid, pusieron en execucion lo ordenado por su testamento, saliendo de la ciudad enarboladas las vanderas. Los Moros que con la enfermedad de el Cid se auian juntado gran numero de ellos, i tenian cercada la ciudad, o estauan para cercarla, temiendo que era gran exercito el que para ellos venia, huieron, i desampararõ el puesto, i los del Cid les fueron al alcance, matando, i prendiendo muchos; que aun despues de muerto el Cid vencio, como en su vida estaua acostumbrado.

Prosiguieron su camino, llevando el cuerpo del Cid a san Pedro de Cardeña, al qual lleuauã puesto en su cauallo Babieca, vestido ricamente, pero sin armas. Llegaron a san Pedro, donde pusieron el cuerpo en el sepulcro, que oi se ve, i despues el de su muger.

Fue tan piadoso, i compasiuo con los pobres; como valiente, i brauo con los enemigos. Fue en romeria a Santiago de Galicia, i en el camino hallò vn pobre leproso atascado en el lodo, i apeant

Discurso

apeandose , le facò, i limpiò con muchas lagrimas, i le puso en su cauallo, i sentò a su mesa, i acostò en su cama, segun lo dizen algunas historias de nuestros tiempos : piedad bastante a eternizar las innumerables hazañas, que en el discurso de su vida emprendiò, i alcançò.

Tuuo el Cid Rui Diaz casas no solo en la ciudad de Burgos , sino en la Imperial de Toledo, baxo de la Sangre de Christo, enfrente del Monasterio de la Concepcion Francisca , lo que oíllaman Corral de san Ioan, i entre los leidos, casas del Cid : que de tradicion de padres a hijos, ha conseruado la memoria.

Tambien se ha conseruado el hezerle vn aniversario todos los años , por el mes de Iunio, la Cofradia de los Angeles, en la Parrochia de san Nicolas desta ciudad, que desde su tiempo estaua instituida , que es buena antiguedad. Tanto ha sido el amor, i respeto que en esta ciudad han tenido a este Ilustre Capitan.

De opinion de todo lo dicho son los Autores que al principio referi, alargãdose vnos mas que otros : dizelo Rodrigo Sãchez en el primer tomo de su historia, par. 3. fol. 173. i el Arçobispo Don Rodrigo en la suia, tomo 3. de la España ilustrada, fol. 109. dize: *Et inde procedens peruenit Valentiam, & obsedit. I mas abaxo: Ciuitas se reddi-*

reddidit Ruderico, & eam habuit quo ad vixit. Cuiosentido es, que no solo cercò a Valencia, sino q̄ la gandò, i conseruò mientras viuiò.

I don Lucas de Tui, en su historia, fol. 101. dize: *Eodem tempore Rudericus Didaci milles strenuus pugnauit cum Petro Rege Aragonum in campo, & cepit eum, post hec obsedit Valentiam, & cepit eā.*
 „ Que en aquel tiempo Rodrigo Diaz, famoso
 „ Capitan, peleò en campo con Don Pedro Rei
 „ de Aragon, i le vencio, i despues cercò a Va-
 „ lencia, i la tomò. Los Reies de Aragon lo e-
 „ ran entonces de Sobrarbe, i aquella tierra, que
 „ aun no tenian a Çaragoça, i la suia.

De los demas Autores Castellanos no refiero los lugares, por ser tantos, i tan largos, i no tener particularidad mas de las referidas.

Solo el Padre Doctor Ioan de Mariana, auiedo puesto todas las guerras, i sucesos referidos, con el estilo elegante de su historia, dize.

„ Algunos tienen por fabulosa gran parte de
 „ esta narracion; io tambien muchas mas cosas
 „ traslado que creo, porque no me atreuo a pas-
 „ sar en silencio lo que otros afirman, ni quiero
 „ poner por cierto en lo que tēgo duda. De fuer-
 „ te que ni lo niega, ni afirma: i admirome, que
 „ hombre tan insigne en todo genero de letras, i
 „ historias (a quien no alabo por no quedar corto)

H ponga

Discurso

ponga duda en cosa tan asentada, i ia que la tuuo, no traxesse razones para apoiar su parecer, cosa que le sucede muchas vezes en su historia. Ió como menos experimentado, i no tan opinado en lo que escriuo, o me voi con la corriente de los mas, o en lo que tengo particular opinion, procuro apoios bastantes para ser creido.

En lo que parece que podia auer alguna duda, es, como viuiendo los Condes de Carrion, primeros maridos de sus hijas del Cid se dieron por nulos los casamientos, i se casaron segunda vez con los que se ha dicho? pues podria dezirse, que no era causa bastante lo sucedido, para dar por nulo el matrimonio, sino solo para apartarlos, i su padre, ni el Rei podian hazer los dichos casamientos, ni el Pontifice vsa nunca dar tales licencias. A lo qual se puede satisfazer con que en todos fue ignorancia inuencible, i creieron, que auiendo dado por malos caualleros a los Condes, i hecbo infame el que emprendieron, podian hazer los segundos casamientos, como lo dize el Padre Gabriel Vazquez en sus obras, 1. 2. tom. 1. disput. 122. num. 5. donde tratando de ignorancia inuencible, dize.

In qua ignorantia fuisse videtur apud nostros Castellanos Rodericus Diaz dictus à Mauris ob insignē animi fortitudinem, Cid, si quidem filias suas abstulit primis

primis maritis, & alijs nuptui tradidit. Cuiosentido es. Rodrigo Diaz (a quien los Moros llaman Rodrigo, por la insigne fortaleza de su animo) parece auer tenido esta ignorancia, entre nuestros Castellanos, por quitar sus hijas a los primeros maridos, i casarlas següda vez.

Esto resuelue Vazquez por su opinion, i finalmente es cierto que se casaron.

C A P. II.

De Doña Elvira hija del Cid, i sucesiones que tuuo.

§. I.

DON A Elvira, hija maior de el Cid, i Don Ramiro Sanchez su marido, hijo heredero de Don Sancho el quinto Rei de Navarra, tuvieron por hijo a Don Garcia Ramirez, que fue septimo Rei de Navarra, i casò con Doña Margarita Señora de Tudela en Francia, de cuyo matrimonio procrearon a Don Sancho, llamado el Fuerte, que fue octauo Rei de Navarra, i a Doña Blanca, que casò con el señor Don Sancho el segundo, llamado el Deseado.

Discurso

do, Rei de Castilla, i Leon. Destos dōs Infantēs viznietos del Cid, no solo los señores Reies de Castilla, i Leon, Francia, i Aragon, Inglaterra, i los Emperadores de Alemania, i demas Principes Christianos. descienden: pero apenas se hallarà en nuestra España hombre noble, que dexede de tener sangre de tan llustre Capitan.

Materia es esta que pedia mucho espacio, para por menor averiguar sus descendencias; i a tener mas lugar; i a no temer troncar el trabajo que tengo comenzado de los discursos genealogicos de nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, que esta mui adelante, saliera de lo propuesto, i diera mui larga noticia de cosas que son dignas de saberse en nuestra España: pero en los dichos discursos me alargarè mas en estas cosas, en lo que ellos dieren lugar, sin salirme a largas digresiones; i en este pondrè en confuso algo de lo mucho que auia que dezir.

Lo primero sea, que nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, i sus hermanos, descienden de el Cid, por el dicho Don Sancho su viznieto, septimo Rei de Nauarra, assi por la señora Reina Doña Ana, abuela de nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, como por el señor Rei Don Fernando el Catholico, i estan por estas partes en diez i nueue, i veinte grados con el dicho Cid.

Rui

Rui Diaz: i afsimismo descienđe por los señores Reies de Castilla sus antepassados, i por la Reina Doña Blanca arriba referida, viznieta de el Cid, mas de dos vezes; i estan por estas partes en diez i nueue grados tambien con el dicho Cid Rui Diaz. Con lo qual por maior queda prouado, no auer Rei, ni Potentado que no venga a tener sangre deste inuencible Español.

Facil serà con esto dar a entender, que los señores de España tengan sangre, i descieñdan de el Cid, pues nadie ignora que los Infantes de la Cerda fueron nietos del señor Rei Don Alonso el onzeno, llamado el Sabio, i que los Cerdas, Duques de Medina Celi, proceden de dicho señor Rei, i Infantes, i de san Luis Rei de Francia, hijo de la Infanta Doña Blanca, i nieto de el señor Don Alonso el nono, Rei de Castilla, que de ambos queda dicho, fueron descendientes de el Cid.

Lo que les toque el apellido de Cerda, i descieñdan de tan ilustre casa Doña Ioana de la Cerda Duquesa de Montalto, los Marqueses de Aguilar, la Laguna, i Celada, Don Gonçalo de la Cerda Marques de la Drada, i sus hijos, i nietos, i Conde de Osorno, el Duque de Lerma, Duquesas de Medina de Rioseco, i Osuna, con sus hijos, Duque del Infantado, Duquesa de Pas-

Discurso

trana, i los suyos, Duquesa de Medina Sidonia, i sus descendientes, por Doña Cathalina de la Cerda Duquesa de Lerma, muger de Don Francisco Gomez de Sandoual Duque de Lerma, de quien (i con mucha razon) en muchos siglos durarà su memoria, la Marquesa de Malagon Doña Guiomar Pardo, los Condes que fueron de Cifuentes, desde el sexto Conde, los de Coruña, i Villar de D. Pardo, Marqueses de Flores Dauila, el Conde, i Condesa de Montaluan, sus hijos i nietos, la de Lodosa, por Don Fernando de la Cerda, marido de Doña Ana Atiloi, padres de sus madres de los dichos Condes de Montaluã, i la de Lodosa, los Cõdes de Castro Geriz, i los que dellos descenden, Duque de Ijar, por Conde de Salinas, i los Cerdas, que assentaron en Guadalaxara, i don Rodrigo de Peralta, i Cerda, Fiscal maior del Serenissimo señor Infante Cardenal, Arçobispo de Toledo, i otros muchos. Nadie ai en Castilla a quien no sea notorio, i por el consiguiente que tengan sangre de el Cid.

Tampoco se puede poner duda, que la tengã tantos linages que ai cõ el apellido de Castilla, descendientes del señor Rei Don Pedro; los Enriquez, descendientes de Infantes de Castilla. A todos los quales les viene a tccar la misma sangre,

gre, i otros señores, que por qualquier lado la tengan de nuestros Reies.

Del Infante Don Fadrique, i la sucesion de los Enriquez, que tienen sangre de el Cid.

§. II.

DESCIENDE del Cid Rui Diaz, i tiene sangre suia el Infante Don Fadrique, hermano de los señores Reies D. Pedro, i D. Enrique el segundo, cuió hijo fue D. Alonso Enriquez primero Almirante, que casô con Doña Ioana de Mendoça, la Rica hembra, hija de D. Pero Gonçalez de Mendoça, Señor de Hita, i Buitrago, de cuios hijos se conocerà, que solo por este linage viene casi toda la nobleza de España a tener sangre de Enriquez, i por el consiguiente del Cid, pues fueron dos hijos varones, i nueue hijas todos casados. El maior fue D. Fadrique Enriquez, primer llamado al maiorazgo de Medina de Rioseco, segundo Almirante que fue de Castilla, de quien D. Ioan Alonso Enriquez 9. Almirate de Castilla es oi quarto nieto, i diez i nueue nieto del Cid. I los señores que desta casa vienen, tienen sangre suia, como son
los

Discurso

los Duques de Alcalà, i Marqueses de Villanueva del Rio, i los q̄ destas casas tienen Enriquez, i el señor Rei Don Fernando el Catholico, por su madre Doña Ioana Enriquez, hija del dicho segundo Almirante, i los que despues de el han Reinado. I tambien Don Enrique Enriquez, Señor de Orce, i Galera, tio, i Maiordomo maior de los señores Reies Catholicos, i los descendiētes de quatro hijas que de matrimonio tuuo, llamadas la maior, Doña Theresa Enriquez, Señora del Estado de Villada, i Villauicencio, Orce, i Galera, que casò con D. Enrique Enriquez, hijo maior de los segundos Condes de Alua de Alifte: por donde no solo los que desde esta señora tienen segunda vez Enriquez descienden del Cid, pero tambien los Marqueses de Aguilafuente, i otros.

La segunda hija de el dicho D. Enrique Enriquez fue, Doña Francisca Enriquez, que casò con D. Bernardo de Sandoual i Rojas, segundo Marques de Denia, de quienes vienen los señores desta casa, i entre los que descienden della, el Conde de Casarruuios, i sus hermanos, i sobrinos.

I la tercera, que se llamò Doña Eluira Enriquez, fue muger de D. Pedro Fernandez de Cordoua, primero Marques de Pliego, progenitora
de

de los Señores , i descendientes de esta casa.

I la quarta, Doña Maria Enriquez, de quien proceden los Duques de Gandia, i los que tienē sangre desta casa, desde la dicha, i don Ioan de Borja, primero Duque de Gandia.

De las hijas del Almirante Don Alonso Enriquez, i como sus descendientes vienen del Cid Rui Diaz.

§. III.

LAS hijas del Almirante D. Alonso fueron, Doña Leonor, que casò con D. Rodrigo Alonso Pimentel , segundo Conde de Benauente, cuio Conde que oies, i los que de su casa desciēden, desde la dicha Doña Leonor Enriquez, tendran la misma sangre.

Tuuola tambien Doña Aldonça Enriquez, que casò con D. Rodrigo Alvarez Ossorio, progenitor de los Condes de Lemos , i los que de esta casa por casamientos tienen sangre , desde la dicha doña Aldonça. I Doña Beatriz Enriquez , muger de Pedro Portocarrero, Señor del Estado de Palos, i Moguer , i por ella los Marqueses de Balcarrota, i los de Villena, i Condes de Montaluan , i D. Alonso Xiron, Dignidad, i

Discurso

Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, i Sumiller de Cortina de su Magestad, i D. Pedro Pacheco, de el Consejo de su Magestad, en el supremo de Castilla, i general Inquisicion, i Canonigo de la dicha santa Iglesia, i sus hermanos, por su padre D. Alonso de Cardenas, hermano de su abuelo del Conde de Montaluan, i de D. Andres Pacheco Obispo de Cuenca, i Inquisidor general, i los demas que destas casas proceden, desde la dicha Doña Beatriz, de quien el Conde de Mora D. Pedro de Rojas, i la Condesa de Torrejon su hermana, Doña Marina de Guera, son quintos nietos por la casa de Montaluan, i diez i ocho nietos del Cid.

Doña Ines Enriquez, que casò con D. Ioan Hurtado de Mendoza Señor de Almazan, i Mórteagudo, de quien proceden los Marqueses de Almazan, i otros muchos señores, i los Condes de Aguilar Señores de los Cameros, por Doña Isabel Enriquez, muger de Ioan Ramirez de Arellano Señor desta casa, i los que de ella, desde esta señora descienden, i los Marqueses de Poça por Doña Maria Enriquez, i tantos señores como desta illustre casa proceden, desde ella, i los Condestables de Castilla, i señores que desta casa tienen sangre, desde Doña Constança Enriquez, i los que por Doña Mencía Enriquez son.

Con-

Condes de Castañeda, i proceden de su casa, i asimismo los Señores de Pedraça, i que de su casa descienden, por Doña Ioana Enriquez, vltima hija del dicho primer Almirante.

No me oluido de la casa de Fuenfalida, i las que della descienden desde Fernã Perez de Aiala, Merino maior del señor Rei Don Ioan el segundo, marido de Doña Maria Sarmiento, hija de Diego Lopez Sarmiento, i Doña Leonor de Castilla, descendiente del señor Rei don Pedro. Ni de los Condes de Torrejon, Palma, i el Conde Duque, gran Chanciller, i Monterei, i los Duques de Médina Sidonia, Bejar, i otros que por por diferentes apellidos les toca tan illustre sangre.

De Don Enrique Enriquez, hijo segundo de Don Alonso Enriquez, primero Almirante de Castilla, i Doña Ioana de Mendoza su muger, i de su muger, i hijos.

§. IIII.

SI Quisiera dar cuenta por menor de todos los señores que descienden de el Cid Rui i de sus casas, fuera menester hazer

Discurso

vn gran volumẽ, i por auer nobiliarios, que han eferito de las casas ilustres de Castilla, i estos Reinos, dandola io por maior, de los que tienen sangre del Cid Rui Diaz; quien quisiere por curiosidad saberlo por menor, lo podrá ver en ellos. Pero porque Doña Guiomar Enriquez, Condesa de Mora, con quien estoi casado, es hija de los Condes de Alua, i descende de Don Enrique Enriquez, primero Conde en este Estado, darè razon mas especificadamente de sus hijos, i descendientes del dicho D. Enrique, primero Conde de Alua.

Don Enrique Enriquez fue, en quien sus padres el Almirante D. Alonso Enriquez, i Doña Ioana de Mendoça, la Rica hembra hizieron segundo maiorazgo de los bienes de Bolaños, Beluer, i Cabrerros, i otros bienes, que son de el maiorazgo de la casa de Alua; casò con Doña Maria de Guzman, hija de D. Enrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, i Doña Theresa de Figueroa su muger, que traxo en dote la villa de Algarrouillas, Caruajales, Castrocaluon, Alua de Aliste, i otros bienes, de que hizieron segundo maiorazgo, i fue primero Conde de Alua, Grande de Castilla, por merced del señor Rei D. Enrique el quarto deste nombre; cuios hijos fueron, D. Alonso Enriquez, que heredò la casa

caſa. Don Ioan Enriquez , en quien hizieron el maiorazgo de Beluer, i Cabrerros. Don Enrique Enriquez, a quien dieron por titulo de maiorazgo los bienes de Bolaños; los quales dos maiorazgos deſmembraron del antiguo de ſu caſa , i en ſatisfacion , i recompensa incluíeron todos los bienes de que fundaron el ſegundo maiorazgo, que no fue maiorazgo diſtinto, ſino agregacion al primero , como lo dize la facultad , i el dicho maiorazgo.

Tuuo por hijas a Doña Ioana Enriquez, i Doña Guiomar Enriquez. D. Ioan Enriquez Señor del Eſtado de Beluer, i Cabrerros, caſò cõ Doña Conſtaça de Almafã, hija de Diego de Almafã; de quien ſe dixo aquel adagio: lança por lança, la de Diego de Almanfa, por ſer gran alanceador: fue Señora del Eſtado de Alcañiças, de quiẽ es quinto nieto D. Alvaro Enriquez de Almanfa, ſexto Marqués de Alcañiças, por ſer hijo de D. Antonio Enriquez de Almanfa quinto Marqués, i Doña Leonor de Vega i Toledo , hija de la caſa del Conde de Grajal, i nieto de Doña Eluira Enriquez de Almanfa, i D. Alvaro de Borja, quartos Marqueſes, i ſegundo nieto de Don Ioan Enriquez de Almanfa, tercero Marqués, i Doña Ioana de Aragon, hija del quarto Duque de Gandia, i tercero nieto de D. Ioan Enriquez

Discurso

de Almanfa, segundo Marques, i Doña Eluira de Rojas, hija de la casa del Marques de Poça, i quarto nieto de Don Francisco Enriquez de Almanfa, primero Marques de Alcañiças, i Doña Isabel de Vlloa su muger, hija de la casa de los Marqueses de la Mota, i quinto nieto de los referidos señores D. Ioan Enriquez, i Doña Constança de Almanfa. I así el Marques de Alcañiças, i el Conde de Villafior, que dizen es primo hermano de Doña Eluira Enriquez, quarta Marquesa de Alcañiças, hijo de Don Luis Enriquez, primero Conde de Villafior, i Doña Ignacia Corefma, i nieto que dizen es de D. Ioan Enriquez, segundo Marques, i Doña Eluira de Rojas, i oi ha lleuado en tenuta el Estado de Alua, i es Conde de Alua de Alifte, i los señores que de la casa de Alcañiças tienen sangre, la tienen, i proceden del Cid Rui Diaz. Don Enrique Enriquez, tercero hijo de Don Enrique Enriquez, i Doña Maria de Guzman, que lleuò el Estado de Bolaños, casò cõ Doña Maria de Figueroa Ponce de Leon, hija del Señor de Villagarcia, de quienes Doña Maria Enriquez, Señora de Bolaños, Marquesa de Villamaina, es tercera nieta, i esta señora, i su hijo D. Luis Enriquez, descenden del Cid Rui Diaz, i tienen sangre del.

Doña Ioana Enriquez, que fue hija maior de
el

el primero Conde de Alua, casò con D. Diego Fernandez de Quiñones, primero Conde de Luna, i destos señores es sexto nieto D. Ioan Pimentel, i Quiñones, septimo Conde de Luna, i dezi-
mo Conde de Benatête, i el, i sus hijos, i el Marques de los Velez, i Doña Cathalina Faxardo, Condesa de Alua, viuda del Conde D. Fadrique Enriquez, i demas señores que por la casa de Benauente, i Luna descienden de la dicha Doña Ioana Enriquez, vienen del Cid Rui Diaz, i tienen esta illustre sangre.

Doña Guiomar Enriquez casò con D. Luis Fernãdez de Ijar, primero Conde de Velchite, de quien descienden los Duques de Ijar, los quales, i los señores que de su casa vienen desde esta señora, vienen del Cid Rui Diaz, i tienen su sangre.

De Don Alonso Enriquez, segundo Conde de Alua, i su muger, i hijos.

§. V.

DON Alonso Enriquez, segundo Conde de Alua de Alitte, casò con Doña Ioana de Velasco, hija de D. Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, i Doña Beatriz Man-

Lifcurfo

Manrique fu muger. Fueron hijos deftos señores D. Enrique Enriquez el maior, D. Pedro Enriquez, Doña Francisca Enriquez, muger de D. Francisco de Monroi Conde de Deleitosa, señor de Veluis, que no tuuieron hijos, i Doña Therefa Enriquez, que casô con Don Ioan de Acuña i Portugal Conde de Valencia, i Doña Beatriz Enriquez, que fue muger de D. Bernal Garcera de Requesenes, en Cataluña, i no tengo noticia de fus descendientes.

Don Pedro Enriquez facô por pleito lo de Quintana, i fue Señor deste Estado, cuiro tercero nieto es D. Christoual de Porras, i Enriquez Conde de Castronueuo, i Marques de Quintana, i procede del Cid Rui Diaz.

Doña Therefa Enriquez, que como he dicho casô con Don Ioan de Acuña i Portugal Conde de Valencia, tuuo muchos descendientes, porque lo son el Duque de Maqueda, i Nagera, i D. Iaime de Cardenas su hermano, Señor del Estado de los Manueles, Marques de Velmonte, i Doña Maria de Cardenas, Marquesa que fue de Cañete, muger de D. Ioan Andres Hurtado de Mendocça, quinto Marques de Cañete, i sus hijas, i nietos, i Doña Ana Maria Manrique, que casô con el Duque de Torresnouas, hijo maior del Duque de Auero, i sus hijos, i los señores que
defta

de esta casa proceden, desde que el Estado, i casa de Nagera emparentò con los Condes de Valencia. I los Còdes de Gondomar, i señores que de su casa proceden, desde D. Alonso Enriquez de Acuña, hijo de la dicha Doña Theresa Enriquez, i D. Ioan de Acuña su marido. I los Señores de Pajares, i Requena, i todos por estas lineas proceden del Cid Rui Diaz, i tienen su illustre sangre.

De Don Enrique Enriquez, hijo maior de Don Alonso Enriquez, segundo Conde de Alua.

§. VI.

DON Enrique Enriquez, hijo maior de Don Alonso Enriquez, i Doña Ioana de Velasco, segundos Condes de Alua de Aliste, casò con Doña Theresa Enriquez, hija maior de D. Enrique Enriquez Señor de Orce, i Galera, tio, i Maiordomo maior del señor Rei Don Fernando el Catholico, como dixe en el §. segundo deste capitulo, i fue Señora del maiorazgo de Villada, i Villauicencio, que su padre fundò en su fauor.

Fue Capitan general en Perpiñan en tiempo

Discurso

de los señores Reies Catholicos, i murio en vida de su padre en el dicho cargo: dexò por hijos en su muger a D. Diego Enriquez, D. Enrique Enriquez, i Doña Maria Enriquez.

Don Enrique Enriquez llenò el Estado de Orce, i Galera, de quien ja dixè, como sus descendientes proceden del Cid Rui Diaz, en el §. 2. deste capitulo.

Doña Maria Enriquez casò con Don Diego Fernandez de Quiñones i Dauila, Señor de Villatoro, i no tuuò hijos.

Don Diego Enriquez heredò a su abuelo el Estado de Alua de Aluste, i el de Villada, i Villa uicencio, i fue tercero Conde de Alua: casò dos vezes, la primera, con Doña Leonor de Toledo, hija de Don Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alua, i Doña Isabel de Çuñiga su muger, de quien fueron hijos D. Enrique Enriquez de Guzman el maior, Don Antonio de Toledo, gran Prior de San Ioan, Caualleriço maior, i de el Consejo de Estado, i Guerra del señor Rei D. Felipe segundo. Don Felipe, i D. Fadrique Enriquez, que murieron sin suçesion. Doña Maria Enriquez, que casò con D. Fernando Alvarez de Toledo, tercero Duque de Alua, de quienes el Duque de Alua D. Antonio Alvarez de Toledo, i su hijo el Còdestable de Nauarra, i su nieto
el

el Marques de Villanueva del Rio, i los señores que de la casa del Duque de Alua tienen sangre, descienden de la dicha señora Doña Maria Enriquez, i del Cid Rui Diaz, por los Enriquez de la casa de los Condes de Alua, i el señor Infante Don Fadrique.

Fue tambien hija deste matrimonio Doña Ana Enriquez, que casò con D. Rodrigo Pacheco primero Marques de Cerraluo, de quien vienen los Marqueses, i señores de esta casa, i por esta señora tienen Enriquez, i descienden del Cid.

Tambien fue hija del tercero Conde de Alua i su primera muger Doña Ioana Enriquez de Toledo, muger de D. Sancho Sanchez Dauila, hijo primogenito de D. Gomez Dauila, primero Marques de Velada, de quiẽ son nietos Don Antonio Dauila i Toledo, tercero Marques de Velada, i Doña Antonia de Toledo, que casò con D. Ioan Luis de la Cerda, sexto Duque de Medina Celi, i sus hijos destes señores son legũdos nietos, i descenden del Cid Rui Diaz.

Doña Isabel, i Doña Bernardina fueron mōjas.

Casò segunda vez D. Diego Enriquez, tercero Conde de Alua, con Doña Cathalina de Toledo, hija de D. Fadrique de Toledo que murio en la jornada de los Gelues, hijo primogenito

Discurso

del Duque de Alua; i tambien tuuo hijos de este matrimonio : estos fueron Don Fadrique Enriquez de Guzman , D. Pedro Enriquez Conde de Fuentes , por casar con Doña Ioana de Azenedo , Señora de este Estado. Fue gran soldado, Capitan general en el Reino de Portugal, i Gobernador, i Capitan general de Milan, persona de grande estima, en tiempo del señor Rei Don Felipe el segundo; no dexò hijos.

Don Alonso, i D. Fernando de Toledo, de el Abito de Santiago, i D. Ioan de Toledo, fueron tambien hijos del Conde de Alua D. Diego Enriquez, i de su segunda muger, i no dexarõ hijos.

I Doña Theresa Enriquez, que casò con Don Garcia Fernandez Manrique, quinto Conde de Oforno , de quien son nietos D. Garcia Fernandez Manrique, septimo Conde de Oforno, i Doña Ana Manrique de Luna , Marquesa de Malpica, muger de D. Balthasar Barroso de Ribera, tercero Marques de Malpica , i el Marques de las Nauas, i sus hermanos, i descien den del Cid Rui Diaz.

Doña Geronyma Enriquez, que casò con Pedro Alvarez de Vega, Señor de Grajal, de quien descien den los Condes de Grajal , i señores que de su casa tienen sangre desde esta señora, la tienen del Cid Rui Diaz.

Doña

Doña Antonia Enriquez, fue la hija vltima de diez i siete hijos que tuuo el Conde D. diego, no casò, ni tuuo sucefsion.

De Don Enrique Enriquez, hijo maior del Conde D. Diego Enriquez, i de su muger, i hijos.

S. VII.

DON Enrique Enriquez, hijo maior del Conde D. Diego Enriquez, i Doña Leonor de Toledo, su primera muger, fue quarto Conde de Alua, Señor de Garrouillas, Villada, i Villauicencio, i de el Peso de Villada, maiorazgo desta casa, que su padre fundò en el, i sus descendientes: casò con Doña Maria de Toledo, hija de Don Garcia de Toledo, i Doña Beatriz Pimentel su muger, que su padre de segundo matrimonio, i el casaron con dos hermanas; fueron sus hijos D. Diego Enriquez, que casò con Doña Maria de Vrrea, hija de el Conde de Aranda, i heredò la casa, i no dexò hijos. Fue Virrei, i Capitan general del Reino de Sicilia, en tiempo de el señor Rei Don Felipe 2. Maior domo maior de la Serenissima Reina Doña Margarita de Austria, muger del señor Rei D. Felipe 3.

Lifcurfo

D. Antonio de Toledo, del Abito de S. Ioan, Bailio de Lora, Gentilhombre de la Camara de los señores Reies D. Felipe segundo, i su hijo D. Felipe tercero, Cauallerizo maior de la Serenifsima Reina Doña Margarita, i Caçador maior del señor Rei Don Felipe tercero; fue sexto Conde de Alua, por morir sin hijos su hermano el Conde D. Diego, i murio sin casar, i sucesion.

D. Ioan Enriquez, que se llamó D. Ioan Pardo, Marques de Malagon, por casar con Doña Guiomar Pardo, Marquesa de Malagon, sin hijos.

Don Bernardino, del Abito de san Ioan, sin casar, ni sucesion.

Doña Leonor Enriquez, que casò con Don Pedro Pimentel, segundo Marques de Tauara, de quien es hijo D. Diego Pimentel, Marques de Gelues, Capitã de la Guarda Española de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto, sin hijos: i es segundo nieto Don Enrique Pimentel, i Enriquez, quinto Marques de Tauara, i el, i sus hermanas, i señores que de su casa vienen, descenden por esta señora del Cid Rui Diaz.

Doña Geronyma de Guzman i Enriquez, hija vltima de D. Enrique, quarto Conde de Alua, i Doña Maria de Toledo, casò con Don Pedro Dauila, segundo Marques de las Nauas, quarto Conde

Conde del Risco, cuios hijos fueron Don Pedro Dauila, tercero Marques de las Nauas, quinto Conde del Risco, que en su Muger Doña Ioana Manrique, hija de D. Garcia Fernandez Manrique, quinto Conde de Osorno, i Doña Theresa Enriquez su muger (como hemos dicho en este §) dexò por hijos a D. Antonio Dauila, que es sexto Conde del Risco, quarto Marques de las Nauas; que està casado con Doña Maria Pimètel, hija de D. Antonio Alonso Pimentel, noueno Conde de Benauente, i Doña Maria Ponce de Leon su muger; i D. Garcia, i D. Pedro Dauila, i Doña Geronyma Condesa de Cocentaina, por casar con D. Geronymo Ruiz Corella, Cõde de Cocentaina; cuiã hija Doña Antonia Ruiz Corella, Condesa de Cocentaina, està casada con D. Diego de Benauides, hijo maior de el Conde Santisteuan.

Don Enrique de Guzman, Marques de Po-uar, de la Camara de los señores Reies D. Felipe segundo, i tercero, Clauero de Alcantara, Virrei de Valencia, i Presidente de el Consejo Real de las Ordenes, i Capitan de la Guarda Española, en tiempo de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto; que casò con Doña Cathalina de Ribera, hija maior de los Marqueses de Malpica, Don Francisco Barroso de Ribera, i Doña Ioana

Discurso

Ioana Enriquez; i son sus hijas Doña Geronyma de Guzman, 2. Marquesa de Pouar, muger de D. Pedro de Cordoua, i Cardona, hijo de los Duques de Cardona.

Doña Ioana Enriquez, Condesa de Brantiuila, i Doña Antonia por casar.

D. Antonio de Toledo, i Dauila, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i de su Consejo de Estado, Marques de Mirauel, por estar casado con Doña Francisca de Çuñiga, i Dauila, 3. Marquesa de Mirauel, cuió hijo D. Enrique de Çuñiga, Conde de Brantiuila, Maiordomo de su Magestad, està casado cõ su prima hermana Doña Ioana Enriquez. I D. Balthasar de Çuñiga, del Abito de Calatraua.

Doña Mariãna Dauila, que casò con D. Diego de Benauides, i de la Cueva, 6. Conde de Santistevan, de quien es hijo D. Francisco de Benauides, i de la Cueva, 7. Conde de Santistevan, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i nieto D. Diego de Benauides, Conde de Cocetaina, i D. Antonio de Benauides, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i Doña Antonia de Benauides, Marquesa de Malagon, muger de D. Diego do Villosa Sarmiento, Conde de Villalonsõ, Marques de Malagon, Maiordomo de su Magestad, i Doña Luisa, Doña Maria, i Doña Leonor.

rior. Doña Mariana Dauila casò en Talauera,
con D. Fràncisco de Meneses, i Toledo, sin hijos.

*De Don Fadrique Enriquez, hijo maior de
Don Diego Enriquez, 3. Conde de Alua, i
Doña Cathalina de Toledo su 2.
muger, i de su muger, i hijos.*

§. VIII.

DON Fadrique Enriquez de Guzman, fue Comendador maior de Alcantara, Maiordomo maior de el señor Principe Don Carlos, i despues del señor Rei D. Felipe 2. Casò cõ Doña Guiomar de Villena, hija de Andres Tellez de Meneses, Maiordomo maior del Infante Don Luis de Portugal, i Doña Blanca Coutiño su muger. Procredò durante su matrimonio a D. Diego Enriquez, que casò cõ Doña Leonor de Silua, en Portugal, cuiò hijo D. Enrique Enriquez murio moço. I Doña Ines Enriquez casò assimismo en Portugal, i es su hijo D. Pedro Fernãdez de Ocastro, i Enriquez, i otros.

Don Enrique Enriquez fue hijo 2. de D. Fadrique Enriquez de Guzman, i Doña Guiomar de Villena. Don Antonio Enriquez, del Abito de san Ioan, que llaman on Prior.

L Doña

Discurso

Doña Blanca Enriquez, que casò con D. Garcia Alvarez de Toledo, Señor de Higares, cuiò hijo D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Higares, del Consejo de Guerra de nuestro Rei i señor D. Felipe 4. i fu. Maestre de campo general del Reino de Portugal, tiene quatro hijos en su 3. muger Doña Iosepha Enriquez, llamados D. Garcia, D. Pedro, D. Fadrique, i Doña Blanca, que son niños.

Doña Cathalina Enriquez, que casò cõ Thomas Car, cauallero Alemã, i son sus hijos Fr. Fadrique Enriquez, de la Ordẽ de S. Geronymo, D. Antonio, i D. Ioan, i otros.

Doña Leonor Enriquez casò en Portugal cõ el Conde de Villafranca de Portugal, es viua, i tiene hijos, i nietos.

D. Enrique Enriquez de Guzman fue Colegial del Colegio de Ouedo, graduado en Leies, i por no dexar su hermano D. Diego Enriquez hijo varon, mudò abito, i casò con Doña Isabel Mexia de Guzman, hija de D. Diego Mexia Velazquez de la Torre, Conde de Vzeda, i de Doña Leonor de Guzman su muger, hija de D. Pedro de Guzman, r. Conde de Oliuares, i de Doña Francisca de Ribera, i Niño su muger. Tuuo por hijos a D. Fadrique Enriquez de Guzman.

Doña Leonor de Guzman, Dama de su Magestad.

gestad nuestra Reina, i señora Doña Isabel de Borbon, i al presente monja en la Encarnacion Agustina de la Villa de Madrid. I Doña Guiomar, i Doña Maria, que murieron niñas.

Doña Guiomar Condesa de Mora, Doña Antonia, que murio niña, i Doña Blanca, que murio este año pasado de 1633. casada con D. Alonso Perez de Viuero, Conde de Fuenfaldaña, sin hijos.

D. Antonio Enriquez hijo natural, que murio moço en la Religion de la Cartuxa. I Doña Maria de Guzman fuera de matrimonio, que es religiosa en nuestra Señora de Iobregas, de la Orden Capucha, en Portugal.

Fue D. Enrique Enriquez de Guzman 7. Conde de Alua de Aliste, por morir su primohermano el Conde D. Antonio de Toledo, i Enriquez sin hijos, ni descendientes varones de aquella linea, i pleiteò el Estado con D. Antonio Pimentel, 4. Marques de Tauara, i dierò el Estado por varon de varon llamado en el maiorazgo a D. Enrique Enriquez de Guzman, i el de Villada, i Villauicencio al Marques de Tauara: i murio el Conde D. Enrique año de 1617. pleiteando la propiedad en Valladolid.

Don Fadrique Enriquez de Guzman, 8. Conde de Alua, por muerte de su padre el Conde D.

Discurso

Enrique, sacò sentencia de reuista en la propiedad en su fauor. Casò con Doña Cathalina Faxardo de Mendoça, hija de Don Luis Faxardo, Marques de los Velez, i Doña Maria Pimentel, i Quinones su muger. Fue gentil Hombre de la Camara de su Magestad; i aunque durate su matrimonio procreò muchos hijos, ninguno viuiò, i el murio sin sucefsion el año de 1632.

Doña Guiomar Enriquez de Villena casò cõ D. Pedro de Rojas, 3. Conde de Mora (que escriuió estos discursos el año de 1635.) i ha pleiteado la tenuta del Estado de Alua con el Conde de Villafior, que la pretendia por varon de varon, diziendo ser descendiente de D. Ioan Enriquez, hijo 2. del 1. Conde de Alua, i con D. Ioã Alonso Enriquez 9. Almirante de Castilla, descendiente de Don Fadrique Enriquez, hermano maior de el 1. Conde de Alua, 2. Almirante de Castilla, i cõ los Condes de Benauête, i de Luna, su hijo, que oi es Conde de Benauente, por descendientes de Doña Leonor Enriquez, hermana maior de D. Fadrique 2. Almirante, i de D. Enrique 1. Conde de Alua, i con la Marquesa de Villamaina, i su hijo, por descendientes de D. Enrique Enriquez, hijo 3. de D. Enrique 1. Conde de Alua, i con el Marques de Castronuevo, por descendiente de D. Pedro Enriquez, Señor de Quintana,

tana, hijo 2. de D. Alonso Enriquez 2. Conde de Alua, i có el Marques de Gelues, por hijo de Doña Leonor Enriquez, hermana de Don Antonio Enriquez, 6. Conde de Alua, i con D. Fernando Alvarez de Toledo, hijo de Doña Blanca Enriquez, hermana de D. Enrique Enriquez, 7. Conde de Alua, i lleuô la tenuta el Conde de Villafior D. Luis Enriquez, este año de 1635.

La dicha Doña Guiomar Enriquez, Condesa de Mora, i sus hermanos, i primos aqui nombrados, son 5. nietos de D. Enrique Enriquez, 1. Conde de Alua, i estan en 20. grados con el Cid Rui Diaz de Viuar, de quien descienden.

I la Condesa de Villauerde Doña Magdalena de Guzman, i el Marques de Aguilafuete su primo, i sus hijos, son descendientes del Cid Rui Diaz, por Doña Ana de Cabrera su abuela, i D. Fadrique Enriquez, 2. Almirante de Castilla, su 5. abuelo, que como tengo dicho en el §. 2. de el cap. 2. deste discurso, desciende del Cid Rui Diaz.

I por vltimo remate deste discurso, i descendencias, digo, que proceden del Cid, i tienen su sangre Doña Isabel Mexia de Guzmán, Condesa de Alua de Aliste, i Doña Guiomar, Condesa de Mora, su hija, i sus hermanos, i D. Fráncisco Davila, Marques de la Puebla, Maiordomo de su Magestad, i su Presidente en el Real Consejo de Ha-

Lifcurfo

zienda, i D. Diego Mexia de Guzman, Marques de Leganes, Gentilhombre de la Camara de fu Mageftad, i fu 1. Cauallerizo, i de el Consejo de Estado, i Guerra, i sus hijos, i el Marques de Lorianana fu sobrino, i D. Gaspar de Guzman, Duque de Sanlucar, gran Cháciller, Cauallerizo maior de fu Mageftad nuestro Rei, i feñor D. Felipe 4. i de fu Consejo de Estado, i Guerra, i sus hermanas, la Marquesa de el Carpio, sus hijos, i nietos, i la Marquesa de Alcañiças, i la Condeña de Montereí. El Marques de Camarasa, i fu hijo el Conde de Ricla, por Doña Leonor de Castilla, fu 5. abuela, muger de Pedro Manrique, Adelantado maior de Leon, 3. abuela de Don Pedro de Guzman, 1. Conde de Oliuares, i hija que fue del Infante D. Fadrique, Duque de Benauente, i nieta del feñor Rei Don Enrique el fecondo.

I fi alguno juzgare, que por no nõbrar otras muchas casaf, me oluido de que tengan fangre, i defciendan del Cid, crea q̄ no fe me han paflado de la memoria por no auerlas especificado, pues por maior en las casaf, i apellidos q̄ he referido, fe podran hallar, i en los Nouiliarios, i personas que tratan de genealogias, podrà ver el Lector, lo que mas especificadamente quifiere.

Fin deſte Difcurfo.

DIS-

DISCURSO
 DEL ORIGEN,
 ANTIGVEDAD, I
 SVCESSIONES DE
 LOS TOLEDOS.

C A P. I.

Varias opiniones del origen, i antigvedad de los Toledo.

§. I.



V. C. H. A variedad de opiniones ai en la antigvedad, que tenga la ilustre familia de los Toledo, i de donde sean originarios; descuido culpable de los historiadores antiguos, que ia por negligencia, ia por floxedad han quedado cortisimos en estas aue riguaciones, siendo digna de saberse de raiz la verdad dellas. I así guiado del amor de mi patria, i deseoso de que tan ilustre origen no esté elcon-

Discurso del origen

escondido a los hijos de ella, me he puesto a estudiar este punto en los Autores, i escripturas que he podido auer a las manos, tocantes a el: i juzgo que puedo dezir (sin vanagloria) que he hallado lo que hasta aora nuestros historiadores han passado en silencio.

Algunos Autores dizen (aunque con flacos fundamentos) que la mas antigua noticia que ai de los Toledos es, del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, que se halló con el señor Rei D. Alonso el sexto, en la cōquista desta ciudad, que durò ocho años, desde el de 1077. hasta el de 1085. que este Conde se llamaua D. Pedro Paleologo, i que era hermano de el Emperador de Constantinopla Paleologo, i de la sangre Real de los dichos Paleologos. Assi lo sienta Pedro de Alcozer en su historia de Toledo, lib. 1. cap. 54. fol. 53. I que el señor Rei D. Alonso le hizo mucha merced, i le heredò en su Reino, i que de este Conde D. Pedro vienen todos los Toledos, que tan estendidos estan en el Reino, i tan illustres casas ai deste apellido, i con sangre del.

El libro del Conde D. Pedro, de linages, ia le haze Paleologo, i hermano de el Emperador, ia Godo, sin afirmarse en nada.

Hernan Perez de Guzman, en los Claros varones, dize auer leido, que era hermano de el dicho

cho

cho Emperador , aunque dize no era esc riptura autentica.

Georgio Phrança , Autor Griego , tiene la misma opinion, diziendo, era primo del Emperador Constantino Paleologo, D.Francisco de Toledo, i que anduuo cõ el en el cerco de Constantinopla, i que el mismo Emperador le llamaua primo.

Otros dizen, que no era de los Paleologos este Conde D. Pedro, sino Conneno , i con algunos mas fundamentos: porque en tiempo del señor Rei D. Alonso el sexto no auia Paleologos que Imperassen , i Imperauan los Connenos en aquel tiempo, si bien no dan fundamento bastante, mas de dezir los que hablan deste punto, i siguen esta opinion, de que se dize por algunos ser así.

Opinion verdadera de este Origen, i antiguedad.

S. II.

PERO la opinion mas aueriguada , i que io tengo por cierta, i verdadera, es, que la familia de los Toledos, tan antigua como noble, i tan noble como antigua, tiene su principio,

Discurso del origen

pio, i origen de los Reies Godos, i recibe mucha sangre dellos, i se la dà a nuestros Reies, como en las sucefsiones se verà.

I por ser opinion, que aunq̃ muchos de nuestros Autores dizen, no ser de los Connenos, ni Paleologos, sino caualleros Muzaraues de Toledo, no la apoian tan fundamentalmente como podian, i deuian, me alargare en dezir lo que he leido, i anotado.

El primero que hallo en muchos Autores cõ apellido de Toledo, i que desde el se ha conseruado en sus descendientes, hasta nuestros tiempos es, Gutierre Ruiz de Toledo, Camarero de el señor Conde D. Sancho de Castilla, mucho mas antiguo que los Paleologos, i Connenos, como se irà viendo: i traerè las sucefsiones desde su padre deste Gutierre Ruiz de Toledo, llamado Roderico Armildez.

Aueriguarè primero los ascendientes de Rodrigo Armildez, i Gutierre Ruiz de Toledo su hijo, i luego proseguirè apoiando mi opinion, i despues darè noticia de los descendientes de estos señores.

El Rei Athanagildo de los Visogodos de España, que florecio desde los años de 530. adelante, tuuo en su muger la Reina Gosiunda, natural desta Ciudad entre otros hijos a Estenuã, i Ophilon.

Ion. Esteuan casó con Luzia , i Ophilon con Euancia, señoras nobilísimas , que eran hermanas de san Eugenio , tercero deste nombre, Arçobispo de Toledo, i de Euancio, padre que fue de la Reina Refuerga , muger del Rei Chindasuindo de los Godos.

Nicolas, que fue hombre nobilísimo, natural desta ciudad de Toledo, i Governador en ella, tuuo vn hijo llamado Euancio, Copero maior del Rei Chindasuindo, i Conde de Espartarias : casó con Brasila señora nobilísima de la sangre Real de los Godos; i no falta quien diga era hermana del Rei Athanagildo, i otros que hija.

Los dichos Euancio , i Brasila tuuieron por hijos a Euancio, Eugenio tercero, Arçobispo de Toledo, Luzia, i Euancia.

Esteuan, i Luzia fueron padres de san Ileso Arçobispo de Toledo. I Ophilon , i Euancia tuuieron por hijo a otro Ophilon, de quien vienen los Toledo, como despues se verá claro.

Comprouacion destas Genealogias.

§. III.

POR quanto en el Cronicon de Julian Perez, Arcipreste de santa Iusta de Toledo, que im-

Discurso del origen

primio D. Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad en el Real de Indias (persona de mucha erudicion, i letras, como es notorio) sacado del que està en la libreria del Conde de Oliuares, Duque de San Lucar, en los versos que con los Aduersarios, i Eremiterios del dicho Iulian Perez, que imprimio con el Cronicon, a fol. 145. contando desde los Aduersarios, se dize, que Nicolao fue Marido de Brasilz, i que estos fueron padres de Eugenio Arçobispo de Toledo, Euancio, Lucia, i Euancia. Con cuiua autoridad se deshaze la ascendencia que traigo, en quanto a dar por padre destos señores a Euancio, i por abuelo a Nicolao, he menester grandes apoios para contrastar tan gran autoridad como Iulian Perez tiene cobrada.

El primer apoio de lo que he propuesto sea, vnas Epigramas que dexò escritas san Eugenio tercero, que son las siguientes.

EPITAPHIUM NICOLAO AVO.

*Quisquis Romulidum fasces, clarumque Senatuum
Concelebrare cupis, quod venereris habes.
Si tibi bella placent, aut te prudentia mulcet,
Profer ad hunc tumulum, faneris obsequium.
Ille Nicolaus per opes, quem fama loquetur.*

Cuique

*Cuique reor similem sacula nulla ferent:
 Postquam magnificos gessit ex hoste triumphu.
 Dum sorte necis hic tumultatus agit.
 O felix vita, ò mortis sententia dira,
 Sic vixisse placet, sic obijisse dolet.*

Quiere dezir en nuestra lengua Castellana.

Epitaphio para mi abuelo Nicolao.

„ Qualquiera que desees levantar de punto las
 „ insignias Consulares, i el Romano Senado, a-
 „ qui tienes bien que reuerenciar. Si te dan guf-
 „ to las guerras; si la cordura, i prudencia te de-
 „ leita, trae a este tumulo la reuerencia que se
 „ deue al cuerpo muerto, i a sus exequias. Aquel
 „ gran Nicolao, que del hablo, i hablarà la fa-
 „ ma por sus grandes riquezas, que pienso los si-
 „ glos venideros no facaron otro que se le pa-
 „ rezca, despues de auer conseguido del enemi-
 „ go magnificos triunfos, està enterrado aqui
 „ por la cruel suerte de la muerte. O dichosa vi-
 „ da, o rigurosa sententia de la muerte. Duelo-
 „ me que assi aia muerto, i alegrome que assi aia
 „ viuido.

Palabras son bien graues, i que solas ellas
 bastauan para comprouacion de que Nicolao

Discurso del origen

fue abuelo de san Eugenio, i sus hermanos. I es cierto que si Iuliano huuiera visto esta Epigrama, no fuera de contrario parecer, pero juzgo no la vio, pues no la trae como otras.

En otro que el dicho santo haze a su padre Euancio, se echa de ver esta verdad, de que Nicolao era su abuelo, dize así.

*Ecce patent aditus, & Luca ianua templi
Reddite vota Deo, ecce patent aditus.
Hanc in honore Dei supplex Euantius aulam,
Sacraui fabricans hanc in honore Dei.
Hic patrios cineres praecisso marmore clausi,
Seruet, ut omnipotens hic patrios cineres.
Nicolae genitor prote deuotio summa est,
Hic tibi fructus erit, Nicolae genitor.*

Quieren dezir. Abiertas estan las puertas de la Iglesia de san Lucas, ofreced vuestras oraciones a Dios, que abiertas estan las puertas. Io humilde, i deuoto Euancio, edifique esta Iglesia a honra de Dios; fabriquela para que fuesse feruido en ella. Aqui sepultè los cuerpos, i cenizas de mis padres, i porque Dios los conserue en ella, o padre mio Nicolas, gran deuocion tengo por ti, este fruto, o padre mio Nicolas te aprouecharà.

Con

Con este epitafio se prueua , que Euancio fue hijo de Nicolas , lo qual no lo niega Iulian Perez, pues en los dichos versos los pone.

Lo que es necessario prouar es, que este Euan- cio fue el padre de san Eugenio, i no el hermano, como juzga Iulian Perez. Declarenos esta du- da el mismo san Eugenio con el epitafio que pu- so a su padre Euancio , en cuias postreras letras està declarado el nombre deste Euancio. Dize así.

<i>Nobilis, & Magno virtutum culmine cels</i>	<i>E</i>
<i>Ingens consilij; & dexter belliger act</i>	<i>V</i>
<i>Chare mihi genitor, & vita charior ips</i>	<i>A</i>
<i>Hoc tibi nati pietas offert post funera carme</i>	<i>N</i>
<i>Offerrí incolumi quod mors infanda negauit</i>	<i>T</i>
<i>Lux tibi summa Dei, necnon, & gratia Christ</i>	<i>I</i>
<i>Adsit perpetuo, nec desit temporis vs</i>	<i>V</i>
<i>Omnipotensque tuis non reddat debita culpi</i>	<i>S.</i>

» O noble , i mui alto, por la grandeza de las
 » virtudes, grande en los Consejos, i en las proe-
 » ças de la guerra ; guerrero con tu braço. O a-
 » mado padre mio , mas que la misma vida ; la
 » piedad de tu hijo te ofrece estos versos , des-
 » pues de enterrado : los quales la muerte no
 » permitio que te ofreciesse estando sano. Siem-
 » pre tengas la luz de Dios , i la gracia de Iesu
 » Christo

Discurso del origen

„ Christo jamas te falte , i no te dè la pena que
„ tus culpas merecen.

Mucho fue no hallar Iulian Perez estos ver-
fos , pues donde hallò los q̄ puso en los lugares
citados, i los que se diran luego, es fuerça que es-
tuuieffen. No se que mas claro te pueda dezir, q̄
fue padre de san Eugenio Euancio , pues los hi-
zo el santo, i habla con el, i los puso en su sepul-
cro por epitafio. Pero confirmenos esta verdad
vnos versos que se pusieron en la sepultura de
Resuerga, muger del Rei Chindasuindo, que se
hallaron en vn libro mui antiguo de letra Goti-
ca, en poder de Ioan Ruiz de Azagra, de donde
los sacò Don Pedro Ponce de Leon , Obispo de
Placencia, i los tenia entre sus escriptos con titu-
lo de san Ilesonso, i el P. Francisco Portocarre-
ro los trae en la vida de san Ilesonso. Son los si-
guientes.

*En Regina cubo Marci Reciberga sub aula,
Et bibo quas fundit vir michi lacrymulas.*

Chindasuinthē tori consors tibi Recisuinthur

Et Theodofredum, tum Fauillam peperit

Euantiū sobolis, Euantiū neptis, & ipsa,

Quin pater, & frater, Prasulis Eugenij:

Annos quae septem cum dulci coniuge vixi,

Natorum hunc facio quatuor ipsa patrem.

Omnes hi superant cum patre superstate Christum

Depre-

*Deprecor, ut uiuant cum patre Rege diu
 Claudere debueram, sed awo, sed lumina patri,
 Proh dolor, ante diem clausit uterque mihi.
 Transiit uita breuis, tenerarum more rosarum,
 Quae manet aeterna est uita, proinde caue.*

„ Io la Reina Resiberga estoi sepultada en la I-
 „ glesia de san Marcos, i beuo las lagrimas que el
 „ Rei mi marido derrama por mi. Chindasuin-
 „ to Rei, i marido mio, io os pari a Recifuinto, a
 „ Teodofredo, i a Fauila. Soi hija de Euãcio, i nie-
 „ ta de Euancio; el vno destos es padre del Arço
 „ bispo Eugenio; el otro hermano. Viui en cõpa-
 „ ñia de mi dulce marido siete años; hizele padre
 „ de quatro hijos, todos viuen, i cõ ellos su padre.
 „ Suplico a Christo viuan muchos años, en vida
 „ del Rei. Io deuia cerrar los ojos a mi padre, i a
 „ mi abuelo; mas ai dolor, antes de tiẽpo me los
 „ cerraron entrambos: la vida es breue, a modo
 „ de las rosas, la que permanece es la eterna, por
 „ esto guardate.

No se q̄ mas se pueda dezir para el proposito,
 ni se q̄ pueda quedarle duda al q̄ los leiere, de que
 la ascendencia propuesta es la cierta. Que Blesi-
 la fuesse madre de san Eugenio, no ai duda, todos
 lo confiesan, i de Euancio, i Euancia, i Luzia.

Digalo el mismo Iuliano en el fol. citado 145.
 dõde trae estos versos, q̄ son los mismos q̄ trae el

N Padre

Discurso del origen

Padre Francisco Portocarrero, i q̄ estan en la Libreria de la santa Iglesia de Toledo. Dizen assi.

Spargē rosas lector, & lillia candida pone,

Matris rite sacrum sic venerare locum.

Hic dilecta Deo recubans Blesila quiescit,

Clara parentatu clarior, & merito.

Virtutum gemmis, & morum flore venusto

Hanc imitare lubens si bonus esse cupis.

Esparce, ò lector, rosas, i pon aqui blãcas azu-
zenas, i legun se acostubra, desta manera reue-
rencia el lugar sagrado de mi madre. Aqui re-
posa Blesila enterrada en este lugar, amada de
Dios, esclarecida por su linage, i sangre, i mu-
cho mas por sus merecimientos. Tu qualquiera
que seas, si tienes deseo de ser virtuoso, procura
imitarla en las perlas de las virtudes, i en las
hermosas flores de la santidad, i loables costũ-
bres que tuuo quando viuia.

Todo lo referido nos lo ha dicho S. Eugenio, o lo mas dello. Oigamos a S. Ilfonso, que dize de sus ascendientes, pues en vna epigrama, recopila todo, o casi todo lo que se ha dicho, que es esta.

Luce sacrauit supplex Euantius adem,

Cui Nicolaus erat nobilis ipse pater.

Lucia nostra parens, soror & Euantia, frater

Eugenius Præsul, huius & Urbis amans.

Lazarus à genitrice mea tecta optima pauper

*Accipit hospitibus, pauperibusque domum,
 Quin auia illustri de sanguine nata Gotthorum,
 Templam simul Marco sancta Blesilla facit:
 Quin eius soboles Nicolai Euantia coniux
 Ophilonis amans, et venerata Deum
 Templam superba Petro submanibus erigit Urbis:
 Auget item redditus, complet honore domum.
 Hic Ophilo Regis soboles fuit Athanagildi,
 Atque meus genitor frater, item Stephanus.*

5, El humilde Euãcio dedicò la Iglesia de S. Lu
 5, cas, cuio padre fue el noble Nicolas, mi madre
 5, fue Luzia, i su hermana Euãcia, i Eugenio su her
 5, mano, Prelado, i amador desta ciudad. Mi ma
 5, dre edificò el hospital de Lazaro el pobre, pa
 5, ra recibir en el a los peregrinos, i pobres. Mi a
 5, buela S. Blesila, de la illustre sangre de los Go
 5, dos, edificò la Iglesia de S. Marcos, i Euãcia mu
 5, ger de Ofilon, descendiẽte de Nicolas, reueren
 5, ciadora de Dios, edificò vn sumptuoso tẽplo a
 5, S. Pedro, dẽtro dela ciudad. Acrecẽtò sus rẽtas,
 5, llenò de hõra la Iglesia. Este Ofilon fue hijo de
 Athanagildo, i Esteuã, mi padre fue su hermano.

Con esto parece queda prouada la ascẽdencia
 de S. Ilesonso: vamos a prouar cõ Authores la o
 pinion propuesta en el principio deste discurso.

Autores q siguen esta opinion, i la hazẽ comũ.

Discurso del origen

§. II II.

EL Ofilon sobredicho, q̄ casò con Euancia, tuuo durãte su matrimonio por hijo a otro Ofilon, q̄ fue raiz del celebrado, i gran linage de los Toledos; afsi lo dize Iuliã Perez, impreso por D. Lorenço Ramirez de Prado, en el lugar referido, en el principio del §. 3. fol. 147. *Ophilo minor radix celeberrimi generis Toletanorũ magnatũ.* Vamos prouãdo esta antigüedad, i despues se dirã de los descẽdientes de Ofilõ, hasta Gutierre Ruiz.

Luzero de nobleza (q̄ con este nõbre trata de linages) q̄ està manuescripto en nãa Libreria, dize, q̄ los Toledos eran mas antiguos q̄ los Paleologos, i Connenos ; i q̄ Gutierre Ruiz de Toledo, fue Camarero del Conde D. Sancho de Castilla, i que aun el nombre de Toledo era mas antiguo, porq̄ el Rei Bamba, se llamò Bamba de Toledo.

I Argote de Molina, en su nobleza de Andaluza, lib. 2. c. 36. dize, hablando de los Toledos.
„ Desde el tiẽpo q̄ el Rei D. Rodrigo, vltimo de
„ los Godos perdio a Toledo, hasta q̄ el seõor Rei
„ D. Alonso el 6. la tornò a cobrar, que passaron
„ cerca de 400. años, los caualleros Christianos
„ que en aquella ciudad quedaron, nunca dexarõ
„ la S. Fè, ni perdieron su nobleza, i caualleria, pa
„ gando a los Reies Moros tributo, &c. I mas a
„ baxo

„ baxo. Estos caualleros de Toledo dizẽ fuerõ o-
 „ cho linages, de quienes deiciẽden los apellidos
 „ de Toledo, Palomeque, Illá, Portocarrero, Gu-
 „ diel, Ceruatos, Roelas, i los Armildez, los quales
 „ fuerõ parte para q̃ el Rei Don Alonso quedasse
 „ pacifico en el señorio desta ciudad: estos fuerõ
 „ llamados Muzarabes, por estar mezclados cõ
 „ los Arabes, o por el Rei de Toledo Muza, co-
 „ mo otros dizen.

El dicho Gutierre Ruiz de Toledo, se halla a-
 uer confirmado en la fundacion de Couarrubias;
 que fundò el Conde Garci Fernandez, 8. Kalen-
 das Decembris, a 24. de Nouiembre, era 1016. q̃
 es año 978. alli entre otros confirma. *Guttier Ro-*
derici Armiger Comitiss.

I Garibai, en su compendio historial, lib. 10. c.
 18. fol. 550. dize: Por los letreros de S. Salvador
 „ de Oña, consta, como en este tiempo era Cama-
 „ rero del Cõde D. Sancho Garcia, vn cauallero
 „ llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, cuiã
 „ muerte señala su Epitafio, en 8. de Nouiembre,
 „ año 1027. I el dicho, en el lib. 11. fol. 607. dize,
 que Gutierre Ruiz de Toledo fue Camarero del
 Conde D. Sancho, i que està enterrado en Oña, i
 que el apellido de Toledo es anterior al de los
 Emperadores de Grecia Paleologos, i Connenos,
 i que son caualleros Muzarabes.

Discurso del origen

I Ambrosio de Morales, en la 3. par. libr. 17: capit. 36. nos lo dize bien claramente, teniendo por verdadero no ser de los Paleologos, ni Connenos, sino originarios de esta ciudad de Toledo, de los caualleros Muzarabes de ella, i dize asfi.

„ Tuuo el Conde Don Sancho por su Camare
„ ro, a vn cauallero llamado Gutierre Rodriguez
„ de Toledo, como parece por su Epitafio, que
„ alli en Oña tiene, i se dize fallecio a ocho de
„ Nouiembre, el año de 1027. Las armas de sus
„ escudos que alli está esculpidas, son, en los dos
„ quarteles, dos estrellas de oro en campo blan-
„ co, en los otros dos, dos vandas verdes, i por la
„ mucha antiguedad ia casi no se parecen las co-
„ lores. Esta es la mas antigua memoria escrita
„ a mi parecer de el linage de Toledo; aunque ai
„ algunas escripturas de ellos en Toledo escritas
„ en Arabigo, que parece podrian ser mas anti-
„ guas: io se que las ai, mas no las he vulto. I a este
„ cauallero juzgo io, que fiendo vno de los Mu-
„ zarabes de Toledo, se auia venido a seruir al
„ Conde Don Sancho. Hasta aqui Ambrosio de
Morales.

Que Gutierre Ruiz fue descendiente de Ofi-
lon, nos lo declara Iulian Perez, Arcipreste de
santa Iusta, en su Cronicon, que está manuescrip-
to en nuestra Libreria, en el año seteciétos, i treín-
ta,

ta, i vno, queriendo prouar quien fue Gaudiofa muger del santo Rei D. Pelaio, dize.

Gaudiofa uxor Regis sancti Pelai abnetis fuit Ophilonis fratris Stephani patris sancti Illefonsi Toletani Pontificis, à quo Ophilone descendit via recta Rudericus Armildez de gente Quirinorum, gener (idest pater) Guterrij Ruderici, qui dicitur esse caput gentis dicta Toletanorum. Gaudiofa, muger del santo Rei Don
 ,, Pelaio, fue quarta nieta de Ofilon, hermano de
 ,, Esteuan el padre de san Illefonso, Arçobispo de
 ,, Toledo. De el qual Ofilon descende por linea
 ,, recta Rodrigo Armildez, de los Quirinos, pa-
 ,, dre que fue de Gutierre Ruiz de Toledo, que se
 ,, dize ser cabeça de los Toledos.

Descendientes de Ofilon, comprouados con el Arcipreste Iulian Perez.

§. V.

IA Queda dicho en el §. passado, como los Toledos son mas antiguos que los Paleologos, i Connenos, i como Gutierre Ruiz fue el primero que se llamó Toledo, bien serà prouar las descendencias que huuo desde Ofilon, el menor hijo de Ofilon, i Euancia, hasta el referido Gutierre Ruiz de Toledo.

Discurso del origen.

El referido Ofilon el menor, que fue Conde Cubiculario, que es lo mismo que Camarero mayor, i con este titulo confirma en el Concilio 8. Toledano, año 653. Tuuo por hijo a Recaredo Palatino, que Confirmò en el Concilio doze de Toledo, i de alli a dos años en el treze, celebrado en la dicha ciudad. Tuuo officio de Conde de la gente de los Escanciaros. De Recaredo fue hijo el Conde Vitulo, que se halla confirmado en los Concilios Toledanos 15. año 688. i 16. año 693. i 17. año 694. donde le llaman Varon illustre. Hallòse a la entrada de los Moros en España, i viuió hasta el año de 730. i dexò vn hijo, cuió nombre fue Hela; este viuió hasta los años 780. cuió hijo Pelagio dexò por heredero a su hijo Vitulo, i llegó al año 830.

Vitulo viuió hasta el año 890. i dexò por hijo a Vimirano, que llegó a los años 925. i fue su hijo Eleca, que viuió hasta el año de 960. cuió hijo Eleca segundo, le heredò, i viuió hasta los años 980. De Eleca segundo fue hijo Rodrigo Armildez, que llegó a los años de mil, el qual tuuo por hijo a Gutierre Ruiz de Toledo, q̄ fue el primero que hallamos con este apellido.

Mucho he dicho, pero saqueme de este empeño el dicho Iulian Perez, que en los versos que trae despues de su Cronicõ, i de los Heremiterios
fol.

fol. 147. trae todas las lucesiones, oigamosie.

Ophilo iunior conju. in 8. Toletano Conci. est Comes Cubiculariorum, idest Camerarius maior anno 653. filius eius Recaredus Paletinus in Concilio 12. Toletano confirmat, & post 2. annos in Concilio Toletano 13. habuit officium sue gentis Comes Scanciarum, filius Recaredi Comes Vitulus Concilio 15. Toletano, anno 688. & Concilio 16. anno 693. idem Vitulus, & vocatur vir illustris interfuit Concilio 17. & iruptioni Maurorum in Hispania, & vixit ad annum 730. I mas abaxo dize: Reliquit filium Helam ad annum 780. reliquit filium Pelagium ad annum 830. reliquit filiorum Vitulum ad annum 890. reliquit filium Vimiranum ad annum 925. reliquit filium Elecam ad annum 960. reliquit filium Elecam 2. ad annum 980. reliquit filium Rudericum ad annum. At. reliquit filium Gutierrezum Ruderici, & c.

No puede dezirse mas claro para el proposito. Gutierre Ruiz dize Iulian Perez en el mismo lugar, que siruio al Conde Don Garci Fernandez, i que desde este Gutierre Ruiz es clara, i manifesta la sucesion de los Toledos. Dize mas, que estos señores tuuieron siempre sus casas en lo superior de la ciudad, hazia la parte de el Serentrion, i que toda via se llamaua la casa de san Ilesonso, las palabras son estas.

Qui seruiuit Comiti Garfie Ferdinandi, à quo de

O

inceps

Discurso del origen

inceps manifesta est series illustrissimi gentis Toletanorum, qui semper habuerant domum in superiori ciuitatis Toletane parte versus Septentrionis, quae vocatur adhuc domus sancti illefonfi.

Aunque de lo referido consta, que los Toledo traē su ascendencia desde el Rei Athanagildo de los Godos, i desde Ofilon el menor su nieto, no traerè las sucefsiones, ni contarè los grados mas que desde Gutierre Ruiz de Toledo, i su padre Rodrigo Armildez, a los quales pondrè por tronco, i cabeça de todas las sucefsiones de esta nobilissima familia, por ser Gutierre Ruiz el primero que hallo con el apellido de Toledo: pero podrà el Lector subir los grados hasta el Rei Athanagildo, pues le serà facil.

El dicho Gutierre Ruiz de Toledo tuuo dos hijos llamados, Tel Gutierrez de Toledo el maior, i el segundo, Rodrigo Gutierrez de Toledo, del qual se dirà.

Tel Gutierrez, el hijo maior de Gutierre Ruiz de Toledo, casò con Doña Toda Fernandez Barroso, de la familia de los Barrosos, antiquissima, i nobilissima en esta ciudad, cuius varonia se conserua hasta oi en los Marqueses de Malpica.

Tuuieron los dichos Tel Gutierrez, i Doña Toda vn hijo llamado, Hernan Tellez de Toledo.

do, Capitan general de la guarnicion desta ciudad, confirma en vn preuilegio de merced, que haze el señor Emperador D. Alonso a la santa Iglesia de Toledo, de la Diocesis de Sepulueda, era 1145. que es año 1107. cuiu succession si la huuo, no se sabe.

Tuuieron tambien deste matrimonio por hija a Doña Maria Fernandez de Toledo, que tomó el Fernandez de su madre Doña Toda Fernández Barroso, la qual casò cõ D. Gomez Gõçalez, Cõde de Carriõ, hijo de Doña Aldonça Florez, i del Conde Munio Ansules, i quarto nieto del señor Rei D. Bermudo el segundo de Leon.

Los dichos Condes Don Gomez Gonçalez, i Doña Maria Fernandez de Toledo procrearõ al Cõde D. Pedro Gutierrez de Toledo afsi llamado por su abuelo materno Tel Gutierrez de Toledo, que se hallò con el señor Rei D. Alonso el sexto en la conquista desta ciudad, el que algunos han querido que fuesse Paleologo, o Conneno, con fundamentos tan facos como se ha visto. Este casò con Doña Ximena Muñiz, hija de D. Munio Adefonso, Principe de la milicia de Toledo.

Estos señores tuuieron por hijos a Melen Perez, Suer Perez, Lampader Perez, Illan Perez, i Fernan Perez, Doña Maior Fernandez, i Doña

Discurso del origen

Vrraca Fernandez, a todos los dexò de comer.

Haga verdadero todo lo referido el Conde D. Pedro, que nadie podrá dezir quien es, i quienes fueron sus ascendientes como el. Dizelo expressamente con gran claridad en su testamento, que hizo en Arabigo, por hazerse las escrituras publicas en aquel tiempo en aquella lengua, ; i a petición del Maestro Aluar Gomez de Castro, Toledano insigne, por ser de el Reino de Toledo, natural de santa Olalla, le traduxo en nuestra lengua Lorenço Rodriguez, Morisco, natural de Fez, docto en su lengua, cuió traslado està en nuestra Libreria; i fue otorgado en Toledo a diez de Febrero, era 1166. que es año 1128. i es este que se sigue.

Testamento del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo.

§. VI.

DIOS todo poderoso, Dios todo misericordioso, porque a todo hombre es cosa natural el morir: i dize la santa escriptura, vendrà a ti toda carne, i no se puede saber bien el dia del finamièto en que ha de ir a dar cuèta de todos sus fechos, ante Dios que le

„ le ha de juzgar: i por hazer hombre lo q̄ deue.
„ Sepan los presentes, i ausentes, que esta carta
„ de testamento vieren, o leieren, como io Don
„ Pedro Gutierrez de Toledo, Conde de Car-
„ rion, hijo de D. Gomez Gonçalez, i de Doña
„ Maria Fernandez; acatando las muchas bien
„ andanças que de Dios he recebido, en auerme
„ hecho a su imagen, i semejança, i traído a su
„ santo rebaño: estando enfermo del cuerpo, i fa-
„ no de mi entendimiento, tal qual Dios fue ser-
„ uido de me dar, fago mi testamento, i vltima
„ voluntad, en la ciudad de Toledo, guardela
„ Dios, estando en la cama, è grauado de enfer-
„ medad, en las casas que el victorioso Empera-
„ dor D. Alonso me dió, que dizen del Rei, a la
„ Colacion de santa Maria Magdalena. I ante
„ todas cosas confieso la santa Fè Catholica,
„ commo bueno, i fiel Christiano, i quiero en e-
„ lla viuir, i morir; i encomiendo mi alma a
„ Dios, que la fizo a su imagen, i semejança, que
„ por su piedad se acuerde della, i la perdone, to-
„ mando en cuenta de mis muchos, i graues pe-
„ cados, los continuos trabajos que he passado
„ en guerras contra los Moros, por ensalçar su
„ S. Fè. I si fuere seruido de me lleuar desta enfer-
„ medad, mado, que mi cuerpo sea sepultado en
„ abito de cauallero, en la capilla maior de santa

Discurso del origen

„ Maria Magdalena, que io edificuè para enter-
„ ramiento mio, i de mis descendiètes. Iten mã-
„ do, que acompañen mi cuerpo el Cabildo de
„ santa Maria de Toledo, i les den en limosna
„ veinte aureos. Iten que me acõpañen las Due-
„ ñas de san Clemente, i de santo Domingo de
„ Silos, i las de san Pedro, que dizen de las Due-
„ ñas, i rezen por mi treinta Salterios. Mando
„ se de a cada Monasterio dos aureos; con tal q̃
„ me digan vn treintenario cerrado. Iten man-
„ do, se digan dos mil Missas por mi alma, i por
„ las de mis antepassados, i quinientas de por si,
„ por el alma de los Reies Don Alonso, i Doña
„ Constança, de quien recebi muchos bienes, i
„ beneficios, i porque me heredaron mui honra-
„ damente en esta ciudad. Iten conozco, que io
„ recebi muchos bienes de Munio Adefonso
„ mi suegro, padre de Doña Ximena Muñiz mi
„ muger: a la qual ruego se conforme con Dios,
„ i lleue en paciècia mi finamiento, sabièdo ser
„ esto voluntad de Dios, al qual no puede con-
„ traftar ningun viuiente sin graue daño suio.
„ Iten mando se paguè mis deudas, que quedan
„ en vn memorial que io dexo hecho, e firmado
„ de mi nombre, el qual quiero tenga la misma
„ fuerça que si aqui fuera puesto, e inserto.
„ I por quanto io he comunicado con el mui Re-
uere-

uerendo Padre D. Bernardo, Primado de España, algunas cosas que auia de fazer por descargo de la mi anima , que por su finamiento no se pudieron cumplir, i despues he comunicado con su Paternidad de D. Raimundo Arçobispo de Toledo, mi Confessor, i padre espiritual. Quiero , i es mi voluntad , se le dê el mismo credito en todo lo que pidiere, i dixere , como si aqui fuesse expressado. Iten , que por quanto en algunas guerras io he tomado algunas cosas , que no me acuerdo donde , ni a que personas, es mi voluntad, que se saquen quatro captiuos Christianos de tierra de Moros, que vengan a velar aqui a santa Maria de Toledo , porque Dios se apiade de mi alma, i estos cargos no me embarguê mi partida. Itẽ mando, que se dê a las monjas de san Clemente desta ciudad, la mi heredad camino de Talauera, donde està la fuente que dizen del Emperador. Iten mando vn Caliz de plata a la Iglesia de la Magdalena, i que la mitad de las Missas que dexo , se digan alli.

Iten declaro , que io he auido en mi muger Doña Ximena Muñiz, durante nuestro matrimonio, los hijos siguiêtes. Melen Perez, Suer Perez , Lampader Perez, Illan Perez, i a Doña Maior Fernandez, i a Doña Vrraca Fer-

Discurso del origen.

„ nandez, i a Fernan Gutierrez; a los quales de-
„ xo, despues de cumplido este mi testamento,
„ por mis herederos, de esta manera. A Melen
„ Perez, la casa que me dio el Emperador famo
„ sissimo D. Alonso, que dizen del Rei, a la Par-
„ rochia de santa Maria Magdalena, con todo
„ lo que io he labrado, i mejorado en ella : con
„ condicion, que no la pueda vender, trocar, ni
„ cambiar; i mas las heredades q̄ el mismo Rei
„ me dio en Olias, como en la carta que dellas
„ me hizo se contiene. A Suer Perez, la casa que
„ io he en la Parrochia de san Marcos, que me
„ dio tambien el mismo Emperador, cō la mis-
„ ma condicion, i las heredades que io he en el
„ Rio Tajo, cō sus molinos, i hazeñas, para que
„ en ellas, i con ellas, i de ellas hega lo que bien
„ quisiere, i le pareciere. A Lampader Perez, la
„ casa que està delante de santa Maria Magda-
„ lena, con los heredamientos de Azeca, para
„ que de ella, i en ellos haga como cosa suia
„ propria, i en cosa propria suia. A Illan Perez,
„ la casa de cerca, o juto de san Roman, que fue
„ de mis padres el Conde D. Gomez Gonzalez,
„ i de la Condesa Doña Maria Fernandez, o le
„ llez mi madre, la qual heredò ella de su padre
„ Tello Gutierrez, i este de Gutier Ruiz su pa-
„ dre, i de sus antepassados. I es mi voluntad,
„ por

„ por ser el solar de mis padres, i abuelos, q̄ no
„ se puedan vender, ni empeñar, ni enagenar, ni
„ trocar, ni cambiar, sino que quedē por juro de
„ heredad a su hijo maior, i a falta deste, a su hi-
„ ja maior, i los que del, i della vinieren. I si lo q̄
„ Dios no quiera, fuere traditor, el o sus descen-
„ dientes, o murieren sin hijos, venga a mi hijo
„ maior Melen Perez, o sus descendientes por
„ linea derecha de varon, o de hembra, en caso
„ que varon faltasse. A mi hija Vrraca Fernan-
„ dez dexo la heredad del Cubillete, con sus en-
„ tradas, i salidas. I a mi hijo Fernan Gutierrez
„ las tierras que io dexē en Carrion, cō sus vas-
„ fallos, i pastos, prados, fuentes, rios, montes, i
„ todos los demas aprouechamientos Quiero q̄
„ sean Albaceas, i testamētarios, executores de
„ esta mi postrimera voluntad, el señor D. Rai-
„ mundo, Arçobispo de Toledo, mi padre espi-
„ ritual (al qual humildemente ruego, i pido ten-
„ ga cargo de mi alma, i mire por mi muger, i
„ hijos) a Doña Ximena Muñiz, i Melen Perez,
„ Suer Perez, Lampader Perez, Illan Perez. Fue
„ fecha esta carta en Toledo, guardela Dios, a
„ 10. de Febrero, era 1166. Testimonios de ver-
„ dad, i ciertos, Gomez Perez, Cura de santa
„ Maria Magdalena. Pedro Esteuañez, Diaco-
„ no de la misma Iglesia, D. Pedro, Obispo de
P „ santa.

Discurso del origen

„fanta Iusta, Pelagio Vellitiz, Pero Alvarez,
„Ximeno Fortuniones fue el Notario que lo es
„criuio, i Notario del Emperador, Martin Ro
„mano, que dà fe desto.

C A P. II.

*Sucesiones de Melen Perez de Toledo, hijo
mayor de el Conde Don Pedro Gutierrez
de Toledo.*

§. I.



A Que hemos dado noticia del origen, i antigüedad de los Tolodos, i dicho ser de esta Imperial Ciudad, i traído las sucesiones que ha auido desde el Rei Athanagildo, abuelo de san Ilesonso, hasta Rodrigo Armildez, padre de Gutierre Ruiz de Toledo, primero que pongo por cabeça deste illustre apellido, i contado las que desde los referidos ha auido, por el ramo de Tel Gutierrez de Toledo, hasta el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i Doña Ximena Muñiz su muger, serà razon darla, de que descendiétes tuuieró los dichos Melé Perez, Suer Perez, Lápader Perez, i Illan Perez, de Toledo (porq̄ de Fernã Gutierrez, i Doña Vraca

raça Fernandez, i Doña Maior Fernandez, no ai noticia quedasse sucefsion) i que señores vienen deſtos iluſtres caualleros, i tienen fangre de ellos; i en eſte capitulo ſe proſigue las ſuceſſiones de Melen Perez de Toledo, que es el hijo maior.

Melen Perez de Toledo, hijo maior del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i Doña Ximena Muñiz ſu muger, ſe hallò con ſu padre en la conquista deſta ciudad, i confirma en el preuilegio que dio de dote a la ciudad de Toledo el ſeñor Emperador D. Alòſo el ſexto, año de 1086. Fue Señor de las caſas que a ſu padre le dio el dicho ſeñor D. Alonſo el ſexto, a Barrio de Rei, i ſu padre ſe las dexò, como conſta de ſu teſtamento, puesto en el §. 5. del cap. 1.

No ſe dize con quien caſaſſe, pero que fuerò ſus hijos Fernan Meléndez de Toledo, que confirma con ſu padre en el preuilegio citado, i no tuuo hijos. I el hijo maior fue Rodrigo Meléndez de Toledo, Alcalde maior que fue de la dicha ciudad, cuios hijos legitimos ſe halla que fueron.

Garcia Rodriguez de Toledo, i Gutier Rodriguez de Toledo, Chanciller maior del Reino, como conſta de vn preuilegio que el S. Rei D. Alonſo el noble, oçtauo deſte nombre dio a

Discurso del origen

Talauera, año de mil i ciento i ochenta i nueue.

Garcia Rodriguez de Toledo , fue Alcalde maior desta ciudad, cõfirma, *Garcia Roderiquez, Alcahdus de Toledo*, en el preuilegio que el dicho señor Rei D. Alonso Ramondez dio a Pedro de Alpuchen, de la villa de Aljariba. Tuuo por hijos a Diego Garcia de Toledo, i melen Garcia de Toledo que no tuuo sucefsion.

Diego Garcia de Toledo, que fue el hijo maior, fue Alcalde maior de Toledo, i Chanciller maior del señor Rei Don Alonso el nono, el de las Nauas, confirma en muchos preuilegios de su tiempo. Hallose en la conquista de Cuenca, i en la batalla de las Nauas de Tolosa, porque auia seruido a los señores Reies Don Alonso Ramondez, Don Sancho el deseado, i D. Alonso el nono, el de las Nauas.

De legitimo matrimonio tuuo algunos hijos, que fueron Ricos hombres (como su padre) estos se llamaron Gomez Perez de Toledo, que no tuuo sucefsion, Pedro Garcia de Toledo, que fue Alcalde maior de Toledo, i fue Señor de las casas, i hazienda de su padre; el qual de legitimo matrimonio engendrò a Ican Perez de Toledo, i Garcia Perez de Toledo, que fue Adelantado maior de Murcia, como consta de vn trueco que el señor Rei Don Alonso el dezimo hizo con el dicho

dicho Garcia Perez de Toledo , año de 1254.

Ioan Perez de Toledo , señor de las casas de sus maiores , tuuo por hijos a Garcia Iañez de Toledo , Gonçalo Iañez de Toledo , Obispo de Cuéca, Pedro Iañez de Toledo, cuia hija fue Doña Vrraca Perez de Toledo, mōja en S. Clemente el Real de Toledo, de la Orden de S. Bernardo, como consta de escripturas autenticas.

Garcia Iañez de Toledo , fue Alcalde maior desta ciudad, Señor de Magan , i Mozejon, por trueco q̄ el señor Rei D. Alonso el Sabio le hizo por Monfort, i ciertos castillos; lo qual cōsta de la escriptura de trueco que sobre esto huuo.

Casò dos vezes, la primera, con Maria Fernãdez Gadiel , hija de Fernan Gadiel, Señor de la Torre de Elteuã Hambran, i Doña Vrraca Barroso. La segunda, con Doña Maria Alvarez. De el primero matrimonio fuerõ hijos D. Ioan Garcia de Toledo, Alcalde maior de Toledo, D. Diego Garcia de Toledo, Vrraca Garcia de Toledo, q̄ lleuò a Magã, como consta de escriptura autētica, i casò con D. Melen Suarez de Toledo, descendiete de Lampader Perez de Toledo, hijo 3. del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo; de cuios descendientes se dirà en su lugar , i como lo fueron de Melen Perez.

D. Gomez Garcia de Toledo, fue tambiē hijo

Discurso del origen

de Garcia Iañez de Toledo, fue Abad de Valladolid, està enterrado en la capilla de santa Luzia, en la santa Iglesia de Toledo, i en su bulto està vn letrado que lo declara, que le he leído.

Fue tambien su hija Doña Theresa Iañez, que murio sin suceſion.

De Don Diego Garcia de Toledo, ſegundo de este nombre.

§. II.

DON Diego Garcia de Toledo, ſegundo deſte nombre, heredô a ſu padre, por no dexar ſuceſſion ſu hermano maior Don Ioan Garcia de Toledo: fue Almirante maior de la mar, Alcalde maior de Toledo, i Maior domo de la ſeñora Reina Doña Conſtança. Fue Señor de Mozejon, Mejorada, i Talauera la vieja. Fundò el maiorazgo de la caſa de la Gallinaria. Dexò las antiguas armas de ſus paſſados (q̄ referi en el cap. 1. §. 4. de Gutierre Ruiz de Toledo) i tomò por armas ſeis palomas azules con picos, i pies colorados, en campo de plata. Que parece deuio de ſer por emparentar alguno de ſus abuelos con los Palomeques; i eſtas armas, aunque no està aueriguado mas de lo referido de

de ellas, con ser señores de las casas de la Gallinera, quedan prouadas.

Casò con Doña Maria Garcia Gudiel, hija de Garci Fernandaz Gudiel; tuuo en ella por hijos a Diego Garcia de Toledo el maior, Pedro Garcia, o Suarez de Toledo, Doña Ines Alfonso de Toledo, que no tuuo hijos.

Doña Maria Garcia de Toledo, que casò cò Ioan Ramirez de Guzman, Señor de la casa de Toral, de quien el Marques de Toral, Duque de Medina de las Torres, i señores que de su casa descenden, i los Suarez de Toledo, desde Doña Maria Ramirez de Guzman su hija, tienen Toledo desta casa, i el dicho Duque de Medina de las Torres es su octauo nieto, i diez, i seis de Melen Perez de Toledo, i Doña Isabel Mexia de Guzman, Condesa de Alua de Aliste, i D. Francisco Dauila, Marques de la Puebla, Presidente del Real Consejo de Hazienda, i Maiordomo de su Magestad. I Don Diego Mexia de Guzman, Marques de Leganès, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i de su Consejo de Estado, i Guerra, i D. Gaspar de Guzman, Conde de Oliuares, Duque de Sanlucar, gran Chanciller, Cauallerizo maior, i del Consejo de Estado. I sus hermanas, tienen Toledo, por Doña Marquesa de Guzman, hija de Ioan Ramirez, su
quinta

Discurso del origen

quinta abuela , i vienen a ser octauos nietos de Doña Maria Garcia de Toledo , diez , i seis de Melen Perez, veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte, i vno de Rodrigo Armildez, primero de toda esta familia , i la Condesa de Mora, i sus hermanos, i el Marques de Loriana, i sus hijos de la Marquesa de el Carpio , i los Marqueses de la Puebla, i Leganes, vn grado mas remotos.

D. Diego Garcia de Toledo , tercero de este nombre , que fue Adelantado maior de Xerez, señor de el maiorazgo que su padre fundò : fue gran Chanciller de Castilla ; casò con Doña Constança Fernandez , hija de Fernan Gomez de Toledo, i Doña Theresa Vazquez de el Saz. Fueron sus hijos D. Diego Garcia de Toledo , i Doña Maria Garcia de Toledo , fundadora del Conuento de san Pablo, de la Orden de S. Geronimo, en la ciudad de Toledo. I Doña Theresa Vazquez de Toledo, Abadesa de las Beatas de san Pedro de las Dueñas de la dicha ciudad.

Don Diego Garcia de Toledo , quarto deste nombre, siruio a los señores Reies D. Enrique el segundo, i D. Ioan el primero; fue Señor de Mejorada, i del maiorazgo que fundò su abuelo; casò con Doña Maria Garcia de Toledo , hija de Don Diego Gomez de Toledo , i Doña Ines de Aiala,

Aiala. Tuuo por hijos a D. Diego Garcia de Toledo, i Pedro Suarez de Toledo, de quien adelante se dirà.

Don Diego Garcia de Toledo, quinto deste nombre, que fue señor del maiorazgo de sus abuelos; siruio a los señores Reies D. Enrique tercero, i D. Ioan el segundo, casò con Doña Margarita Manuel, hija de Don Enrique Manuel de Villena, Marques de Montealegre, cuyos hijos fueron Diego Garcia de Toledo el maior, que casò con Doña Eluira de Aiala, hermana de Ioan de Aiala, Señor de Cebolla, i fue señor de la casa de la Gallinera, de quien descienden los señores desta casa, i

Don Ioan Daualos i Aiala, en quien ha de parar esta casa, como hijo de Doña Petronila de Toledo, i nieto de Diego Garcia de Toledo, segundo nieto de Diego Lopez de Toledo, i tercero nieto de D. Ioan Manuel de Villena, hijo maior de los dichos D. Diego Garcia de Toledo, i Doña Eluira de Aiala, como consta de escrituras, i instrumentos autenticos.

D. Diego Gomez de Toledo, de quien ai memoria en la historia del señor Rei D. Ioan el segundo, año quarenta i nueue, cap. 112. Fue embiado por Embaxador al señor Rei Don Ioan el 2. con otros caualleros, por Pedro Sarmiento,

Q Gouver-

Discurso del origen

Gouernador de la Ciudad de Toledo, i Doña Mencia de Aiala i Toledo, fueron hijos de los referidos señores Diego Garcia de Toledo, i Doña Eluira de Aiala su muger, i no dexaron sucesion.

De Pedro Suarez, de Toledo, fundador de la casa de Villaminaia.

§. III.

PEDRO Suarez de Toledo, hijo segundo de los referidos Don Diego Garcia de Toledo, i Doña Mencia Garcia de Toledo su muger, fue el que fundô el maiorazgo de Villaminaia.

Casô con Doña Leonor de Guzman, hija de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque, señores de Villauerde; i por esta señora tiene tambien esta casa Toledo, de Suer Perez de Toledo, como en su lugar se dirà en la casa de Villauerde.

Tuuo Pedro Suarez de Toledo en su muger Doña Leonor de Guzman muchos hijos, estos fueron Tello de Guzman, Doña Ines Alfonso de Aiala, i Doña Maria Ramirez de Guzman, mōjas en el Conuêto de S. Domingo el Real de Toledo,

ledo, de la Orden de santo Domingo, Fernã Gomez de Ribera, i Toledo sin hijos, Doña Ioana de Toledo, i Doña Mencia de Guzmaz, i Doña Theresa de Toledo, i Doña Constança de Toledo.

Doña Ioana de Toledo casò con Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto, hijo de Hernan dalvarez de Toledo, Señor de Higuera, de la casa de los Duques de Alua, i Doña Theresa Vazquez de Toledo su muger, Señora de Pinto, de quienes descienden el Marques de Caracena su sexto nieto, i la Condesa de el Colmenar, su hermana del Marques de Caracena, i el Marques de Castrofuerte D. Pedro Pacheco, i Toledo, i su hija, i nietos, i D. Esteuan Carrillo de Toledo su hermano, i sus hijos D. Luis Carrillo, del Abito de Santiago, i D. Gaspar Carrillo, Abad de santa Leocadia, Dignidad, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i el Conde de Humanes, hijo de Doña Cathalina Pacheco, i sus hijos: i por esta señora tienen Toledo desta casa.

I son el Marques de Caracena, i su hermana, i sus primos, nietos del Marques de Castrofuerte, i hijos de la Cõdesa de Coruña, i los del Conde de Humanes, diez i siete nietos de Melen Perez de Toledo, i diez i ocho del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i veinte i vno de Gutierre

Discurso del origen

Ruiz de Toledo , i veinte i dos de Rodrigo Armildez de Toledo, primero de este apellido, i la la Condesa de Coruña , i la Condesa de Santistevan , hermanas de su madre de el Marques de Carazena, i su hija del Marques de Castrofuerte, i hijos de D. Esteuan Carrillo, i el Conde de humanes vn grado mas propinquo de los referidos señores. I el Marques de Castrofuerte, i su hermano D. Esteuan Carrillo, dos grados mas inmediatos a la cepa.

I por la dicha Doña Ioana de Toledo, i Doña Leonor de Guzman, i por Doña Maria Garcia de Toledo, hija de D. Diego Gomez de Toledo, i muger de D. Diego Garcia de Toledo, quarto de este nombre, ia referido, descenden todos estos señores dos vezes de los Suarez de Toledo, i de Suer Perez, hijo segundo del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i de la referida cepa.

Doña Constança de Toledo casò con Perafan de Ribera, i fue quarta abuela de D. Perafan de Ribera, Conde de la Torre, i de Don Luis de Guzman, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i Doña Antonia de Sandoual, muger de D. Lope de Almendarez, Marques de Cadereita, i Doña Francisca de Ribera, i Sandoual, muger que fue de D. Francisco Chacon, Arcediano de Toledo, hermano de Don Gonçalo Chacon, segundo

gundo Conde de Casarrubios, que renunciò la Dignidad, i se casò, i aora es Condesa de Chinchon, muger del Conde de Chinchon, Virrei de el Perú. I Doña Ines de Guzman, que està casada con D. Andres de Castro, tio de el Conde de Lemos; i estos señores vienen a ser quinze nietos de Melen Perez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Armildez, primero de toda esta illustre sucesion, i sus hijos vn grado mas remoto, i de los Suarez de Toledo en la forma referida.

Doña Theresa de Toledo casò con Gomez Carrillo de Albornoz, de quien el Conde de Priego, su sexto nieto, i los señores que tienen sangre desta casa, i descienden de ella, desde la dicha Doña Theresa de Toledo, son descendientes de Melen Perez de Toledo, i sus maiores, i tienen Toledo desta linea, i de la de los Suarez de Toledo.

Tello de Guzman, Arcediano de Cerrato, heredò la casa de su padre Pedro Suarez de Toledo, i casò con Doña Ioana Manuel, de quien fueron hijos Pedro Suarez de Toledo, Canonigo de Salamanca, i Fernando de Guzman, que casò con Doña Maria de Rojas, hija de Alonso de Caceres i Escouar, i Doña Marina de Rojas; sin sucesion, i Doña Leonor de Toledo.

Discurso del origen

I Basco Suarez de Toledo, q̄ casò con Doña Aldonça Carrillo, i tuuo vn hijo, la qual murio año de 1528. i el letrado de su sepultura lo declara, que està en la capilla maior de la Siffa, de los Señores de Higaes, que dize asì.

AQVI IAZE LA SEÑORADONA
ALDONÇA CARRILLO, MVGER
QVE FVÉ DEL SENOR BASCO
SVAREZ DE TOLEDO I DEGVZ-
MAN, CVIA ANIMA DIOS AIA.
FINO A XXI. DE MARÇO DE M. D.
XXVIII. ANOS.

Enterrose Tello de Guzman en la capilla maior de la Siffa, como lo declara el letrado de su sepultura, que el, i su hijo Basco Suarez de Toledo, i su nieto, estan jutos enterrados. Dize asì.

EN ESTA SEPULTVRA ESTAN
EL SENOR TELLO DE GVZMAN,
I BASCO SVAREZ DE TOLEDO,
E SV FIIO.

No se puede leer mas por estar comidas las letras; pero bien claro dize como Tello de Guzman tuuo por hijo a Basco Suarez de Toledo.

De

De Doña Leonor de Toledo, y sus descendientes.

§. IIII.

DOÑA Leonor de Toledo, Señora de los heredamientos de Fuentelcaño, i Villaminaia, traxo por armas las seis palomas azules, que sus passados, i son las que traen sus descendientes por Toledo, como se vè en la casa de D. Luis de Toledo, su tercero nieto, en el escudo que està a la puerta de la dicha casa; casò con Don Alonso de Calataiud, Señor de el Prouenço: fue su hijo Don Luis de Calataiud, i Toledo, Señor del Prouenço, Fuentelcaño, i Villaminaia, que casò con Doña Aldara de Portugal, cuios hijos fueron Don Pedro de Guzman, del Abito de san Ioan, i

Don Manuel de Calataiud, i Toledo, que casò con Doña Margarita Ladron de Bobadilla, i tuuo en ella a Don Luis de Calataiud el maior, que murio desgraciadamente, matandole de vn arcabuzazo, sin querer, vn criado suyo, viniendo a desposarse cõ Doña Constança Niño de Guevara, hija de Rodrigo Niño, i Doña Theresa de Guevara.

Doña Beatriz de Bobadilla, muger de Pedro
de

Discurso del origen

de Gazman, Regidor de Toledo, sin hijos.

D. Antonio de Calataiud, Señor del Prouenço, que casò con Doña Maria Çanoguera, señora Valenciana, cuió hijo fue D. Antonio de Calataiud, i Toledo, señor del Prouenço, que casò dos vezes. La primera, con Doña Maria Blans de Acuña, i fueron padres de D. Antonio de Calataiud, i Toledo, Conde de Villamonté. I la segunda vez, casò D. Antonio de Calataiud, i Toledo, Señor del Prouenço, con la Condesa de el Real, de quien es hijo el Conde de el Real, i son diez i seis nietos de Melen Perez de Toledo, veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i vno de Rodrigo Armildez. I descienden de la dicha cepa por los Suarez de Toledo, como que da dicho.

D. Diego de Toledo fue hijo tercero de Don Manuel de Calataiud, i Toledo, Señor del Prouenço, Villaminaia, Fuentelcaño, maiorazgo segundo que le dexò su padre, por clausula expresa que tiene, de q̄ puede el possedor de el dexarle al hijo que quisiere; casò cõ Doña Mencia de Bustos, hija de Gomez de Bustos, cauallero de Ocaña, i son sus hijos.

Don Luis de Toledo i Gazman, señor de el maiorazgo referido, que casò con Doña Ioana de Figueroa, hermana de D. Ioan de Figueroa,
Regidor

Regidor de Toledo, i son sus hijos D. Diego de Toledo (que està casado en Napoles, i tiene hijos) i Doña Maria de Portugal, monja en san Clemente el Real de Toledo.

Segunda vez casò Don Luis de Toledo con Doña Ioana de Toledo, su prima, descendiente de los Guzmanes de el Castañar, que son Toledos (como adelante se dirà) i son sus hijos Don Ioan de Toledo, i D.manuel de Toledo.

Fueron hermanos de D. Luis de Toledo Don Pedro de Toledo, que murio Clerigo, Doña Aldara de Portugal, i Doña Ana de Toledo, monjas en san Pablo de Toledo, de la Orden de san Geronymo, i viuen al presente; i natural, D. Gabriel de Guzman. I son sus hijos de el referido Don Luis de Toledo diez i seis nietos de Melen Perez de Toledo, veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i vno de Rodrigo Armildez, i descenden de la dicha cepa por los Suarez de Toledo, como queda referido.

Con que se acaba de dar noticia de los descendientes de Melen Perez de Toledo,
hijo maior de el Conde Don
Pedro Gutierrez
de Toledo.

Discurso del origen

C A P. III.

*Le Suer Perez de Toledo, hijo segundo de el
Conde Don Pedro Gutierrez
de Toledo.*

§. I.

SUER Perez de Toledo, hijo segundo del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i Doña Ximena Muñiz su muger, se hallô en la conquista de esta Ciudad con su padre, i hermanos; no ai noticia con quien fuesse casado (la antigüedad, i descuidos referidos lo causan) pero ai la de que tuuo tres hijos llamados, Gutierre Suarez de Toledo, Seruan Suarez de Toledo, el segundo, de quien adelante se darà razon de sus descendientes, i Pedro Suarez de Toledo, de quien (aunque tuuo hijos, i nietos) no ha quedado sucesion.

Que tomassen el apellido de Suarez por el patronimico, que es Suero, i del se tomò Suarez, por ser cosa tan usada en los tiempos antiguos, i tan sabida de todos, no me detendrè en prouar este punto.

Las armas que traian Suer Perez, no ai razõ
de

de quales fuesſen, pero es ſin duda ſerian las antiguas de Toledo, que ſus maiores traxeron, i ſe hallan en el ſepulcro de Gutierre Ruiz de Toledo, que queda dicho en el cap. i §. 4.

Gutierre Suarez de Toledo, que fue el hijo maior de Suer Perez de Toledo, fue Principe de la milicia deſta ciudad, i heredò las caſas, i hazienda de ſu padre, que le dexò el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo ſu abuelo, como queda dicho. Tuuo por hijo a Pedro Gutierrez de Toledo, que fue Alcalde maior de Toledo, cuiò hijo fue.

Gutier Perez de Toledo, que ſe halla que confirma vn preuilegio que el ſeñor Emperador D. Alonſo el octauo diò a Santiago, año 1150. i fue ſeñor de las caſas, i hazienda de ſus padres, i maiores, i tuuo por hijo, i heredero a.

Gutier perez de Toledo, que confirma vn preuilegio, que el ſeñor Rei D. Alonſo el noneno, el de las Nauas, diò al Conuento de ſan Clemente de Toledo, de monjas de ſan Benitò, año de 1175. Dexò eſte cauallero vn hijo, que le heredò ſu caſa, i hazienda, que ſe llamó.

Fernan Perez Suarez de Toledo, que caſò cõ Doña Luna Eſteuañez de Toledo: deſta ſeñora diremos en la linea de Iilan Perez de Toledo, hijo quarto de el Conde D. Pedro Gutierrez de

Discurso del origen

Toledo, i de Don Estevan Illan su viznieto.

Fernan Perez Suarez de Toledo, i su muger, procrearon a Gutierre Fernandez de Toledo, abuelo de el santo D. Gonçalo Ruiz de Toledo, de cuiã descendencia se darã noticia adelante.

Tambien procrearon del dicho Matrimonio a Garcì Suarez de Toledo, nõbrado en los Anales de Aragón, lib. 1. c. 85. i a Gonçalo Perez Torquemada, que confirma en vn preuilegio, dado por el señor Rei D. Alonso el nono a Toledo, año 1202. i aunque tuuo hijos, no ai noticia si de ellos han quedado descendientes.

Pedro Suarez de Toledo, fue tambien hijo de Fernan Perez Suarez de Toledo, i doña Luna Estevañez de Toledo, i fue el maior de los hijos que tuuieron, i en los descendientes deste cauallero se conseruò el apellido de Suarez.

Fue Alcalda maior de Toledo, i señor de las casafas, i hazièda de Suer Perez de Toledo, su quinto abuelo: dexò las armas antiguas de sus maiores, i tomò por armas el castillo de azero en campo de pro: tuuo por hijo legitimo (aunq̃ no se halla cõ quiẽ casasse) a Gomez Perez de Toledo.

Gomez Perez de Toledo fue señor de las casafas, i hacienda de su padre; casò con Doña Orabuena Gutierrez de Toledo, hija de Gutierre Armildez de Toledo, fundador del maiorazgo antiguo

tiguo de los Señores de Carriches (como mas adelante se dirà) octaua nieta de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, tantas vezes nombrado.

Estos señores Gomez Perez de Toledo, i Doña Orabuena Gutierrez de Toledo tuuierõ dos hijos, i tres hijas, que fueron, D. Fernan Gomez de Toledo el maior, i D. Gutierre Gomez, Arçobispo de Toledo, Doña Mencia Gomez de Toledo, que no casò, i Doña Marina Gomez de Toledo, que casò con Iñigo Lopez de Horozco, i no ai noticia de sus descendientes; i los descendientes de sus hermanos tienen Toledo por padre, i madre.

Doña Maria Gomez de Toledo, hija maior, casò con D. Tel Garcia de Meneses, hijo de Seruan Garcia de Meneses, cauallero mui principal desta ciudad, de quienes descienden los Condes de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i señores que de esta casa tienen sangre de Toledo, desde Doña Guiomar de Meneses, quinta abuela del Conde de Cifuentes el ciego, que murio sin suçesion: la qual Doña Guiomar de Meneses, i D. Alonso Iofrè su marido, fueron padres de D. Ioan de Silua, Alferez maior de Toledo, primero Conde de Cifuentes, i quinta nieta de Doña Maria Gomez de Toledo. De suerte, que

Discurso del origen

los referidos señores Condes de Cifuētes, i Marques de Montemaior, i sus hijos, i Don Pedro de Silua , Alferez maior desta ciudad, son descendientes de Doña Maria Gomez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores.

Doña Mencia Gomez fue hija de los dichos Tel Garcia de Meneses, i Doña Maria Gomez, i nieta de Gomez Perez de Toledo, i Doña Orabuena , casò con Garci Alvarez de Toledo , a quien mandò matar el señor Rei Don Pedro, de quien descenden los Condes de Oropesa, i Duques de Alua, como en su lugar se dirà.

De Don Fernan Gomez de Toledo.

§. II.

DON Fernan Gomez de Toledo, hijo maior (como se ha dicho) de Gomez Perez de Toledo, i Doña Orabuena Gutierrez de Toledo: fue Camarero del señor Rei D. Fernando el quarto, i señor de las casas, i hazienda de su padre. Casò con Doña Thereta Vazquez del Saz , señora mui principal. Fueron sus hijos Gomez Perez de Toledo el maior , Pedro Suarez de Toledo, D. Basco Suarez de Toledo, Obispo de Palencia, i Arcoobispo de Toledo, Gu-
tier

tier Fernandez de Toledo, Martin Fernandez de Toledo, Doña Gostança Fernandez, Doña Theresa de Toledo, i Doña Ioana Gomez de Toledo, cuias sucefsiones fon estas.

Gutier Fernandez de Toledo, fue Guarda maior de el señor Rei D. Pedro; hallóse en la coronacion del señor Rei D. Alonso el doze de este nombre: casò con Doña Leonor Carrillo, hija de Gomez Carrillo de Maçuelo, i tuuo por hijo a Gomez Carrillo de Toledo, Señor de Laios, i Cuerua, cuios hijos fueron Hernan Carrillo, Señor de Laios, i Cuerua, que casò con Doña Aldonça de Toledo, de cuios descendientes se dirà adelante.

I Pedro Carrillo Alguazil maior de Toledo, que casò con Doña Eluira Palomeque, cuja hija fue Doña Maria Carrillo de Toledo, que casò con Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, oçtauos abuelos del Condestable de Nauarra, hijo primogenito del Duque de Alua, i de Doña Guiomar Enriquez, Condesa de Mora, i sus hermanos, como en su lugar se dirà.

Martin Fernandez de Toledo, que fue el hijo quinto de D. Fernan Gomez de Toledo, i Doña Theresa Gomez del Saz, siruio al señor Rei D. Pedro (como sus hermanos) casò con Doña
Leonor

Discurso del origen

Leonor Coronel, i deste matrimonio fueron hijas Doña Leonor Fernandez de Toledo, que no tuuo sucession, i Doña Maria Fernandez Coronel, que casò con Garci Suarez de Meneses, i Toledo, como consta de escripturas autèticas, que estan en casa del Marques de Montemaior, en el Archiuo del castillo del Aguila, cuios descendientes, que son los Condes de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i D. Pedro de Silua, Alferes maior de esta ciudad, i los que se pusieron arriba, quando dixè de Doña Maria Gomez, muger de Garci Suarez de Meneses, son descendientes de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i tienen Toledo por dos partes, como se ha visto.

Doña Gostança Fernandez, hija maior de los referidos D. Fernan Gomez de Toledo, i Doña Theresa su muger, casò con Diego Garcia de Toledo, tercero deste nombre, Adelantado de Xerez, Señor de Talauera la vieja, Magan, i Mejorada, septimo nieto de Melen Perez de Toledo, hijo maior del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, cuios descendientes dixè en la casa de la Gallinaria, i de D. Luis de Toledo, que lo erã de Melen Perez, i sus maiores, i todos los que alli se referian, tienen Toledo por esta señora, i son descendientes de Suer Perez de Toledo, i sus antepossados.

Doña

Doña Theresa de Toledo, hija segunda de los dichos señores, casò con Garci Fernandez Manrique, de quienes son descendientes Don Jorge Manrique de Cardenas, Duque de Maqueda, i Nagera, i D. Jaime de Cardenas, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, i Doña Maria de Cardenas, Marquesa que fue de Cañete, muger de D. Ioan Andres Hurtado de Mendoza, quinto Marques de Cañete, i sus hijas, i nietos, i Doña Ana Maria Manrique, Duquesa de Abero, sus onzenos nietos, i los Marqueses de Aguilar, i Condes de Oforno, Marquesa de Malpica, i Condes de Paredes, i todos los señores que descienden destas casas, desde los dichos Doña Theresa de Toledo, i Garci Fernandez Manrique su marido, tienen el apellido de Toledo, i son descendientes de Suer Perez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez su padre, primero deste apellido.

Doña Ioana Gomez de Toledo, hija tercera de los dichos señores D. Fernan Gomez de Toledo, i su muger, casò con Rui Perez de Viedma, de quienes proceden Don Manuel de Fonseca, i Çuñiga, sexto Conde de Monterrei, i Doña Ines de Çuñiga su hermana, i D. Gaspar de Guzman Conde de Oliuares, Duque de Sanlucar, que es Cauallerizo maior de su Magestad, nuestro Rei

Discurso del origen

i señor D. Felipe quarto , gran Chanciller , i en
quie estriua todo el gouierno desta Monarquia,
i Doña Francisca de Guzman , Marquesa de el
Carpio, muger de Don Diego Lopez de Haro,
Marques del Carpio, i sus hijos, i nietos, i Doña
Ines de Guzman, Marquesa de Alcañiças, mu-
ger de D. Aluaro Enriquez de Almanfa, Mar-
ques de Alcañiças, i Doña Leonor Maria de
Guzman, Condesa de Monterrei, muger de D.
Manuel de Fonseca i Çuñiga , arriba referido,
oçtauos nietos de los dichos Doña Ioana Go-
mez de Toledo, i Rui Paez de Viedma, i D. Bal-
thasar de Çuñiga, del Consejo de Estado, Comē-
dador maior de Leon, Aio de nuestro Rei, i se-
ñor D. Felipe quarto, tio destos señores, i la Con-
desa de Monterroso su hija, i los que tienen san-
gre destas casas, desde los dichos señores tienen
el apellido de Toledo, i son descendientes de
Suer Perez de Toledo, i el Conde D. Pedro Gu-
tierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i
Rodrigo Armildez, primero desta familia.

Gomez Perez, que fue hijo maior, casò con
Doña Ines Barroso, de quien (aunque tuuo hi-
jos) no ai sucefsion. Segunda vez casò con Do-
ña Theresa Alfon, cuios hijos fueron D. Suero
de Toledo, Arçobispo de Santiago, i Gutier Go-
mez de Toledo, Maestre de Alcantara, que casò
con

có Doña Maria de Villegas, hija de Pedro Ruiz de Villegas, i despues de viudo fue Prior de san Ioan.

Fue hija de este matrimonio Doña Maria de Toledo, Señora que fue de la hazienda de Totanes, por heredarla de su padre, i casó con Diego Carrillo, hijo de Gonçalo Diaz Carrillo, cauallero generoso, i son sus sextos nietos Don Ioan Niño de Silua, i sus hermanas, i D. Antonio Vela, Señor de Totanes, i septimos nietos D. Francisco de Herrera, i sus hermanos, hijos de Doña Andrea Niño de Silua, hermana de D. Ioan Niño de Silua, i sus hijos de Doña Francisca de Cuñaiga, i D. Fernando de Alarcon, por Doña Ioana de Silua, muger de D. Fernando Niño, i Doña Ioana Oflorio, muger de D. Francisco Vela, madres, i abuela de los referidos D. Alonso Carrillo Oflorio, su padre destas señoras, i D. Hernando Carrillo de Guzman su abuelo, i Don Alonso Carrillo su segundo Abuelo, i Ioan Carrillo su tercero abuelo, i Alonso Carrillo su 4. abuelo, hijos de los referidos Diego Carrillo, i Doña Maria de Toledo: i assi vienen a ser Don Ioan Niño, i sus hermanas, i D. Antonio Vela, diez nietos de Gomez Perez de Toledo, i Doña Orabuena Gutierrez de Toledo (por donde tienen Toledo de los Armildez de Toledo, i Rodrigo

Discurso del origen

Drigo Gutierrez, segundo hijo de Gutierre Ruiz de Toledo) i diez i siete de Suer Perez de Toledo, i Diez i ocho del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i dos de Rodrigo Armildez de Toledo, primero desta familia, i sus sobrinos vn grado mas remotos.

Pedro Suarez de Toledo, que fue hijo segundo destos señores, i en quien quedô la casa, i hacienda de sus padres : fue Camarero de el señor Rei D. Pedro, i hallose a la Coronacion del señor Rei D. Alfonso el doze; casò con Doña Maria Ramirez de Guzman, hija de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Maria Garcia de Toledo, de la casa de la Gallinera (como queda dicho) Señores de Toral.

Es de advertir de passo, que todos los descendientes de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzmã, q se pondran en los parafos siguientes, tienen Guzman de la dicha Doña Maria Ramirez de Guzman, i de la casa del Marques de Toral, como Toledo del referido Pedro Suarez de Toledo.

Fueron hijos de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, Diego Gomez de Toledo el maior, Pedro Suarez de Guzman el segundo, Ioan Ramirez de Guzman el tercero

Tercero ; i hijas, Doña Leonor de Guzman, que casò con Pedro Lopez de Aiala, primero Señor de Saluatierra , Chanciller maior de Castilla , i Camarero maior de el señor Rei D. Ioan el primero; de quienes D. Pedro Lopez de Aiala, sexto Conde de Fuenfálida, es septimo nieto: i descienden destos señores el Conde de Colmenar fu sobrino, i los señores que tienen sangre desta casa, desde la dicha Doña Leonor de Guzman, la tienē de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i tienen el apellido de Toledo.

Tambien fue hija de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, Doña Theresa de Guzmán, que casò con Diego Lopez de Aiala, Señor de Cebolla; cuija hija Doña Theresa de Aiala casò con D. Fernan D'aluarez de Toledo, Señor de Oropesa. I el Conde de Oropesa, i su hermana la Marquesa de los Velez, muger de D. Pedro Faxardo, quinto Marques de los Velez, son nrouenos nietos: i estos señores, i los que de su Casa tienen sangre, desde la dicha Doña Theresa de Guzman, tienen Toledo, i descienden de Suer Perez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez su padre, por este ramo.

De los tres hijos de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, arriba es-

Discurso del origen

pecificados, han procedido diferentes casas, i familias, i así es fuerça hablar de todos.

De Diego Gomez, de Toledo.

§. III.

DIEGO Gomez de Toledo, que fue el hijo maior, lleuò la hazienda de sus maiores, i fue Señor de Casarrubios de el Monte, Notario, i Alcalde maior de Toledo; caso con Doña Ines de Aiala, hija de Fernan Perez de Aiala, i Doña Eluira de Ceuallos su muger, señores de la casa de Aiala, cuios hijos fuerõ Pedro Suarez de Toledo, Doña Mencia Garcia de Toledo i Aiala, Doña Aldonça de Toledo i Aiala, Doña Theresa de Toledo, Doña Sancha de Toledo, i Doña Maior de Toledo, i estas tres no tuuieron sucession.

Doña Mencia Garcia de Toledo i Aiala casò cõ D. Diego Garcia de Toledo, Señor de Mejorada, como parece por su testamento, que està en el Archiuo de D. Pedro de Silua, Alferez maior de Toledo, de quienes son descendientes los señores de la casa de la Gallineria, i D. Luis de Toledo, i sus hermanas, hijos, nietos, i sobrinos, i señores q̄ proceden desta casa, desde la referida

Doña

Doña Mencía García de Toledo, tienen por esta parte este apellido, i proceden de Suer Pérez de Toledo, i sus progenitores.

Doña Aldonça de Toledo se ha dicho atrás, que casò con Hernán Carrillo de Toledo, nieto de Gutier Fernández de Toledo, i eran primos segundos. Destos señores vienen los Merlos, vezinos desta ciudad, cuya hacienda posee oi D. Alonso de Merlo, sobrino de D. Ioán de Gornara i Mexía, Dignidad, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, hijo de su hermana, i de Don Diego de Merlo.

Pedro Suárez de Toledo i Aiala, que fue el hijo heredero de sus padres, fue Alcalde maior de Toledo, i Señor de Casarrubios del Monte; añadió a sus Armas de Toledo, que eran el castillo de azero, las de Aiala, como se ve en la puerta que entra a la Iglesia de santa Isabel, por la plaçuela del Señor de Galves, los escudos del castillo de azero, que es Toledo, i los lobos, que son Aialas. Casò con Doña Ioana Melendez de Horozco, Señora de Pinto, de cuyo matrimonio tuvieron dos hijas llamadas, Doña Ines de Aiala i Toledo, i Doña Theresa Vazquez de Toledo.

Esta señora lleuò la hacienda de Pinto, i casò con Hernán Daluarez de Toledo, primero Señor de Higaes, hijo de Hernán Daluarez de
Tole-

Discurso del origen

Toledo, Señor de Valdecorneja, progenitor de los Duques de Alua. Tuuieron por hijos legitimos a Garci Alvarez de Toledo, que lleuô lo de Higuera, de quien proceden los señores desta casa, i a Pedro Suarez de Toledo, q̄ lleuô lo de Pinto, de quien descenden los Marqueses de Caracena; i estos señores, i los que de sus casas vienen, desde esta señora, tienen Toledo por Doña Theresa Vazquez de Toledo, de Suer Perez de Toledo, i sus abuelos, i de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo.

Doña Ines de Aiala i Toledo, que fue la hija maior, lleuò lo de Casarrubios, i las casas, i hacienda de sus maiores. Casò con D. Diego Fernandez de Cordoua, Mariscal de Castilla, i Señor de Baena; de cuió matrimonio fue vnica hija heredera, Doña Mariana de Cordoua i Toledo, que fue Señora de Casarrubios, i demas hacienda referida: i casò cõ D. Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla; de cuió matrimonio fue hija Doña Ioana Enriquez, que casò con D. Ioan el segundo, Rei de Aragon, de quié fue hijo el señor Rei D. Fernando el Catholico.

El señor Rei D. Fernando, quinto deste nombre, llamado el Catholico, heredò de su madre a Casarrubios del Monte, i hizo merced de esta villa

villa a Ioan Chacon , i oi la posseen sus descendientes con titulo de Condes de Casarrubios.

I heredó las casas de sus passados de la Parrochia de san Antolin , i las dieron el dicho señor Rei Don Fernando , i su muger la señora Reina Doña Isabel, a Doña Maria de Toledo , llamada Maria la pobre, hija de la casa de Pinto, Para fundar el Monasterio de santa Isabel la Real de monjas de la Orden de santa Clara , i la Parrochia de san Antolin le dieron para Iglesia de el dicho Monasterio, i se passó la Parrochia a la de san Marcos , Muzarabe , i estan juntas oi estas dos Parrochias. Tambiẽ heredó vnos Melinos en Tajo, que son los que estan a la puente de Alcantara, debaxo del artificio del agua, i se vendieron, i han passado a diuersos poseedores.

El señor Rei D. Fernando, es quarto nieto de Diego Gomez de Toledo , i catorze nieto de Suer Perez de Toledo, i diez i ocho de Gutierre Ruiz de Toledo , i diez i nueue de Rodrigo Armildez, primero desta familia.

I su Magestad de Don Felipe quarto, nuestro Rei, i señor, i sus hermanos, i hijos, i demas descendientes de el señor Rei Don Fernando , descien de los dichos Suer Perez , i Gutierre Ruiz, cuias descendencias no passo adelante cõ ellas , por ser el lugar donde las he de poner,

T las

Discurso del origen

Las genealogias de su Magestad, por los Reies de Castilla, i Leon, que estoí escriuiendo.

Tienen sangre de Toledo, i descienden deste ramo, los que proceden de D. Alonso de Aragón, Arçobispõ de Çaragoça, hijo del referido señor Rei D. Fernando. I los Condestables de Castilla, i descendiétes de su casa, desde Doña Ioana Angela de Aragon, hija del dicho señor Rei D. Fernando el Catholico. Con que se ha dado noticia de todos los descendientes de Diego Gomez de Toledo, hijo maior de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman.

De Pedro Suarez de Guzman.

§. IIII.

PE D R O Suarez de Guzman, hijo segundo de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, fue Señor de Bares; casò con Doña Eluira de Aiala, hija de Fernan Perez de Aiala, i Doña Eluira de Ceuallos, señores de la casa de Aiala, i hermana de Doña Ines de Aiala, que se dixo fue muger de D. Diego Gomez de Toledo, hermano maior deste Pedro Suarez de Toledo. Deste matrimonio fueron hijos Hernan Perez de Guzman i Toledo, i
Doña

Doña Aldonça de Guzman, que casò con Pedro Nuñez de Auellaneda, hijo de Ioan Gonzalez de Auellaneda; que por el señor Rei D. Enrique de Castilla peleò en las batallas de Nagera, i Aljubarrota; cuiò hijo Ioan Nuñez de Auellaneda tuuo vna hija postuma, i heredera, en su muger Doña Isabel de Arellano, llamada Doña Aldonça de Auellaneda, que casò con D. Diego Lopez de Çuñiga, primero Conde de Miranda, de quienes D. Francisco de Çuñiga i Auellaneda, tercero Duque de Peñaranda, i sexto Conde de Miranda, i Doña Cathalina de Çuñiga, Marquesa que fue de Villena, i aora es Marquesa de Cañete, por auer casado con Don Ioan Andres Hurtado de Mendoza, quinto Marques de Cañete, son sextos nietos, i octauos de Doña Aldonça de Guzmán, i Toledo, i nouenos de Pedro Suarez de Guzman, i Toledo, Señor de Batres.

I los Marqueses de Almagá, Condes de Monteagudo, Marqueses de Caracena, Señores de Pinto, i el Duque de Lerma, sus hijas, i nietos, i sus hermanas Doña Luisa de Sandoual, i Rojas, Duquesa de Medina de Rioseco, muger que es del Almirante de Castilla, i sus hijos, i Doña Isabel de Sandoual, i Rojas, Duquesa de Osuna, muger de D. Ioan Tellez Xiron, Duque de Osuna, i los suyos, i el Duque de el Infantado, i Du-

Discurso del origen

quesa de Pastrana, i sus hijos, i el Conde de Niebla, i los suios, i sus hermanos, i Doña Ana Maria de Guzman, hija de D. Miguel de Guzman, i de la Condesa de Villauerde, i el Duque de Peñaranda, i su hermana la Marquesa de Cañete, i Marques de Almazan, i sus hermanos, el Cardenal Sandoual, Obispo de Iaen, i D. Melchor de Moscoso, Obispo de Segovia, i Marques de Villanueva del Fresno D. Antonio de Moscoso, i sus hijos, i los Condes del Castellar, i Marqueses de Santacruz, i Fromesta, i el Conde de Fuenfaldida, i Colmenar, i los Marqueses de los Velez, i Condes de Benauente, i señores que destas casas tienen Çuñiga, i Auellaneda, todos juntos desde la dicha Doña Aldonça de Auellaneda, i Diego Lopez de Çuñiga, primeros Condes de Miranda, tienen Toledo por la dicha Doña Aldonça de Guzman i Toledo, hija de Pedro Suarez de Guzman i Toledo, i descienden de Suer Perez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez, primero desta familia.

Doña Maria de Guzman, fue hija de Pedro Suarez de Guzman i Toledo, i Doña Eluira de Aiala; casó con Ioan Ortiz de Çuñiga, i segunda vez cō Garcia Gonçalez de Herrera, de quienes no ai sucefsion.

Hernan Perez de Guzmã i Toledo, que dixe arriba,

arriba, fue Señor de Batres; casò con Doña Marquesa de Auellaneda, i segunda vez, con Doña Cathalina de Galdamez, señoras mui principales, cuios hijos fueron de la primera, Pedro de Guzman i Toledo el maior, i otros que no dexaron sucession.

De la segunda, Ramiro Nuñez de Guzman, que casò con Doña Ioana Carrillo, hija de Ioan Carrillo, i Doña Ines de Guzmã; de quienes D. Francisco de Herrera, Señor de Burujon, i el Cubillete, i sus hermanos, son segundos nietos, i los descendientes de Doña Maria de Guzman, muger de D. Basco de Guzmã, lo son del dicho Ramiro Nuñez de Guzman, i tienen Toledo desta linea, i todos los Guzmanes del Castañar, i Illescas, por Doña Eluira de Guzmã, muger de Ioan Ramirez de Guzmã, hija del referido Hernã Perez de Guzman, i D. Marquesa de Auellaneda.

Pedro de Guzman, Señor de Batres, casò con Doña Maria de Ribera, cuiã hija vnica heredera fue Doña Sãcha de Guzmã i Toledo, Señora de Batres, q̄ casò cõ Garcilaso de la Vega, Comendador maior de Castilla; cuios hijos fueron D. Pedro Lafo de la Vega Guzman i Toledo.

Garcilaso de la Vega i Toledo, Principe de los Poetas Castellanos, que casò con Doña Elena de Çuñiga, de quien es viznieto el Conde

Discurso del origen

de la Moncloa , Maiordomo que es de su Magestad nuestra Reina , i señora Doña Isabel de Borbon, muger de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto , i los Marqueses del Algaua , por Doña Brianda de Guzman, muger de D. Francisco de Guzman, primero Marques del Algaua, segundo abuelo del Marques que oi viue, i los que del descenden, hija de Doña Ioana de la Vega, muger de D. Luis de Guzman , segundo Conde de Teba , primero Marques de Ardales , nieta de Doña Sancha de Guzman, hija de Garcilaso de la Vega, el Poeta.

D. Pedro Lasso de la Vega Guzman i Toledo, Señor de Batres, casò con Doña Maria de Mendoza, hija de Don Alvaro de Mendoza, i Doña Theresa Carrillo, i deste matrimonio fueron hijos Garcilaso de la Vega, i D. Alvaro de Luna, que casò con Doña Ines Quemada, de quien fue hijo D. Lorenzo de Mendoza, marido de Doña Ioana de Castilla i Rojas, i nieta Doña Ana Maria de Rojas, muger de D. Diego Chacò, hermano de D. Gonçalo Chacon , segundo Conde de Cafarrubios; cuias hijas son Doña Isabel Chacon, Doña Aldonça, i Doña Ines.

Garcilaso de la Vega Guzman i Toledo, Señor de Batres, Arcos, i Cuerua, casò con Doña Aldonça Niño de Gueuara, hija de Rodrigo Niño,

ño , i Doña Theresa de Gueuara ; i procrearon deste matrimonio a D. Pedro Lafo de la Vega, D. Rodrigo Lafo de la Vega i Toledo , segundò Conde que fue de Añouer, Cauallerizo maior, i Maiordomo maior , i Sumiller de Corps de el Archiduque Alberto, i gran soldado, i a

Doña Theresa de Gueuara , que casò con D. Ioan Niño, Señor de Nuez, padres de D. Pedro Niño, primero Conde de Villaumbrosa, Maiordomo del Serenissimo señor Cardenal Infante, Arçobispo de Toledo D. Fernando, i abuelos de D. Garcia Niño de la Vega , i de Don Rodrigo Niño, i Doña Mariana de Mendoça, sus hijos, i de otros que murieron de poca edad.

D. Pedro Lafo de la Vega Guzman, i Toledo, es primero Cõde de los Arcos, señor de Batres, i Cuerua, primer Maiordomo, i Gentilhombre de la Camara de nuestro Rei , i señor D. Felipe quarto, que casò con Doña Mariana de Mendoça, hija de D. Ioan Hurtado de Mendoça, quarto Conde de Orgaz, i Doña Leonor de Mendoça i Ribera su muger, i està viudo.

Fueron sus hijos , entre otros , Doña Leonor de Mendoça, que es monja Carmelita descalça en Cuerua , Monasterio fundado por Doña Aldonça Niño, madre del dicho Conde de los Arcos, D. Luis Lafo de la Vega Guzmã i Toledo,
tercero

Discurso del origen

tercero Conde de Añouer, Gentilhombre de la Camara de nuestro Rei, i señor, D. Felipe quarto, que estando casado con Doña Maria Pacheco, hija maior de D. Alonso Tellez Xiron, i Doña Isabel de Mendoça, Condes de la Puebla de Montaluan, i teniendo por hijos a D. Pedro Lafo de la Vega, i D. Balthasar Pacheco, i tres hijas, murio año de 1632. en lo florido de su edad.

De fuerte, que el Conde de los Arcos D. Pedro Lafo de la Vega es quinto nieto de Pedro Suarez de Guzman i Toledo, Señor de Batres, i quinze de Suer Perez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Armildez, primero desta ilustre familia.

I D. Pedro Lafo de la Vega, quarto Conde de Añouer, i sus hermanos, nietos del Conde de los Arcos, dos grados mas remotos con los referidos señores.

Las armas de Toledo, q̄ le tocan, i deue traer el Conde de los Arcos, son las de los Suarez de Toledo: pero como ha mudado varonia, no trae armas de Toledo, sino las de su varonia, i otras.

Con lo qual hemos dado larga noticia de los descendientes de Pedro Suarez de Guzman i Toledo, hijo segundo de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, su legitima muger.

De Ioan Ramirez, de Guzman.

§. V.

IOAN Ramirez de Guzman i Toledo, hijo tercero de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman, casó con Doña Maria de Viedma, i de segundo matrimonio cō Doña Ioana Palomeque, Señora de Villauerde, cujos hijos fueron de la primera, D. Alonso de Guzman, Comendador de la Orden de Calatrava, de quien descenden los Marqueses de Ardales, i el Algaua, i señores que desde el referido tienen sangre destas casas, i así son Toledos por esta parte.

I Doña Theresa de Guzman i Toledo, que casó con Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Cañete, cujos descendientes son Marqueses de Cañete, i el Marques que oi viue, sus hijas, i nietos tienen el apellido de Toledo por esta linea, i son descendientes de Suer Perez de Toledo i sus progenitores.

Del segundo matrimonio tuuo el dicho Ioan Ramirez de Guzman i Toledo, a Tello de Guzman i Toledo, Señor de Villauerde, Ioan Ramirez de Guzman i Toledo, Señor de el Castañar, Doña Leónor de Guzmán i Toledo, i Doña Marquesa de Guzman.

Discurso del origen

Ioan Ramirez de Guzman, Señor del Castañar, casò con Doña Eluira de Guzman, hija de Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres, i Doña Marquesa de Auellaneda su muger, como queda dicho en el §. 4. deste capitulo; cuyos hijos fueron, Basco de Guzman i Toledo, marido de Doña Guiomar de Mendocça: de quienes Doña Greida de Guzman, i Doña Leonor de Guzman, i D. Ioan Daualos Iofrè su hermano, i D. Luis de Medina i Guzman, que viue en Sevilla, i sus hermanos, i frai Pedro de Toledo, de la Orden de los Recoletos de san Francisco, en nuestra Señora de Loreto, junto á Sevilla, i Don Lope Pacheco, son terceros nietos, i D. Ioañ Daualos i Aiala quarto nieto.

Don Ioan Ramirez de Guzman, que passò a Illescas, fue hijo segundo de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Eluira de Guzman, i casò con Doña Ines de Contretas, de quienes vienen todos los Guzmanes de Illescas, i el Marques de Montemaior su quarto nieto, i sus hijos; todos los quales son Toledos, i descien den de Suer Perez de Toledo, i sus maiores.

Doña Leonor de Guzman, hija de Ioan Ramirez de Guzman i Toledo, i Doña Ioana Palomeque, casò con Pedro Suarez de Toledo, hijo de Diego Garcia de Toledo, Señor de Mejorada,

da, i Doña Margarita Manuel, cuicos descendientes Don Luis de Toledo, i sus hermanas, hijos, i nietos, i Condes del Real, i Villamonte, i Marqueses de Caracena, i Cōdesa del Castellar, i D. Esteuan Carrillo, i sus hijos, i Marques de Castrofuerte, su hija, i nietos, i Doña Cathalina Pacheco, i los suios, i Condes de Priego, tienen Toledo por la dicha Doña Leonor de Guzman, i son descendientes de Suer Perez de Toledo, i sus progenitores.

Doña Marquesa de Guzman i Toledo, hija segunda de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque, casò con Paio Barroso de Ribera, Mariscal de Castilla, Señor de Malpica, i Valdepusa; de quien Don Balthasar Barroso de Ribera, Marqués de Malpica es tercero nieto, i descienden desta señora; Doña Cathalina de Ribera, Marquesa de Pobar, viuda de D. Enrique de Guzman, Marques de Pobar, hermana de el dicho Marqués de Malpica, i sus hijas la Marquesa de Pobar, i la Condesa de Brantibila, muger del Conde de Brantibila; hijo heredero del Marques de Mirabel, i su hija, i Doña Mariana de Ribera, Marquesa de Velmar, Condesa que fue de Mora, muger de D. Francisco de Rojas, segundo Conde de Mora, hermano del Conde Don Pedro de Rojas, que oi vive, i los Con-

Discurso del origen

des de Orgaz, i sus hijos, i Doña Mariana de Mendoza, Cōdesa de Villaumbrosa, muger que fue de D. Pedro Niño de Ribera, primero Cōde de Villaumbrosa, i sus hijos, i el Marques del Aguila, i sus hermanos, por su madre, i la Cōdesa de Castro, hermana del Marques de Malpica D. Francisco Barroso de Ribera, padre del q̄ oi vive, sus hijos, i nietos; todos los quales son descendientes de la dicha Doña Marquesa de Guzman i Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i el Cōde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo, primero deste apellido.

I Doña Isabel Mexia de Guzmán, Condesa de Alua de Alifte, i los Marqueses de la Puebla, i Leganes, i sus hijos, i el Conde Duque, gran Chanciller, i sus hermanas, i Don Luis de Harro, hijo de el Marques de el Carpio, i sus hijos, i el Marques de Camarasa, i los suyos, tienen Toledo por la dicha Doña Marquesa de Guzman, su quinta, i sexta abuela, i son diez i seis, i diez i siete nietos de Suer Perez de Toledo, veinte, i veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i vno, i veinte i dos de Rodrigo Armildez de Toledo, primero desta sucesion.

De Tello de Guzman.

§. VI.

TELLO de Guzman, hijo maior de los dichos Ioan Ramirez de Guzman i Toledo, i Doña Ioana Palomeque, casò cõ Doña Mencja de Haro, hija de Tello de Haro, i Doña Maria Daça; de cuió matrimonio procrearõ a Ioan Ramirez de Guzman, i Toledo, Tello de Guzman, que no tuuo sucefsion.

Doña Leonor de Guzman i Toledo, que casò cõ Garcia Aluarez de Toledo, 2. Señor de Higares, hijo de Hernan Daluarez de Toledo, primero Señor de Higares, i Doña Theresa Vazquez de Toledo, i nieto de Hernan Daluarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, progenitor de los Duques de Alua: de la qual Doña Leonor de Guzman i Toledo son 4. nietos D. Fernando de Toledo 7. S. de Higares, i D. Cathalina de Toledo su hermana, i sus hijos, son 5. nietos, i descien den por esta linea de Suer Perez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez.

Doña Ioana de Guzmã i Toledo, q̄ casò con Pedro Suarez de Toledo, primero S. de Galues, i Iumela, hijo de D. Garcia Aluarez de Toledo, 3. Señor de Oropesa; fue hija de los dichos Tello de Guzmã i Toledo, i D. Mécia de Haro, de quiẽ D. Fernando de Toledo, Marques de la Floresta, S. de Galues, i Doña Maria de Toledo su her-

Discurso del origen

mana, Marquesa de S. Vicente , muger de Don Fadrique de Vargas, Marques de S. Vicente, son terceros nietos , quinze de Suer Perez de Toledo, diez i siete de Gutierre Ruiz de Toledo, i 20. de Rodrigo Armildez, primero desta familia.

I el Conde de Montaluan D. Alonso Tellez Xiron i Toledo, i Doña Ana Pacheco, Marquesa del Valle , i Doña Ioana Pacheco, Condesa de Villamor, i D. Melchor de Bracamonte, Cōde de Peñaranda, i D. Gaspar de Bracamonte, de el Consejo Real de Iusticia, primos hermanos del dicho Conde de Montaluán, hijos de Doña Ioana Pacheco , hermana de D. Alonso Tellez Xiron, padre del Conde de Montaluan, son nietos de Doña Ioana de Toledo , muger de Don Ioan Pacheco, segundo Conde de Montaluán, i hermana de D. Ioan Suarez de Toledo , Señor de Galues , padre de Don Fernando de Toledo, Marques de la Floresta, que oi viue, i son quartos nietos de la dicha Doña Ioana de Guzmán, i Pedro Suarez de Toledo, primero Señor de Galues, i diez i seis nietos de Suer Perez de Toledo, i veinte nietos de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i vno de Rodrigo Armildez su padre, primero desta ilustre familia.

I D. Melchor Pacheco , i D. Gaspar Xiron, i Doña Maria Pacheco, Condesa de Añouer, i sus hijos,

hijos, i Doña Isabel Pacheco, Marquesa de Miralloy, muger de Don Francisco de Valdes, Marques de Miralloy, i Doña Francisca Pacheco, Duquesa de Bejar, segunda muger de D. Francisco Lopez de Çuñiga, o. A. ano Duque de Bejar, i su hija, i Doña Theresa Pacheco, Condesa de Puñonrostro, segunda muger de D. Arias Gonçalo Dauila i Bobadilla, quinto Conde de Puñonrostro, i Doña Ana Pacheco, i Doña Ioana Pacheco, monjas en el Conuento de la Concepciõ Francisca de la villa de la Puebla, todos hijos, i nietos del referido D. Alonso Tellez Xiron, Cõde de Montaluan, son descendientes de los dichos señores, por esta parte vn grado, i dos mas remoto que su padre.

Ioan Ramirez de Guzmã i Toledo, hijo maior de Tello de Guzman i Toledo, i Doña Mencia de Haro, casò con Doña Brianda Portocarrero, hija de Ioan de Vega, Señor de Grajal, cuyos hijos fueron Tello de Guzman, D. Basco de Guzman, Abad de san Vicente, dignidad en la santa Iglesia de Toledo, i fr. Diego de Guzmã, de la Orden de san Bernardo, i Doña Maria de Guzman, monja en san Pablo de Toledo, de la Orden de san Geronymo.

Tello de Guzmã i Toledo (que fue el maior) Señor de Villauerde, i de la casa de sus maiores;
caló

Discurso del origen

casò con Doña Francisca de Çuñiga, hija de Iñigo Ortiz de Çuñiga, i Doña Therela de Ribera, señores mui principales desta ciudad: cuyos hijos fueron entre otros, que no tuuieron sucesion, Lope de Guzman i Toledo el maior, Doña Leonor de Çuñiga, que casò en Talauera con Ioan Duque de Estrada, de quien vienen los de este apellido, i son descendientes por Toledo de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i Doña Brianda de Portocarrero, que casò con D. Gutierrez de Gueuara, hijo de D. Carlos de Gueuara, i Doña Maria Sarmiento su muger, i nieto de D. Iñigo Velez de Gueuara, primero Conde de Oñate; por la qual los señores desta casa de Villauerde, tienen tambien Toledo.

Lope de Guzman i Toledo fue Maiordomo de la Reina Doña Isabel, i Señor de Villauerde; casò con Doña Maria de Mendoça, hija de Iñigo Lopez de Mendoça, descendiète de los Marqueses de Almazan, i de Doña Maria Baçan su muger, hija de los Vizcondes de la Valduerna.

Destos señores Lope de Guzman i Toledo, i Doña Maria de Mendoça, fuerõ hijos, Tello de Guzman el maior, Ioan de Guzman Patriarcha de las Indias, Arcediano de Guadalaxara, Dignidad, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i Capellan, i Limosnero maior de los señores

Reies

Reies Don Felipe segundo, i Don Felipe tercero.

Doña Francisca de Çuñiga, que casò con D. Carlòs de Guevara su primohermano, i murio de mucha edad sin sucesion. Doña Maria de Mendoça, monja en santo Domingo el Real de Toledo, Doña Ana de Guzman, i Doña Leonor de Ribera, Comendadoras en Santa Fè de Toledo, de la Orden de santiago, Doña Isabel de Guzman, monja en san Clemente el Real de Toledo, de la Orden de san Bernardo, Doña Brianda de Guzman, que casò con D. Sancho de Padilla, i.

Doña Magdalena de Guzman, Marquesa del Valle, muger de Don Martin Cortès, segundo Marques de el Valle; Aia de la señora Infanta Doña Ana, Reina que es de Francia, a quien no alabo por no quedar corto: solo digo, que en sus aduersidades (que fueron muchas) tuuo tan gran valor como en medio de las prosperidades auia mostrado; i que con el sufrimiento, i paciencia que mostrò tener, se conocio su talento, de suerte, que fue restituida a su antigua prosperidad, conseruado su estimaciõ en qualquier suceso, i estado q̄ tuuo; de suerte q̄ hasta lo vltimo de su vida fue en aumento, i vino a acabar sus largos dias en el mismo officio, que auia tenido, i

Discurso del origen

durará su memoria para exemplo de valor, coraje, dura, i Christiandad, por muchos siglos ; no dexò sucefsion.

Tello de Guzmán i Toledo, hijo maior de Lope de Guzman i Toledo, i Doña Maria de Mendoza, fue Señor de Villauerde, i casò con Doña Francisca Portocarrero su prima hermana, hija de Don Gutierre de Guevara, i Doña Brianda Portocarrero, i nieta de Tello de Guzman i Toledo, i Doña Francisca de Çuñiga, arriba referidos, de quien fue vnico hijo Lope de Guzman.

De Lope de Guzman, primero Conde de Villauerde.

§. VII.

L OPE de Guzman, hijo vnico de Tello de Guzman, i Doña Francisca Portocarrero, fue primero Conde de Villauerde; casò con Doña Francisca de Guevara, hija de Rodrigo Niño, Comendador de Lorquin, i treze de la Orden de Santiago, i Doña Theresa de Guevara su muger, i hermana de D. Fernando Niño de Guevara, que fue Colegial del insigne Colegio de Cuenca, en Salamanca, Oidor de Valladolid, de el Consejo Real, Presidente de Gra-

Granada, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Inquisidor general, Arçobispo de Seuilla, i del Confexo de Estado del señor Rei D. Felipe tercero; premios bien merecidos a sus grandes letras, prudencia, i gouierno: persona de quien dixo el Papa Clemente Octauo, pidiendole licencia el señor Rei D. Felipe tercero para que le embiasse a España, que quisiera ser poderoso para hazer dos Cardenales Niños, vno que embiar a España, i otro con quien quedarfe.

Tuuieron los referidos Condes de Villauerde por hijos a Tello de Guzman el maior, Ioan de Guzman, de la Orden de Santiago; que en Flandes dexò tanto nombre, que oi ai memoria del, i la avrà por muchos años.

Rodrigo Niño, de la Compañia de Iesus, Preposito de la casa professa de Toledo, Prouincial desta Prouincia de Castilla, i Rector del Colegio de Madrid; i de tres cosas que Dios le docto, que fue virtud, ciencia, i prudencia (fuera de la sangre noble que heredò) no me atreuerè a dezir qual resplandecio mas en el, pues en todas fue tan consumado, que qualquiera que en el quieremos considerar, serà la que mas realçada se muestre; i dexò tal nombre, que por mucho que yo quisiera dezir, no podria llegar a lo menos de lo mucho que en los corazones de todos està impreso.

Discurso del origen

Fue hija de los dichos Condes de Villauerde Doña Francisca Portocarrero, que casò con D. Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, i Señor de Laios, i el Castañar, i tuuieron por hijos, entre otros que murieron niños, a Doña Marina de Gueuara, muger de Don Gonçalo de Caruajal, segundo Conde de Torrejon, que viue viuda, i sin hijos. D. Francisco de Rojas i Guzman, 2. Conde de Mora, Maiordomo de la Serenissima Reina Doña Isabel, que murio sin succion el año de 1621. en los mas florido de su edad, siédo casado cõ D. Mariana de Ribera, hija de D. Fráncisco Barroso de Ribera, i Doña Ioana Enriquez su muger, Marqueses de Malpica.

Don Pedro de Rojas Niño i Aiala, Vicario de Coro, Dignidad de la santa Iglesia de Toledo, que por muerte de su hermano heredò su casa, i mudando abito està casado con Doña Guio-
mar Enriquez, hija de D. Enrique Enriquez, septimo Conde de Alua de Alifte, i Doña Isabel Mexia de Guzman su muger, i son terceros Condes de Mora.

Tello de Guzmã i Toledo, q̄ fue el hijo maior de Lope de Guzmã, primero Conde de Villauerde, i Doña Francisca de Gueuara su muger, fue Comẽdador de las casas de Plasencia, de la Orden de Calatraua, i segundo Cõde de Villauerde.
casò

Casò dos vezes. La primera, con Doña Francisca Portocarrero, hermana de D. Luis Portocarrero, tercero Còde de Palma, Gentilhombre de la Camara de nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto; cuija hija Doña Francisca de Guzman murio al principio de el año de 1613. desposada con D. Miguel de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman, i Doña Ana de Silua i Mendoça, septimos Duques de Medina Sidonia.

Casò segunda vez Tello de Guzman con Doña Ana Maria de Çuñiga, hija de Don Pedro de Çuñiga, Marques de Aguila fuente, i Doña Ana de Cabrera su muger, hija de Don Luis Enriquez, sexto Almirante de Castilla, i de este matrimonio tuieron por su hija a Doña Magdalena de Guzman.

Doña Magdalena de Guzman i Toledo, tercera Condesa de Villauerde, casò en vida de su padre dos vezes. La primera, con D. Miguel de Guzman su cuñado, con dispensacion que se traxo de su Santidad; de quien tiene por hija a Doña Ana Maria de Guzman.

La segunda, con D. Diego Pimentel, hijo de D. Ioan Alonso Pimentel, 8. Conde de Benauente, i Doña Mencia de Requesenes, su següda muger; General que fue de las galeras de Napoles:

Discurso del origen

tiene deste matrimonio vna hija, llamada Doña Mencia Pimentel, Señora de el maiorazgo de Esterlique; i està la dicha Condesa de Villauerde viuda deste segundo matrimonio.

De suerte, que la Condesa de Villauerde, i Doña Marina de Gueuara, Condesa de Torrejon, i D. Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, sus primos, son diez i siete nietos de Suer Perez de Toledo, diez i ocho del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i dos de Rodrigo Armildez, primero deste linage, i sus hijas de la referida Condesa de Villauerde vn grado mas remoto de los referidos señores.

La casa de los Condes de Villauerde tienen las armas de Toledo de las seis palomas, por el Toledo que tienen de la casa de la Gallineria, i las del castillo de azero de los Suarez de Toledo, por descendientes de Suer Perez de Toledo, aunque no traen sino las de Guzman en su escudo. Con que acabamos de dar noticia de la casa de los Condes de Villauerde, i de los descendientes de Gutierre Suarez de Toledo,

hijo maior de Suer Perez
de Toledo.

(?)

*De Seruan Suarez de Toledo, hijo segundo
de Suer Perez de Toledo.*

§. VIII.

IA Que he dado larga noticia de todos los descendientes de Gutierre Suarez de Toledo, hijo maior de Suer Perez de Toledo, resta darla de los que tuuo Seruã Suarez de Toledo, hijo segundo del referido Suer Perez, para darla de todos los señores deste ramo.

Seruan Suarez de Toledo se hallò en la conquista desta ciudad con su hermano, padre, i abuelo, i diò vnas casas al Monasterio de san Seruando, que se las auia dado la señora Reina Doña Vrraca, hija, i heredera en el Reino del señor Rei D. Alonso el sexto, que ganò a Toledo.

Tuuo de legitimo matrimonio dos hijos, que se llamaron, el vno Rodrigo Seruan, o Ieruan, que confirmò vn preuilegio del señor Rei Don Alonso Ramondez el octauo, año 1150. Rude-ricus Seruan, o Ieruan, que no tuuo hijos.

El otro, Vicente Ierual de Toledo; fue Alcalde maior desta ciudad: alcançò los tiempos de los señores Reies D. Alonso Ramondez, i Don Sancho el Deseado, i D. Alonso el nono, el de las Nauas: dexò por hijo a.

Don

Discurso del origen

Don Fernan Vicente de Toledo, alcançò los tiempos de los señores Reies Don Alonso el de las Nauas, i D. Enrique primero, i D. Fernando el tercero, llamado el Santo: fue Alcalde maior de Toledo, i tuuo por hijos a D. Gutierre de Toledo, que fue Obispo de Ouedo, i antes casado, i tuuo hijos, i descendientes; pero no ai oi noticia de ninguno.

Lope Fernandez de Toledo, que fue hijo segundo de D. Fernan Vicente de Toledo (como consta de escriptura autentica) fue Señor de Tocenaque; cuija hija vnica heredera fue, Theresa Lopez de Toledo, que casò con Alon Gonzalez de Ajofrin, i fue Señora de Tocenaque.

Esta Theresa Lopez de Toledo, Señora de Tocenaque, quarta Nieta de Suer Perez de Toledo, detciende el Conde de Cedillo, D. Eugenio Ponce de Leon i Toledo, i sus hijos, i Doña Maria Enriquez de Guzman i Toledo, Marquesa de Villamaina, i los suyos, i D. Pedro de Aiala Manrique, Señor de Peromoro, i sus hijos, i D. Ioan de Aiala su hermano. I D. Rodrigo de Peralta, descendiente de Luis Alvarez Çapata i Toledo, hermano de Hernã Dalvarez de Toledo, su tercero abuelo de el Conde de Cedillo, i los que por esta casa tienen Toledo, desde la dicha Theresa Lopez de Toledo, por donde
entriò

entrò este apellido en la casa referida.

El dicho Conde de Cedillo, i su hermana, i Don Pedro de Aiala Manrique, i Don Ioan de Aiala su hermano, i Don Rodrigo de Peralta, vienen a ser siete nietos de Theresa Lopez de Toledo, i Alfon Gonçalez de Ajofrin, doze nietos de Suer Perez de Toledo, treze de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i siete de Gutierre Ruiz de Toledo, i diez i ocho de Rodrigo Armildez de Toledo, primero de esta sucesion. I son el Conde de Cedillo Don Balthasar Ponce de Leon i Toledo, i sus hermanos, i sus primos, hijos de Don Pedro de Aiala, vn grado mas remoto con los referidos señores.

Las armas de Toledo de estos señores han de ser las mismas de los Suarez de Toledo. Con que se ha acabado de dar noticia de todos los descendientes de Suer Perez de Toledo, hijo segundo de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo.

C A P. IIII.

*De Lampader Perez, de Toledo, hijo tercero
de el Conde Don Pedro Gutierrez
de Toledo.*

Discurso del origen

§. I.

LAMPADER Perez de Toledo, hijo tercero del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i Doña Ximena Muñiz su muger, fue señor de las casas que su padre le dexò en la Parrochia de la Magdalena, i los heredamientos de Azeca, como dixe en el §. 4. de el cap. 1. deste discurso; el qual de legitimo matrimonio procreò a Melendo Lampader, que fue Alcalde maior de Toledo, i tuuo tres hijos llamados.

Pedro Melendez el maior, que casò con Doña Ximena, señora principal desta ciudad, i por no dexar hijos, heredò la hazienda Ioan Melendez su hermano segúdo, el qual fue de la Orden de Calatraua, i tuuo vn hijo llamado Fernan Iañez de Toledo, que traxo pleito con la Orden de Calatraua sobre las dichas casas, por auer sido su padre de la dicha Orden, i al fin las sacò por pleito, i fue señor dellas, de quien las heredò su hijo Ioan Fernandez de Toledo, que se halla confirmar en vn preuilegio del señor Rei D. Sancho. Del qual dicho Ioan Fernandez juzgo comprò las casas referidas, alguno de los progenitores de D. Pedro Daualos, cauallero de esta ciudad, descendiente del Condestable Don Rui Lopez Daualos, i por no dexar hijos las heredaron

ron el Cõde de los Arcos, i el Conde de Villauñ brosa, hijo, i nieto de Doña Aldonça Niño de Gueuara, prima hermana del referido D. Pedro Daualos : las quales vendieron a Pedro de el Poço, Regidor desta ciudad, i las posee su hijo maior, que oi viue.

Murio Ioan Fernandez de Toledo el año de 1265. i enterrose en san Andres de esta ciudad, jũto a la escalera de la tribuna, en la pared, cuió letrero dize : *Laudibus ornatus Ioannes Ferrandi, laude politus clauditur hac fossa, obiit 3. die mensis Februarij, era 1303. anno 1265.* que en Castellano dizen : Ioan Fernandez, lleno de honras, i dotado de alabanças, se encierra en esta losa, murio a 3. de Febrero de la era 1303. que año 1265.

Suer Melendez de Toledo fue el hijo tercero de Melendo Lápader, fue Señor de la hazienda de Azeca de sus abuelos, i Alguazil maior de Toledo, cuios hijos Gonçalo Suarez de Toledo, que no tuuo sucefsion, i Melen Suarez de Toledo fueron sus herederos.

Melen Suarez de Toledo casò con Doña Vraca Garcia de Toledo, hija de Garcia Iañez de Toledo, Alguazil maior, i Alcalde maior de Toledo, señor de la casa de la Gallineria, como se ha dicho en el §. 1. del capitulo 2. deste discurso. Fueron sus hijos Gonçalo Melendez de Toledo,

Discurso del origen

i Garcia Melendez de Toledo, que casò con Doña Orabuena, hija de Garcia Perez de la Fuente, i no tuuo hijos, i està enterrado en santo Thome de Toledo.

Gonçalo Melendez de Toledo fue Señor de Mozejó, el qual huuo de legitimo matrimonio, en D. Theresa Perez Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso, i Doña Elena Fernandez Gudiel, su 2. muger, dos hijos, q̄ fueron, Alonso Melendez de Toledo, i Marcos Gonçalez de Toledo, como consta de vna escriptura que hizo el dicho Gonçalo Melendez de Toledo, que està en el Archiuo de su hijo de D. Martin Pantoja Portocarrero, sobre la villa de Mozejon. El dicho Gonçalo Melendez murio año de 1318. en las casas que son de D. Luis de Toledo; enterrose en la Iglesia de san Antolin, don de està vn lufillo que lo declara.

La referida Doña Maior Gonçalez de Toledo, casò con Gonçalo Diaz de Mena, de quien sen descendientes D. Garcia de Loaisa, Arçobispo que fue de Toledo, i D. Gabriel Suarez de Toledo, Arcediano de Madrid, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Presidente del Consejo del Ilustrissimo señor Cardenal Don Bernardo de Sandoual i Rojas, que fue exemplo, i dechado de Prelados, padre, i amparo de los pobres.

Itam-

Itambien desciende su hermano de el referido , D. Gabriel Suarez, i sus hijos, i D. Garcia Suarez de Caruajal, de la Orden de Calatraua Corregidor de Toledo, i su hijo Don Francisco Garcia de Caruajal, que casò con Doña Ioana de Mendoça, hija de los Marqueses de Almagã D. Frãcisco Hurtado de Mendoça, i Doña Ana Portocarrero: i todos los Toledos de Talauera.

Alonso Melendez de Toledo, que fue el hijo varon que tuuo Gonçalo Melendez de Toledo, fue Señor de Mozejon, i casò con Doña Theresa Alfon de Ceruatos, hija de Alfonso Perez de Ceruatos, i Doña Vrraca Gomez, hija de Pedro Illan, nieta de D. Estuan Illan; los quales procrearon muchos hijos, que fueron. Gonçalo Melendez de Toledo el moço, a quien hizo matar el señor Rei D. Pedro, i no dexò hijos.

Suer Melendez de Toledo, Melen Suarez Maestre de Alcantara, i despues de Auis, sin hijos. Doña Sancha Melendez de Toledo, Abadesa de san Pedro de las Dueñas. Doña Ines Alfon de Toledo, q̄ casò con Ioan Rodriguez Torquemada, de quiẽ no se sabe aia sucepsiõ. Doña Ioana Melendez de Toledo, que casò con Gonçalo Garcia de Fuenfalida, i las Roelas, de quiẽ tampoco la ai, i Doña Maria Alfon de Toledo, i Doña Mencia Melendez de Toledo.

Discurso del origen

Suer Melendez de Toledo heredò de su hermano, que murio sin hijos, a Mozejon; casò con vna señora noble llamada Doña Maria Ruiz, i fueron sus hijos, Pedro Suarez de Toledo, Alcalde maior de Toledo, padre de Melen Perez de Toledo, que casò con Doña Ines Gonçalez, de quien no ai noticia dexasse sucefsion.

De Doña Maria Alfon de Toledo.

§. II.

DOÑA Maria Alfon de Toledo, hija de, Alonso Melendez de Toledo, i Doña Theresa Alfon de Ceruatos, ia referidos; casò con Garci Suarez de Toledo, hijo de Pedro Lopez de las Roelas, i Doña Maior Esteuã, i tuuieron entre otros hijos (de quienes no huuo sucefsion) a Pedro Lopez de las Roelas, que casò con Doña Leonor Muñoz Concha, de quien fue hija Doña Maria Suarez de las Roelas i Toledo, Señora de Santa Cathalina de Verja Muñoz, muger de Francisco Gudiel, hijo de Esteuã Gudiel, i Doña Ines Alvarez de Toledo, de la casa del Duque de Alua.

Tuuieron entre otros hijos, vno, que dexò sucefsion, llamado Francisco Gudiel de las Roelas,

las, Señor de Santa Cathalina, que casò con Doña Ines de Ribera, hija de Rui Lopez de Ribera, de quienes fueron hijas Doña Ines Gudiel de las Roelas i Toledo, i Doña Constança de Ribera i Toledo.

De Doña Ines Gudiel de las Roelas es quarta nieta Doña Theresa de Valderrabano, i Aui-la, muger de D. Christoual Suarez i Solis, Adelantado de Terrenate, nieta de Doña Leonor de Aiala, i Don Gaspar Xiron: i terceros nietos Doña Ines Maria de Rojas, i D. Diego Chacon su Marido, i el Conde de Casarrubios D. Gonçalo Chacon, i D. Bernardo de Rojas, Arcediano de Talauera, i Canonigo de Toledo, por Doña Ioana de Ribera, hija de la dicha Doña Ines Gudiel de las Roelas, muger de Francisco de Rojas, el Gato: i estos señores tienen por esta linea Toledo, de Lampader Perez, i son sus descendientes, i de Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez, cabeça desta familia tan noble, i estendida.

Doña Constança de Ribera, que diximos fue hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera: casò con Alonso de Escouar i Rojas, hijo de Alonso de Caceres Escouar, i Doña Marina de Rojas; de quienes el Cõde de Mora Don Pedro de Rojas, marido de Doña Guio-

mar

Discurso del origen

mar Enriquez de Villena, hija de D. Enrique Enriquez, septimo Conde de Alua de Aliste, i Doña Isabel Mexia de Guzman su muger, i D. Francisco de Rojas, segundo Conde de Mora, su hermano maior, Maiordomo de su Magestad la Serenissima Reina Doña Isabel de Borbon, muger de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto, que murio en lo mejor de su edad sin sucesion, i Doña Marina de Guevara, Condesa de Torrejon, viuda de Don Gonçalo de Caruajal, Conde de Torrejon, son terceros nietos, i los señores que desde esta señora tienen sangre desta casa, la tienen de Toledo. De suerte, que los referidos D. Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, i sus hermanos, son por esta parte treze nietos de Lápader Perez de Toledo, catorze de el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i ocho de Rodrigo Armildez de Toledo, primero deste apellido.

Es de ponderar, que no solo tienen el dicho Conde D. Pedro de Rojas, i sus hermanos, i los que de su casa descienden Toledo, por la referida Doña Constança de Ribera su tercera abuela, de Lampadar Perez de Toledo, sino que por esta linea la tienen tambien de Melen Perez, hijo maior del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, hijo segundo, i

de

de Illan Perez, hijo quarto ; de fuerte que la tienen de todos quatro hijos de el dicho Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo : porque Francisco Gudiel de las Roelas, abuelo de Doña Constança de Ribera, muger de Alonso de Escouar i Rojas, i quinto abuelo de los dichos Conde de Mora, i sus hermanos, fue hijo de Doña Ines Alvarez de Toledo, i Esteuan Gudiel, hija que fue de Hernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Alua de Tormes, i Doña Mencia Carrillo de Toledo; i por esta linea son diez i siete nietos de Illan Perez de Toledo, i veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i dos de Rodrigo Armildez de Toledo su padre.

I la dicha Doña Constança de Ribera, fue tercera nieta de Doña Maria Alfon de Ceruatos, muger de Garcia Suarez de las Roelas, quarta de Doña Theresa Alfon de Ceruatos, quinta de Doña Vrraca Gomez, sexta de Pedro Illan de Toledo, octaua de D. Esteuan Illan de Toledo ; i assi por esta parte vienen a ser doze nietos de Don Esteuan Illan de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Armildez, primero deste apellido.

I la dicha Doña Constança de Ribera, tercera abuela de el Referido Conde de Mora, i sus hermanos, fue tambien tercera nieta de Doña

Discurso del origen

Mencia Carrillo de Toledo, arriba referida, hija que fue de Pedro Carrillo, Alguazil maior de Toledo, i Doña Elvira Palomeque; i onzena nieta de Suer Perez de Toledo, hijo segundo de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo: de quié el Conde de Mora, i sus hermanos son 19. nietos, i veinte i tres de Gutierre Ruiz de Toledo. I de la misma suerte la referida Doña Constanta de Ribera es tercera nieta de Doña Maria Alfon de Toledo, i siete nieta de Doña Vrraca Garcia de Toledo, i catorze nieta de Melen Perez de Toledo: i viene a ser por esta parte el Conde de Mora, i sus hermanos, diez i siete nietos de Melen Perez de Toledo, diez i ocho del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte i dos de Rodrigo Armildez, primero desta familia.

De Doña Mencia de Toledo.

§. III.

DONNA Mencia de Toledo, hija de los referidos Alonso Melendez de Toledo, i Doña Theresa Alfon; fue Señora de Magan, i Mozejon, por herencia de sus padres, que tenian estos lugares de sus maiores: casò con Men Rodriguez de Biedma i Benauides, de quien

quien tuuo vna hija lla mada, Doña Theresa de Biedma, segunda muger que fue de Alonso Fernandez Portocarrero, cuió hijo vnico deste matrimonio fue, Luis Mendez Portocarrero, que casò con Doña Maria de Ribera, hija del Adelantado Perafan de Ribera, i Doña Maria Rodriguez Merino, su primera muger; i deste matrimonio fue hijo vnico heredero.

Hernando Portocarrero, que poseiò los dichos lugares, por auerlos poseido sus maiores, desde Garcia Iañez de Toledo, su sexto abuelo, a quien por otras posesiones los auia trocado el señor Rei D. Alonso el Sabio, como queda dicho en la casa de los señores de la Gallineria, descendientes de Melen Perez de Toledo, como consta de la escriptura de trueco, su fecha a ocho de Agosto de mil i quatrocientos i sesenta i ocho años.

El qual Hernando Portocarrero tuuo en su muger Doña Maria de Aponte, a Luis Mendez Portocarrero, i Hernando Portocarrero, que no tuuieron hijos, i a Doña Eluira Portocarrero, q̄ lleuò la hazienda de su padre, i casò con Gonçalo Pantoja, cauallero generoso de Toledo, quarto nieto de Hernan Perez Pantoja, el Portugales, i Doña Vrraca de Haro, fundador del Conuento de la santissima Trinidad de esta Ciudad

Discurso del origen

de Toledo. De los quales Doña Eluira Portocarrero, i Gonçalo Pantoja es; Don Pedro Mendez Portocarrero, hijo de D. Martin Portocarrero, i Doña Maria de Sandoual su muger, hermana de Luis Ponce de Sandoual, naturales de Seuilla, quarto nieto, i noueno nieto de Doña Mencia de Toledo, i Men Rodriguez de Biedma, i catorze nieto de Lampader Perez de Toledo, i diez i ocho de Gutierre Ruiz de Toledo, i diez i nueue de Rodrigo Armildez de Toledo. I por la dicha Doña Mencia de Biedma i Toledo, su octaua abuela, es onzeno nieto de Doña Vrraca Garcia de Toledo, i Melen Suarez de Toledo, i diez i ocho nieto de Melen Perez de Toledo, i veinte i dos de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i tres de Rodrigo Armildez de Toledo, primero desta familia.

I sus hijos de Doña Ines de Toledo i Pantoja, hermana de D. Martin Pantoja Portocarrero, muger de D. Manuel de Porras, estan en los mismos grados con los referidos señores, i tienen Toledo destas lineas de Lampader Perez de Toledo, i Melen Perez de Toledo, i Don Pedro de Silua, Alferéz maior que fue de Toledo, nieto de Doña Eluira Portocarrero, muger de D. Pedro de Silua, hermana de D. Fernando Portocarrero, Señor de Benacaçon, junto a Seuilla, de

de el Abito de Alcantara; que por morir sin hijos heredò esta hazienda D. Martin Pantoja su sobrino : està vn grado mas propinquo con cada vno de los referidos señores , i tiene Toledo de las dichas lineas.

I D. Pedro de Silua, Alferez maior que es de Toledo, i D. Luis de Silua, padre del referido D. Pedro de Silua , Alferez maior de Toledo , que murio sin sucecion, i D. Ioan de Silua, del Abito de san Ioan , i Doña Sancha de Guzman sus hermanos, i los hijos, i nietos de la dicha Doña Sancha tienen Toledo desta linea, por la referida señora Doña eluira Portocarrero su madre.

Con que se ha dado la noticia, que ha sido posible de los descendientes de Lampader Perez de Toledo, hijo tercero de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo.

C A P. V.

De Illan Perez, de Toledo, hijo quarto de el Conde Don Pedro Gutierrez, de Toledo, i sus descendientes.

§. I.

ILLAN Perez de Toledo, aunque fue el hijo quarto de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo , i D. Ximena Muñiz su muger,

Discurso del origen

tengo por cierto , que fue el hijo mas valido de sus padres, pues le dexaron la prenda, i joia mas preciosa, i de mas estima que tenian. Esta fue la casa, i solar de sus maiores, junto a la Parrochia de san Roman , tan estimada, i venerada (i con mucha razon) de el dicho Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo , por ser casa donde nacio aquel Ilustre Capellan de la Virgen , i Reina celestial , Madre de nuestro Redēptor Iesu Christo, Ilesonso, digo hijo de Esteuan, i Luzia, i nieto del Rei Athanagildo de los Godos, Arçobispo de Toledo (como queda prouado) que sin ninguna duda le dieron mas que a todos los demas hijos que tuuieron.

No es necessario gastar tiempo en prouar q̄ fue esta la casa , i solar de los Toledos , pues el mismo Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo lo dize en su testamento. I la casa de la Gallinaria se la dio el señor Rei D. Alonso el sexto, que ganò a Toledo. I lo mas que se puede dezir es, que la de la Gallinaria quedò en ramo, i hijo maior: pero no que fuesse el solar de esta illustre familia.

Illan Perez fue Alguazil maior de Toledo, i despues Alcalde maior de la dicha ciudad; confirma en muchos preuilegios de su tiempo: casò con Doña Theresa Bermui , señora mui principal;

pal; si bien no todos los historiadores hablan de esta señora, i los que hablan della, no dizen de donde fuesse natural.

Tuuo por hijo legitimo a Pedro Illan, confirmador de muchos preuilegios, que casò con Doña Vrraca Perez de Quadros, i tuuo vn hijo de este matrimonio, llamado Illan Perez, segundo deste nombre; el qual dio a la santa Iglesia de Toledo vna viña en Alcardete, cerca de Calabças, año de mil ciento i sesenta i tres. Casò con Doña Froila Nuñez, señora mui principal, cuió hijo fue Don Estevan Illan de Toledo.

(2.)



Discurso del origen

Elogio de Don Estevan Illan de Toledo, i sus descendientes.

§. II.

IA Que se ha dado noticia del origen de los Toledos, i sucesiones de los tres hijos de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i su muger, llamados, Melen Perez de Toledo, Suer Perez de Toledo, i Lampader Perez de Toledo; i dicho de Illan Perez de Toledo, quarto hijo, los descendientes que tuuo hasta Don Estevan Illan de Toledo su segundo nieto. Resta dezir en breue elogio los hechos deste insigne varon, i que señores vienen de el, en la forma comenzada.

I a la tacita objeccion que se puede hazer, diciendo como hago elogio de D. Estevan Illan, i me particularizo mas con el, que con otros muchos deste linage, dignos de que se den a conocer sus hechos. Se responde, que hazer elogios de muchos, fuera alargarme, i ser prolijo, cosa que en ningun trabajo mio desearè serlo.

Lo segundo, que de tres hijos que tuuo esta illustre familia, que con ventajas, i sin competencia se han adelantado a los demas, que fueron
fan

S. Iñeſo, Arçobispo de Toledo, D. Esteuan Illan, i Don Gonçalo Ruiz de Toledo, he passado de proposito en silencio las grandezas, i fanti-
dad de S. Iñeſo, afsi por ser tã notorias, i auer
tanto escrito de ellas, como porque juzgo firuo
al ſanto (de quien ſoi tan deuoto) mas callando,
que hablando quedar corto, en alabanças, que
aunque de ellas hiziera manifeſtacion, en eſte
tiempo el mas agudo, i elegante ingenio lo que-
dara.

Pongo el de D. Esteuan Illan, de quien ſe ha-
lla en las historias, ſino mucho, algo de ſus gran-
des hazañas; i dirè el de Don Gonçalo Ruiz de
Toledo en ſu lugar.

Nacio el noble Don Esteuan Illan de Tole-
ledo en eſta ciudad, en las caſas de ſus padres,
junto a ſan Roman, ia referidas; i aunque no ai
quien diga que año nacio, todos conformã, que
en el Reinado del ſeñor Emperador Don Alon-
ſo el octauo, llamado Ramondez, i por muchos,
Don Alonſo ſeptimo de eſte nombre, entre los
Reies de Leon, i Caſtilla.

En ſus mocedades alcançò el Reinado de el
ſeñor Rei Don Sancho el Deſeado; i ia ſiendo
hombre el del ſeñor Rei Don Alonſo el nono, el
de las Nauas, ſegun mi opinion, i la de Esteuan
de Garibai, a quien ſigo en eſto.

Discurso del origen

Diofe D. Esteuan Illan de Toledo al exercicio militar; cosa mas vsada, i exercitada en aquellos tiempos de los nobles, i señores, que en estos nuestros: i preciauanse tanto de auentajarse en tan noble exercicio, que no solo lo conseguian: pero muchos por este camino eternizauã su memoria, como sucedio a nuestro Don Esteuan Illan; pues cuentan las historias, que fue tan valeroso Capitan, que siruio de dechado, i exemplo, no solo en su tiempo, pero de muchos siglos venideros. Haltofe en muchas batallas, cuio valor, experiencia, i consejo, fueron gran parte de los buenos successos, que los Reies (a quien digo siruio) tuuieron.

Muerto el señor Rei D. Sancho el Deseado, quedò de tan tierna edad su hijo D. Alonso, que apenas tenia cinco años; i así fue forçoso dexar el señor Rei D. Sancho el gouierno del Reino a tutores, i entre otros el desta ciudad a D. Fernan Ruiz de Castro. I mandò su Alteza en su testamento, no le fuesse entregada la ciudad de Toledo a su hijo, hasta que tuuiesse catorze años. I por Aio, i vno de los tutores dexò al Conde D. Gutierre Fernandez de Castro, persona de gran consejo, i prudencia; el qual a persuasion de los tres hermanos Manriques de Lara, llamados, el Conde D. Manrique de Lara, el Conde D. Alua

ro de Lara, i D. Nuño de Lara, dexò la criança de su Rei al Conde D. Manrique de Lara : i juzgando se foflegarian mucho las alteraciones de el Reino, se le entregò, lo qual fue causa de muchos maiores alborotos, i vandos.

Era tan grande la autoridad, i mano que Don Esteuan Illan tenia en la ciudad de Toledo, nacida ia por sus muchos parietes, i amigos, ia por el valor de su persona, que el Conde D. Manrique, Aio del niño Rei, ora por mala voluntad que algunos dezian tenia a Don Fernan Ruiz de Castro, ora por ver que el discurso, i talento de su Rei se auentajaua a su edad, desedò que tomasse possession de esta ciudad, cabeça, i escudo de su Reino, i se fuesse apoderando de lo que le tenia vsurpado de su patrimonio Real, su tio, el señor Rei D. Fernando de Leon, que se valiò de D. Esteuan Illan de Toledo, i tratò con el el modo que tendrian para conseguir intento tan acertado, i puso en sus manos la restauracion de su niño Rei, i del Reino Castellano.

I para dar principio a tan valerosa empreffa, traxo el Conde D. Manrique al señor Rei Don Alonso de secreto a Toledo, con consejo, i orden de D. Esteuan Illan, i aposentò a su Rei, i señor D. Esteuan, en la torre de san Roman, que la auia labrado a su costa, i era mui fuerte para el proposito.

Discurso del origen

Combocô D. Esteuan sus parientes, amigos, i allegados , con gran secreto, presteza, ardid, i cuidado, i les dio parte de lo tratado : i otro dia por la mañana, teniendo bien preuenida su gente, afomò al niño Rei en la torre , i dixo al pueblo , enarbolando el estandarte Real : Toledo, i Castilla por D. Alonso, tres vezes, a cuiá imitacion todos apellidaron lo mismo. Que la lealtad, brio, i valor de los nobles es gran exemplo al pueblo.

Los de la parte de Don Fernan Ruiz de Castro, viendo hecho tan valeroso , i al parecer temerario, por la ventaja que hazian a los Realeños, se pusieron en arma mas arrogantes que leales, i acometieron a D. Esteuan, i los suyos ; mas ellos acudieron al remedio con tanta presteza, i valor, que aquel proprio dia desuaratò D. Esteuan a sus contrarios , i por mejor dezir, a los de su Rei , i señor , i los vencio , i puso en prision a muchos, i en possession dela ciudad al señor Rei D. Alonso, i le lleuò al Alcaçar.

Pagose tâto el niño Rei desta valerosa acciõ de D. Esteuan, que dando con presteza el castigo merecido a los presos rebeldes a su Corona, le hizo grandes mercedes , como deudor que le era del señorío desta gran ciudad. Con que puso animo a Don Esteuan Illan de Toledo, a que
por

por su aiuda se viesse su Magestad en mui breues dias restaurado en su Reino.

Hizo el señor Rei Don Alonso a D. Esteuan Illan de Toledo Governador no solo de la ciudad, sino del Reino, premio merecido a tan grandes seruicios.

Entre otras mercedes que su Magestad hizo a D. Esteuan, contare vna (aunque mui menuda) por extraordinaria, i fue; que mandò el señor Rei Don Alonso, que la fanega de sal que Don Esteuan Illan de Toledo tenia de renta (como muchos señores, i nobles tenian esta renta) se la diesse a D. Esteuan Illan de Toledo con medida colmada, i a los demas cõ medida rasada, i le despachò preuilegio desta merced.

Es de ponderar lo que estimò D. Esteuan merced tan menuda, pues sacò preuilegio della, auie dole restaurado el Reino, por ver con quanto amor se la hizo: que muchas vezes se estima en mas el modo de las mercedes, que la calidad, i cantidad dellas. I tambien para dar exemplo a los demas del Reino, a que estimassen las mercedes que su Rei, i señor por su mano les hiziesse.

Pero lo que de mas estima puede ser a la memoria de D. Esteuan Illan de Toledo, i sus descendientes, es, que por restaurador de su patria le pintassen armado, i a cauallo en el techo de la

Discurso del origen

santa Iglesia de Toledo, detras del Coro del Altar maior, hazia el Cabildo de los Canonigos de la dicha santa Iglesia, memoria que ni se ha borrado hasta este tiépo, ni en los siglos venideros se borrará, antes permanecerá para siempre.

Ai diuerfas opiniones sobre la causa, porque se hizo tan gran honra a D. Esteuan Illan de Toledo. Pedro de Alcocer, en su historia de Toledo, dize que fue, porque estando el señor Rei D. Alonso el nono pacífico en su Reino, quiso poner cierto tributo general, en que venian a contribuir los nobles, como los demas, i que D. Esteuan Illan de Toledo resistio este tributo valerosamente, diziendo, señor, no es por el hueuo, sino por el fuero, i quedò por ponerse; i en agradecimiento los de la ciudad, pidieron al Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, le hiziesse pin tar en el lugar referido.

El Autor moderno, ia referido, en la historia Ecclesiastica de Toledo, manuscrita, que escriuio, i està en nuestra libreria, dize: que viendo los canalleros, i demas gente de la ciudad el valeroso hecho que D. Esteuan auia alcanzado, de restituir al señor Rei Don Alonso al señorio de Toledo, i libertado la ciudad, de estar sujeta a quien no era su Rei, i señor natural, por libertador de su patria en esta ocasion, pidieron al Cabildo

bildo de la fanta Iglesia le hiziesse pintar armado como està en el lugar referido : i que despues el señor Rei D. Fernando el Santo, quando se acabò la fabrica de la fanta Iglesia, le hizo pintar como oi se vè. I io juzgo que esta opinion es la mas verdadera. Lo vno, porque era mucho mas honrosa causa poner su retrato en parte tan eminente por libertar a su patria, i restituir a su Rei, i señor tan gran ciudad, que por la de el tributo. Lo otro, porque el señor Rei D. Fernando no le hiziera renouar su pintura, menos que por tan gran causa, como poner en possessiõ desta Imperial Ciudad a su abuelo el señor Rei Don Alonso el nono, i asì me conformo, i ajusto con esta opinion.

Acabò D. Estevan Illan sus dias tan en gracia de su Rei, como de su patria, noche de san Martin, onze de Nouiembre, año de 1208. Sintiose su muerte, por ser mas padre de su patria, q̄ ninguno otro de Roma. Enterrose en la Iglesia de S. Roman, donde iaze cõ sus hijos, i muchos de sus descendientes.

*Descendientes de Don Estevan Illan de
Toledo.*

§. III.

DON

Discurso del origen

DON Esteuan Illan de Toledo fue casado con vna señora mui principal desta ciudad, llamada Doña Luna, cuio sobrenombre no se halla, ni quienes fuesen sus padres, mas de que era mui principal; i dicho se estaua, auiendo casado con D. Esteuan Illan de Toledo, que de tan illustre sangre era, i tanta mano tenia en el Reino, por el valimiento que tenia con sus Reies, i señores.

Tuuo deste matrimonio D. Esteuan Illan de Toledo los hijos siguientes. D. Ioan Esteuañez de Toledo el maior, Gutierre Esteuañez de Toledo, que aunque casò con Doña Maria Lopez, i tuuo a Lope Gutierrez de Toledo, Alguazil maior desta ciudad, i de Seuilla, i a Iñigo Gutierrez de Toledo, i a Doña Maria Gutierrez de Toledo, cuio hijo fue D. Diego Gonçalez de Toledo, Canonigo de su santa Iglesia, no ai noticia que aia suçesion de ellos.

Tuuo tambien a D. Miguel Esteuañez de Toledo, Dean de la S. Iglesia de Toledo, i a Doña Maria Esteuañez de Toledo, que casò con Don Diego Diaz, i no tuuo suçesion, i a D. Illan Esteuañez de Toledo, que de matrimonio tuuo en tre otros hijos a Pedro Illan de Toledo; de el qual, i de su muger Doña Mencia Alfon, hija de D. Diego Alfon fue hija Doña Vrraca Gomez, que

que casò con Alonso Perez Ceruatos , de quien descenden los señores de la casa de la Gallinaria, i D. Ioan Daualos i Aiala, i los descendientes desta linea. I los Ceruatos, i el Conde de Mora D. Pedro de Rojas, i sus hermanos , i los que descenden desde Doña Theresa Alфон de Ceruatos, hija de los referidos Alonso Perez Ceruatos, i Doña Vrraca Gomez su muger, sus nouenos abuelos , i Doña Luna Estevañez de Toledo, de cuiá sucefsion se dirà adelante.

D. Ioan Estevañez de Toledo , que es el hijo maior de D. Esteuan Illan de Toledo, fue Alcalde maior de la dicha ciudad ; hallose con su padre en aquel hecho tan valeroso de el señor Rei D. Alonso el nono, el de las Nauas, que se ha referido en el §. 2. deste capitulo, q̄ no es de menos gloria al hijo, que al padre tal hazaña, pues heredò las honras del padre , i tuuo por sí parte en tan illustre, i valeroso hecho.

Fue este señor el que dio a la santa Iglesia de Toledo el lugar de Biueros , que oi ha quedado solo en vna venta , que es tan nombrada , entre Madrid, i Alcalà de Henares. Casò con vna señora , llamada , Doña Ioana Obinal. Murio en esta ciudad a veinte i quatro de Abril , año de mil i docientos i cincuenta i dos, siendo ia de anciana edad, como parece por su epitafio, que es-

Discurso del origen

taua en la Iglesia de san Roman, donde se enterò, que es el siguiente.

AQVI IAZE DON IOAN ESTE-
VANEZ, FIJO DE DON ESTEVAN
ILLAN EL BVENO, QVE FINO
A XXIII. DE ABRIL ERA DE
M. CCXC. ANOS.

Las armas de estos señores eran vn escudo de oro con tres fajas sangrientas, i por orla vnos jaqueles blancos, i azules, i las que su padre D. Estevan tiene en su retrato, que està en el techo de esta santa Iglesia de Toledo.

Tuuo D. Ioan Estevañez de Toledo en su mu-
ger por hijos, a Gonçalo Ivañez de Toledo, que
casò con Doña Maria Gonçalez, hija de Gonça-
lo Iañez el viejo, i a Ioan Ivañez de Toledo, pa-
dre de Gutierre Estevañez, a quien mandò de go-
llar el señor Rei D. Sancho el Brauo, i a Garcia
Ivañez de Toledo, que tuuo tres hijas, llamadas,
Theresa Garcia, i Marina Gonçalez de Toledo,
i a Doña Beatriz Ivañez de Toledo, que casò cõ
Diego Gonçalez de Fuentealmexir, de quien
Sancho de Fuentealmexir, marido de Doña Ma-
ior Gonçalez, que tuuo por hija a otra Doña
Maior Gonçalez, i D. Nuño Diaz de Fuenteal-
mexir.

mexir , Arcediano de Alcaraz , Dignidad de la santa Iglesia de Toledo, fueron hijos, i Aluar Iañez de Toledo , como consta de escripturas autenticas que he visto en particular, por el testamento de Doña Beatriz Ivañez, hija de D. Ioan Estevañez de Toledo, otorgado año de 1296.

Aluar Iañez de Toledo (que como se ha dicho) fue hijo de D. Ioan Estevañez de Toledo, i Doña Ioana Obinal, que otros llaman Dcuinal, se hallò en poner los terminos , i linderos entre los caualleros de Calatraua, i tierra de Toledo: fue Alcalde maior de la dicha ciudad; casò con Doña Ioana Garcia, señora mui principal; tuuo dos hijos, que fuerõ, Garci Alvarez de Toledo, i Ioan Alvarez de Toledo, a quien tambien mandò matar el señor Rei D. Sancho , i no dexò hijos.

Garci Alvarez de Toledo fue Alcalde maior de Toledo, como lo auia sido sus padres, i abuelos: siguió la voz del señor Rei D. Alfonso el Sabio , contra su hijo el señor Rei D. Sancho. Fue el primero que se llamó Alvarez de Toledo, por el patronimico de su padre Aluar Iañez de Toledo : casò con Doña Menga , o Mencia Tellez de Toledo, hija de Doña Maria Gomez de Toledo , i Tel Garcia de Meneses , i nieta de Gomez Perez de Toledo , i Doña Orabuena Gutierrez

Discurso del origen

de Toledo, de la casa, i ramo de Suer Perez de Toledo, por su abuelo, i de los Armildez de Toledo, por su abuela, como queda dicho en los descendientes de los dichos señores, i desde el dicho Garcí Alvarez de Toledo, i Doña Mencía Tellez de Toledo su muger, no solo tendran sus descendientes Toledo de el ramo de Illan Perez de Toledo, sino de el de Suer Perez de Toledo, i de los Armildez de Toledo.

Tuvieron Garcí Alvarez de Toledo, i su muger, los hijos legitimos siguientes. Pedro Alvarez de Toledo, Dean de la santa Iglesia de la dicha ciudad, insigne en letras en su tiempo, Hernan Dalvarez de Toledo, D. Gutierrez Alvarez de Toledo, Cardenal de España, Garcí Alvarez de Toledo, que murio niño; aunque no falta quié diga que llegó a ser hombre, i casado, i tener hijos, i que de el vienen los Condes de Oropesa, i Duques de Alva: pero lo q̄ he podido averiguar por mas cierto, es, que murio niño, i que vienen los Códés de Oropesa, i Duques de Alva de Fernan Dalvarez de Toledo, como se verá. Doña Theresa Alvarez de Toledo, i D. Mencía Tellez de Toledo no se sabe q̄ casáse, ni dexáse sucesión, ni D. Maria Tellez su hermana q̄ tomó el Tellez por Garcí Tellez de Meneses su abuelo.

Tuvieron tambien otra hija llamada, Doña Catha

Cathalina Alvarez de Toledo, i como consta de papeles manuscritos, sacados de escripturas autéticas casò cõ Lope Alonso de Hinojosa, cava llero principal de los deste apellido, tã antiguo, i conocido en personas de calidad. Tuuierõ por hijo a Alfonso Alvarez de Hinojosa, que assentõ en la ciudad de Trugillo; a quien por sus muchos seruicios el seõor Rei D. Pedro hizo Gouvernador de la dicha ciudad, i Alcaide de su fortaleza.

Casò el referido Alfonso Alvarez de Hinojosa con Doña Ines de Orellana i Altamirano, de la casa de los Marqueses de Orellana, i de la de los Altamiranos, tã nobles, i conocidas: de quienes Don Alvaro de Caruajal, tercero Conde de Torrejon, i sus hermanas Doña Beatriz de Caruajal i Manrique, i Doña Antonia de Caruajal son dezimos nietos, por ser hijos de Doña Francisca de Hinojosa i Caruajal, i D. Diego Piçarro de Caruajal, nietos de D. Alvaro de Hinojosa, i Doña Beatriz de Paredes i Caruajal, nieta que fue de Diego Garcia de Paredes, i segundos nietos de Ioã de Hinojosa, i D. Maria de Sotomayor, hija de Ioã de Escouar, i Doña Maria de Aluarado (como en los Escouares se dirà) terceros nietos de Alvaro de Hinojosa, i Doña Graciana Piçarro, de la casa de los Piçarros, Marqueses de la Conquista, quartos nietos de Ioan de

Discurso del origen

Hinojosa, i Doña Tneresa Calderon , de la noble casa de los Calderones, quintos nietos de Alvaro de Hinojosa, i Doña Ioana Garcia de Orellana, hija de los señores de la dicha casa, sextos nietos de Francisco de Hinojosa, i D. Ioana de Solis, hermana del Maestre D. Gomez de Solis, septimos nietos de Alvaro de Hinojosa, i Maria Blasquez de Vargas, de la casa de los Vargas de Trugillo, o. 8tauos nietos de Alfonso de Hinojosa, i Ines Sanchez de Tapia, de la casa de los Tapias de la dicha ciudad, nouenos nietos de Aluar Alfonso de Hinojosa, i Constança Fernandez Altamirano, hijo de los dichos Alfonso Alvarez de Hinojosa, i Doña Ines de Orellana i Altamirano; i vienen a ser onze nietos de la referida Doña Cathalina Alvarez de Toledo, doze de Garcí Alvarez de Toledo, quinze de Don Esteuán Illan de Toledo, i diez i ocho de Illan Perez de Toledo, veinte i dos de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i tres de Rodrigo Armildez su padre.

I D. Ioan Francisco de Hinojosa, tio del referido Conde de Torrejon, hermano de su madre Doña Francisca de Hinojosa, viene a estar vn grado mas propinquo con cada vno de los referidos señores: i los Hinojosas de Cordoua, i Xerez de la Frontera, i los demás descendientes de

Doña

Doña Cathalina Alvarez de Toledo, i Lope Alfonso de Hinojosa, tienen Toledo desta señora, i de los ascendientes de las casas de los Condes de Oropesa, i Duques de Alva, i de Gutierre Ruiz de Toledo, i sus maiores.

El señor Rei Don Sancho mandò degollar a Garcí Alvarez de Toledo, dando causa para hazerlo, que alborotaua esta ciudad; i lo cierto es, que fue por auer seguido la parte del señor Rei D. Alonso su padre, i no la suya. Fue señor de las casas que son oi de D. Fernán Dalvarez de Toledo, Señor de Higarés, su descendiente.

No falta quien diga, que las casas de Garcí Alvarez de Toledo eran las que fueron de los Padillas, que oi se ven derribadas junto a las que son de la Condesa de Mejorada; i las que oi son de los Señores de Higarés eran de los Padillas, i que ascendientes destas dos casas las trocaron, si bien no he visto escripturas de esto por donde enterarme de esta verdad, i lo que digo arriba hallo en historias fidedignas.

Enterrofé el referido Garcí Alvarez de Toledo en san Roman cõ sus passados, i por auerse caido vna pared de la dicha Iglesia, i dado sobre las sepulturas, i epitafios, i quebrado algunas de las losas, quando se adereçò se quitaron, i pusieron ladrillos, i por esta causa no parecen oi las
que

Discurso del origen

que son, pero es cierto estan alli los cuerpos de estos señores.

Fernan Dalvarez de Toledo, hijo de Garci Alvarez de Toledo, i Doña Mencia Tellez de Toledo su muger, fue señor de las casas que poseiò su padre, junto a san Clemente: florecio en los tiempos del señor Rei D. Alonso el vltimo, i aun que no se sabe con quien casò, de legitimo matrimonio, ai noticia que tuuo dos hijos, Garci Alvarez de Toledo el maior, i Fernan Dalvarez de Toledo, el tuerto, el segundo.

Casa de los Condes de Oropesa.

§. III I.

DE Los dos hermanos nombrados Garci Alvarez de Toledo, i Hernan Dalvarez de Toledo el tuerto vienen muchas casas mui illustres, de quienes se irà dando noticia.

I aora para darla de la de los Condes de Oropesa, hemos menester a Garci Alvarez de Toledo. Este cauallero aunque al principio no fue mui rico, siguiendo la parte de el señor Rei Don Pedro, i siruiendole en muchas ocasiones merecio su gracia, i que le diese la Maiordomia maior de su hijo el señor Infante D. Alonso. i que le hizies-

hiziesse Maestre de Santiago: i por la experiencia que en las cosas de la guerra tenia, por auer se hallado en la jornada de Tarazona, que huuo contra el Rei D. Pedro de Aragon, donde quedô por General, i Guarda maior de la ciudad; i en las batallas de Linuesa, i Guadix, contra Moros del Reino de Grañada, le dexô por guarda, i Capitan general de la ciudad de Toledo, iendo el señor Rei D. Pedro a Seuilla.

Viniendo despues el señor Rei D. Enrique su hermano a esta ciudad de Toledo, supo gragear le de fuerte, que dexando el Maestrazgo de Santiago a Don Gonçalo Mexia, le dio el señor Rei D. Enrique en trueco a Oropesa, i a Valdecornaja, que son las quatro villas del Barco de Auila, llamadas, Piedrahita, la Orcajada, i otros dos, con que quedò rico el Maestre.

Despues de auer dexado el Maestrazgo casò con Doña Estefania de Monroi, señora de mucha estima, de la qual no tuuo hijos: pero tuuo a Don Fernan Dalvarez de Toledo, en vna señora llamada, Doña Cathalina de Loaisa, de el dicho linage de Loaisa, que estaua en el Monasterio de san Clemente el Real de la ciudad de Toledo, por seglar; que en aquel tiempo admitian seglares: i no falta Autor que diga, se casò con esta señora, i que fue legitimo el Don

Discurso del origen

Fernan Dalvarez , pero los mas dizen no fue su muger, i que siendo donzella la conocio, i huuo el dicho hijo.

D. Fernan Dalvarez de Toledo fue segundo Señor de Oropesa, aunque no poseiò lo de Val decorneja, sino su tio Hernan Dalvarez , como se verà en la casa de los Duques de Alua ; casò con Doña Theresa de Aiala, hija de Diego Lopez de Aiala, Señor de Cebolla, i Doña Theresa de Guzman, hija de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Maria Ramirez de Guzman , como se vio en los Suarez de Toledo, §. 3. cap. 3. de este discurso.

Fue D. Fernan Dalvarez de Toledo tambien Señor de Iarandilla, i Cauañaz , tuuo por hijos a D. Garcia Alvarez de Toledo, Ioan Alvarez de Toledo, Maestrescuela, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i a Diego Lopez de Aiala.

Diego Lopez de Aiala lleuò lo de Cebolla, i fue tercero señor desta casa; casò cõ Doña Guio mar Barroso , hija de Pedro Gomez Barroso , i Doña Eluira de Fuenfalida su muger , Señores de Parla, cuios hijos fueron Ioan de Aiala, i Doña Maria de Aiala, que casò con Rui Lopez Daualos, nieto del Condestable D. Rui Lopez Daualos, de quien no ai sucefsion.

Ioan de Aiala quarto Señor de Cebolla casò
con.

con Doña Ines de Guzman, hija de Rodrigo de Guzman, i de Doña Maria Daualos su muger, de quien fueron hijos Diego Lopez de Aiala, i Bernardino de Aiala, i Doña Eluira de Aiala.

Diego Lopez de Aiala fue quinto Señor de Cebolla, casò dos vezes. La primera, con Doña Constança Manuel, cuio hijo fue Ioan de Aiala, que fue sexto Señor de Cebolla, i murio sin hijos, casado con Doña Ana Xiron, de la casa de Montaluan.

Casò segunda vez Diego Lopez de Aiala cõ Doña Beatriz de Guzman, hija de Aluar Perez de Guzman, Señor de Orgaz, de cuio matrimonio tuuo a Doña Sancha de Aiala, que por muerte de su hermano fue septima Señora de Cebolla, i casò con Francisco de Monroi, Conde de Deleitosa, i Beluis, i fue su hija Doña Beatriz de Monroi, i Aiala, de quien adelante se dirà.

Bernardino de Aiala, hijo de Ioan de Aiala, i Doña Ines de Guzman, casò con Doña Maria Gaitan, de quien son descendientes el Conde de Villalua D. Bernardino de Aiala, i sus hijos, i nietos, i el Marques de la Torre, i Conde de Villafranca, por sus madres, hermanas del Conde de Villalua, i tienen Toledo de la casa de Oropesa, i de la de los Suarez de Toledo, i los Armildez de Toledo.

Discurso del origen

Doña Eluira de Aiala casò con D. Antonio de la Cueva, Señor de Ladrada, de quienes son descendientes los Marqueses de Ladrada, i sus hijos, i nietos, i Doña Ioana de la Cerda, Duquesa de Montalto, muger de D. Antonio de Aragon, i Moncada, quinto Duque de Montalto, hija de Doña Ana de la Cueva, Duquesa de Medina Celi, i nieta de Doña Ioana de la Cueva, i Don Gabriel de la Cueva, quinto Duque de Alburquerque, i segunda nieta de Doña Isabel de la Cueva, i Don Gonçalo de Lama, i tercera nieta de Don Geronymo de la Cueva, i quarta nieta de Don Francisco de la Cueva, Señor de Ladrada, i quinta nieta de Doña Eluira de Aiala, hija de Ioan de Aiala, tercero Señor de Cebolla, por donde tienen Toledo de esta casa, i de Don Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Algunos son de opinion, que D. Fernan Dalmarez de Toledo, segundo Señor de Oropesa, i Doña Theresa de Aiala su muger, Señora de Cebolla, tuieron otro hijo, llamado, Pedro Suarez de Toledo, i que este fue Señor de Pinto, i casò con Doña Ioana de Toledo, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia, des-

cen-

cendiente de la casa de la Gallinera, i de Melen Perez de Toledo, hijo maior de el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo; i que deste Pedro Suarez de Toledo vienē los Señores de Pinto, Marqueses de Caracena: assi lo dize Alonso Lopez de Haro, lib. 6. cap. 3. de sus nobiliarios, i el Autor moderno, que he citado tantas vezes en la casa de los Condes de Oropesa. Lope Garcia de Salazar, casa de los Señores de Pinto, i el Padre frai. Prudencio de Sandoual, en la historia del señor Rei Don Alonso el septimo, que el llama, i segun mi opinion es el octauo, en los linages que pone, casa de Oropesa, fol. 481. col. 2. i Don Thomas Tamaio de Vargas, en la vida de Doña Maria de Toledo, llamada Maria la Pobre, fundadora de el Monasterio de santa Isabel la Real de Toledo, de la Orden de santa Clara, capitulo quarto, folio onze, plana segunda.

No obstante que personas tan leidas, i doctas en estas materias son de esta opinion, la mia es, que Don Fernan Dalvarez de Toledo no tuuo por hijo a Pedro Suarez de Toledo, i que si tuuo hijo de este nombre, no fue Señor de Pinto; ni casò con Doña Ioana de Toledo, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia; porque Pedro Suarez de Toledo, Señor que

Discurso del origen

fue de Pinto, se ha visto en la casa de la Gallinera, §. 3. del cap. 2. i en la de Villauerde, §. 5. del cap. 3. deste discurso, como casò con Doña Ioana de Toledo, hija del dicho Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia, i Doña Leonor de Guzman, hija de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque; i se Verà en la casa de Pinto, como este Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto, fue hijo de Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Higuera, i Doña Theresa Vazquez de Toledo, Señora de Pinto, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Cañarrubios de el Monte, i Doña Ioana Melendez de Horozco, Señora de Pinto, i se mostrarà con euidencia como recibieron engaño los Autores citados.

De Don Garcia Alvarez de Toledo.

§. V.

DON Garcia Alvarez de Toledo, hijo maior de D. Fernan Dalvarez de Toledo, i Doña Theresa de Aiala, fue tercero Señor de Oropesa; casò cõ Doña Ioana de Herrera, hija de Garci Gonçalez de Herrera, Señor de Pedraça: fueron sus hijos D. Fernan Dalvarez de Toledo el maior, i Pedro Suarez de Toledo

Toledo el segundo, i sin duda que los Autores arriba citados, se equiuocaron con este Pedro Suarez de Toledo, que juzgaron fue Señor de Pinto, i fue Señor de Galues.

Pedro Suarez de Toledo, que fue Señor de Galues, i Iumela, casò con Doña Ioana de Guzman, hija de Tello de Guzman, i Doña Maria Daça su muger, Señores de Villauerde, como se dixo en la dicha casa de Villauerde, §. 6. del cap. 3. Tuvo vna hija heredera, llamada Doña Ioana Suarez de Toledo, que casò con D. Ioan de Silua i Ribera, Señor de Montemaior, de quienes fueron hijos.

D. Ioan de Silua, primero Marques de Montemaior, que casò con Doña Maria Manrique de Toledo, hija de Diego Garcia de Toledo, Señor de Mejorada, de quienes vienen los Marqueses de Montemaior, i D. Pedro de Silua, Alferrez maior de la ciudad de Toledo, i los señores que de estas casas proceden, desde las dichas señoras tienen Toledo de Illan Perez, i de Melen Perez de Toledo, señor de la casa de la Gallinaria (como queda dicho) i de Suer Perez de Toledo, i los Armildez, i sus maiores.

Fue segundo hijo de Doña Ioana Suarez de Toledo, i D. Ioan de Silua i Ribera, D. Francisco Suarez de Toledo, tercero Señor de Galues, i

Discurso del origen

Iumela, que en su primera muger Doña Cathalina Dauila, hija de D. Gomez Dauila, primero Marques de Velada, i Doña Theresa Carrillo, de Mendoça, su muger, tuuo a.

Doña Ioana de Toledo, que casò con D. Ioã Pacheco, primero Conde de Montaluã, de quienes son nietos D. Alonso Tellez Xiron, tercero Conde de Montaluan, i Doña Ana Pacheco, viuda del Marques del Valle, i Doña Ioana de Toledo, i Pacheco, viuda de el Conde de Villamor, i el Conde de Peñaranda de Bracamonte, i D. Melchor de Bracamõte, i D. Gaspar de Bracamonte, del Abito de Alcantara, del Consejo de su Magestad en el Real de Iusticia, i tienen Toledo de la casa de Oropesa, por la de Galues, i Iumela, i son septimos nietos de Garcí Aluarez de Toledo, Señor de Oropesa, Maestre de Santiago, doze nietos de D. Esteuan Illan de Toledo, quinze de Illan Perez de Toledo, i diez i seis del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Armildez, primero deste illustre apellido, i sus hijos, i nietos del Conde de Montaluan, vno, i dos grados mas remotos, que los sobredichos señores.

Casò segunda vez Don Francisco Suarez de Toledo con Doña Maria Pallacs, señora Valenciana,

ciana, de quien fueron hijos Doña Luisa Pallaes, i D. Ioã Suarez de Toledo, quarto Señor de Galues, que por matar en Galues vn vassallo fuio, fue condenado a muerte, i passò a Valencia, i casò con vna señora, llamada Doña Paula Castelui; de cuio matrimonio tuuo a Don Francisco de Toledo, i Silua, i a Don Diego de Toledo, quinto, i sexto Señor de Galues, que murieron sin hijos, i a Doña Maria de Toledo, i Silua, que està casada con Don Fadrique de Vargas, Marques de San Vicente, Maiordomo de el Serenissimo señor Don Fernando, Infante de Castilla, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, i Arçobispo de Toledo, ia

Don Fernando de Toledo, i Silua, septimo Señor de Galues, casado con la Marquesa de la Floresta; i estos señores vienen a ser terceros nietos de Pedro Suarez de Toledo, primero Señor de Galues, sextos nietos del Maestre Garci Aluarez de Toledo, onzenos nietos de Don Estevan Illan de Toledo, catorzenos de Illan Perez de Toledo, quinze de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i ocho de Gutierre

Ruiz de Toledo, diez i nueue de

Rodrigo Armildez, prime

ro de esta suceſ-

sion.

Discurso del origen

De Don Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa.

§. VI.

DON Fernan Dalvarez de Toledo dixe que fue hijo maior de Don Garcia Alvarez de Toledo, tercero Señor de Oropesa, i Doña Ioana de Herrera su muger: este señor fue primero Conde de Oropesa, Grande de Castilla, por merced del señor Rei Don Enrique el quarto; fue Señor de Iarandilla, i Cauañas; caso dos vezes. La primera, con Doña Maior Carrillo de Toledo, hija de Don Fernan Alvarez de Toledo, primero Conde de Alua, i Doña Maria Carrillo de Toledo su muger, como se ha visto en las lineas de Suer Perez de Toledo, i Lampader Perez de Toledo, §. 2. del cap. 3. i §. 2. del cap. 4. deste discurso, i se verá en la casa de los Duques de Alua.

Destos señores fueron hijos D. Garcia Alvarez de Toledo, que murio moço sin hijos, i Doña Francisca de Toledo, muger de D. Gutierre de Caceres, i Solis, Conde de Coria, hijo de D. Gomez de Caceres, de quien fue hija Doña Maior de Toledo, muger de Don Garcia Alvarez de

de

de Toledo, Señor de la Horcajada, como se verá en los señores de esta casa, i en la casa de el Duque de Alua.

Fue tambien hija de D. Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, Doña Eluira de Toledo, que casò con Don Pedro Dauila, primero Conde del Risco, Señor de las Nauas, de quienes son descendientes D. Pedro Dauila, Marques de las Nauas, i sus hermanos, i la Marquesa de Pouar Doña Geronyma de Guzman, i el Marques de Mirabel, i Conde de Brantjuila, i su muger Doña Ioana de Ribera, i Guzman, hija del Marques de Pouar D. Enrique de Guzman, hermano del Marques de Mirabel, i su hija, i el Conde de Peñaranda, i sus hermanos, i descendientes de esta casa, desde Doña Ana Dauila, i D. Ioan de Bracamonte, Señor de Peñaranda, i los Señores de Bohoio, i la Horcajada, descendiètes de Doña Geronyma de Cordoua, muger de D. Antonio de Toledo, tercero Señor de Bohoio, i la Horcajada, i la Marquesa de Mirabel, i sus hijos, i nieta, i descendientes de esta casa, desde Don Luis Dauila, marido de Doña Eluira de Çuñiga, primeros Marqueses de Mirabel; por ser descendientes de Doña Eluira de Toledo, arriba nombrada, tienen el apellido de Toledo, por la casa de Oropesa, de D. Estevan

Discurso del origen

Illan, i de Illá Perez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i Lampader Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Casò segunda vez Don Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, con Doña Leonor de Çuñiga, hija de Don Pedro de Çuñiga, primero Conde de Ledesma; i de este matrimonio tuuo a Don Fernan Dalvarez de Toledo, i Doña Cathalina de Toledo, i Doña Maria de Toledo.

Doña Cathalina de Toledo casò con Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes, de quien son descendientes Don Pedro Faxardo, Marques de los Velez, i Doña Mencia de Çuñiga, i Requesenes, muger que fue de el Conde de Benauente, que es este año de 1635. Conde que fue de Luna, i sus hijos, i Doña Cathalina Faxardo de Mendoça, Condesa de Alua de Alifte, viu da de D. Fadrique Enriquez de Guzmã, octauo Conde de Alua de Alifte, sus hermanas de el dicho Marques de los Velez.

I los hijos de D. Ioan Faxardo, i el Conde de Villaumbrosa D. Pedro Niño de Ribera, i sus hijos; i el Padre Diego Faxardo, de la Compañia de Iesus, i D. Gonçalo Faxardo, i sus hijos, i Doña Cathalina Faxardo, monja en la Madre de Dios de Toledo, de la Ordé de santo Domingo.

I los

I los descendientes de Doña Ana Faxardo, muger de D. Ioan Manrique, Señor de S. Leonardo, i los de Doña Ioana Faxardo, muger de D. Enrique Enriquez, Señor de Orce, i Galera, por Doña Cathalina Faxardo, muger de D. Pedro Faxardo, primero Marques de los Velez, hija de la dicha Doña Cathalina de Toledo, i D. Ioan de Silua, primero Conde de Cifuentes.

I D. Francisco Gomez de Sandoual, i Rojas, Duque de Lerma, Adelátado maior de Castilla, i sus hijas, i nietos, i Doña Fráncisca de Sandoual, Duquesa de Medina de Rioseco, muger de Don Ioan Alonso Enriquez, noueno Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, i sus hijos, i Doña Isabel de Sandoual, i Rojas, Duquesa de Osuna, i sus hijos, muger de Don Ioan Tellez Xiron, quarto Duque de Osuna. I Don Rodrigo de Mendoça, octauo Duque del Infantado, i sus hijos; i Coña Cathalina de Mendoça su hermana, Duquesa de Pastrana, muger de D. Rodrigo de Silua, i Mendoça, quarto Duque de Pastrana, i sus hijos, por D. Diego Gomez de Sandoual su padre, tio de el Duque de Lerma, hermano de el Duque de Vzeda: i los hijos que el dicho D. Diego Gomez de Sandoual, Conde que fue de Saldaña, tuuo en su segunda muger Doña Mariana de Cordoua.

Discurso del origen

I D. Francisco de Çuñiga, i Auellaneda, tercero Duque de Peñaranda, octauo Conde de Miranda, i Doña Cathalina de Çuñiga su hermana, Marquesa que fue de Villena, muger de D. Felipe Ioan Balthasar Pacheco, Marques de Villena, Marquesa que es de Cañete, por estar casada de segundo matrimonio con Don Ioan Andres Hurtado de Mendoça, quinto Marques de Cañete.

I Doña Ioana de Sandoual, Duquesa de Medina Sidonia, muger de D. Ioan Manuel Perez de Guzman, octauo Duque de Medina Sidonia, i sus hijos, i nietos, por Doña Cathalina de la Cerda, muger de D. Francisco de Rojas, i Sandoual, Duque de Lerma, madre, abuela, i vifabuella de los referidos: tienen Toledo por Doña Maria de Silua, abuela de la referida señora Doña Cathalina de la Cerda, Duquesa de Lerma, i su segunda abuela Doña Cathalina de Toledo, muger de Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes.

De fuerte, que por esta señora todos los referidos tienen Toledo de la casa de Oropesa, i de Ilian Perez de Toledo, i Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Doña Maria de Toledo, hija segunda de Don Fernan Daluarez de Toledo, primero Conde de

Oropesa , i su segunda muger Doña Leonor de Çuñiga; casò con D. Alonso de Fonseca, Señor de Coca, i Alaejos, hijo de D. Fernando de Fonseca, i Villosa, i Doña Maria de Auellaneda Delgadillo, Señores de Coca, i Alaejos, cuias hijas fueron, Doña Maria de Fonseca, i Doña Maior de Fonseca.

Doña Maria de Fonseca casò con D. Rodrigo de Mendoça , Marques de Cenete, de quien Don Rodrigo de Mendoça , octauo Duque del Infantado , i Doña Cathalina de Mendoça su hermana, Duquesa de Pastrana, son quartos nietos: i estos señores, i sus hijos, i Doña Maria de Mendoça , Duquesa de Fernandina , muger de Don Garcia de Toledo , Duque de Fernandina, Marques de Villafrãca, i el Duque de Bejar, i sus hijos , son descendientes de Doña Maria de Toledo.

Tambien lo son D. Gomez Suarez de Figueroa, tercero Duque de Feria, Gouernador, i Capitan general de Milan, persona de gran valor, i gran soldado, que murio el año passado de 1633. al fin del, dexando dos hijos varones, i hijas, en Doña Ana Fernandez de Cordoua su sobrina, hija de D. Alonso Fernandez de Cordoua, Marques de Pliago, i Doña Ioana Enriquez de Ribera su muger, i su primahermana, hija del quarto
Mar-

Discurso del origen

Marques de Tarifa , D. Fernando Enriquez de Ribera, i Doña Ana Xiron su muger.

Murieronsele al Duque de Feria ambos hijos despues de auer venido a España su muger viuda, i posee el Estado de Feria el Marques de Priego, por no heredar hija la casa.

I el dicho Don Gomez Suarez de Figueroa, tiene Toledo por Doña Isabel de Mendoça su madre, hija de D. Iñigo Hurtado de Mendoça, quinto Duque del Infantado, i Doña Luisa Enriquez de Cabrera su muger, segunda nieta de la dicha Doña Maria de Fonseca.

I el Condestable de Nauarra, i su hijo el Marques de Villanueva del Rio, por Doña Maria de Mendoça, Duquesa de Alua, muger de D. Antonio Alvarez de Toledo, quinto Duque de Alua, padres, i abuelos destos señores, i D. Francisco Diego Lopez de Çuñiga, octauo Duque de Bejar, por su madre Doña Ioana de Mendoça, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Duque del Infantado, i Doña Luisa Enriquez su muger, i los hijos del dicho Duque de Bejar, por la dicha su abuela, i por Doña Ana de Mendoça su madre, hija de Doña Ana de Mendoça, i Don Ioan Hurtado de Mendoça, sextos Duques del Infantado.

I Doña Isabel de Mendoça, Condesa de Montaluan,

taluan, muger de D. Alonso Tellez Xiron, tercero Conde de Montaluan, i sus hijos, i nietos, i hermana Doña Ana de Mendoça, viuda de D. Ioan de Tarsis, segundo Conde de Villamediana, por D. Enrique de Mendoça su padre, hermano de D. Iñigo de Mendoça, quinto Duque del Infantado.

I D. Ioan Alonso Enriquez de Cabrera, no- ueno Almirante de Castilla, quinto Duque de Medina de Rioseco, i sus hijos, i la Duquesa de Lerma Doña Feliche Enriquez, i sus hijas, i nietos: i la Duquesa de Alburquerque Doña Ana- Enriquez de Cabrera, i los suios, por Doña Ana de Mendoça, muger de D. Luis Enriquez de Cabrera, septimo Almirante de Castilla, tercero Duque de Medina de Rioseco, hija de Doña Maria de Mendoça, Marquesa de Cenete, i Don Diego Hurtado de Mendoça, hijo primogenito de Don Iñigo de Mendoça, quarto Duque de el Infantado.

I el Marques de la Guardia. D Gonçalo Mexia Carrillo, por Doña Isabel de Mendoça, muger de Don Rodrigo Mexia, segundo Marques de la Guardia, su visabueta, madre de Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Canonigo que fue de la santa Iglesia de Toledo, i Colegioal maior de el insigne Colegio de san Ildefonso de Alcalà

Discurso del origen

de Henares, i este año de 1635. es de la Compañia de Iesus, persona de esclarecidas partes, i estimacion; i fue hija de los referidos señores Marqueses de Cenete, i madre de Doña Petronila de Mendoça, monja en la Madre de Dios de Toledo.

Todos los dichos señores, por la parte referida, tienen Toledo de la casa de Oropeña, i son descendientes de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i Suer Perez de Toledo su hermano, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo, descendientes por Doña Orabuena Gutierrez de Toledo, de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo de Gutier Ruiz de Toledo, i nieto de Rodrigo Armildez de Toledo, primero de esta sucesion.

Doña Maior de Fonseca, hija segunda que dixe fue de Doña Maria de Toledo, i Alonso de Fonseca, Señor de Coca, i Alaejos, casó con Rodrigo Mexia Carrillo, Señor de la Guardia, i Santofimia, cuyos descendientes son, D. Gonçalo Mexia Carrillo, quinto Marques de la Guardia, i Doña Maria Mexia Portocarrero su hermana, i los que de su casa proceden, desde la dicha Doña Maior de Fonseca su quarta abuela.

Tambien es descendiente de la dicha Doña Maior de Fonseca, i Don Rodrigo Mexia Carrillo,

rillo, el Marques de Iodar, i D. Miguel de Caruajal su tio, del Abito de Calatraua, del Consejo de su Magestad, en el Real de Castilla, por Doña Cathalina Mexia, muger de D. Alonso de Caruajal, Señores de Iodar, hija de D. Gonçalo Mexia, primero Marques de la Guardia, i nieta de la referida Doña Maior de Fonseca, i D. Rodrigo Mexia Carrillo.

I el Conde del Villar de D. Pardo, i D. Bernardino Manrique su tio, Canonigo que fue de la santa Iglesia de Toledo, i Camarero del señor Infante Cardenal Don Fernando, Arçobispo de Toledo, i Sumiller de Cortina de su Magestad nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, i los demas descendientes de Doña Ines Manrique, muger de D. Bernardino de Torres, i Portugal, hijo de Don Fernando de Torres, i Portugal, i Doña Theresa de Torres su muger, Señores del Villar de D. Pardo, i hija de los dichos señores D. Gonçalo Mexia, i Doña Ana Manrique, primeros Marqueses de la Guardia, descendientes de la dicha Doña Maior de Fonseca, i de Doña Maria de Toledo, i Alonso de Fonseca, Señores de Coca, i Alaejos, i de los Condes de Oropesa, i de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i Suer Perez de Toledo su hermano, i sus antepassados, i de los Armildez de Toledo.

Discurso del origen

De Don Fernan Daluarez de Toledo, segundo Conde de Oropesa.

§. VII.

DON Fernan Daluarez de Toledo, hijo de D. Fernan Daluarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, fue 2. Conde de Oropesa, por muerte de su padre, i Señor de Cauañas, i Iarandilla: siruio a los señores Reies Catholicos D. Fernando, i Doña Isabel, afsi en la guerra, como en la paz; casò dos vezes. La primera, con Doña Maria de Mendoça, hija del Conde de Coruña, de quien no tuuo hijos. La segunda, con Doña Maria Pacheco, hija del Maestre D. Ioan Pacheco, i Doña Maria Portocarretero su muger, Señora de Palos, i Moguer; de cuió matrimonio tuuo a D. Fráncisco Aluarez de Toledo el maior, D. Luis de Toledo Pacheco, que casò en Talauera con Doña Ines Duque, i los descendientes de estos señores tienen Toledo de esta casa, i de Illan Perez de Toledo, i Suer Perez de Toledo su hermano, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo, primero de esta familia.

Don Christoual de Toledo, i Don Diego de Toledo,

ledo, que fue Clerigo, i Doña Ioana de Toledo, que casò con Don Aluar Perez de Guzman, primero Conde de Orgaz, i no tuuo hijos, i Doña Maria de Toledo, i otras dos hermanas monjas en el Conuento de la Concepcion de Oropesa, fueron hijos de los dichos D. Fernan Daluarez de Toledo, i Doña Maria Pacheco su segunda muger, segundos Condes de Oropesa.

Don Francisco Aluarez de Toledo, fue tercero Conde de Oropesa; casò con Doña Maria Manuel de Figueroa, hija de D. Gomez Suarez de Figueroa, i Doña Maria de Toledo su segunda muger, Señores de Feria, hija de D. Garcia de Toledo, primero Duque de Alua, i Doña Maria Enriquez su muger, como se dirà en la casa de los Duques de Alua.

Fueron hijos de D. Fernan Daluarez de Toledo, i Doña Maria Manuel de Figueroa, terceros Condes de Oropesa, D. Fernan Daluarez de Toledo, i D. Francisco de Toledo, Virrei del Peru, q̄ hizo vnas grandes memorias en Oropesa, que oî perseveran, i se cumplen mui puntualmente.

D. Ioan de Figueroa, del Abito de Santiago, Embaxador de Roma, del señor Emperador D. Carlos, i Castellano del Castillo de Milan.

I Doña Maria de Figueroa, que casò con D. Francisco de Ribera, Señor de Malpica, i Valde-
Ee 3 depusa,

Discurso del origen

de pusa, de quienes D. Balthasar Barroso de Ribera, tercero Marques de Malpica, i sus hermanas, i señores que de esta casa proceden, desde la dicha señora, i tienen su sangre, la tienen de la casa de Oropesa, i Toledo, de Illan Perez de Toledo, i Suer Perez de Toledo, i de el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i los Armildez de Toledo.

D. Fernan Dalvarez de Toledo, quarto Conde de Oropesa, Señor de Cauañas, i Iarandilla, Grande de Castilla, casò con Doña Beatriz de Monroi, i Aiala, Condesa de Deleitosa, Señora de las villas de Cebolla, i Beluis, Almaraz, i Ceruera, Mejorada, Segurilla, i el castillo de Villalua, hija de Francisco de Monroi, Conde de Deleitosa, i Doña Sancha de Aiala, como se ha dicho en el cap. 5 §. 4. deste discurso. Tuuo dos hijos, i tres hijas, llamados D. Francisco de Toledo, que murio niño, i D. Ioan de Toledo, que heredò la casa, Doña Ioana de Toledo, Doña Ana de Toledo, i Doña Iuliana de Toledo, monja en Oropesa.

Doña Ioana de Toledo casò con D. Francisco Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona; de quienes D. Felipe Ioan Balthasar Pacheco, sexto Marques de Villena, Duque de Escalona, que murio el año passado de 1633. sièdo casado

casado con Doña Cathalina de Çañiga, hija del Duque de Peñaranda, sin hijos, i Don Diego Pacheco, septimo Marques de Villena, Duque de Escalona, i Doña Luisa Bernarda de Cabrera su muger, Marquesa de Moia, i D. Francisco Pacheco, i sus hermanos, son nietos, i tienen Toledo desta casa de Oropesa.

Estos señores, i sus hijos de el Marques Don Diego, i D Gabriel Pacheco su tio, Dean, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, i Capellan maior de la Capilla de los Reies Nuevos de Toledo, descien den de D. Esteuan Illan de Toledo, i de Illan Perez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Doña Ana de Toledo, hija segunda del quarto Conde de Oropesa, casó con D. Gomez Dauila, Marques de Velada; de quien aunque tuuo hijos no ha quedado sucefsion.

D. Ioan Alvarez de Toledo fue quinto Conde de Oropesa, Señor de Iarandilla, Cebolla, i las demas villas de su Estado. Siruio al señor Rei D. Felipe segundo, llamado el Prudente, en las ocasiones que se ofrecieron; si bien lo mas de su vida (que fue larga, i santamente exercitada) viuió en su villa de Oropesa. Casó con Doña Luisa Pimentel, hija de D. Antonio Alonso Pimentel,

sexto

Discurso del origen

sexto Conde de Benaunte, procrearon durante el matrimonio a Doña Luisa de Toledo, que murio niña, i a Doña Beatriz de Toledo, Marquesa que fue de Iarandilla, que casò con Don Duarte de Portugal, Marques de Flechilla, hijo de el Duque de Bergança; i murio la Marquesa en vida de su padre, dexando a D. Fernan Dalvarez de Toledo por hijo heredero, i auindosele muerto dos hijos, llamados, D. Francisco Alvarez de Toledo, i D. Ioan Alvarez de Toledo, de tierna edad.

Don Fernan Dalvarez de Toledo, Marques de Iarandilla, fue sexto Conde de Oropesa, Señor de Cebolla, i las demas villas de su Estado, por renunciacion q̄ en el hizo su abuelo, el Conde Don Ioan, el año de 1619. Casò con Doña Mencia Pimentel su tia, prima hermana de su madre, hija de D. Ioan Alonso Pimentel, octauo Conde de Benaunte, i Doña Mencia de Çuñiga, i Requenes, su segunda muger, cuios hijos son.

Don Duarte Alvarez de Toledo, que es septimo Conde de Oropesa, moço de mui buenas esperanças; està por casar: de cuiã persona, i bienes es curadora su madre.

I Doña Maria Engracia de Toledo, i Portugal, que està casada con Don Pedro Faxardo,
quinto

quinto Marqués de los Velez, Virrei que ha sido de el Reino de Valencia, i lo vâ a ser de el de Çaragoça, i tiene sucefsion.

De suerte, que Don Duarte Alvarez de Toledo, septimo Conde de Oropesa, i su hermana la Marquesa de los Velez, son nouenos nietos de Garcí Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, primero Señor de Oropesa, i diez i seis nietos de D. Esteuan Illan de Toledo, diez i nueue de Illan Perez de Toledo, veinte del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i veinte i tres de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte i quatro de Rodrigo Armildez de Toledo, cabeça, i tronco deste nobilissimo apellido, i tienen Toledo de Suer Perez de Toledo, i de Gutierre Armildez de Toledo, padre de Doña Orabuena Gutierrez de Toledo, como se ha visto.

Con que hemos dado noticia de todos los descendiêtes de Garcí Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, Señor de Oropesa, i passaremos a darla de Hernan Dalvarez de Toledo, su hermano segundo, Señor de Valdecorneja.

C A P. VI.

De Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja.

Discurso del origen

§. I.



Al fin del §. 3. del capitulo quinto de este discurso dixe , como el hijo segundo de Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de las casas que posee oi D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Higares, su descendiente , junto al Conuento de san Clemente el Real de Toledo, se llamó Hernan Dalvarez de Toledo el tuerto, por auer perdido vn ojo en la guerra. I auiendo dicho de todos los descendientes de Garci Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, su hermano maior, es tiempo de dar noticia de la nobilissima , i dilatada descendencia de Hernán Dalvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, su hermano del dicho Maestre Garci Alvarez de Toledo.

Hernan Dalvarez de Toledo siruio al señor Rei D. Pedro en las guerras que en su tiempo se ofrecieron , donde perdio vn ojo, i en otras muchas ocasiones en la paz, i al señor Rei D. Enrique el segundo, de quié fue mui valido, i le siruio en ocasiones de mucha importancia.

Quedò por tutor de D. Hernan Dalvarez de Toledo su sobrino: fue segundo Señor de Valdecorneja por muerte de su hermano el Maestre.

Fue

Fue primero Mariscal de Castilla, i Alguazil maior de Toledo; casò con Doña Leonor de Aiala, hija de Hernan Perez de Aiala, i Doña Eluira de Ceuallos su muger, Señores de la casa de Aiala.

Tuuo por hijos a D. Garcia Alvarez de Toledo, que heredò la casa. D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, Arçobispo de Seuilla, i vltimamente Arçobispo de Toledo, en tiempo del señor Rei D. Ioan el segundo. Siruio en la batalla de Olmedo siendo Obispo de Palencia, traie do mucha gente de guerra a su costa; por el qual seruicio se le hizo merced de la villa de Alua de Tormes, i sus aldeas, que era de D. Ioan, Infante de Aragon, a quien se las auian quitado.

Esta villa de Alua, i sus aldeas fueron del Infante D. Fernando de la Cerda, i despues de D. Pedro, Conde de Trastamara, hijo de el Maestre D. Fadrique, a quien el señor Rei D. Ioan el primero se la tomò, i la dio al Infante Don Dionis de Portugal, año de 1386. de donde vino a poder de D. Ioan, Infante de Aragon: i D. Gutierre, siendo Obispo de Palencia, la donò a su sobri no D. Fernan Dalvarez de Toledo, como adelante se dirà.

El tercero hijo de Hernan Dalvarez de Toledo se llamò Hernan Dalvarez de Toledo, como

Discurso del origen

el padre, a quien dio las casas de sus padres, que poseen oi los Señores de Higuera, de quien adelante dirè, no por particularizarme mas con esta casa, que con otras que han salido de la de los Duques de Alua, sino por importar a mi intento dar noticia mui particular de ella, i de la de Pinto, que sale de la de los Señores de Higuera.

Fueron tambien hijos de Hernan Dalvarez de Toledo, i su muger, Ioan Alvarez de Toledo, que murio moço, i Doña Elvira de Cenallos, i Doña Maria de Toledo, que casò, i tuuo hijos, pero no ai sucefsion della; i Doña Leonor de Toledo, que tampoco los tuuo de Rodrigo de Rojas, ni de Mosen Rubi de Bracamonte, sus maridos.

Fueron sus armas las que tuuieron sus antepassados, i conseruan los Duques de Alua, que son los escaques azules, i plata, aunque añadidas diez vanderas por orla, como se dirà.

Garci Alvarez de Toledo, que heredò a su padre Hernan Dalvarez de Toledo, fue tercero Señor de Valdecorneja, i florecio en los tiempos de los señores Reies D. Ioan el primero, i Don Enrique el tercero. Casò con Doña Constança Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado maior de Galicia, i Doña Ioana de Guzman su muger.

Tuuo

Tuuo deste matrimonio tres hijos, que fuerõ, Hernan Dalvarez de Toledo, que heredò la casa. D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia, que tuuo vna hija llamada Doña Ines de Toledo, que casò en Segouia con Gomez Hernandez de Laama, cuias sucessiones si las huuo, por no tener noticia de ellas no las pongo.

Fue tambien hijo de Garci Alvarez de Toledo Pedro Suarez de Toledo, como consta de el testamento de Don Gutierre Arçobispo de Toledo su tio: no tuuo hijos.

*De Hernan Dalvarez de Toledo, primero
Conde de Alua de Tormes.*

§. II.

HERNAN Dalvarez de Toledo heredò a su padre Garci Alvarez de Toledo, fue quarto Señor de Valdecorneja, i primero Señor de Alua, por donacion que hizo en el de este Estado, i otra mucha hazienda que añadio a su casa Don Gutierre de Toledo su tio, (como queda dicho) siendo Obispo de Palencia. Siruio al señor Rei D. Ioan el segundo, i al señor Rei D. Enrique el quarto, el qual le dio titulo de Conde de la dicha villa de Alua de Tormes.

Discurso del origen

Casò con Doña Mencia carrillo de Toledo, hija de Pedro Carrillo de Toledo, i Doña Eluira Palomeque, i nieta de Gomez Carrillo de Toledo, Señor de Laios, i Cuerua, segunda nieta de Gutierre Fernandez de Toledo, de la casa, i linea de los Suarez de Toledo, como queda dicho en el §. 2. del capitulo 3. de este discurso.

Fueron hijos de este Matrimonio Garci Alvarez de Toledo, que sucedio en la casa, Doña Mencia Carrillo de Toledo, que no tuuo hijos, Doña Ines de Toledo, Doña Maior de Toledo, i Doña Theresa de Toledo. Añadio a sus armas las diez vanderas por orla, por auerlas ganado por su esfuerço en las batallas en que se hallò.

Doña Ines de Toledo casò con Esteuan Gudiel, hijo de Ioan Gudiel, Señor de la Torre de Esteuan Hambrá, i Doña Maria de Guzman, de quien descienden sus hijos, i nietos de Doña Leonor de Aiala, muger de Don Gaspar Xiron, i el Conde de Mora D. Pedro de Rojas, i sus hermanos, i los demas señores que se pusieron en el §. 2. i §. 3. del capitulo 4. deste discurso, i son descendientes de Don Esteuan Illan de Toledo, i de Illan Perez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores.

Doña Maior de Toledo casò con D. Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa,

peña, como dixe en el §. 6. del cap. 5. por quien los dichos Condes de Oropesa, i sus descendientes, desde esta señora tienen Toledo desta casa, i de los Suarez de Toledo.

Doña Theresa, que fue la hija tercera de Hernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Alua de Tormes, casò con Gomez Carrillo de Albornoz, Señor de Torralua, i Beteta, por donde tienen Toledo los señores de la dicha casa de Torralua, i Beteta, i los Condes de Pliego, i sus descendientes, desde la dicha señora, i vienen a serlo de Illan Perez de Toledo, hijo del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i de Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo su padre.

Garci Alvarez de Toledo, hijo maior de Hernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Alua, i de su muger Doña Mencia Carrillo de Toledo, fue señor de la casa de su padre, i sus abuelos, i segundo Conde de Alua; florecio en tiempo del señor Rei D. Ioan el segundo, i D. Enrique el quarto su hijo, i hizo le merced de titulo de Duque de Alua, Grande de Castilla, i fue primero Conde de Saluatierra, i Marques de Coria: tuuo titulo de Virrei de Castilla, i Leon por el señor Rei D. Enrique el quarto; tanto le honrò por sus grandes seruicios, i lo que le acudiò
en

Discurso del origen

en las muchas guerras que tuuo ; i tambien alcançò a los Serenissimos Reies Catholicos D. Fernando, i Doña Isabel.

Casò el nueuo Duque con Doña Maria Enriquez , hija de D. Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla , i de Doña Theresa de Quiñones su segunda muger ; tuuo muchos hijos.

El maior fue D. Fadrique de Toledo, que heredò a su padre, i los demas , Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de las Villorias ; D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera ; D. Garcia Aluarez de Toledo, Señor de Orcajada, i Bohio ; Don Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia ; Doña Mencia Enriquez de Toledo, que casò con Don Beltran de la Cueva, primero Duque de Alburquerque, i no tuuo hijos ; Doña Maria de Toledo ; Doña Francisca de Toledo ; i Doña Theresa de Toledo.

De los tres hijos , i tres hijas de Garci Aluarez de Toledo, que tuuieron sucession.

§. III.

DON Fernan Dalvarez de Toledo, Señor de las Villorias , casò tres vezes. La primera, con

con Doña Maria de Rojas, hija de Don Sancho de Rojas, Señor de Monçon, i Cauia, cuios hijos fueron D. Garcia de Toledo, que murio moço, i D. Sancho, que se llamó despues D. Garcia de Toledo, i heredò la casa. Doña Maria de Rojas, que casò con D. Diego Colon, Duque de Veraguas, i la Vega, Almirante de las Indias. Doña Theresa de Toledo, muger de D. Diego del Aguila, Señor de Villauiciosa. Doña Ana de Toledo, que fue casada con D. Ioan Pacheco, primogenito de los Marqueses de Cerraluo.

Casò segūda vez D. Fernan Dalvarez de Toledo con Doña Aldonça Pimentel, hija de la casa de Tauara; de quien aūque tuuo hijos, no quedò dellos sucefsion. La tercera vez casò cō Doña Isabel Manrique Pimentel, hija de D. Luis Fernandez Manrique, 2. Marques de Aguilar, i Doña Ana Pimétel su muger, de quiẽ tuuo a D. Ioan de Toledo, q̄ murio moço, D. Antonio de Toledo, de la Orden de S. Domingo, Doña Aldonça de Toledo, q̄ casò cō D. Ioan de Fonseca, Señor de Coca, i Alaejos. Doña Ines de Toledo muger de D. Luis Hurtado de Médoça, primogenito de la casa de Orgaz, i Doña Ana de Toledo, muger de el Comendador Çapata, i Doña Francisca de Toledo, que casò con D. Gomez de Cardenas, Señor de Lobon.

Discurso del origen

Del dicho D. Fernan Dalvarez de Toledo, i Doña Maria de Rojas su primera muger, son terceros nietos D. Fernando de Fonseca, i Toledo, tercero Conde de Aiala, Señor de las Villorias, i Doña Maria de Fonseca Toledo, i Aiala, muger de D. Francisco de Eraso, Conde de Humanes, Gentilhombre dela Camara del Serenissimo señor Cardenal Infante D. Fernando, Arçobispo de Toledo, i son quartos nietos de Don Garcia Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua, doze de D. Esteuan Illan de Toledo, quinze de Illan Perez de Toledo, diez i seis del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo.

I el Duque de Veraguas, i los que de su casa descenden, desde Doña Maria de Rojas, i Don Diego Colon, hija del dicho Hernan Dalvarez de Toledo, i su primera muger, i D. Rodrigo Pacheco, tercero Marques de Cerraluo, Virrei que fue del Perù, i lo es de Mexico, i sus hijos, i señores q̄ desta casa tienen sangre, desde Doña Ana de Toledo, i D. Ioan Pacheco, terceros abuelos del referido Marques de Cerraluo, hija de Hernan Dalvarez de Toledo, i su primera muger: de quien tambien proceden el Conde de Aiala, i la Condesa de Humanes, i sus hijos, por ser nietos de Doña Maria de Fonseca, Señora de Coca, i Alae-

Alaejos, muger de D. Fernando de Fonseca, Señor de las Villorias, su abuelo, i segundos nietos de Doña Aldonça de Toledo, i D. Ioan de Fonseca, i terceros de Hernan Dalvarez de Toledo, i su tercera muger.

I Don Ioan Hurtado de Mendoça, quarto Conde de Orgaz, i sus hijos, i los de Doña Leonor de Mendoça, Marquesa de Montemaior, i los de Doña Mariana de Mendoça, Condesa de Villaumbrosa, sus hermanas, i señores que proceden de su casa, desde Doña Ines de Toledo, muger de Don Luis Hurtado de Mendoça, sus terceros abuelos, hija de Hernan Dalvarez de Toledo, i su tercera muger. Todos tienen Toledo de la casa de los señores de las Villorias, i de el Duque de Alua, i Don Estevan Illan de Toledo, i de Illan Perez de Toledo, i sus maiores.

D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera, heredado que fue hijo de D. Garcia Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua, i Doña Maria Enriquez su muger. De este cauallero, que casò con Doña Leonor de Aiala, hija de Pedro Lopez de Aiala, Comendador de Mora, i Treze de la Orden de Santiago, i Doña Maria Daualos su muger, son segundos nietos D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera, i sus hermanas Doña Marina de Toledo, muger de D. Diego Gabriel

Discurso del origen

de el Águila, en Auila, i Doña Mariana de Toledo, i Leiva, i terceros nietos de Don Garcia de Toledo, primero Duque de Alua, onzenos de D. Estevan Illan de Toledo, cartorze de Illan Perez de Toledo, quinze del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i ocho de Gutierre Ruiz de Toledo, i diez i nueue de Rodrigo Armildez de Toledo.

Don Garcia Alvarez de Toledo, hijo quarto de D. Garcia Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua, i Doña Maria Enriquez su muger, sacò la hazienda de Bohoio, i la Horcajada, i casò con Doña Maria de Toledo, hija de D. Gutierre de Solis, Conde de Coria, i Doña Francisca de Toledo su muger, como se dixo en el §. 6. del cap. 4. deste discurso, de quienes son descendientes Doña Mariana de Toledo, i Cordoua, que està casada con D. Pedro de Porras, i sus hijos, i nietos, i Don Antonio de Toledo, Marques que fue de Bohoio, Señor de la Horcajada, Maiordomo de la Serenissima Reina Doña Isabel de Borbon, que murio sin sucecion, i por pleito sacò la hazienda Don Antonio Alvarez de Toledo, quinto Duque de Alua, el año passado de mil i seiscientos i treinta i quatro, en tenuta, i el Conde de Cantillana, i sus hijos, i Don Martin de Mesa, Señor de Piedrabuena, su hermano,

mano, por Doña Maior de Toledo su madre, hermana del Marques de Bohoio, i Doña Mariana de Cordoua, descienden de la casa de Alua, i de Don Esteuan Illan de Toledo, i de Illan Perez de Toledo, i de el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i sus maiores.

Doña Maria de Toledo, hija del dicho Don Garcia Aluarez de Toledo, primero Duque de Alua, i su muger, casò con Don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria, de quienes descienden los Duques de Feria, i Marqueses de Pliego, i Celada, i el Conde de Montaluan, i sus hijos, i nietos, i hermanas, i el Conde de Peñaranda, de Bracamonte, i D. Gaspar de Bracamonte, de el Abito de Alcantara, del Consejo de su Magestad, en el Real de Iusticia, i sus hermanos, i Don Alonso Xiron, Dignidad, i Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, i Sumiller de Cortina de su Magestad, i Don Pedro Pacheco, Canonigo de la dicha santa Iglesia, i del Consejo de nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, en el Real de Iusticia, i en el de la general Inquisicion, i sus hermanos, i Don Andres Pacheco, Obispo de Cuenca, i Inquisidor general; exemplo que fue de Prelados, i D. Gaspar Xiron, sus hijos, i nietos, por Doña Ioana de Cardenas, muger de D. Alonso Tellez Xiron, primero Conde

Discurso del origen

de Montaluan, hija de D. Alonso de Cardenas, primero Conde de la Puebla del Maestre, i Doña Eluira de Figueroa su muger, i nieta de la dicha Doña Maria de Toledo, segunda muger de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, i los demas señores que destas casas tienen sangre, i proceden de la dicha Doña Maria de Toledo, la tienen por la casa de el Duque de Alua; i Toledo, de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus abuelos.

Doña Francisca de Toledo, hija del primero Duque de Alua, fue casada con D. Francisco de la Cueva, primero Duque de Alburquerque, de quien D. Francisco Fernandez de la Cueva, septimo Duque de Alburquerque, su tercero nieto, i sus hijos, i señores que proceden de esta casa, desde la dicha Doña Francisca de Toledo, primera Duquesa de Alburquerque, por la casa de el Duque de Alua, tienen Toledo de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus passados.

Doña Theresa de Toledo, vltima hija de D. Garcia Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua, i su muger, casò con D. Pedro Manrique, segundo Conde de Osorno, i fue quarta abuela de Don Garcia Fernandez Manrique, septimo Conde de Osorno, i D. Francisco Manrique su herma-

hermano, i de Doña Ana Manrique de Luna, su prima hermana, Marquesa de Malpica, muger de Don Balthasar Barroso de Ribera, tercero Marques de Malpica, i sus hermanos de la dicha Marquesa, i el Marques de Villanueva del Rio, i el Marques de las Nauas, i sus hermanos, i Suero de Vega, i el Marques de Cañete, sus hijas, i nietos, i D. Alonso Manrique, Señor de el maiorazgo de los Solises, en Badajoz, i D. Gonçalo de Caruajal, segundo Conde de Torrejon, que murio el año passado de 1632. sin hijos, siendo casado con Doña Marina de Guevara, hija de Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, i D. Alvaro de Caruajal, tercero Conde de Torrejon, i Doña Beatriz de Caruajal, i Manrique, i Doña Antonia de Caruajal sus hermanas, primos de el Conde D. Gonçalo de Caruajal; por Doña Cathalina Manrique su segunda abuela, muger de D. Garcia Lopez de Caruajal, Señor de Torrejon: todos descendientes de la referida Doña Theresa de Toledo, i D. Pedro Manrique, segundos Condes de Osorno: tienen Toledo del Duque de Alua. i de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus progetores.

(.?.)

Discurso del origen

De Don Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alua.

§. IIII.

DON Fadrique de Toledo, que propuse, fue hijo maior de D. Garcia Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua, i de Doña Maria Enriquez su muger; heredò la casa de su padre, i fue segundo Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, i Piedrahita, sexto Señor de Valdecorneja: fue en tiempo de los señores Reies Catholicos Don Fernando, i Doña Isabel, a quienes con gran autoridad firmo en las ocasiones que se ofrecieron, i en particular en la conquista del nuevo Reino de Granada; i fue primo hermano de el señor Rei Don Fernando, por quanto Doña Ioana Enriquez, madre del señor Rei D. Fernando, i Doña Maria Enriquez, madre de D. Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alua eran hermanas, hijas de Don Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla, i de madres diferentes, de dos matrimonios. Cito con Doña Isabel de Çuniga, hija de Don Alvaro de Çuniga, Duque de Arevalo, Placencia, i Bejar, i Doña Leonor Pimentel su muger,

muger, cuyos hijos fueron Don Garcia Alvarez de Toledo el maior, D. Pedro de Toledo, Don Diego de Toledo, Prior de la Orden de S. Ioan; frai Ioan de Toledo, de la Orden del Patriarca santo Domingo, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, i Obispo de Burgos; D. Fernando de Toledo, i Doña Leonor de Toledo, primera muger de Don Diego Enriquez de Guzman, tercero Conde de Alua de Aliste, i Doña Leonor de Toledo, auida fuera de matrimonio en señora principal, que casò con Don Rodrigo Portocarrero, primogenito de D. Ioan Portocarrero, segundo Conde de Medellin.

D. Pedro de Toledo, hijo segundo de D. Fadrique de Toledo, 2. Duque de Alua, i de su muger Doña Isabel de Çuñiga; casò con Doña Maria Pimentel, Marquesa de Villafranca, hija de D. Luis Pimentel, primero Marques de Villafranca, i Doña Beatriz Osorio su muger, de quienes Don Garcia de Toledo, sexto Marques de Villafranca, Duque de Fernandina, hijo de el valeroso Capitan Don Pedro de Toledo, conocido mas por su nombre, que por el titulo de su casa; su segundo nieto, i sus hijos de Don Fadrique de Toledo, Marques de Villanueva de la Valduesa, i los de la Marquesa de Çara, Doña Vitoria Colona, i Toledo, i sus nietos, son descendientes

Discurso del origen

por esta linea del segundo Duque de Alua, i doze nietos de D. Estewan Illan de Toledo, quinze de Illan Perez de Toledo, diez i seis del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Almildez; i los referidos hijos, i nietos de estos señores, vno, i dos grados mas remotos con cada vno de sus progenitores.

I la Reina nuestra señora Doña Isabel de Borbon, i el Rei de Francia su hermano, i la Reina de Inglaterra su hermana, nietos de Doña Leonor de Toledo, que casò con el gran Duque Cosme de Medicis, i son primos hermanos de D. Garcia de Toledo, Marques de Villafranca, i Don Fadrique de Toledo, Marques que fue de Villanueva de la Valduesa, tienen Toledo desta casa, i de la de el Duque de Alua, i estan en los mismos grados con los referidos señores, i con D. Estewan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus progenitores.

I los Marqueses de Tauara, i Cerraluo, i los que destas casas tienen sangre, desde Doña Ioana de Toledo, muger de D. Bernardino Pimentel, tercero Marques de Tauara, abuelo de el Marques que oi viue; i desde Doña Ines de Toledo, i Don Ioan Pacheco su marido, segundo Marques de Cerraluo, padre del Marques que
oi.

oi possée este Estado, tienen Toledo, i proceden de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus maiores, por la casa de Villafranca, i Alua.

Doña Leonor de Toledo, hija de los segundos Duques de Alua, casò con D. Diego Enriquez de Guzman, tercero Conde de Alua de Aliste, i tuuo muchos hijos; i de D. Enrique el maior, quarto Conde, lo fueron Don Diego Enriquez, quinto Conde, i Don Antonio de Toledo, Bailio de Lora, sexto Conde de Alua de Aliste, i Don Ioan Pardo, casado con Doña Guiomar Pardo, Marquesa de Malagon, i D. Bernardino, del Abito de San Ioan: todos estos señores, i Doña Leonor Enriquez, Marquesa de Tauara; de quien los señores desta casa, i los que de ella vienen, desde la dicha señora, i Doña Geronyma de Guzman, Marquesa de las Nauas, i el Marques de Mirabel, i sus hijos, i la de Pouar, i sus hermanas, i otros señores, tienen Toledo por esta señora de la casa de el Duque de Alua, i de D. Esteuan Illan, i sus passados.

Tienenle tambien por esta linea los mismos Duques de Alua, como se verá, i los Marqueses de Cerraluo, i Velada, i señores que proceden destas casas, desde Doña Ana Enriquez, muger de Don Rodrigo Pacheco, primero Marques de

Discurso del origen

Cerraluo, i Doña Ioana de Toledo, muger de D. Sancho Dauila, primogenito del Marques de Velada, hijas de Don Diego Enriquez, i Doña Leonor de Toledo, arriba nombrados.

Doña Leonor de Toledo, hija de el segundo Duque de Alua, auida fuera de matrimonio en señora principal, dixe casò con D. Rodrigo Portocarrero, primogenito de D. Ioan Portocarrero, tercero Conde de Medellin: de esta señora proceden los Condes de Medellin, i el Conde q̄ oi viue, i los señores que desta casa tienē sangre, desde la dicha señora, tienen Toledo de la casa del Duque de Alua, i de D. Estecuan Illan de Toledo, i de Illan Perez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez su padre, primero desta ilustre familia.

De Don Garcia Alvarez de Toledo, primogenito de el segundo Duque de Alua.

S. V.

DON Garcia Alvarez de Toledo casò con Doña Beatriz Pimentel, hija de D. Rodrigo Alonso Pimentel, quarto Conde de Benauente, i Doña Maria Pacheco su muger. Fue en tiempo de los señores Reies Catholicos,

licos, a quienes sirvió en la frontera de Africa, de Capitan general en la jornada de los Gelues, donde murió peleando como valeroso soldado; en vida de su padre dexò en su muger algunos hijos, que fueron, Don Fernando Alvarez de Toledo, Don Bernardino de Toledo, que se hallò con el señor Emperador Carlos quinto en la conquista de Tunez, año de mil quinientos i cincuenta i cinco, i murió en Palermo viniendo de la jornada, sin sucesion.

Doña Cathalina de Toledo, que casò con Don Diego Enriquez, tercero Conde de Alua de Aliste. Doña Isabel de Toledo, muger de Don Pedro de Cardenas, Conde de la Puebla de Llerena. I Doña Maria de Toledo, que fue casada con Don Luis de Guzman, Marques de Ardales, cuio hijo Don Ioan Ramirez de Guzman, segundo Marques de Ardales, no dexò sucesion; por lo qual heredò el Estado, i tambien el de Teba, Don Luis de Guzman su primohermano, segundo Marques de el Algaua.

Doña Cathalina de Toledo fue segunda muger de Don Diego Enriquez, tercero Conde de Alua, que estaua viudo de Doña Leonor de Toledo su tia, hermana de su padre. De estos señores son segundos nietos Doña Guiomar Enri-

Discurso del origen

quez, Condesa de Mora, muger de D. Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, que escriuio estos discursos, i Don Fadrique Enriquez, oçtauo Conde de Alua de Aliste, i Doña Blanca Enriquez, Condesa de Fuenfaldaña, muger de Don Alonso Perez de Viuero, tercero Conde de Fuenfaldaña, i Doña Leonor Enriquez, monja en la Encarnacion de Madrid, i otras que murieron niñas.

I Don Fernando Alvarez de Toledo, oçtauo Señor de Higuera, i su hermana, i sus hijos de ambos, terceros nietos: i tambien son segundos, i terceros nietos de la dicha señora Doña Cathalina de Toledo, su hija, i nietos de D. Diego Enriquez de Guzman, i los hijos, i nietos de Doña Leonor Enriquez, Condesa de Villafranca de Portugal, hermano maior, i hermana de D. Enrique Enriquez, septimo Conde de Alua, por Don Fadrique Enriquez de Toledo su padre, abuelo, i visabuelo de los referidos señores, hijo maior del dicho Don Diego Enriquez, tercero Conde de Aluz, i Doña Cathalina de Toledo su segunda muger.

I Don Garcia Fernandez Manrique, septimo Conde de Osorno, i su hermano, i Doña Ana Manrique de Luna, Marquesa de Malpica, i señores que proceden desta casa de Osorno, desde
Doña

Doña Theresa Enriquez, muger de Don Garcia Fernandez Manrique, quinto Conde de Osorno, hija de D. Diego Enriquez, tercero Conde de Alua, i su segunda muger Doña Cathalina de Toledo, i el Conde de Grajal, i señores que de su casa tienen sangre, desde Doña Geronyma Enriquez, hija de los dichos señores terceros Condes de Alua, i muger de D. Pedro Alvarez de Vega, Señor de Grajal, abuelo del que posee este Estado: todos estos señores son trezenos nietos de D. Esteuan Illan de Toledo, diez i seis de Illan Perez de Toledo, i diez i siete del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i veinte de Gutierrez Ruiz de Toledo, i veinte i vno de Rodrigo Armildez, primero desta ilustre familia.

Doña Isabel de Toledo, hija de los referidos Duques de Alua, casò con D. Pedro de Cardenas, segundo Conde de la Puebla del Maestre, i Don Alonso de Cardenas, quarto Conde de la Puebla del Maestre, su nieto, i sus hijos, i señores que proceden de la dicha Doña Isabel de Toledo, tienen Toledo de la casa del Duque de Alua, i de Don Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus maiores.

Don Fernando Alvarez de Toledo, tercero Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, i Piedrahita, septimo Señor de Valcorneja,

Discurso del origen

corneja, sucedio en estos Estados, i en el Ducado de Guescar a su abuelo D. Fadrique de Toledo, por morir como he dicho su padre D. Garcia de Toledo, en vida del dicho Duque D. Fadrique de Toledo su abuelo. Siruio al señor Emperador Don Carlos en muchas ocasiones de guerra de Capitán General. Fue este señor el que llamaron, el gran Duque de Alua por su valor. Fue Maiordomo maior del señor Rei D. Felipe segundo; casò con Doña Maria Enriquez, hija de D. Diego Enriquez, tercero Conde de Alua, i de Doña Leonor de Toledo su primera muger, su prima hermana, como dixè en el §. 3. de este capitulo, cuios hijos fueron.

Don Fadrique de Toledo, que fue quarto Duque de Alua, Duque de Guescar, i poseiò los demas Estados por muerte de su padre; i aunque casò tres vezes. La primera, con Doña Geronyma de Aragon, hija del Duque de Sogorue. I la segunda, con Doña Maria Pimentel, hija de el sexto Conde de Benauète. I la tercera, con Doña Maria de Toledo, hija de D. Garcia de Toledo, quarto Marques de Villafranca, no tuuo sucesion, sino deste tercer matrimonio, que fue vn hijo, llamado Don Fernando de Toledo, que por morir niño no dexò sucesion.

Don Diego de Toledo fue hijo segundo de
Don

Don Fernando de Toledo, tercero Duque de Alua, en cuja linea vino a entrar la casa.

I Doña Beatriz de Toledo, que casò con D. Alvaro Perez Ossorio, quinto Marques de Astorga; i aunque tuuo vn hijo llamado D. Antonio Alvarez Ossorio, que fue sexto Marques de Astorga, murio sin sucesion.

D. Fernando de Toledo, que fue auido fuera de matrimonio, fue prior de san Ioan, i del Consejo de Estado del señor Rei D. Felipe segundo.

De Don Diego de Toledo, hijo de D. Fernando de Toledo, tercero Duque de Alua.

§. VI.

DON Diego de Toledo, hijo segundo de Don Fernando Alvarez de Toledo, tercero Duque de Alua, i Doña Maria Enriquez su muger, casò cõ Doña Brianda de Beumonte, hija heredera de Don Luis de Beumonte, Conde de Lerin, Condestable de Navarra; i por este casamiento fue Don Diego de Toledo Conde de Lerin, i Condestable de Navarra: no heredò a su padre, ni a su hermano, por morir en vida de su hermano maior D. Fadrique de Toledo, quarto Duque de Alua.

Discurso del origen

Dexò por hijos a Don Antonio Alvarez de Toledo, que heredò la casa, i a Doña Antonia de Toledo, que casò con D. Francisco Fernandez de la Cueva, Marques de Cuellar, que es oi Duque de Alburquerque, i no dexò hijos, i Don Diego de Toledo, auido fuera de matrimonio, que murio en Alua del encuentro de vn cauallo en las bodas del Duque su hermano.

Don Antonio Alvarez de Toledo, viue este año de 1635. siendo quinto Duque de Alua, i Marques de Coria, Conde de Saluatierra, i Piedrahita, noueno Señor de Valdecorneja, por heredar a D. Fadrique de Toledo, quarto Duque de Alua su tio, hermano maior de su padre, que murio sin sucefsion: ha sido Gentilhombre de la Camara del señor Rei D. Felipe tercero, i Virrei de Napoles, i es Maiordomo maior de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto, i de su Consejo de Estado, i Gentilhombre de su Camara.

Casò con Doña Maria de Mendoça, hija de D. Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Duque de el Infantado, i Doña Luisa Enriquez de Cabrera su muger: es doze nieto de D. Esteuan Illan de Toledo, i quinze de Illan Perez de Toledo, diez i seis del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte de Rodrigo Armildez su padre, de varón
en

en varon, hasta el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo. I asimismo es sexto nieto de Pedro Carrillo de Toledo, padre de Doña Mencia Carrillo de Toledo, primera Condesa de Alua, su 5. abuela, i diez i siete nieto de Suer Perez de Toledo, hijo segundo del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i tambien noueno nieto de Doña Mencia Tellez de Toledo, nieta de Gomez Perez de Toledo, de la casa de los Suarez de Toledo, como dixen en el §. 1. del cap. 3. i en el §. 3. del capit. 5. i por esta linea es 18. nieto de el dicho Suer Perez de Toledo.

Ha tenido por hijos legitimos a Don Fernan Dalvarez de Toledo, que es el maior, Doña Maria de Toledo, Doña Mencia, i Doña Brianda de Toledo, que han muerto sin sucesion.

I Doña Ana de Toledo, que casò con D. Antonio Enriquez de Ribera, Marques de Villanueva del Rio, que murio el año de 1619. desgraciadamente en Cantillana, de vna caida de vn valcon, estando viendo vnas fiestas; i viuda, es mōja en las Carmelitas descalças de Seuilla.

D. Fernando Alvarez de Toledo es Condestable de Nauarra, Duque de Guescar, Grande de Castilla; casò con Doña Antonia Manrique, hermana de Don Antonio Enriquez de Ribera, Marques de Villanueva del Rio; por su muerte

Discurso del origen

desgraciada, i no dexar hijos ; fue Marquesa de Villanueva ; està vn grado mas lexos con cada vno de los señores referidos, que su padre el Duque D. Antonio.

Tiene vn hijo, llamado D. Antonio Alvarez de Toledo : i auiendo embiudado de Doña Antonia Manrique su primera muger , està casado segunda vez cō Doña Cathalina Pimentel, q̄ es Duquesa de Guescar , hija de Don Antonio Pimentel , octauo Conde de Benauente , i Doña Maria Ponce de Leon , su primera muger , hija de Don Rodrigo Ponce de Leō , tercero Duque de Arcos.

Don Antonio Alvarez de Toledo, hijo de D. Fernan Dalvarez de Toledo , Condestable de Nauarra, i nieto de D. Antonio Alvarez de Toledo, quinto Duque de Alua, es Marques de Villanueva del Rio, por muerte de su madre ; està casado cō Doña Mariana de Velasco, hermana del Condestable de Castilla D. Bernardino de Velasco: està vn grado mas remoto de cada vno de los referidos señores que su padre , i dos grados mas que su abuelo.

Es de aduertir, que desde el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, diez i seis abuelo del Duque de Alua, diez i siete del Condestable de Nauarra, i diez i ocho del Marques de Villanueva

de el Rio , no ha faltado en veinte generaciones varō de varō en esta casa, ni en las de los señores de Mancera, i la de los Marqueses de Villafranca, ramos que han salido desta ilustre casa; ni en la de los Señores de Higaes, como se verá, que es mas de ponderar, que lo que el Autor moderno, tantas vezes citado, encarece tanto en la casa de la Gallineria , que no auia faltado varon de varon. desde el referido Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, hasta el possedor , que en su tiempo era donde ia auia faltado , i entrado la varonia de Aiala, i aqui no ha faltado.

Con que hemos acabado de dar noticia de la casa del Duque de Alua, i de los señores que tienen Toledo de su casa , i pasaremos a darla de la casa de los Señores de Higaes, ramo de la de el Duque de Alua, por lo que se dixo en el §. 1. de este cap.

C A P. VII.

Casa de los Señores de Higaes, que son Toledos, procedida de la casa de los Duques de Alua.

§. I.

LA Causa porque tratarè aqui en particular de la casa de los Señores de Higaes, es, porq̃

Discurso del origen

de ella salio la de Pinto , i prometí prouar en la casa de Pinto lo que propuse en el §. 4. del cap. 5. deste discurso.

Dixe en el §. 1. de el cap. 6. como Hernan Dalvarez de Toledo fue hijo tercero de Hernán Dalvarez de Toledo el tuerto, Señor de Valdecorneja , i que le dio las casas que el poseia de sus maiores, junto a S. Clemente el Real de Toledo, para su maiorazgo.

Hernan Dalvarez de Toledo, que es el primero de la casa de los Señores de Higuera , que salio de la casa de el Duque de Alua , fue primero Señor de Higuera ; por quanto su sobrino Don Hernan Dalvarez de Toledo , primero Conde de Alua de Tormes, hijo maior de Don Garcia Alvarez de Toledo, tercero Señor de Valdecorneja , su hermano maior , la tuuo comprada de los Templarios , cuius fue muchos años que la poseieron, por preuilegio del señor Rei D. Fernando el tercero , dado a veinte de Setiembre, año de 1223. cuius traslado tengo , i he leído. I D. Gutierrez de Toledo , Arçobispo de Toledo, hermano de Hernan Dalvarez de Toledo , primero Señor de Higuera , hizo con su sobrino Hernan Dalvarez de Toledo , primero Conde de Alua , se la dexasse comprar a su tio, hermano del dicho Arçobispo, i assi lo hizo, i Hernan Dalua-

Daluarez la comprò. Es vna mui buena heredad junto a Tajo, dos leguas de la ciudad de Toledo, con vn castillo, i mucha caça.

Casò Hernan Daluarez de Toledo, Señor de Higares, con Doña Therefa Vazquez de Toledo, Señora de Pinto, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Cafarrubios del Monte, i de las casas junto a la Parrochia de san Antolin, i de Doña Ioana Melendez de Horozco, Señora de Pinto, como se dixo en los Suarez de Toledo, cap. 3 §. 3. Tuuo dos hijos, llamados Garci Aluarez de Toledo el maior, que lleuò lo de Higares, i Pedro Suarez de Toledo, que lleuò lo de Pinto, como consta del testamento de el dicho Hernan Daluarez de Toledo, que hizo maiorazgo, i lo dispuso assi; de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto se dirà adelante. Tomaron las armos de los Aluarez de Toledo, que son los escaques azules, i plata, sin las vanderas.

Murio Doña Therefa Vazquez de Toledo, en la dicha ciudad, a catorze de Maio, de 1433 años, como consta de el letrero de su sepultura, que està en la capilla maior de la Sifla, de la Orden de san Geronymo, que es entierro de los señores desta casa, que he visto, leído i trasladado de vn libro que ai en el dicho Monasterio de todas las sepulturas que ai en la Iglesia, capillas, i clauf-

Discurso del origen

clauſtro del dicho Monafterio , i el Autor moderno referido, le pone en los linages de los Tolodos de la caſa de los Señores de Higaſes, i dize aſi.

AQVI IAZE DONA THERESA, HIJA DE PEDRO SVAREZ DE TOLEDO, ALCALDE MAIOR QUE FVE DE TOLEDO, E DONA IOANA DE HOROZCO: FINO A XIII. DIAS DE EL MES DE MAIO, ANO DE M. CCCXXXIII.

A N O S.

De donde conſta, que Doña Thereſa fue hija de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Ioana de Horozco.

Fernan Dalvarez de Toledo murio a ſeis de Maio, de 1439. años, ſeis años deſpues que ſu muger ; parece ſer aſi del letrero de ſu ſepultura, que eſtà en la dicha capilla maior de el Monafterio de la Siſla, que dize aſi.

AQVI IAZE EL NOBLE CAVALLERO FERNAN DALVAREZ DE TOLEDO. QUE DIOS PERDONE, FIJO DE FERNAN DALVAREZ DE TOLEDO, I DONA LEONOR DE AIALA; FALLECIO A VI. DIAS DEL MES DE MAIO DE M.CCCC.XXXIX.ANOS.

Bic :

Bien claro dize como fue hijo de Hernã Dalvarez de Toledo, i Doña Leonor de Aiala, que son los segundos Señores de Valdecorneja.

Garci Aluarez de Toledo, segundo Señor de Higaes, por muerte de su padre Hernan Dalvarez de Toledo: casó con Doña Leonor de Guzman, hija de Tello de Guzman, i Doña Mencia de Haro, como dixe en el §. 6. del cap 3. de este discurso, en la casa de los Cōdes de Villauerdé.

Tuuo por hijo deste matrimonio vnico heredero a Hernan Dalvarez de Toledo.

Que Garcí Aluarez de Toledo, segundo Señor de Higaes, i Doña Leonor de Guzman, fueron marido, i muger, se faga del letrero de la sepultura de la dicha Doña Leonor, que está en la misma capilla, i es el que se sigue.

SEGVN ES ACOSTVMBRADO SEPVL-
TAR, IAZE A QVI LA NOBLE, E DE
GLARO LINAGE, DONA LEONOR DE
GVZMAN: FVE MVGER DE GARCI
ALVAREZ DE TOLEDO. ACABO EN
VERDADERO CONOCIMIENTO DE
DIOS, DIA DE LA GLORIOSA SENO-
RA DE AGOSTO; FVELGVE EN
GLORIA, AMEN. A NO
DE M. CCCC. LXI.

Discurso del origen

Bastante comprouacion es esta que voi proponiendo.

De Hernan Dalvarez, de Toledo, tercero Señor de Higaes.

S. I I.

HERNAN Dalvarez de Toledo fue tercero Señor de Higaes, por muerte de su padre Garci Alvarez de Toledo; casò con Doña Marina de Padilla, hija de Sancho de Padilla, i Doña Marina de Sandoual; fueron sus hijos Hernan Dalvarez de Toledo, que heredò la casa, i Doña Marina de Padilla, que casò con Basco de Acuña, hijo de Pedro de Acuña, i Doña Ioana de Padilla, i fueron padres de Doña Ioana de Acuña, de quien adelante dirè, i de Doña Theresa de Acuña, que fue monja en la Madre de Dios de Toledo, de la Orden de santo Domingo: la Doña Marina de Padilla murio año de 1491. i se enterrò en la capilla, i entierro de su marido, i dize el letrero de su sepultura.

ESTA NOBLE SENORA FVE FIJA DE
LOS NOBLES SENORES SANCHO DE
PADILLA, E DONA MARINA DE
S A N .

SANDOVAL: FINO EN EL MES DE
NOVIEMBRE AÑO DE M. E CCCC. E
XCI. AÑOS.

FERDINANDVS ALVAREZ DE TOLE-
DO MARINÆ PADILLÆ VSORIDVL-
CISSIMÆ.

*DUXERAT USOREM HOC VIRTUS
LACRIMABILE MARMOR.
HVIC DEDERAT VIRTUS VIVERE
POST OBITUM.*

Que en Romance dize. Fernan Dalvarez de Toledo, i Doña Marina de Padilla su muger dulcissima. Fue virtud casarse con tal hembra (mar mol digno de lagrimas, aduierete) pues su virtud la dio vida en la muerte.

Hernan Dalvarez de Toledo murio muchos años despues que su muger, segun parece por el epitafio de su sepultura, que es este.

AQVI ESTA SEPULTADO HERNAN
DALVAREZ DE TOLEDO, SENOR
DE HIGARES, HIJO DE GARCIALVA
REZ DE TOLEDO, I DE DONA LEO-
NOR DE GVZMAN: FALLECIO

Discurso del origen
A XXIII. DE DIZIEMBRE, AÑO DE
M. D. XL III.

Hernan Dalvarez de Toledo, quarto Señor de Higares, casò cõ Doña Sancha de Guzman, hija de D. Martin de Guzman, i Doña Beatriz de Ribera, de la casa de los Marqueses de Malpica. Durante su Matrimonio procrearon a D. Alonso de Guzman, i D. Martin de Guzman, que murieron niños, i a Hernan Dalvarez de Toledo, que heredò la casa. Doña Maria de Toledo, que casò en Salamanca con Ioan Porce de Arcaia, cauallero principal, i no tuuo hijos; i a Doña Ioana, i Doña Sancha, monjas en santo Domingo el Real de Toledo.

I Doña Beatriz de Toledo, primera muger de Don Alonso Carrillo, Señor de Totanes, padres de Doña Sancha de Toledo, monja en san Pablo de Toledo, i de D. Fernando Carrillo, de la Orden de Calatraua, marido de Doña Francisca de Ribera, i Rojas, su tia, prima segunda de su padre, hija de Francisco de Rojas, Señor de Laios, i Regidor de Toledo, i Doña Maria Daualos; i viudo casò segunda vez con Doña Maria Daualos su prima tercera, hija de D. Francisco de Rojas, Señor de Laios, hermano de la dicha Doña Francisca su primera muger, i de
Doña

Doña Marina de Gueuara , de quien tampoco tuuo hijos ; i estas señoras fueron ambas tias de D. Pedro de Rojas,tercero Conde de Mora ; la Doña Francisca,hermana de su abuelo, i Doña Maria,hermana de Don Francisco de Rojas su padre,primero Conde de Mora

Fue tambien hija legitima de Hernan Dalvarez de Toledo,Señor de Higares, Doña Leonor de Toledo , que casò con Perafan de Ribera , Señor de la Torre , de quienes son terceros nietos Don Pedro Afan de Ribera, Conde de la Torre, i D. Luis de Guzman, i sus hermanas, la Marquesa de Cadereita, i Condesa de Chinchò, i Doña Ines de Guzman , muger de D. Andres de Castro; i estos señores, i sus hijos tienen Toledo por la casa de Higares del Duque de Alua, i de D. Esteuan Illan de Toledo, i Illan Perez de Toledo, i sus maiores.

Hernan Dalvarez de Toledo , quinto Señor de Higares , heredò a su padre Hernan Dalvarez de Toledo, i el , i su padre posseieron pocos años su casa; porque Hernan Dalvarez de Toledo su abuelo, murio año de 1544. como consta de su sepultura, i se ha dicho en este §. I este Hernan Dalvarez de Toledo , auiendo heredado su casa por muerte de su padre , murio dos años despues de su abuelo, como dirè luego.

Discurso del origen

Casò Hernán Dalvarez de Toledo, quinto Señor de Higuera, con su prima hermana Doña Ioana de Acuña, hija de Basco de Acuña, i Doña Marina de Padilla, hermana de su padre, como se ha dicho en este §. Fueron sus hijos Don Garcia Alvarez de Toledo el maior, D. Pedro de Acuña, i D. Martin de Guzman, i Acuña, de el Abito de san Ioan. Doña Theresa de Acuña, monja en la Madre de Dios de Toledo, Doña Beatriz de Ribera, i Doña Maria de Ribera, sin hijos:

Doña Sancha de Guzman, que casò con Luis Mendez Portocarrero, padres que fuerò de Doña Elvira Portocarrero, muger de D. Pedro de Silua, Alferez maior de Toledo, i abuela de D. Luis de Silua, Alferez maior de Toledo, i de D. Alonso de Silua, que murio por casar, i de Don Ioan de Silua, que es de la Orden de san Ioan, i de D. Pedro de Silua, Alferez maior de Toledo, i de Doña Sancha de Guzman, muger de Don Luis Pantoja Portocarrero, i de Doña Maria de Silua, sin hijos, Doña Luisa que casò en Aragò, i Doña Francisca, i Doña Isabel de Silua, monjas en santo Domingo el Real de Toledo, 2. abuela de D. Pedro de Silua, Alferez maior de Toledo, de la Orden de Calatraua, que murio este año de 1635. sin sucesion, i por esso heredò su tío

Don

Don Pedro de Silua , i de los hijos de la referida Doña Luisa de Silua , que casò en Aragon, i de D. Martin Pantoja, i Don Fernando Portocarrero, i Doña Ines Portocarreto, muger de D. Manuel de Porras, i tercera abuela de D. pedro Mendez Portocarrero, Señor de Benacaçon, hijo de D. Martin Pantoja, i Doña Maria de Sandoual, i de sus hijos de Doña Ines Portocarrero, i D. Manuel de Porras , i por la dicha señora , i esta casa tienen Toledo de la del Duque de Alua, i de D. Esteuan Illan de Toledo , i Illan Perez de Toledo, i sus antepassados.

Murio Hernan Dalvarez de Toledo, quinto Señor de Higares, año de 1546. assi lo dize el letrado de su sepultura.

AQVI ESTA SEPULTADO HERNAN
DALVAREZ DE TOLEDO, SENOR DE
HIGARES, HIJO DE HERNAN DALVA
REZ DE TOLEDO, I DONA SANCH
A DE GVZMAN: FALLECIO A
XXVI. DE IVNIO, ANO DE
M. D. XLVI.

Doña Ioana su muger murio tres años antes, en esta ciudad, i se sepultò en la capilla de su marido, donde està el letrado que se figue.

AQVI

Discurso del origen

AQVIESTA SEPULTADA DONA
IOANA DE ACVNA, MVGER DE EL
SEÑOR HERNAN DALVAREZ DE
TOLEDO, MVRIOA XVI. DE
IVLIO DE M. DXLIII.
ANOS.

*De Garcí Aluarez de Toledo, sexto Señor de
Higares.*

§. III.

GARCÍ Aluarez de Toledo fue sextō
señor de Higares, casò con Doña Blan-
ca Enriquez, hija de D. Fadrique Enri-
quez, i Doña Guiomar de Villena, i hermana de
D. Enrique Enriquez; septimo Conde de Alua
de Aliste, i viuen dos hijos que tuuo, que se lla-
man.

D. Fernando Aluarez de Toledo, que heredò
la casa, i Doña Cathalina de Toledo, que casò
con Thomas Car, cauallero Aleman, cuios hi-
jos son, el Padre frai Fadrique, de la Orden de
san Geronymo, D. Garcia de Toledo, D. Anto-
nio Enriquez, D. Francisco Enriquez, i Doña
Margarita Enriquez, monja en santo Domingo
el Real de Madrid.

Don

Don Fernando Alvarez de Toledo, septimo señor de Hígaras, ha casado tres vezes. La primera, con Doña Iosepha de Acuña, hija de Don Ioseph de Acuña, Castellano de Milan. La segunda, con Doña Bernardina Vicentelo, Marquesa de Villamiçar, por auer estado casada primero con D. Ioan de Sandoual, Marques de Villamiçar, hermano del Duque de Lerma, de quienes no tuuo hijos.

Tiene en Doña Iosepha Enriquez su tercera muger, hermana de Don Martin de Guzman, Marques de Palacios, Maiordomo de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto, a D. Garcia Alvarez de Toledo el maior, D. Pedro de Guzman, D. Fadrique Enriquez, i Doña Bláca Enriquez, i està viudo de vn mes a esta parte, que la dicha D. Iosepha murio en Madrid, iendo a ver a sus hermanos, i està enterrada en la capilla de su marido.

I D. Fernando de Toledo es de el Consejo de Guerra de su Magestad, i està firuiendo en Portugal de Maestre de Campo general. Trae las armas de los Alvarez de Toledo, que son los escaques, como las han traído los señores de su casa, i sus antepassados.

De fuerte, que D. Fernando Alvarez de Toledo, i su hermana, son quintos nietos de Hernã

Discurso del origen

Daluarez de Toledo, primero señor de Higuera, i Doña Theresa Vazquez de Toledo su muger, sextos nietos de Hernan Daluarez de Toledo, segundo señor de Valdecorneja, progenitor de los Duques de Alva, onze nietos de D. Estuan Illan de Toledo, catorze de Illan Perez de Toledo, quinze del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, i Diez i ocho de Gutierre Ruiz de Toledo, i diez i nueue de Rodrigo Armildez, primero desta illustre familia.

I por Doña Theresa Vazquez de Toledo, su quinta abuela, son de los Suarez de Toledo diez i siete nietos de Suer Perez, hijo segundo de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo; i por Doña Leonor de Guzman, muger de Garcí Aluarez de Toledo, su quarta abuela, hija de Tello de Guzman, i Doña Maria Daça, sus quintos abuelos, son diez i seis nietos del dicho Suer Perez de Toledo.

I por D. Mencia Tellez de Toledo su octava abuela, hija de Doña Maria Gomez, i Suer Tellez de Meneses, nieta de Gomez Perez, i Doña Orabuena Gutierrez, sus dezimos abuelos: son diez i siete nietos del dicho Suer Perez de Toledo, hijo del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo.

I por Doña Orabuena Gutierrez de Toledo, su

su dèzima abuela, descien den de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, como adelante se dirà; i sus hijos de D. Fernando Alvarez de Toledo, i de su hermana, estan con todos los referidos señores vn grado mas remotos con cada vno, q̄ sus padres. I ponderase, que no ha faltado varon en esta casa, desde que salio de la de los Duques de Alua, que antes ia està ponderado en el §. 6. del cap. 6. deste discurso.

Con que damos fin a la casa de los Señores de Higa res, i descendientes que ha auido, i ai de ella, i pasare a dar noticia de la casa de Pinto.

Casa de los Señores de Pinto, por donde tienē Toledo de la Casa de Higa res, i otras.

§. IIII.

PRometido tengo en diuersas partes, pro uar, que los Señores de Pinto no vienen de la casa de los Condes de Oropesa, sino de la de los Señores de Higa res. I así dix e en el §. 1. de este capitulo, como Hernan Dalvarez de Toledo, primero Señor de Higa res, tuuo por hijo segundo a Pedro Suarez de Toledo, que lleuô lo de Pinto, hazienda que auia traído en dote

Discurso del origen

Doña Theresa Vazquez de Toledo, que casò cõ Hernan Dalvarez de Toledo, primero Señor de Higuera.

Pedro Suarez de Toledo, que es el que hemòs menester para esta casa, està nombrado en la historia de el señor Rei D. Ioan el segundo, año de mil i quatrocientos i treinta i vno, cap. 208. fol. 125. colun. 1. donde tratando de la batalla de la vega de Granada, entre los que se cuenta que se hallaron con su Magestad, es vno Pedro Suarez de Toledo, hijo de Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Pinto.

Casò este cauallero con Doña Ioana de Toledo, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia, i Doña Leonor de Guzman, hija de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque, como se dixo en el §. 3. del cap. 2. i en el §. 3. del cap. 3. Tuuieron de matrimonio vn hijo varon, que se llamó Diego Garcia de Toledo, que fue de la Orden de san Geronymo, i las hijas siguientes.

Doña Leonor de Toledo, que heredò la casa, Doña Maria de Toledo, llamada Maria la Pobre, de quien dirè, Doña Theresa de Toledo, que casò con Gomez Carrillo de Albornoz, i aunque tuuo harta sucesion, no ha quedado de ella mas que Doña Luisa de Cardenas Carrillo de Alborz

Albornoz, su quarta nieta, Marquesa de Este, muger de el Marques de Este, Cauallerizo maior de el Serenissimo señor Infante Cardenal, D. Fernando, Arçobispo de Toledo, i no tiene hijos, i Doña Ioana de Herrera, i Toledo, que casò con D. Ioan de Ribera, i no tuuo hijos, i Doña Ines de Aiala, con D. Ioan de Portugal, i no tengo noticia los tuuiesse.

Murio Pedro Suarez de Toledo año de mil i quatrocientos i cincuenta i cinco; enterrose en la capilla maior de la Silla, con su padre, i hermano, declaralo el letrado de su sepultura, que es de losa blanca, con dos escudos de escaques. otros dos Blancos, i llega a las gradas del Altar maior; i dize afsi.

AQVI IAZE EL NOBLE CAVALLERO PEDRO SVAREZ DE TOLEDO, FIJO DE FERNAND ALVAREZ DE TOLEDO, I DONA THERESA SV MVGER, QUE FALLECIO A XIII. DIAS DE AGOS. TO ANO DE M. CCCC. LV.

Discurso del origen

Buen apoio de esta verdad es este letrado, el qual he leído, i le tengo trasladado.

Las armas que tomó Pedro Suarez de Toledo, fueron, los escaques azules, i plata de la casa de Higaes, i del Duque de Alua, que son las de los Alvarez de Toledo, i no las de su madre, que eran de los Suarez de Toledo, aunque por Señores de Pinto, no son sino las de Horozco, como se ha dicho atras.

Su suegra de este cauallero murio catorze años antes, i quiso se enterrara en la misma capilla de los Señores de Higaes, por auerse de enterrar allí su ierno: i el letrado de su sepultura dize:

AQVI IAZE DONA LEONOR DE GVZ
MAN, FIJA DE IOAN RAMIREZ DE
GVZMAN, I DE DONA IOANA PALO
MEQUE, MVGER DE PEDRO SVAREZ
DE TOLEDO. IAZE AQVI DONA
IOANA DE TOLEDO
SV FIJA.

No se puede leer mas desta piedra, pero bastante mente declara lo que es menester para apoiar lo propuesto.

Pedro Suarez de Toledo, marido de Doña Leonor de Guzman, fue Señor de Villaminaia,
(como

(como queda dicho en su lugar) i Doña Ioana de Toledo, fue muger de este Pedro Suarez de Toledo.

De Doña Maria de Toledo, llamada, Maria la Pobre.

§. V.

DONA Maria de Toledo, que dixe era hija de Pedro Suarez de Toledo, i Doña Ioana de Guzman, fue persona de esclarecidas partes, i de quien se podia dezir mucho, si se huuiera de hazer relacion de sus virtudes, i milagros: pero por tener sacado a luz vn libro de su vida, virtudes, i milagros D. Thomas Tamaio de Vargas, Cronista de su Magestad, con tanta erudiciõ, i galante estilo, no dire aqui mas de lo forçoso para mi intento; pues por mucho que dixera, no podia llegar a lo que tiene dicho desta santa.

Fue casada Doña Maria de Toledo cõ Garcia Mendez de Sotomaior, Señor de el Carpio, de quien no tuuo hijos, i viuda se vino a Toledo, renunciando las galas, i aun el abito de viuda por una tunica, i manto pardo grossero, los pies descalços, i de esta fuerte exercitaua obras de caridad.

Discurso del origen

dad. Visitaua los Hospitales , i entrô en el de la Misericordia a seruir a los pobres , i pedir por las calles para su sustento, i llegaua tanta limosna , que con ella casi sustentaua este Hospital. Dezia, que con este trage, i vida estaua mas contenta , que con el que en casa de sus padres auia tenido, i traído.

Sentian tanto sus deudos que anduuiesse esta señora desta forma , i en particular el Señor de Pinto, i Caracena su sobrino, i D. Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, su deudo, que hizierô extraordinarias diligencias porque dexasse esta vida, i en recogimiêto siruiesse a nuestro Señor, pero ningunas bastarô, por que se escusaua, con que sus pobres la auian menester, i que no los auia de de'amparar.

Viendo el Arçobispo, i sus deudos este feruor celestial, vinieron a partido con esta santa señora, de que se recogiesse, que ellos le dauan la palabra de seruir a los pobres de su Hospital de la Misericordia.

Auiendo hablado a toda la nobleza de la ciudad, i concertado, que cinquenta i dos señores, i hombres nobles , siruiessen las cinquenta i dos semanas del año, cada vno su semana.

Este concierto declararon a Doña Maria de Toledo , que tenian hecho , con lo qual vino en

cum-

cumplir la voluntad de sus deudos: i la primera semana eligio el Arçobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo, la segunda, el Marques de Villena, i desta fuerte los demas, i la vltima, el Señor de Pinto, i Caracena; i hasta oi se conserua este orden, cõ que es de los Hospitales mas bien seruidos, i administrados que se conocen.

Diòle Doña Maria la hazienda que pudo. I sabiendo los señores Reies Catholicos, D. Fernando, i Doña Isabel, el santo intento de Doña Maria de Toledo (guiado por sus deudos) le dieron la casa que el señor Rei D. Fernando auia heredado de su madre, i abuelos, junto a la Parrochia de san Antolin, i Doña Maria se recogio en ella, con algunas virtuosas mugeres, donde fundò el Conuento de santa Isabel la Real, de la Orden de santa Clara, i para Iglesia le dieron la de san Antolin, passando la Parrochia a la Muzarabe de san Marcos, donde entrambas estan juntas. I este Conuento ha conseruado el zelo, i feruor de seruir a nuestro Señor, que tuuo su fundadora.

La qual acabò la vida tan fantamente, como desde niña auia tenido, i su cuerpo està entero en el coro de las monjas del dicho Conuento.

Discurso del origen

*De Doña Leonor de Toledo, Señora de
Pinto.*

§. VI.

DOÑA Leonor de Toledo heredò la casa de sus padres, por auer entrado religioso su hermano Diego Garcia de Toledo, en la Orden de san Geronymo, perdiò su casa la varonia de Toledo, i entrò la de Carrillo, por casar con Don Alonso Carrillo de Castilla, Señor de Caracena, hijo de Gomez Carrillo de Acuña, i Doña Maria de Castilla.

Fueron sus hijos, Gomez Carrillo de Toledo el maior, Pedro Suarez de Castilla, que casò con Doña Leonor de Bobadilla, i no tengo noticia aia del sucession. Luis Carrillo, Canonigo de de Seuilla, i Doña Leonor Carrillo, muger de D. Aluar Perez de Guzman, Señor de Orgaz, i Santa Olalla, de quienes vienen los Condes de Orgaz; los quales, i los señores que de su casa proceden, tienen Toledo de la casa de Pinto, i de Suer Perez de Toledo, i Melen Perez de Toledo, i Illan Perez de Toledo, hijos de el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo.

Muriò Doña Leonor año de 1486. enterrose
en

en la capilla maior de la Silla, i su sepultura està con vna losa blanca, i el cerco es de losa negra, i el letrero siguiente.

AQVI IAZE LA MVI NOBLE SEÑORA DONA LEONOR DE TOLEDO, SENORA DE PINTO, HIJA DE LOS SENORES PEDRO SVAREZ DE TOLEDO, I DONA IOANA DE TOLEDO, SENORES DE PINTO: FALLECIO VIERNES XVI. DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE ANO DE M. CCCC. L. XXXVI.

Gomez Carrillo de Toledo, Señor de Caracena, i Pinto, casò con Doña Ana Sarmiento, hija de Don Diego Perez Sarmiento, primero Conde de Salinas, i Doña Maria de Villandrando su muger: engendrò durante el matrimonio a Don Alonso Carrillo, i otro Gomez Carrillo, que no tuuo hijos, i a Doña Ioana de Castilla, que casò con Fernando Niño, i fueron Señores de los Texares, hermano de Rodrigo Niño, que passò a Indias, i su nieto Don Gabriel Niño està en esta ciudad muy rico.

Viuio Doña Ioana muchos años, i no dexò

Mm. 2

hijos,

Discurso del origen

hijos, i la casa en que viuia, que es junto a la de los Condes de Villaumbrosa, que fue el solar de los Barrosos, Marqueses que son de Malpica, dexò en ella fundado vn Conuento de monjas Dominicicas Recoletas, que es de mucho exemplo, i santidad.

Don Alonso Carrillo de Toledo, Señor de Caracena, i Pinto, casò con Doña Sancha Pacheco, hija de D. Alonso Tellez Xiron, i Doña Marina de Guevara, Señores de Montaluan; tuuo por hijos a.

D. Luis Carrillo, que heredò las casas de sus padres, de Pinto, i caracena, i fue marido de Doña Leonor Chacon, su primahermana, hija de Don Alonso Tellez, i Doña Ioana de Cardenas su muger, Señores de Montaluan: fueron sus hijos Don Luis Carrillo de Toledo el maior, Don Pedro Pacheco, D. Esteuan Carrillo, Doña Cathalina Pacheco, D. Ioan Pacheco, de el Abito de san Ioan, D. Manuel Pacheco, sin hijos, Doña Sancha Pacheco, monja en santo Domingo el Real de Toledo.

Don Pedro Pacheco es Marques de Castrofuerte, del Consejo de Guerra de su Magestad, Maiordomo de la Reina nuestra señora; casò con Doña Francisca Sarmieto de Castilla, Marquesa de Castrofuerte; tienen por hija a Doña
Andrea

Andrea Pacheco, que està casada con Don Ioan Tellez de Meneses, i tiene hijos.

D. Esteuan Carrillo està casado con Doña Cathalina Iañez Thofiño, hermana de Gaspar Iañez Thofiño, Abad de santa Leocadia, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo; i son sus hijos D. Luis Carrillo el maior, cauallero de el Abito de Santiago, i D. Gaspar Carrillo, Abad de santa Leocadia, i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, por regreſſo que ſu tio hizo en el de eſtas prebendas para despues de ſus dias.

Doña Cathalina Pacheco casò con D. Carlos de Eraſo, Señor de Mohernando, i es ſu hijo Don Francisco de Eraſo, Conde de Humanes, que casò con Doña Maria de Fonſeca Toledo, i Aiala, hermana de el Conde de Aiala, i tiene hijos, como està dicho en el §. tercero de el capitulo 6.

D. Luis Carrillo de Toledo fue primero Marques de Caracena, Señor de Pinto, por merced de el ſeñor Rei D. Felipe tercero. Fue Gouvernador de la Coruña, Virrei de Valencia Presidente del Real Conſejo de Ordenes.

Casò con Doña Ifabel de Mendoça, hija de Don Francisco Hurtado de Mendoça, primero Marques de Almaçan, i Doña Maria de Cardenas, i Tobar, hija de Don Bernardino de Carde

Discurso del origen

nas, i Doña Isabel de Velasco su muger, segund^o dos Duques de Maqueda.

Tuuo por hijas a Doña Ana Carrillo de Toledo, la maior, que casò con D. Luis de Benauides, quarto Marques de Fromitta; cuios hijos son, D. Luis de Benauides, i Toledo, i Doña Isabel de Velasco, i Mendoça, Condesa de Colmenar, muger de D. Bernardino de Velasco, Conde de Colmenar.

La segunda hija de D. Luis Carrillo de Toledo, primero Marques de Caracena, fue Doña Mariana Carrillo de Toledo, que estuuò casada con Don Pedro de Fonseca, Marques de Orrellana, sin hijos, i lo està aora con Don Francisco de Benauides, Conde de Santistevan.

Doña Luisa Carrillo fue hija tercera de los Marqueses de Caracena; està casada con D. Sebastian de Mendoça, Conde de Coruña, i tiene hijos.

D. Luis Carrillo de Benauides, i Toledo, segundo Marques de Caracena, Señor de Pinto, es moço de buenas esperanças; està por casar.

De fuerte, que Don Luis Carrillo de Benauides, i Toledo, segundo Marques de Caracena, Señor de Pinto, i la Condesa de Colmenar, i sus hijos de la Condesa de Coruña, i de Doña Andrea Pacheco, son sextos nietos de Pedro Sua-

rez de Toledo, i Doña Ioana de Toledo, i Guzman, i siete nietos de Fernan Dalvarez de Toledo, i Doña Theresa Vazquez de Toledo, diez de Garci Alvarez de Toledo, i Doña Mencia Tellez de Toledo, treze de D. Esteuan Illan de Toledo, i diez i seis de Illan Perez de Toledo, veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte i vno de Rodrigo Armildez de Toledo, primero desta familia.

I por Doña Iuana de Toledo su sexta abuela; son siete nietos de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia, i diez i ocho nietos de Melen Perez de Toledo, hijo maior del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo.

I por la dicha Doña Ioana, siete nietos de Doña Leonor de Guzman, ocho nietos de Ioan Ramirez de Guzman, Señor de Villauerde, nueue de Pedro Suarez de Toledo, i diez i siete de Suer Perez de Toledo, hijo segundo del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo.

I son nueue nietos de Doña Maria Ramirez de Guzman, diez nietos de Doña Maria Garcia de Toledo, muger de Ioan Ramirez de Guzmã, Señor de Toral, i diez i ocho nietos de Melen Perez de Toledo, hijo maior del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo.

I por Doña Theresa Vazquez de Toledo su septi-

Discurso del origen

septima abuela, ocho nietos de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Cáfarubios de el Monte, i diez i nueue de Suer Perez de Toledo: i por Doña Mencia Tellez de Toledo fu dezima abuela, son onze nietos de Doña Maria Gomez de Toledo, i Tel Garcia de Meneses, i estan en el mismo grado con el dicho Suer Perez de Toledo, i por todas estas partes son Toledos, i tienen sangre desta nobilissima familia.

I Don Gaspar Carrillo, i Don Luis Carrillo fu hermano, i las Condesas de Santistevan, i Coaña, i Doña Andrea Pacheco, estan vn grado mas cercano con todos los referidos señores, con que se acaba de dar noticia de las casas de Higarres, i Caracena, por Señores de Pinto.
(.?.)



C A P. VIII.

*Elogio del Santo Varon Don Gonçalo Ruiz,
de Toledo, viznieto de Doña Luna Esteua-
ñez de Toledo, i los descendientes
que tuuo.*

§. I.



EN El §. 1. del c. 3. dixè, como Fernan Perez Suarez de Toledo casò con Doña Luna Esteuañez de Toledo, i los hijos que tuuo. i como entre otros fue vno, Gutier Fernandez de Toledo, i que este fue abuelo de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i remiti el dar cuenta de sus descendientes para quando la diesse del ramo de Illan Perez de Toledo, i D. Estevan Illan de Tolèdo, su segundo nieto.

I en el §. 3. de el cap. 5. dando cuenta de los hijos de D. Estevan Illan de Toledo, dixè, como entre otros lo fue Doña Luna Esteuañez de Toledo, i de Doña Luna su muger, i que auia casado con el referido Fernan Perez Suarez de Toledo, descendiente de Suer Perez de Toledo, hermano de el referido Illan Perez de Toledo: i re-

Nn miti

Discurso del origen

miti para este lugar el tratar de los descendientes de Doña Luna Esteuãñez, i Fernan Perez Suarez de Toledo, el qual se hallò con D. Estevan Illan de Toledo su suegro, en aquel hecho tan valeroso, de poner en possession de la ciudad de Toledo al señor Rei Don Alonso el nono, i tuuo mucha parte en tan grande hazaña.

Gutier Fernandez de Toledo fue Alguazil maior de Toledo; i aunque las historias no nos declaran hazañas deste cauallero, tengo por sin duda se hallaria con su padre, i abuelo en la de la torre de san Roman, i señor Rei D. Ylonso el nono. Tuuo vn hijo llamado Rui Gutierrez de Toledo, el qual fue valeroso cauallero, i siruio a los señores Reies D. Fernando el tercero, i Don Sancho su hijo. Fue señor como su padre de las casas, i solar de sus maiores, junto a san Roman, i D. Estevan Illan su visabuelo se las dexò a Doña Luna Esteuãñez su hija, i ella a Gutier Fernãdez de Toledo su hijo, de quien las huuo Rui Gutierrez de Toledo: fue Señor de la villa de Orgaz.

Este cauallero como fue tan dichoso en heredar las casas en que nacio san Ilesonso, lo fue tambien en tener entre otros por hijo a D. Gonçalo Ruiz de Toledo, que fue el maior de los q̄ de matrimonio tuuo.

Que

Que Rui Gutierrez de Toledo fuese padre de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, consta de vn preuilegio que el señor Rei D. Sancho dio a D. Gonçalo Ruiz, i a su padre, de merced, que las atahonas que estuuiessen fuera de la puerta de la Iuderia de la Rebeca, no pechassen; fue dado en Seuilla a doze de Diziembre, año de 1292. i en otro del dicho señor Rei, dado año de 1293. i en vna escriptura de venta de vna casa que D. Gonçalo Ruiz de Toledo comprò a la Trinidad de la ciudad de Toledo, año de 1311. Dize como fue hijo de Rui Gutierrez de Toledo, i nieto de Gutierre Fernandez de Toledo, i estas escripturas estan en el Archiuo de el Conde de Orgaz, cuyos traslados tengo en mi poder.

El Autor moderno, citado algunas vezes, dize, que Fernan Perez Suarez de Toledo, i Doña Luna, entre los hijos que tuuieron, fue vno Rui-Gonçalez de Toledo, i que de este fue hijo Don Gonçalo Ruiz de Toledo: pero las escripturas citadas, comprueuan lo que he dicho, que por no auerlas visto, recibio engaño, i en cosas tan antiguas, no guiandose por escripturas, el mas inteligente irá a peligro de mil ierros.

Io las he visto, i assi lo he ajustado; i aunque no he hallado ninguna que diga, que Doña Luna, i su marido tuuiessen por hijo a Gutierre Fer-

Discurso del origen

nandez de Toledo , el patronimico de Fernan dez por Fernan, i el tiempo, i la herencia de las casas de Doña Luna que heredò D. Gonçalo , i ser hijo, i nieto de los dos referidos, me da a entender, que el Gutierre Fernandez fu abuelo, fue hijo de Doña Luna , i Fernan Perez Suarez de Toledo.

Tuuo Rui Gutierrez de Toledo otro hijo, que se llamò Ioan Rodriguez , o Ruiz de Toledo, que fue Alcalde maior de Toledo , i casò con Doña Maria Garcia de Toledo, hija de otro Pedro Suarez de Toledo, i tercera niera de Tel Fernandez de Toledo , hermano de Lope Fernandez de Toledo , hijos de D. Fernan Vicente de Toledo , como queda dicho en el §. 8. de el cap. 3. i por no auer quedado sucefsion del ramo de Tel Fernandez de Toledo, i Ioan Rodriguez de Toledo, no se dixo en aquel lugar, ni en este se dize.

De los demas hijos de Rui Gutierrez, no dicen los Autores mas de que tuuo mas hijos, pero no los nombran , por no auer sucefsion de ellos.

De la vida de Don Gonçalo Ruiz de Toledo.

§. II.

DON

DON Gonçalo Ruiz de Toledo nacio en la casa de sus padres, buen pronostico de la vida que tuuo. Desde niño se fue criando con el nombre que dignamente merecio alcançar ; fue mui apazible , agradable, i de loables costumbres.

Heredò de sus padres las casas de sus maiores, de junto a san Roman, i la hazienda de Orgaz: casò dos vezes. La primera, con Doña Aldonça, señora principal. La segunda, con Doña Maria Gonçalez de Mena, hija de Fernan Gonçalez de Mena, i Doña Maria Sanchez, hija de Rui Sanchez, cauallero de esta ciudad: tuuo sucession D. Gonçalo Ruiz de Toledo de entrambos matrimonios, de que adelante dirè.

Aiudò mucho en las guerras a los señores Reies D. Sancho el quarto , i Don Fernando el quarto su hijo ; fue Alcalde maior de Toledo , i Notario maior del Reino.

Fue tan valido de la señora Reina Doña Maria , muger del señor Rei D. Sancho el quarto, i fiaua tanto de su acierto de Don Gonçalo Ruiz de Toledo , i se aprouechaua de sus consejos de fuerte , que le eligio por Aio de su hija la señora Infanta Doña Beatriz , muger de Don Alonso quarto Rei de Portugal.

No le sucedio menos con la señora Reina

Discurso del origen

Doña Constança , muger del señor Rei D. Fernando el quarto , pues auiendo experimentado la criança que auia hecho en su cuñada la señora Infanta Doña Beatriz, i buenos consejos que la auia dado, le fiò la cosa de mas peso, i consideracion que se le pudo ofrecer , que fue el ser Aio de su hijo el señor Rei D. Alonso el vltimo deste nombre, en sus tutorias, en que se esmerò con gran estremo, el tiempo que le durò la vida.

Fueron infinitas las limosnas, i buenas obras que hizo. Reparò a su costa la Iglesia Parrochial de santo Thome, i hizola mas capaz, ilustrandola en todo , i no tanto por lo que le vino a suceder de enterrarse en ella , como por hazer obra tan pia , como hazer casa decente a vn tan gran santo, Apostol de nuestro Redemptor Iesu Christo.

Fue mui deuoto del glorioso santo, i Doctor de la Iglesia Agustino : dio a sus Religiosos la casa que oitienen en esta ciudad , que sucedio assi el darfela.

Vinieron dos Religiosos desta Orden a Toledo, i pidieron al Rei, que en aquella fazon Reinaua , les diese licencia para fundar en ciudad tan illustre Conuento de su Orden ; no solo les dio licencia , pero les comprò vna ermita que estaua junto a la ciudad , orillas de Tajo , en el
pago

pago que llaman Solanilla : hizieron alli su auitacion, aunque bien incomoda para el intento que traian , de conquistar Almas para el cielo , i para la salud ; i aun para que les diessen el sustento necessario. Passaron alli algunos años, i viendo el santo varon Don Gonçalo Ruiz de Toledo (que les era mui deuoto, i les hazia mucha limosna) quan descomodamente lo passauan Religiosos de su gran deuoto san Agustin, suplicò a la señora Reina Doña Maria, le hiziesse merced de las casas que tenia a la Parrochia de san Martin , que auian sido del Rei Alimon de los Moros ; su Magestad le hizo merced de ellas, como consta de la carta de merced, dada en Valladolid a treinta de Diziembre de 1311 años, cuió traslado tengo en mi poder ; estimo- las D. Gonçalo en mucho , por auer nacido en ellas santa Casilda , de quien era mui deuoto. (Por tradicion se tiene que fueron estas las casas del Rei D. Rodrigo de los Godos , i que alli passò el cuento tan repetido de muchos , de ver a la Caua, i enamorarse della ; cada vno crea lo que le pareciere, que io solo lo refiero.)

Aunque D. Gonçalo pidió a la señora Reina Doña Maria estas casas para darlas a los Religiosos de san Agustin, estuuò vn poco dudoso si se las daria , o haria vn Hospital a san Anton, para.

Discurso del origen

para curar enfermos de fuego, de que tenia mucha necesidad esta ciudad, i el deseaua remediarla. Al fin por entonces suspendio este deseo, i dio la casa a los Religiosos Agustinos, i la puso de la advocacion de S. Estuan, por la deuotion que con este santo tenia.

Dexaron aquel sitio de Solanilla los Religiosos, i subieronse a la ciudad, i casas referidas, i dioles cantidad de marauedis, i bienes para adornarlas, i para el culto diuino. I despues de algunos años vendieron los Religiosos este sitio de Solanilla a los antecessores de el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, i està incluso en su maiorazgo.

No fosegô D. Gonçalo Ruiz de Toledo hasta que cumplio el deseo que tuuo de hazer el Hospital de san Anton, lo qual puso en execucion el año de 1316. dando al Comendador, i Religiosos de esta Orden, vnas casas que tenia, junto a la Iglesia de san Eugenio, extramuros de Toledo, para que hiziesen Hospital; a así lo dice la escriptura de donacion que les hizo, su fecha en el dicho año, que està en el Archiuo de los Condes de Orgaz, sus descendientes, a quienes dexò el Patronazgo de este Hospital, i es el sitio donde al presente està, donde curan los que de enfermedad de fuego vien en a el, i ai vn Comenda-

mendador de la dicha Orden, con mui buena renta.

Fue de los que tuuieron mucha parte en que se acauasse, i extinguiesse la Orden de los Templarios, accion mui loable el acauar con ella, por lo que las historias dizen, que io por no alargar me, ni ser de mi intento, no refiero.

De la muerte de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i milagro de su entierro.

§. III.

QVE Cierto es seguirse a vna exemplar vida, vna muerte gloriosa; assi le sucedio a D. Gonçalo Ruiz de Toledo, que auie do sido de los primeros hombres de el Reino, i tenido cargos tan honrosos como se han referido, era grande la humildad que tenia, i paz, i quietud de animo, mostrolo en su muerte. Diole nuestro Señor vna enfermedad dilatada, pues estuuo dos años en la cama, donde padecio muchisimo, iendose consumiendo poco a poco, cõ vna alegria, i paciencia, que admiraua a los que le asistian. Daua loables consejos a su hijo, de como auia de amar, temer, i seruir a Dios; como auia de ser padre, i amparo de los pobres, escudo

Discurso del origen

de los caidos ; como auia de venerar los Templos, frequentar los lugares sagrados, honrar los Sacerdotes, i seruir a sus Reies.

No murio, sino passò desta vida a la eterna, a gozar el premio que sus buenas obras mereciã, dia de santa Leocadia, a nueue de Diziembre, era de 1361. que es año 1323.

Fue tan humilde en muerte, como en vida. Mandose enterrar en santo Thome, junto a la puerta de los pies de la Iglesia, hazia el lado derecho, en vna sepultura en el suelo, como pudiera qualquier particular de los del pueblo.

Premiole nuestro Señor esta humildad de fuerte, que no tenemos noticia, ni ai historia q diga, aia a ningun santo sucedido tal fauor, como nuestro Señor hizo a D. Gonçalo.

Fue el caso. Lleuaron a enterrar a este santo varon sus deudos, i la nobleza de la ciudad, i el concurso popular, con el sentimiento que pedia perdida tan Grande. Hechas las obsequias, al tomar el cuerpo para echarle a la sepultura, vio todo el pueblo baxar a san Agustin, con vestiduras Pontificales, i a san Esteuan, con las de Diacono, i tomar el cuerpo de este santo varon, i echarle en la sepultura, i boluiendose al pueblo, que estaua atonito de tal nouedad, dixeron: *Tal galardón recibe, quien a Dios, i sus santos sirue.* I con esto

esto desaparecieron, dexando gran ternura en los circunstantes, i certeza de que D. Gonçalo Ruiz de Toledo gozaua del cielo; i quedò en toda la Iglesia vn olor celestial por algun rato.

Estuuo por muchos años este milagro en la noticia de los Toledanos, heredada de padres a hijos, sin que huuiesse historia que lo refiriesse, ni huuiesse quien tratasse de poner en lugar decente, i colocasse esta sepultura; hasta que Andres Nuñez de Madrid, Cura de la Parrochial de santo Thome, doliendose de que cuerpo de tan gran santo estuuisse en tan infima sepultura, i los señores de la casa de Orgaz no trataffen de ensancharla, i ponerla con la decencia que era justo, tratò con el Licenciado D. Tello Xiron, Governador del Arçobispado, en la larga prisiõ de D. Bartholome Carrança de Miranda, su Arçobispo, que si le parecia colocassen el cuerpo de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, a lugar mas decente, i le hiziesfen capilla conueniente a tal cuerpo. Respondio, que no era justo, que manos de pecadores mudassen cuerpo, que santos con las suias auian puesto en aquel lugar. I assi lo q̃ se hizo fue, labrar desde los cimientos vna capilla, sin llegar al sepulcro del santo varon.

Despues se adornò de la fuerte que oi està cõ su rexa, por mandado de Don Sancho Bustos de

Discurso del origen

Villegas, fuceffor a Don Tello Xiron en el gozierno, i se pintò el milagro en tiempo de Don Gaspar de Quiroga, Cardenal, i Arçobispo de Toledo, por mano de Dominico Greco, insigne en su arte.

Este dicho Cura facô por pleito, i autos de vista, i reuista, en la Real Chancilleria de Valladolid, que la villa de Orgaz pagasse, i cumpliesse lo que por su testamento dexò mandado Don Gonçalo Ruiz de Toledo, se diesse cada año al Cura, i Beneficiados de santo Thome, que algunos años se auia dexado de cumplir, i por estas sentécias se cumple, i cada año se haze vna fiesta, i se predica el milagro; cuiio letrero en Latin dize así.

DIVIS BENEFICIIS, ET PIETATI. S.

TAM ET SI PROPERAS SISTE PAULLUM VIATOR, ET ANTIQUAM URBIS NOSTRAE HISTORIAM PAUCIS ACCIPE.

**D. GONSALVS RVIZ A TOLETO, ORGACI OPIDIDNS. CASTELLÆ MAIOR. NOTARIVS, INTER CÆTERA SVÆ PIETATIS MONVMENTA, THOMÆ APOSTOLI, QVAM VIDES ÆDEM VBI
S E.**

SE TESTAMENTO IVSSIT CONDI, O-
LIM ANGVSTAM, ET MALE SARTAM
LAXIORI SPACIO PECVNIA SVA INS-
TAVRANDAM CVRAVIT, AD DITIS
MVLTIS CVM ARGENTEIS, TVM AV-
REIS DONARIIS. DVM EVM HV MARE
SACERDOTES PARANT, ECCE RES
ADMIRANDA, ET INSOLITA! D. STE-
PAN. ET AVGVST. COELO DELAPSI
PROPRIIS MANIBVS HIC SEPELIE-
RVNT. QVÆ CAUSA HOS DIVOS IM-
PVLERIT? QVONIAM LONGVM EST,
AVGVSTINIANOS SODALES NON
LONGA EST VIA SI VACAT, ROGA,
OBIIT ANNO XPI. M. CCC. XXIII.

COELESTIVM GRATVM ANIMVM AV-
DISTI, AVDI IAM MORTALIVM, INCONS-
TANTIAM. ECCLESIAE HVIVS CVRIONI,
ET MINISTRIS TVM ETIAM PAROCCHIAE
PAVPERIBVS ARIETES II. GALINAS XVI.
VINI VTERES II. LIGNORVM VECTVRAS
II. NVMMOS QVOS NOSTRI MORA PETI-
NOS VOCANT. D. CCC. AB ORGACIIS
QVOT ANNIS PERCIPIENDOS, IDEM GON-
SALVS TESTAMENTO LEGAVIT. ILLI OB
TEMPORIS DIVTVRNITATEM REM OBS-
CVRAM FORE SPERANTES, CVM DVORVS
AB HINC ANNIS PIVM PENDERE TRIBV-
TVM RECVSARENT PINTIANI CONVEN-
TVS SENTENTIA CONVICTI SVNT. AN-

Discurso del origen

NO CH. M. D. LXX. ANDREA NONIO MA
TRITANO HVIVS TEMPLI CVRION
STRENVE DEFENDENTE, ET PETRO RVI
SIO DVRON OECONOMO.

Quiere dezir en nuestra lengua Castellana.

„ A los santos nuestros bien hechos , i a la
„ piedad es dedicada esta memoria.

„ Aunque vaias de passo, Lector, detente vi
„ poco, i oiras vna historia admirable de nues
„ tra ciudad, dicha en pocas palabras.

„ Don Gonçalo Ruiz de Toledo, Señor de la
„ villa de Orgaz, Notario maior de Castilla,
„ entre otras obras de piedad que hizo, fue vna
„ en esta Iglesia, que ves del glorioso santo Tho
„ me, en la qual se mandò enterrar por su resta
„ mento: antes era pequeña, i mal traçada, con
„ liberalidad grande la mandò reedificar, i am
„ pliar, adornandola con dones de plata, i oro.
„ Sucedió (quiriendole los Sacerdotes enterrar)
„ vn caso nuevo, digno de admiracion, i fue, que
„ el bienauenturado san Esteuan, i san Agustín,
„ baxando del cielo, con sus propias manos pu
„ sieron el cuerpo de este cauallero en la sepul
„ tura. La razon porque estos dos santos le hi
„ zieron esta honra, por ser negocio largo no te
„ la dirè; mas si estas de espacio, pregütala a los
„ Padres de S. Agustín, que su casa no està lexos.
„ Fue la muerte de este Cauallero año de 1323.

Oido

2, Oido has el celeftial milagro: oie aora la in-
2, constancia de los mortales. Dexò este Caualle
2, ro al Cura, i ministros de esta Iglesia, i a los po-
2, bres de la Parrochia, dos carneros, diez i seis
2, gallinas, dos cueros de vino, dos cargas de le-
2, ña, i ochocientos marauedis, obligando por
2, su testamento a su villa de Orgaz, que los
2, pagasse en cada vn año. I como por el mucho
2, i largo tiempo, lo que el dio a la villa para que
2, pagasse este piadoso tributo no pareciesse, los
2, vezinos de ella se escufauan de lo pagar, i ne-
2, garon la paga dos años, mas fueron conuen-
2, cidos que lo pagassen, año de mil i quinien-
2, tos i setenta, siguiendo la causa con mucha
2, costa, i diligencia, Andres Nuñez de Madrid,
2, Cura de esta Iglesia, i Pedro Ruiz Duron, Ma-
2, iordomo.

El milagro de la aparicion de estos santos le
trae Villegas en el Flofantorum, en la vida des-
te santo Cauallero, i en su capilla està escripto,
aunque con vn ierro manifesto, por dezir, obijt
anno Xpi. M. CCC. XII. que murio el año de
Christo, mil i trecientos i doze, i fue ierro del q̄
le escriuio. Porq̄ como se ha visto en el §. 2. deste
cap. el año de mil i trecientos i diez i seis dio D.
Gonçalo Ruiz de Toledo, al Comendador, i
Orden de san Anton, sus casas junto a san Enge-
nio,

Discurso del origen

nio, que eran fuera de los muros de la ciudad, para hazer Hospital en que se curasse de fuego; i la fecha de la escriptura fue el año de 1316. Pues como fue posible morir año de 1312. si el de 1316. parece lo referido? La verdad es, que murio el de 1323. como tengo puesto, i lo dize el epitafio que sus hijos le pusieron en S. Agustin.

Tambien està en el Archiuo de Simancas este milagro autorizado, de donde se facò vn tanto quando se puso en la dicha capilla, i es sin duda, que en el no deue de auer ierro en el año, i el auerle en su capilla, fue del que le escriuio.

Refiere asimismo este milagro Frai Luis de los Angeles, lib. 6. cap. 6. de la vida de san Agustin. Fr. Agustin Antolinez, al principio de la historia del santo Fr. Ioan de Sahagun. Frai Abraham Bzobio, en la continuacion de Varonio, año de Christo 1268. num. 8. D. Thomas Tamaio de Vargas, capit. 10. de la historia de Toledo, donde le refiere.

El dicho Autor moderno, contando la vida de D. Gonçalo Ruiz de Toledo mui bien, i ajustada a la verdad, dize, que el Licenciado Rades de Andrada, i el Maestro Aluar Gomez, i Frai Cronymo Roman, dificultan donde fue el entierro de D. Gonçalo Ruiz, i el milagro, i juzgã, que fue en san Agustin, i la razon que les mueue

a creer-

a creerlo , es , que los santos que se aparecieron fueron san Agustín, i san Esteuan, el vno, fundador de la Religion, i el otro la advocacion de la Iglesia de S. Agustín, i que si fuera en santo Thome , es de creer que el vno de los que baxaron, fuera el santo Apostol, i esta es la mas fuerte razon que dan entre otras: que el ha visto vna piedra mui antigua, que estaua cerca del Altar maior de la Iglesia de S. Agustín, i quando se labró el coro, se puso otra en su lugar, la qual dezia lo siguiente.

AQVI IAZE DON GONÇALO RVIZ,
ALCALDE MAIOR QUE FVE DE TO-
LEDO, AIO QUE FVE DE EL MVI NO-
BLE REI DON ALONSO, E DE LA
INFANTA DONA BEATRIZ, QUE
GANO ESTAS CASAS DE LA MVI
NOBLE REINA DONA MARIA,
POR DEVOCION QUE AVIA A
SAN AGVSTIN. GANO CONFIR-
MACION DE EL PAPA, E TOMO
EL ABITO, EFINO DIA DE SAN-
TA LEOCADIA, NVEVE DIAS
ANDADOS DE EL MES DE DI-
ZIEMBRE, ERA DE M. CCC. LXI.

Discurso del origen

Í dize, que algunos quieren dezir, que se enterrò en fante Thome, i sus deudos le trasladaron a san Agustín.

Ío no he visto la piedra: pero dificultad se me haze, que si esta piedra fue cierta, i se enterrò en san Agustín, o se trasladò (pues seria viua quando se escriuio el milagro en la capilla de fante Thome, i se hizo tan gran aueriguacion, que se traxo de Simancas vn traslado autentico del original del milagro) como no vieron esta piedra, i hizieron memoria de ella, pues la vio segun dize el Autor moderno referido, años despues de labrada la capilla, i puestto el milagro en ella. Í como los Religiosos de san Agustín, si estuuò alli el cuerpo de el fante D. Gonçalo, no intentaron a que se escriuiesse alli el milagro, pues era tan gran prerrogatiua, i excelencia de su casa, i de tanta importancia, para que creciesse la deuocion de su Conuento; ni quando se predica cada año este milagro por vn padre de esta Orden en fante Thome, ninguno ha dicho fuesse en san Agustín, ni que se huuiesse trasladado el cuerpo a su casa.

La maior comprouacion que los Autores referidos podian traer en apoio de que el entierro, i milagro fue en san Agustín, se les pasó de la memoria, i no la dixeron, por no auer visto el
testa-

testamento de Martin Fernan dez de Toledo, hijo de D. Gonçalo Ruiz de Toledo, que està en el Archiuo de los Condes de Orgaz, i io le he visto, porque tengo traslado del, i dize assi: *Pido a los frailes de san Agustin de Toledo, que me den el su abito, e que me entierren en su Monasterio, en la sepultura que io tengo cerca de la de mi padre D. Gonçalo Ruiz de Toledo.* Esta clausula es fortissima para esta opinion mas que ninguna de las dichas, i ratificala con ella el epitafio de la sepultura.

Con todo esto foi de opinion, i tengo por cierto, que D. Gonçalo Ruiz de Toledo se enterrò en santo Thome, i que alli fue el milagro, i que el cuerpo ni se ha mudado, ni visto en trecientos i doze años que ha que murio.

A la clausula del testamento de su hijo Martin Fernandez se puede, i deue responder, que como D. Gonçalo Ruiz de Toledo fundò el Conuento de san Agustin, i eligio la capilla maior de su Iglesia para entierro suyo, i de sus descendientes, pondria sepulturas, i aunque por su humildad no se enterrasse alli, sino en santo Thome, en sepultura tan humilde, señalaria sepultura para el. I su hijo nose enterraria en ella por el respeto de auerla señalado su padre para si, (aunque no estaua en ella) sino junto a ella; i de aqui seria que el dicho Martin Fernandez de

Discurso del origen

Toledo fu hijo pondria la piedra, i epitafio, o sus descendientes, porque no es de creer, que si se huuiera trasladado a san Agustín, dexaran los Religiosos de tener noticia dello, i de auerlo dicho en sus sermones. I si el entierro huuiera sido alli, i el milagro, el testimonio que està en Simancas lo dixera; i quando el milagro se pintò, huuiera sido en San Agustín, que son fortísimas razones.

Lo cierto es, que D. Gonçalo Ruiz de Toledo fue mui sieruo de nuestro Señor, i que el milagro nos da a entender bien su santidad: i ha sido gran descuido de los Señores de la casa de Orgaz, no tratar de su canonizacion; si bien para los Toledanos (por la tradicion de padres a hijos) està tan en sus coraçones assentada la santidad de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, que para creerla, no haze falta este descuido. I en nuestros tiempos empeçò a tratar D. Francisco de Mendoza, hijo de la casa de los Condes de Orgaz, Obispo de Placencia, i Governador de el Arçobispado de Toledo, que su Santidad Beaticasse este santo varon. I sin duda vieramos los Toledanos, i sus deuotos puestos nuestros deseos en execucion, a no auerlos atajado la muerte deste señor, i Prelado. Io espero en su diuina Magestad, que el Conde de Orgaz que oi viue, ha

ha de proseguir los intentos tan loables que fué tuos, i se han de ver cumplidos por su diligencia, i cuidado, mui presto.

De los descendientes de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz.

§. IIII.

IA Dixe en el §. 2. deste cap. que D. Gonçalo Ruiz de Toledo casò dos vezes. La primera, con vna señora llamada Doña Aldonça. La otra, con Doña Maria Gonçalez de Mena, hija de Fernan Gonçalez de Mena, i Doña Maria Sanchez, hija de Rui Sanchez.

De la primera fue hijo Martin Fernandez de Toledo, como el mismo lo dize en su testamento, en que dize. *Otrofi corozco, que finca por pagar quatrocientos maravedis del testamento de Doña Aldonça mi madre e mando que los paguen.*

Fueron tambien hijas del primero matrimonio, Doña Theresa Gonçalez de Toledo, que casò con Lope de Velasco, Señor de la villa de Saxa; cuios hijos fueron Ioan Sanchez de Velasco, Señor de la dicha villa, marido de Doña Maria Garcia Barroso, hija de Garcia Fernádez Barroso, i fue lo Lope de Velasco, de quienes no huuo sucesion.

Discurso del origen

Doña Maria Gonçalez de Toledo fue la segunda hija, esta casò con Rui Perez, cauallero principal.

Del segundo matrimonio tuuo el dicho Don Gonçalo Ruiz de Toledo por hija, a Leocadia Gozçalez, q̄ casò cõ Diego Alfon, Alcalde maior de Seuilla, como consta de escriptura de el Archivo de santo Domingo el Antiguo de Toledo, de monjas de san Benito, su fecha ocho de Março de 1304. años, que es era 1342. en que dize, ser hija de D. Gonçalo Ruiz de Toledo, i de Doña Maria Gonçalez su segunda muger; de la qual ai sepultura en santo Thome, al lado izquierdo de la puerta de los pies de la Iglesia, i el letrero dize a lsi.

AQVI IAZE DOÑA MARIA GONÇALEZ, FIJA DE FERNAN GONÇALEZ DE MENA, MVGER QUE FVE DE D. GONÇALO RVIZ. ESTA DVENA FVE BVENA, E HONRADA, E DE BVENA VIDA, E SIERVA DE DIOS. FINO A XV. DE FEBRERO, ERA DE M. E CCC. E XLVI.

Con esto queda Prouado auer tenido dos mugeres D. Gonçalo Ruiz de Toledo la Doña Aldonça,

donça , por el testamento de su hijo , i la Doña Maria Gonçalez, por su sepultura. Io he estado en la Iglesia de santo Thome , a buscar el letrado referido, i aunque no le he hallado, no por esso dudo el auerse enterrado alli , i auerse puesto el letrado; porque como es tan antiguo, i la Iglesia se ha blanqueado, i solado, i la curiosidad de los antiguos (aun en los leidos , i curiosos) fue tan corta, quanto i mas en los Sacristanes, i que no lo eran tanto , quitariase para darla a otra persona ; que la codicia obliga a esto , i a otras muchas cosas, dignas de que no se hizieran: pero ai noticia de que està esta señora enterrada en santo Thome, i de que huuo este letrado.

Martin Fernandez de Toledo fue Señor de Orgaz, i de las casas de san Roman de sus maiores. Fue cauallero generoso; casò dos vezes. La primera, con Doña Ioana Diaz , señora principal, como lo dize en su testamento. *Otrofi mandado, que paguen quatrocientos maravedis que fincan por pagar de el testamento de Ioana Diaz mi muger que fue, porque so tenuto a ello por bienes que heredé de ella.* No tuuo hijos deste matrimonio Martin Fernandez de Toledo.

Casò segunda vez con Doña Ines , como en el dicho testamento lo declara ; tuuo de ella vn hijo, llamado Pedro Fernandez de Toledo, que

Discurso del origen

no tuvo hijos, i murio en vida de su padre, ia Doña Aldonça Fernandez de Toledo, que heredò la casa de su padre.

Doña Aldonça Fernandez de Toledo, Señora de Orgaz, i de las casas de sus maiores, de la Parrochia de san Roman, casò con Pedro Nuñez de Guzman, hijo de D. Alvar Perez de Guzman, i Doña Vrraca Alfon, por quien en la casa de Orgaz entrò la varonia de Guzman, i se perdió la de Toledo, como consta de escripturas autenticas que tiene la casa de Orgaz, de quien fue hijo vnico heredero.

D. Martin Fernandez de Guzman, i Toledo, que fue Señor de Orgaz, i a sus armas, que eran las de los Suarez de Toledo del castillo de azeiro, añadió por su varonia las de los Guzmanes.

Casò con Doña Maria de Horozco, Señora de Santa Olalla, hija de Iñigo Lopez de Horozco, i Doña Marina de Meneses su muger, como parece por las particiones que la dicha, i su hermana Doña Ioana Melendez de Horozco (muger de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Cañarubios del Monte) Señora de Pinto, hizieron de los bienes de su padre Iñigo Lopez de Horozco, en Toledo, a nueue de Agosto, era 1414. que es año 1376. Procrearon durante su matrimonio a D. Alvar Perez de Guzman, i Toledo, que heredò

que heredò la casa, Doña Maria, i Doña Constantança, que no tuuieron hijos.

D. Aluar Perez de Guzman, i Toledo, señor de las casas de sus maiores, i de la villa de Ormaz, i la de Santa Olalla, que la heredò de su madre: fue Alguazil maior de Seuilla; casò cõ Doña Beatriz de Silua, hija de Arias Gomez de Silua, i de Doña Vrraca Tenorio su muger, como parece de la carta de dote que D. Aluar Perez de Guzman, i Toledo hizo a la dicha Doña Beatriz de Silua su muger; su fecha en Toledo a dos de Febrero, era de 1397. que es año mil trecientos i cincuenta i nueue.

Tuuieron durante el matrimonio los hijos siguientes. D. Alonso Perez de Guzman, i Toledo, el maior, D. Pedro, i D. Martin de Guzman, que no tuuierõ hijos. Doña Leonor de Guzmã, i Toledo, que casò con D. Ioan Ponce de Leon, señor de Marchena, segundo Conde de Arcos, i no tuuo hijos, i Doña Beatriz de Guzman, muger de Rui Diaz de Mendoça.

De Doña Beatriz de Guzman, i Toledo, i Rui Diaz de Mendoça, son 6. nietos D. Ioã Matheo Hurtado de Mendoça, tercero Cõde de Lodosa, i D. Francisco de los Cobos, i Guzman, Cõde de Riela, hijo de D. Diego de los Cobos, Marques de Camarasa, i Don Diego Sarmieño, 9. Conde

Discurso del origen

de Ribadauia, marido de Doña Isabel de Men-
doça, hija de Don Ioan de Mençoça, Conde de
Castro, padre que fue del Conde de Ribadauia,
q̄ oi possee, i onze nietos de D. Gõçalo Ruiz de
Toledo, i diez i ocho de Illan Perez de Toledo,
i de Suer Perez de Toledo su hermano, diez i
nueue del Conde D. Pedro Gutierrez de Tole-
do, i veinte i dos de Gutierre Ruiz de Toledo, i
veinte i tres de Rodrigo Armildez de Toledo,
primero deste apellido.

Consta que Don Aluar Perez de Guzman, i
Toledo, Señor de Orgaz, i Santa Olalla tuuo
los hijos que he dicho de su testamento, que fue
otorgado en Alcalá del Rio, lugar vna legua de
Seuilla, ante Andres Gonçalez, Escriuano pu-
blico de Seuilla, a diez de Abril de 1429. años.

*De Don Alonso Perez de Guzman, i Tole-
do, Alguazil maior de Seuilla.*

§. V.

DON Alonso Perez de Guzman, i Tole-
do, Alguazil maior que fue de Seuilla,
heredò de su padre Don Aluar Perez de
Guzman a Orgaz, i las casas de sus maiores, i a
Santa Olalla; casò con Doña Sancha Ponce de
Leon,

Leon, hija de D. Pedro Ponce de Leon, Conde de Medellin, i de Arcos, i Doña Maria de Aiala su muger, hija de D. Pedro Lopez de Aiala, Chanciller maior de Castilla, i Doña Leonor de Guzman su muger, por donde los descendientes de estos señores tienen tambien Toledo de Suer Perez de Toledo, como se ha visto en el §. 2. cap. 3. deste discurso.

Tuvo quatro hijos deste matrimonio, llamados, Don Aluar Perez de Guzman, i Toledo, el maior, D. Pedro Nuñez de Guzman, D. Martin de Guzmã, i Toledo, i Doña Beatriz de Guzman, como parece por el testamento del dicho Don Alonso Perez de Guzman, otorgado ante Pedro Gonçalez de Oliuera, en Santillana, a doze de Setiembre de 1440. años.

Don Martin de Guzman, i Toledo casò con Doña Violante de Aragon, hija de D. Martin de Aragon, Rei de Sicilia, cuya hija fue Doña Luisa de Aragon, i Guzman, que casò con Ioan Ramirez de Guzman, Señor de el Castañar, de cuyos descendientes diximos en el §. 5. del cap. 3. Laora, que de Ioan Ramirez de Guzman, i Doña Luisa de Aragon su segunda muger, descien los Señores de la Guardia, i los Luzones, i tienen Toledo de la casa de Orgaz, i de D. Gonçalo Ruiz de Toledo, i D. Esteuan Illan, i Illan

Discurso del origen

Pérez, i de Suer Pérez de Toledo, por la dicha casa, i por la de Villauerde.

Don Aluar Pérez de Guzman, i Toledo, fue tambien Alguazil maior de Seuilla, Señor de Orgaz, i las casas de sus maiores, i de Santa Olalla; casò con Doña Leonor Carrillo de Toledo, i Acuña, hija de D. Alonso Carrillo de Acuña, i Doña Leonor de Toledo su muger, Señora de Pinto, por donde tambien tienen los Señores de Orgaz Toledo, como dixe en el §. 6. cap. 7. casa de los Señores de Pinto.

Tuuo D. Aluar Pérez de Guzman en Doña Leonor Carrillo su muger por hijos, a D. Estevan de Guzman, i Toledo, Señor de Orgaz, Doña Maria de Guzman, Condesa que vino a ser de Orgaz, Doña Luisa de Guzman, que no tuuò hijos, i Doña Bearriz de Guzman, que casò con Diego Lopez de Aiala, Señor de Cebolla, como dixe en el §. 4. del c. 5. casa de los Còdes de Oro pesa, Señores de Cebolla; i q̄ los descendiètes de esta señora, i su marido tenían tambien Toledo de la casa de Orgaz, i de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i Don Estevan Illan, i sus maiores, i de Suer Pérez de Toledo, hijo segundo del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo.

Don Estevan de Guzman, i Toledo fue Señor de Orgaz, i las casas de sus maiores, i Santa Olalla;

Olalla ; casò con Doña Isabel de Borbon , hija de Don Lorenço Suarez de Mendoça , Conde de Coruña , i Doña Isabel de Borbon su muger , como parece por el testamento de la dicha Doña Isabel de Borbon , otorgado en Toledo ante Ioan Sanchez de Canales , Escriuano publico , i del numero de la dicha ciudad , a veinte i vno de Enero de mil i quinientos i quarenta i tres años . Donde dize , es muger de Don Esteuan de Guzman , Señor de Orgaz , i que tuuo por hijos a D. Aluar Perez de Guzman , i Toledo , primero Conde de Orgaz , que casò con Doña Ioana de Toledo , i no tuuo hijos , i Doña Isabel de Borbon , que fue segunda Condesa de Orgaz , i no casò , ni tuuo sucesion , i Don Martin , i Don Lorenço , que murieron moços , i Doña Leonor , Dña Maria , Doña Sancha , Doña Guiomar , i Doña Beatriz , que fueron algunas monjas , i otras murieron por casar .

Tambien parece por el testamento de Don Esteuan de Guzman , otorgado en santa Olalla , ante Andres Dauila , Escriuano , a onze de Setiembre , de mil i quinientos i doze , como los referidos fueron sus hijos , i de
Doña Isabel de Borbon
su muger .

(.?)

Discurso del origen

De Doña Maria de Guzman, i Toledo, tercera Condesa de Orgaz.

§. VI.

DOÑA Maria de Guzman, i Toledo, hija de D. Alvar Perez de Guzman, i Toledo, i Doña Leonor Carrillo, fue tercera Condesa de Orgaz, Señora de la casa de sus mayores, i de Santa Olalla, por morir Doña Isabel de Borbon su sobrina, hija de Don Estevan de Guzman su hermano, sin sucesion.

Casò esta señora con Don Ioan Hurtado de Mendoça, Señor de Membible, Prestamero mayor de Vizcaya, hijo de Don Ioan Hurtado de Mendoça, Señor del dicho Estado, i Doña Constança de Arellano, hija de D. Carlos de Arellano, segun dicen todos los que de estas materias escriuen. Aqui se perdió la varonia de Guzman, i entrò la de Mendoça, q̄ oi conseruan los Condes de Orgaz. Fueron hijos de Doña Maria de Guzman, i D. Ioan Hurtado de Mendoça, Don Alvaro de Mendoça Guzman, i Toledo, Doña Leonor de Mendoça, i Doña Constança de Mendoça.

Doña Leonor de Mendoça casò con Paio Barroso de Ribera, Mariscal de Castilla, Señor de

de Parla, Malpica, i Valdepusa, hijo de Pedro Gomez Barroso, Señor de Parla, i Doña Aldonça de Ribera, Señora de Malpica, i Valdepusa, de quienes D. Balthasar Barroso de Ribera, tercero Marques de Malpica, i sus hermanas, son terceros nietos: i estos señores, i la Marquesa de Pouar Doña Geronyma Enriquez de Guzman, i la Condesa de Brantiuila su hermana, muger del Conde de Brantiuila, hijo de el Marques de Mirabel, i su hija, i los dichos Condes de Orgaz, marido, i muger, i señores que de su casa descenden, desde D. Aluar Perez de Guzman, Señor de Orgaz, i Doña Leonor carrillo de Toledo, i el Conde de Ribadauia, i sus hermanas, i los hijos de D. Gonçalo Faxardo, por Doña Isabel de Mendoça, hija de la Condesa de Castrol, hermana del Marques de Malpica, padre de D. Balthasar de Ribera, tienen Toledo de la casa de Orgaz, i de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i de D. Esteuan Illan, i Illan Perez, i de Suer Perez de Toledo su hermano, i sus maiores.

Doña Constança de Mendoça casò cõ Ioan Martinez de Leiuá, Señor de la casa de Leiuá, de quien D. Sancho de Leiuá, Conde de Baños, i Marques de Leiuá, marido de Doña Maria de Mendoça, segunda muger que fue de Don Ioan Niño de Gueuara, Conde de Añouer, es tercero nieto,

Discurso del origen

nieto, i el dicho, i su hija, i nietos, i los Principes de A sculi , i los Señores de la casa de los Veneros , que son Leiuas , i los de la casa de Arces , i Palacios, en las Montañas, por leiuas, i D. Diego Hurtado de Mendoça (por su abuela Doña Ana de Leiuas) Maiordomo de la Reina nuestra señora, i sus hijos, i la Condesa de Castrillo, i su hermana, i hijos, i los que de la casa de Castrillo tienen sangre, desde doña Francisca de Leiuas, i D. Ioan Gonçalez de Auellaneda su marido, todos tienen Toledo por la dicha Doña Constança de Mendoça, de la casa de Orgaz, i de D. Gonçalo Ruiz, i sus maiores.

Don Aluaro de Mendoça Guzman , i Toledo, quarto Conde de Orgaz, Señor de Santa Ollalla , Prestamero maior de Vizcaia , casò con Doña Maria de Rojas, Señora de Santacruz de Campeço, hija de Lope de Rojas, tercero Señor de Santacruz de Campeço , i Doña Constança de Arauz su muger.

Tuuo por hijos a D. Luis Hurtado de Mendoça, i Toledo, que heredò la casa, Don Aluaro de Mendoça, i Guzman, que murio niño, Don Diego de Mendoça , que tuuo por hijos a Don Aluaro de Mendoça , i D. Pedro de Mendoça, en Doña Francisca de Bellosillo su muger, Doña Francisca de Mendoça, que casò con D. Luis
de

de Samano, D. Rodrigo de Mendoça, i D. Ioan Hurtado de Mendoça, que murieron sin hijos, i tampoco los tuuo Doña Ines de Rojas.

D. Luis Hurtado de Mendoça, quinto Conde de Orgaz, i Señor de las casas de sus mayores, i de Santa Olalla, casô con Doña Ines de Toledo, hija de D. Fernando de Toledo, Señor de las Villorias, por donde tienen estos señores también Toledo de la casa de las Villorias, i del Duque de Alua, i D. Esteuan Illan, i sus maiores.

Fueron sus hijos Don Ioan Hurtado de Mendoça, i Toledo el maior, D. Antonio de Mendoça, de la Compañia de Iesus, Prouincial de la Prouincia de Mexico, D. Francisco de Mendoça, de la Orden de san Agustín, D. Fernando de Mendoça, i Toledo, Doña Ana de Mendoça, monja en santo Domingo el Real de Toledo, i Doña Ines de Toledo, i Mendoça, que casô con Martin Pantoja, Señor de Mozejon, cuios viznietos son D. Pedro Mendez Portocarrero, Señor de Benacaçon, hijo de Don Martin Pantoja Portocarrero, i Doña Maria de Sandoual, hermana de Luis Ponce de Sandoual, cauallero de Seuilla; i los hijos de Doña Ines de Toledo, muger de D. Manuel de Porras, hermana de D. Martin Portocarrero, i los dichos, i D. Martin Portocarrero, i Doña Ines Portocarrero, i D. Fernâdo,

Discurso del origen

Portocarrero, que son hermanos, tienen Toledo por la casa de Orgaz de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i Illan Perez, i Suer Perez de Toledo, i sus maiores.

Le Don Ioan Hurtado de Mendoça, i Toledo, sexto Conde de Orgaz. .

§. VII.

DON Ioan Hurtado de Mendoça, i Toledo, sexto Conde de Orgaz, Señor de las casas en que nacio san Ilesonso, i de Santa Olalla, Santacruz de Campeço, i Membrible, i Prestamero maior de Vizcaia : fue Maiordomo del señor Rei D. Felipe segundo; casò con Doña Leonor de Mendoça, i Ribera, su prima segunda, hija de Don Francisco Barroso de Ribera, Señor de Parla, Malpica, i Valdepusa, primohermano de su padre D. Luis de Mendoça.

Fueron hijos deste matrimonio D. Esteuã de Mendoça el maior, D. Lorenço de Mendoça, que murio en la jornada de Inglaterra, D. Francisco de Mendoça, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Capellan maior de la Capilla de la santa Epiphania de san Andres de Toledo, (Patronazgo de los Condes de Mora) Inquisidor

dor de Toledo, i de la general, Obispo de Salamanca, Pamplona, Malaga, i Placencia, i vltimamente Governador del Arçobispado de Toledo, por el señor Infante Cardenal D. Fernando, su Arçobispo, con autoridad Apostolica, Doña Ines, i Doña Ioana, monjas en Oropeza.

I Doña Mariana de Mendoça, que casò con D. Pedro Lasso de la Vega, primero Conde de los Arcos, Maiordomo de el Rei nuestro señor D. Felipe quarto; i murio auiedo hecho en vida tales obras, que quedarà por muchos siglos memoria de su christiandad, i caridad; cuios hijos son Don Luis Lasso de Mendoça, i la Vega, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, q̄ casò con Doña Maria Pacheco, hija maior de D. Alonso Tellez Xirò, tercero Conde de Montaluan, i de ella dexò dos hijos, i tres hijas, muriendo el año de 1632. en lo florido de su edad, cõ gran lastima de sus deudos, i de toda la Corte; i Doña Leonor de Mendoça, que se entrò monja en las Carmelitas descalças de Cuerua, lugar de su padre, i es de las exemplares religiosas que se conocen.

Don Estevan de Mendoça, i Toledo casò con D. Maria de Figueroa, su primahermana, i prima tercera, hija de D. Pedro Barroso de Ribera, hermano de su madre de D. Estevan; i pro-

Discurso del origen

creò entre otros hijos, que murieron moços, i niños, a D. Esteuan de Mendoça, que heredò a su abuelo D. Ioan Hurtado de Mendoça, i a Doña Leonor de Mendoça, que casò cõ D. Ioan Luis de Silua, i Ribera, Marques de Montemaior, cuios hijos D. Ioan de Silua, i Ribera, i Doña Isabel de Mendoça, estan casados con hijo, i hija de los Condes de Cantillana. I Doña Mariana de Mendoça, hija segunda, que casò con D. Pedro Niño de Ribera, Conde de Villambrosa, i tuuo muchos hijos, que murieron niños, i a Don Ioan Niño de Ribera, el maior de sus hijos, que murió de diez i seis años, con grandes esperanças que del se tenian, i D. Garcia Niño, que es el maior a ora de su casa, i Don Rodrigo Niño, i Doña Mariana de Mendoça, que son niños.

D. Ioan Hurtado de Mendoça, Sexto Conde de Orgaz, antes de morir se vendio las casas de sus maiores, en que auia nacido san Ilesonso, i que fueron de Don Esteuan Illan de Toledo, i de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, a los Padres de la Compañia de Iesus, para hazer casa professa, como se hizo, i oi permanece, auiendose ensanchado comprando el Hospital de la Misericordia, que confinaua con su casa, i dadole para Hospital las casas de el Conde de los Arcoes, alli junto, i cantidad de dineros para que se dispu-

dispusiessse en forma de Hospital, i comprado las casas del Marques de Malagon conuezinias a las suias. I empeçado a labrar Iglesia cõ atencion, a que desde ella se suba a la capilla de san Ildefonso, que es la pieça en que nacio, para adornarla como conuiene a tal santuario.

Luitprando, en su Cronicon, anno Domini 606. *Toleti nascitur sanctus Ildefonsus, clarissimis parentibus Stephano, & Lucia, 18. die Decembris in domo, que nunc est Toleti Muzarabum nobilium.*

I aunque no se puede negar de que està mui bien empleada en tal Religion, i estará con mas adorno, i decencia la capilla deste santo, que sino se las huuieran vendido.

Con todo ha sido gran lastima, que vnos señores como los Condes de Orgaz, que tienen tan honradas cosas como se han referido, se aian deshecho de vno de los maiores santuarios que ai en España: io confieso que si huuieran sido mias en la misma forma (i aun en otra qualquiera) no me deshiziera de ellas por ningun caso.

D. Estevan de Mendoça heredò a su abuelo su casa, i maiorazgo, i es septimo Conde de Orgaz; està casado con Doña Cathalina Enriquez de Mendoça, su primahermana, hija de Don Gomez de Mendoça, quinto Conde de

Discurso del origen

Castro, i Doña María Enriquez de Ribera hermana de su madre, i tienen muchos hijos para sucesion de su casa.

Gran nobleza, i cosas insignes tiene esta casa del Conde de Orgaz: i el Conde D. Estevan de Mendoza, que viene este año de 1635. i sus hermanas, i primos hermanos, tienen el apellido de Toledo por muchas partes, porque son por la casa de Orgaz onze nietos del santo D. Gonçalo Ruiz de Toledo, catorze nietos de Fernã Perez Suarez de Toledo, i Doña Luna Esteuañcz, i por Doña Luna, quinze nietos de D. Estevan Illan su padre, i diez i ocho de Illan Perez de Toledo: i por Fernã Perez Suarez de Toledo su catorze abuelo, diez i nuève de Suer Perez de Toledo, hermano de Illan Perez de Toledo.

I por Doña Leonor Carrillo su quinta abuela, siete nietos de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Pinto, i Doña Ioana de Toledo su muger, i ocho de Hernan Dalvarez de Toledo, primero Señor de Higares, i Doña Theresa Vazquez de Toledo, nouenos de Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, onze nietos de Garcí Alvarez de Toledo, i Doña Mencia Tellez de Toledo, catorze de D. Estevan Illan de Toledo, i diez i siete de Illan Perez de Toledo.

I por Doña Mécia Tellez, su onzena abuela,
treze

treze de Gomez Perez de Toledo, i Doña Orabuena Gutierrez de Toledo su abuela de Doña Mencía Tellez de Toledo descendiente de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, de quien se darà noticia, i quinze de Fernan Perez Suarez de Toledo, i Doña Luna Esteuañez, i veinte de Suer Perez de Toledo.

I por Doña Theresa Vazquez de Toledo, su octaua abuela, quinze de los dichos Fernan Perez Suarez de Toledo, i Doña Luna Esteuañez de Toledo, i veinte de Suer Perez de Toledo; i por Doña Ioana de Toledo su septima abuela, ocho nietos de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaia, i de Doña Leonor de Guzman su muger, i diez i nueue nietos de Melen Perez de Toledo, señor de la casa de la Gallineria hermano maior de los dichos Suer Perez, i Illan Perez de Toledo; i por Doña Leonor de Guzmã nueue nietos de Ioan Ramírez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque, diez i nueue de Suer Perez de Toledo: i por la dicha Doña Leonor de Guzman, onze de Doña Maria Garcia de Toledo, i Ioan Ramirez de Guzman, Señor de Toral, i diez i nueue del dicho Melen Perez de Toledo.

I por su madre, i abuela, i visabuela estan tan
empa-

Discurso del origen

emparentados estos señores, que por muchas partes tienē Toledo de los referidos tres hermanos, i descienden del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo, primero de esta familia illustre.

Con esto he dado noticia, i fin a todos los Toledos que han llegado a mi noticia, que descienden de el Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i Tel Gutierrez de Toledo, hijo maior de Gutierre Ruiz de Toledo; i serà bien passar a darla de los descendientes de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de el dicho Gutierre Ruiz de Toledo, de quien vienen casi

todos los señores que hemos referido, i otras muchas
casas mui calificadas.

(.?.)



C A P. IX.

De Rodrigo Gutierrez, de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz, de Toledo, i sus descendientes.

§. I.



PROMETI En el §. 4. de el cap. 1. deste discurso, dar cuenta de los descendientes de Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, i nieto de Rodrigo Armildez de Toledo, cabeça, i tronco deste ilustre apellido, i por auerla dado de los que tuuo Tel Gutierrez de Toledo su hermano maior, en los capitulos, i parrafos passados, conseruandose en muchos el apellido de Toledo, i en muchos heredando la ilustre sangre de Tel Gutierrez de Toledo su hermano maior. Restame salir de el empeño prometido en este capitulo.

El Autor moderno referido, no dà por hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo a Rodrigo Gutierrez de Toledo, solo dize, tuuo entre otros a Tel Gutierrez de Toledo, i no nõbra los demas.

Trae el principio de los Vazquez de Toledo,

Discurso del origen

que son Armildez, desde el tiempo de el señor Rei D. Fernando el primero de Castilla, llamado el Magno, i dize que le vino a seruir vn cauallero de los Muzarabes de Toledo, llamado Salvador, i que tuuo por hijo a Gonçalo Saluadores, que siruio al señor Rei Don Sancho el segundo, i se halla confirmãdo vn preuilegio que el dicho señor Rei D. Sancho dio a la Iglesia de Oca, entre otros grandes señores, *Gündisaluo Saluadores*. Gonçalo Saluadores, su data a 22. de Março, era 1106. que es año 1068. i que el mismo halla que confirma como Conde en la carta de dote que haze el Cid Rui Diaz de Viuar a su muger Ximena Gomez, su fecha a 22. de Iulio, era 1112. que es año 1074. *Comes Gündisaluns*, i otros muchos:

Dize tambien, que fue hijo de Gonçalo Saluadores Rodrigo Gonçalez, como parece por vn preuilegio del señor Rei D. Alonso el sexto, el Emperador, en que liberta al Conuento de Sahagun de todo pecho, su data a primero de Maio, año 1078: *Rudericus Gündisaluz confirmat*. Rodrigo Gõçalez confirma, i otros preuilegios; i que deste cauallero fue hijo Armindo Rodriguez, o Hermildó Rodriguez, Maiordomo del señor Rei D. Alonso el sexto, que confirma en el preuilegio que dió de dote el dicho señor Rei a

la fanta Iglesia de Toledo, vn año despues de ganada de Moros la ciudad, que fue el de 1086. cõfirma, *Armildo Roderiquez, Maiordomus Regis.* Armildo Rodriguez, Maiordomo del Rei.

Esta fuerte va traiendo la sucefsion hasta su noueno nieta Gutierre Armildez, que fundò el maiorazgo de las casaf de S. Gines en Toledo. El engaño de este Autor es manifesto, como se irà viendo.

Lo primero, esta linea es de Tolcosos, como lo prouarè; luego ha me de dar este Autor el principio de Toledo, o por donde entrò en ella este apellido, como io le darè, i le dà D. Francisco de Rojas, segundo Conde de Mora, mi hermano, en vnos arboles que dexò hechos con sus obalos, que estan en mi poder, i fue persona de las mas leidas en estas materias, que ha auido en nuestros tiempos.

Es su opinion, i la mia, que le sigo en esto, i en otras muchas cosas, que la cepa, raiz, i gabeça de los Armildez de Toledo, es Rodrigo Armildez de Toledo, padre de Gutierre Ruiz de Toledo, i sus ascendientes, desde los padres de san Ildefonso, como tengo dicho; y que Rodrigo Gutierrez de Toledo fue hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, i este nombre de Rodrigo con forma mas con mi opinion, que con la del referido

Discurso del origen

rido Autor moderno , porque su abuelo de Rodrigo Gutierrez se llamó Roderico, como queda dicho , i tomaria el nombre de Rodrigo, el nieto del abuelo, i el Gutierrez, de Gutiere Ruiz su padre.

I el poner este Autor moderno a Rodrigo Gonçalez por hijo de Gonçalo Saluadores, con fiesso el preuilegio , i es mui possible que fuesse otro Rodrigo Gonçalez, i no el que hemos menester; porque en los preuilegios solo se pone el nombre, i sobrenombre patronimico, i no se dize cuió hijo fuese el que confirma, sino cõjetura se en buen discurso por los computos de los tiempos , i por los patronimicos, las personas que se buscan, cuios hijos sean; i si en este capitulo vamos buscando origen de vna linea de Toledos, hemos de rastrear personas deste apellido.

Tuuo Rodrigo Gutierrez de Toledo vn hijo, cuió nombre fue Armildo, o Hermildo Rodriguez de Toledo, Maiordomo del señor Rei Don Alonso el sexto , como se dize en el preuilegio citado, de el dicho señor Rei, del año de 1086. i aunq se podia objetar, como me conformo con que este Armildo Rodriguez sea el que cõfirma en el preuilegio del año de 1086. i no con que su padre fuesse Rodrigo Gonçalez, i su abuelo Gõçalo Saluadores.

Digo

Digo que por la mesma raçon q̄ confieffe que fue Armildo Rodriguez. Maiordomo del señor REY Don, Alonso el sexto, i confirma en; el privilegio çitado i que deste vienen los Vazquez de Toledo me hace no venir en que fuesse nieto de gonzalo saluadores, sino buscarle la ascēdencia del linage de Toledo, como se a dicho

Por la antiguedad de los tiempos, i la poca curiosidad de los historiadores, i de los antiguos no se hallan, las mugeres destos Señores como otras veçes en este discurso, e dicho en las demas casas de Toledo. pero sauese, que este Armildo Rodrigex de Toledo tubo por hijo a Gutier Armildez de Toledo.

De. Gutier Hermildez de Toledo

§. II.

De llamarse este Cauallerò Gutier Hermildez de Toledo, saco otra conjetura de que procede esta linea de Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Hermildez de Toledo, porque el nombre de, Gutier tomo del de su visabuelo, Gutier Ruiz i; el Hermildez de su Padre Armildo o Hermildo, Rodriguez, i de su revisabuelo Rodrigo Armildez

Era este Cavallero, rico hombre e tiempo del señor Rey Don Alonso¹ Ramondez el Empera;

dor.

Discurso del origen

dor, i en el preuilegio que hizo de merced à la fanta Iglesia de Toledo, de la fortaleza de Alcalà de Henares, era 1163. que es año 1125. confirma Gutier Hermildez.

Fue su hijo Menendo Gutierrez, que se halla confirmar en muchos preuilegios de los años de 1133. 1137. llamandose algunas vezes Menendo Bofino, i otras Menendo Gutierrez Bofino: fue Rico Hombre; tuuo por hijo a Armildo Mendez, o Menendez, que confirma preuilegios el año de 1146. en tiempo de el señor Rei Don Alonso Ramondez, octauo deste nombre entre los Reies de Castilla, i Leon, el Emperador por otro nombre, de quien fue hijo.

Gutierre Hermildez de Toledo, que se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa, en tiempo del señor Rei D. Alonso el nono, con su hijo, i nieto, como se dirà luego: fue su hijo.

Fernan Gutierrez de Toledo, que siruio al dicho señor Rei Don Alonso el de las Nauas, i se hallò en la batalla referida con su padre, i hijo: viuio en las casas de san Gines, Parrochia de la ciudad de Toledo, i fue señor de ellas, i enterrofe en la capilla maior de la dicha Parrochia, el, i sus successores muchos años.

Armildo Fernandez de Toledo fue hijo de Fernan Gutierrez de Toledo, i se hallò, aunque moço

moço de poca edad, en la de las Nauas, con su padre, i abuelo, como consta de escripturas, i instrumentos autenticos: alcançò los tiempos del señor Rei D. Alonso el dezimo, i viuia en la ciudad de Toledo en las casas de san Gines referidas, i era señor de ellas, como consta de el vinculo que hizo su hijo, de que adelante se dará razon.

D. Gutierre Armildez de Toledo se llamò el hijo de Armildo Fernandez de Toledo; casò cõ Doña Maior Fernandez, hija de Ioan Fernandez, los quales hizieron vinculo de las dichas casas, en D. Fernan Gutierrez de Toledo su hijo, i en sus descendientes: i tambien hazen otra donacion de otras casas, que eran casa de moneda, en la dicha Parrochia, a Doña Orabuena su hija, muger de D. Gomez Perez de Toledo, descendiente de Suer Perez de Toledo, de quienes dixe en el §. 1. del cap. 3. donde puse los hijos q̄ tuuo, i fui dando noticia de sus descendientes en los demas capitulos, i parrafos, hasta este capitulo 9. i el vinculo fue otorgado en Toledo a 30. de Agosto, era 1305. que es año 1267. i por testigos Maestre Francisco, Maestre Alfon, Escriuanos publicos, que era el modo de signar las escripturas dos, o tres Escriuanos ser testigos, i poner sus firmas, i signos.

Esta

Discurso del origen

Esta escritura fue hecha en Arabigo, que en aquellos tiempos se octorgauan las mas en la dicha lengua, i despues se traduxo en la nuestra por ruego de Francisco Vazquez de Toledo, su quinto nieto como se ira viendo

Los descendientes de Doña Orabuena, como dixere los parafos i capitulos citados son su Magestad, de nuestro Rei. i señor Don. Philippe, Quarto i sus hermanos, i abuelos, ide mas personas Reales descendientes de Doña Ioana Enriqueriz madre del señor Rei Don. Fernãdo el Quinto, el catholico, i los Señores. de Batres Condes de los Arcos, ilos Condes, de Villauerde, i los de Oropesa i Señores de Galues i Iuzmela i los Duques de Alua i Señores de Higarres, Pinto, i Còdes de Orgaz, i todos los Señores q̄ tienen destas cassas Toledo. le tienen desta linea por Doña Orabuena Gutierrez muger de, D. Gomez Perez de Toledo i de Rodrigo Gutierrez de Toledo, i su Padre Gutier Ruiz de Toledo i Rodrigo Armildez de Toledo, primerro deste apellido

D. Fernan Gutierrez de Toledo en quien su Padre, fundo el vinculo sobre dicho, caso con Doña Mencia de S. Soles i Roxas hija de Rui Diaz de Roxas Señor de la casa de Roxas i Doña Mencia Lopez de S. Soles, consta del vinculo

cuso citado ; tuuo vn hijo llamado.

Ioan Fernandez de Toledo, que heredò el vinculo, i casas de S. Gines, por muerte de su padre ; calò con Doña Ines Pantoja , hija de Ioan Fernandez Pantoja, cauallero calificado de los antiguos Pantojas de Toledo : fueron sus hijos.

Don Gutier Gonçalez de Toledo, i Basco Iañez Pantoja , de quien ai Autor que diga fueſſe hijo Martin Vazquez, i que del vien en los Vazquez de Toledo, i Rojas : pero lo cierto es , que no dexò ſuceſſion, i que vien en de Gutier Gonçalez, como ſe irà viendo de eſcripturas, i instrumentos autenticos que eſtan en mi Archiuo.

Don Gutier Gonçalez de Toledo fue cauallero generoſo, Señor del vinculo, i casas de su padre, i abuelos, i de la deheſa de Villamejor, que es en termino de Aranjuez , i Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, padre del Conde D. Pedro, que eſcriue eſtos diſcurſos, la vendio con otras mui buenas de heſas à ſu Mageſtad del ſeñor Rei Don Felipe ſegundo, como diremos en el diſcurſo que viene.

Conſta que D. Gutier Gonçalez de Toledo fue Señor de la deheſa de Villamejor, de las particiones que ſus hijos hizieron de ſu hazienda, otorgadas año de 1352.

Tuuo tres hijos, que fueron, Alſon Gonçalez

Tt de

Discurso del origen

de Toledo el maior, D. Gonçalo Gutierrez de Toledo, i Don Illan Gutierrez de Toledo, i los tres fueron los que partieron los bienes de su padre por las particiones referidas.

El Don Gonçalo Gutierrez de Toledo tuuó por hijo à Alfon Gonzalez de Toledo, i por nietos, à Diego Alfon, i Gonçalo Alfon de Toledo, de quienes no tengo noticia tuuiesen suçesion.

Alfon Gonçalez de Toledo, fue Señor de Villamejor, que le cupo en las particiones referidas; fue Señor del maiorazgo, i casas de sus pasados; no se halla con quien casasse: pero que fueron sus hijos Martin Vazquez de Toledo el maior, que casó con Doña Ines Garcia Gaitan, i el segundo, Ioan Alfon de Toledo, marido de Doña Vrraca Perez, i padre de Ioan Alfon de Toledo, i Alfon Gonçalez de Toledo, que no dexó hijos, i Theresa Alfon de Toledo, monja en san Clemente el Real de Toledo, como se dize en escripturas del dicho Conuento.

Parece que Ioan Alfon de Toledo era hijo de Ioan Alfon, i Vrraca Perez, i nieto de Alfon Gõçalez de Toledo, por quatro escripturas, que tengo en mi Archiuo, otorgadas en Toledo. La primera, en quatro de Junio, era 1390. que es año 1352. Testigos Ioan Diaz, i Alfon Garcia, i Gutier Gonçalez, Escriuanos publicos en la dicha ciudad.

ciudad. I la segunda, en tres de Setiembre de el dicho año. Testigos, Gutier Gonçalez, Alфон Martinez, i Alфон Gonçalez, Escriuanos publicos. I la tercera, en diez i nueue de Octubre del dicho año. Siendo testigos Ioan Gonçalez, i Góçalo Fernandez, Escriuanos publicos. I la vltima en veinte i seis de Abril, era 1392. que es año 1354. Testigos Fernan Perez, i Ioan Gonçalez, Escriuanos publicos de Toledo. En las quales el dicho Ioan Alфон vende à Martin Vazquez de Toledo su tio, hermano maior de su padre Ioan Alфон de Toledo, ciertas heredades en la dehesa de Villamejor, que tenia por herencia de su abuelo Alфон Gonçalez de Toledo.

De como entrò el apellido de Sofa en los Vazquez de Toledo por hembra, i no por varon.

§ III.

NECESARIO es para profeguir la linea de los Vazquez de Toledo, aueriguar, como el apellido de Sofa, que es originario de Portugal, entrò en esta linea por Doña Ines Garcia Gaitan, i no por varon, como algunos juzgan, pondré las opiniones que ai en

Discurso del origen

este particular, i despues diré mi sentimiento.

Vn memorial manuescripto que ha llegado à
5, mis manos, dize. El primero de este linage en
5, quié io he hallado memoria en papeles, i escri-
5, turas (i no cita ninguna) es Illan Fernandez de
5, Sofa, Illan es Iuhán, i vno de los mas tiguos li-
5, nages de Toledo, i de sus conquistadores; tuuo
5, vn hijo que se llamó Martin Fernandez de So-
5, sa, que calò con Mari Fernandez. i marido, i
5, muger fundaron la capilla de S. Martin en el
5, Conuento de san Francisco de Toledo, que oi
5, es el de la Concepciõ; fue su hijo Garcí Iañez,
5, que se llamó de Gaitan, i Sofa, i casò en To-
5, do con Aldonça Palomeque, de quien fue hijo
5, Martin Vazquez de Sofa; este cauallero casò
5, con Maria Gutierrez de Toledo, hija de Fer-
5, nan Gutierrez de Toledo, vn cauallero que es-
5, tà enterrado en la Parrochia de san Gines de
5, Toledo, en la pared que està frontero del Al-
5, tar maior, que murio año de 1304. i tuuo por
5, hijo durante su matrimonio a Francisco vaz-
5, quez de Toledo, que fue Fiel maior por los ca-
5, ualleros: i por instrumentos parece que el año
5, de 1364. era menor de veinte i cinco años. Ca-
5, sò Francisco Vazquez de Toledo con Doña
5, Guiomar Barroso, i huuo entre otros hijos a
5, Estuan de Sofa.

5, Este-

„ Esteuan de Sosa casò con Constança Fer-
„ nandez, dizen era de los Rojas; fueron sus hi-
„ jos Alonso, i Martin Vazquez de Rojas.

Para ver con claridad el engaño de el Autor de este papel dirè dos cosas, remitiendome en lo demàs a lo que dixere en mi opinion.

La primera es, que el primero que pone deste apellido de Sosa, de los que asentaron en Toledo dize se llamò Illan Fernandez de Sosa, cosa que no ai quien ignore, que el nombre de Illan es de los caualleros Muzarabes, que ajudaron a la conquista de Toledo al señor Rei D. Alonso, i aun mas antiguo; i viniendo los Sosas de Portugal a Castilla, no auia de llamarse el primero Illan Fernandez, demàs que el mismo dize en otra parte, que el primero que se llamaria Basco, casaria con los Illanes, en que se ve no assienta en cosa fixa. Si bien en dezir que el primer fundador de la capilla de la Concepcion se llamò Martin Fernandez, me conformo con este Autor, como adelante se verà.

La segunda, dize el referido Autor, que este Martin Fernandez tuuo por hijo a Garcilañez Gaitan, i que casò con Aldonça Palomeque, i que tuuieron por hijo a Martin Vazquez de Sosa, que casò con Doña Maria Gutierrez de Toledo, hija de Fernan Gutierrez de Toledo, que

Discurso del origen

estaua enterrado en la Parrochia de san Gines, que murio año de 1304. i que su hijo Francisco Vazquez era menor de edad el año de 1364. como consta de papeles, i instrumentos.

Si Fernan Gutierrez de Toledo murio año de 1304. nacida auia de quedar su hija Doña Maria Gutierrez, i auia de ser de años, pues era hombre D. Fernã Gutierrez, i casado el año de 1267. quando su padre Gutier Fernãdez hizo el vinculo en el, i sus descendientes; i desde el año de 1267. hasta el de 1304. q̄ murio, passaron treinta i siete años.

I si el año de 1364. Frãcisco Vazquez su nieto era menor de veinte i cinco años, de quantos años auia de ser su madre Doña Maria Gutierrez, pues el de 1304. que su padre murio, auia de ser nacida, i de algunos años, i hasta el de 1364. iban sesenta años, i no parece que el computo le hizo ajustado.

La segunda opinion es, la que trae Don Frai Francisco de Sosa, General que fue de la Orden del Seraphico Padre san Francisco, del Consejo de la general Inquisicion, Obispo de Canaria, i despues de Osma, electo de Segouia, persona de tantas partes de Religion, letras, prudencia, gouierno, i valor, que fue de los insignes lugetos, no solo de su tiempo, sino de muchos anteriores, i venideros.

En

En la escriptura de fundacion de las memorias que en la capilla de sus maiores hizo, otorgada en el Vulgo de Osma, ante Ioan Abad de Laguna, Escriuano Real, i de la Audiencia Episcopal, à veinte i ocho de Maio de 1616. años, pone el dicho Obispo las genealogias de los q̄ han de heredar el patronazgo de las dichas memorias, i de sus ascendientes, i dize.

„ Gutierre Armildez de Toledo, que fundò el
„ vinculo que hemos referido, tuuo por hijo à
„ D. Fernan Gutierrez de Toledo, i Pantoja, i
„ D. Maria Gutierrez, la qual heredò el vincu-
„ lo que su padre fundò, por morir su hermano
„ D. Fernan Gutierrez de Toledo sin hijos, i que
„ casò con Martin Vazquez de Sofa, hijo de Al-
„ fon Gonçalez de Sofa, i Maria Palomeque, i
„ nieto de Garci Iañez Gaitan, i Sofa, i de Al-
„ donça Vazquez su muger, i viznieto de Este-
„ uan Illan de Sofa, i de Aldonça de Toledo. I
„ dize, que el dicho Martin Vazquez, marido
„ de Doña Maria Gutierrez, fundò la capilla de
„ san Martin, referida, i que tuuieron vn hijo lla-
„ mado Martin Vazquez de Toledo, i Sofa. Qui
„ este Martin Vazquez de Toledo, i Sofa casa
„ con Doña Ines Alfon de Ceruatos, cuiò hijo
„ entre otros se llamò, Francisco Vazquez de
„ Toledo, i Sofa.

„ Dize

Discurso del origen

„ Dize mas, que Francisco Vazquez de Tole
„ do, i Sofa casò con Doña Ioana de Rojas, so-
„ brina de Don Sancho de Rojas, Arçobispo de
„ Toledo, cujos hijos fueron Francisco Vaz-
„ quez de Rojas, de quien vienen los Señores de
„ Carriches, i Esteuan de Sofa, de quien proce-
„ de el dicho Obispo, i los que tienen Sofa de el
„ dicho Esteuan de Sofa. Con lo qual prueua,
„ que los Sofas de la casa de sus padres, i los que
„ entraron en los Vazquez de Toledo, fueron va-
„ rones, i que la varonia de todos los referidos es
„ Sofa.

Mucho me espanto que vna persona de tan-
tas partes, tan entendido, i prudente como el
Obispo D. Fr. Francisco de Sofa (no que erras-
se las suçesiones, que esso es facil a qualquiera)
fino que no pidiessè escripturas tocantes a estas
lineas a D. Francisco de Rojas, primero Conde
de Mora, mi padre, o a D. Francisco de Rojas, i
Guzman, mi hermano, por donde sacarlas, pues
el vno le llamaua hijo, i le queria como a los
propios, i el otro, i todos nos otros hermano; i
las escripturas que citarè son en mi casa mui an-
tiguas, i ia que mi padre no las manejaße, el Cõ
de D. Francisco de Rojas mi hermano no tuuo
ninguna que no leieße, i tuuieße noticia de lo
que contenia.

Mi opinion es , que el apellido de Sofa entrò en los Vazquez de Toledo por hembra, de esta fuerte. Martin Fernandez de Sofa, que es el primero que io he hallado en Toledo deste apellido; casò con Theresa Iañez Gaitan, hija de Basco Garcia Gaitan, progenitor de los Condes de Villafranca ; i fundaron la capilla de san Martin, en la Concepciõ de Toledo: fue su hijo Garcia Iañez Gaitan. Ninguno niega que este Garcia Iañez Gaitan se llamò de Sofa, ni que fue hijo de Martin Fernandez de Sofa.

Garcia Iañez Gaitan , i Sofa casò con Vrraca Gomez Palomeque ; tuvierõ entre otros por hija a Doña Ines Garcia Gaitan , que casò con Martin Vazquez de Toledo, como consta de el testamento de la dicha Doña Ines Garcia Gaitan, otòrgado en Toledo a quatro de Setiembre era mil trescientos i nouenta i nueue, que es año mil i trescientos i sesenta i vno, en que dize Doña Ines Garcia Gaitan , hija de Garcia Iañez, Gaitan, i Sofa , i muger de Martin Vazquez de Toledo, con que se satisfaze a las dos opiniones referidas.

I a lo que la escriptura de fundacion de el Obispo Sofa dize , que Martin Vazquez de Sofa casò con Doña Maria Gutierrez, hija de Gutier Armildez , i que heredò el vinculo , por morir

Discurso del origen

su hermano Fernan Gutierrez sin sucesion, se fatisfaze, cõ que Gutier Armildez no tuuo mas hijos que a Don Fernan Gutierrez de Toledo, i Doña Orabuena Gutierrez de Toledo; i si tuuiera tal hija, i heredara el vinculo, nombrarla auia en el vinculo, pues nombrò a Doña Orabuena, i auia de ser maior que Doña Orabuena Gutierrez para heredar, i no la nombra, i el Fernan Gutierrez heredò a su padre, como hemos visto.

De los hijos, i sucesion que tuuieron Martin Vazquez de Toledo, i Doña Ines Garcia Gaitan, i Sosa.

§. IIII.

MARTIN Vazquez de Toledo heredò, como se ha visto, de su padre Alfonso Gonçalez de Toledo el vinculo de sus abuelos: tuuo en su muger Doña Ines Garcia Gaitan, i Sosa por hijos, a Francisco Vazquez de Toledo, i Sosa, Ioan Vazquez de Toledo, Alfonso Gonçalez de Sosa, i Gonçalo Alfonso de Sosa; consta ser los dichos hermanos, de vna concordia que hizierõ entre si de los bienes libres, heredados de Martin Vazquez de Toledo su padre, otorgada en la dicha ciudad a diez i ocho de

de Febrero, de 1388. años. Siendo testigos Al-
fon Gonçalez, Fernan Diaz, i Ioan Alfon, Escri-
uanos publicos de Toledo, hazen la particion, i
dizen son hijos de Martin Vazquez de Toledo.

Maria Rodriguez de Toledo, que casò con
Fernando Gomez de Foces, i Vrraca Gudiel, q̄
fue monja en san Clemente de Toledo, parece
fer hijas de Martin Vazquez de Toledo, i herma-
nas de los referidos, de dos escripturas, en que
las dichas venden ciertas heredades en Villa-
mejor a su hermano Francisco Vazquez de To-
ledo, otorgadas en la dicha ciudad, la vna a seis
de Junio, era 1410. que es año 1372. Siendo
testigos Pedro Lopez, i Ioan Diaz, Escriuanos
publicos de Toledo; i la otra a veinte i quatro
de Octubre, era 1417. que es año 1379. Testi-
gos Alfon Diaz, i Alfon Gonçalez, Escriuanos
publicos de Toledo. De todos estos hermanos
no tengo noticia huuiesse sucefsion, fino es de
Francisco Vazquez de Toledo, q̄ fue el maior.

Francisco Vazquez de Toledo, i Sosa heredò
por muerte de su padre Martin Vazquez de To-
ledo, el vinculo, i casas de san Gines, i la delicia
de Villamejor, i comprò alguna parte de ella
de lo que se auia repartido por sus tics, i primos
como se ha visto.

Casò con Theresa Gomez de Rojas, hija de

Discurso del origen

Pedro Fernandez de Rojas , i Maïor Gomez de Foces, como lo dize la escriptura, en que Garci Iofre Tenorio vende vna parte de Villamejor a Francisco Vazquez de Toledo , i le nombra la escriptura hijo de Martin Vazquez de Toledo, i marido de Theresa Gomez de Rojas; fue otorgada año mil, i trecientos, i nouëta, i siete, i està en mi Archiuo.

Fue nieta la dicha Theresa Gomez de Rojas de Ioan Fernandez de Rojas , Señor de Escalona, i Maria Gonçalez Palomeque, hermano de Martin de Rojas , señor de la casa de quien vienen los Marqueses de Poça ; segunda nieta de Ioan Rodriguez de Rojas , Adelantado maior de Castilla, en tiempo del señor Rei D. Sancho el quarto; i tercera nieta de Rui Diaz de Rojas, señor de la casa de Rojas , i Doña Ioana Martinez de Leiuá ; quarta nieta de Sancho Ruiz de Rojas, señor de la casa, que se halló en seruicio del señor Rei D. Fernando el Santo , en la conquista de Seuilla , i de Doña Ines Gutierrez de Sandoual su muger ; quinta nieta de Rui Diaz de Rojas, señor de la casa de Rojas, i Doña Maria Lopez de Sanfoles, hermana de Don Diego Lopez de Sanfoles, Maestre de Santiago; sexta nieta de Diego de Rojas, Maiordomo del señor Rei D. Alonso el octauo , i Doña Vrraca Ruiz
su

su muger; i fiete nieta de Sancho Ruiz de Rojas; primero señor que se halla de la casa de Rojas, en tiempo del señor Rei D. Alonso el Emperador, que ganó a Toledo.

Tuuo Francisco Vazquez de Toledo de este matrimonio muchos hijos. El maior fue Martin Vazquez de Toledo, i Rojas, Esteuan de Sofa, i Toledo fue el segundo, que quedó con el Patronazgo de la capilla de san Martin del Conuento de Religiosas de la Concepcion Francisca, en Toledo. Alfon Gonçalez de Sofa, que casò con Beatriz Alfon, i no tuuo hijos, i fue señor de la deheffa de Loranque, Luis de Sofa, Garcia Vazquez de Toledo, Ioã Vazquez de Sofa, que no dexaron sucefsion, Doña Sancha Vazquez de Toledo, que casò con Fernando de la Camara, i Ines de Sofa, muger de Diego de Miña, vezino de Toledo, heredero en Torrijos, de cuias sucefsiones, si las huuo, no tengo noticia.

Consta de escripturas autéticas ser todos estos señores hijos de Francisco Vazquez de Toledo, i hermanos de Alonso Gonçalez de Sofa, en particular de la escriptura de particiones de la deheffa de Loranque, i otros bienes de Alfon Gonçalez de Sofa, que los partieron por morir sin hijos, la qual fue otorgada en Toledo a 16. de Abril de 1451. años, ante Christoual Rodriguez

Discurso del origen

Escriuano publico , i de el numero de la dicha ciudad.

Esteuan de Sosa , que como dixe fue hijo segundo de Francisco Vazquez de Toledo, i Sosa, i Theresa Gomez de Rojas , señor de la capilla nombrada, casò cō Doña Constança de Rojas, hija de Alphon Gonçalez de Rojas , de quien D. Bernardo de Sosa , Patron de la dicha capilla, i Fr. Antonio de Sosa , de la Orden de san Francisco , i Fr. Ioan de Sosa , de la Orden de santo Domingo, sus hermanos, i Doña Cathalina de Solier, i Vargas su muger, i D. Francisco de Solier, i Vargas, hermano de la dicha Doña Cathalina, i sus hermanas, hijos de Fernãdo de Solier, i Vargas, i Doña Cathalina de Pinedo, por Doña Cathalina de Sosa, i Simon de Vargas , hermana de Francisco de Sosa , Regidor de Toledo, son quartos nietos, i diez i nueue de Rodrigo Gutierrez de Toledo, i veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte i vno de Rodrigo Armildez de Toledo, primero deste apellido.

I el Obispo D. Fr. Francisco de Sosa fue tercero nieto de Esteuan de Sosa , i diez i ocho de Rodrigo Gutierrez de Toledo, i diez i nueue de Gutierre Ruiz de Toledo , i veinte de Rodrigo Armildez de Toledo. I todos los Sosas que descienden de Esteuan de Sosa, son Toledos, i des-

cien-

cienden de los dichos señores Rodrigo Gutierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo.

Es de advertir, i ponderar, que de quantas familias, i descendientes de Gutierre Ruiz de Toledo he escrito, no ai oi varon de varon Toledo, desde el referido Gutierre Ruiz, fino es D. Bernardo de Sofa, i sus hermanos, i los que desde Esteuan de Sofa, i Doña Constança de Rojas han conseruado la varonia, porque los demas varones Toledos que ai descendientes del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, viznieto de Gutierre Ruiz de Toledo, en Doña Maria Gutierrez de Toledo, madre del dicho Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, nieta de Gutierre Ruiz de Toledo, se perdio la varonia, i entrô la del Conde D. Gomez Gonçalez, marido de la dicha Doña Maria Gutierrez, padre del Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, descendiente de la casa Real de Leon.

De Martin Vazquez de Rojas, i Toledo.

§. V.

MARTIN Vazquez de Rojas, i Toledo, hijo maior de Francisco Vazquez de Toledo, i The-

Discurso del origen

i Theresa Gomez de Rojas, fue señor del vinculo de Carriches, que sus passados posseieron, i de Villamejor: casò con Doña Theresa Alfonso de Ceruatos, hija de Alonso Fernandez el nieto, i de Doña Maior Gonçalez Ceruatos su muger. Fueron sus hijos Don Francisco de Rojas, que lleuò el vinculo de Carriches, Doña Marina de Rojas, que lleuò la dehesa de Villamejor, i casò con Alonso de Caceres Escouar, Doña Theresa de Rojas, que casò con Gonçalo Palomeque, i segunda vez con Pedro del Lago, Regidor de Talauera, sin hijos; Doña Maria de Toledo, que murio moça por casar, Doña Sancha de Rojas, i Doña Ines Alfonso de Ceruatos monjas en san Clemente el Real de Toledo. Consta que estos señores fueron hijos de Martin Vazquez de Rojas, i Toledo, i Doña Ines Alfonso de Ceruatos, i que casaron con las personas que he dicho, de las particiones que en el 5. passado citè de la hazienda de Alfonso Gonçalez de Sofa, tio de estos señores, donde se nombran todos los referidos.

Francisco de Rojas, que fue el hijo varon que tuvieron Martin Vazquez de Rojas, i Doña Ines Alfonso de Ceruatos, fue señor del maiorazgo de Carriches, i vinculò la dehesa de Loranque, que heredò de su tio Alfonso Gonçalez de Sofa

Sofa, como parece por las particiones citadas, i del vinculo que hizo por su testamento, otorgado en Toledo a diez i siete de Oçtobre de mil, i quatrocientos, i ochenta, i dos años, ante Pedro Rodriguez de Vargas, Escriuano publico, i del numero de la dicha ciudad. Donde dize, que le entierren en la capilla que tiene en la Iglesia de la santissima Trinidad de Toledo, i esta durô en su poder muchos años, que era la primera como se entraua por la puerta de la Iglesia vieja, a mano derecha, i por descuido de los possedores desta casa de Carriches, la dexaron perder, i los Religiosos de la dicha Orden, en nuestros tiempos, la vendieron a Ioan de Vinedo Villarroel, Regidor de Toledo; i aora que hazen Iglesia en el mismo sitio (pero con diferente traça) creo se la han quitado.

Haze vinculo en su hijo Martin Vazquez de Rojas, i dize està casado con Doña Mencía de Aiala, i destos señores, que tuieron hijos, i muchos descendientes, no ha quedado mas que Doña Luisa Brauo de Guzman, que sacô por pleito el vinculo de Carriches, i Loranque, el año de mil, i seiscientos, i veinte, i cinco, en tenuta, contra el Conuento de santa Isabel de Toledo, que le pretendia, por auerle possedido Doña Maria de Acuña, monja en el dicho Conuento, terce-

Discurso del origen

ra nieta de el dicho Don Francisco de Rojas, i Doña Mencia de Aiala su muger, i contra Don Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, que escriue estos discursos, que le pedia por quarto nieto de Doña Marina de Rojas, hermana del dicho Don Francisco de Rojas; i dezia, que la dicha Doña Luisa Brauo de Guzman, no auia prouado la legitimidad de la linea de Don Martin de Aiala, i D. Beatriz Sarmiento su muger, segundo nieto del dicho Don Francisco de Rojas, i Doña Mencia, de quien dezia era descendiente. Al fin salio con el pleito, i posee el dicho vinculo, i estuuo casada con Don Antonio de Mendoza, en Alcalà, i despues con el Marques de Lançarote, i no quedandole hijos de estos matrimonios: està casada tercera vez con Don Ioan de Castilla, cauallero de Cordoua, fobrino de Doña Antonia de Castilla, quarta muger de Don Pedro de Aiala, señor de Peromoro.

Doña Marina de Rojas, señora de Villamejor, hermana de Don Francisco de Rojas, señor de Carriches, casô con Alonso de Caceres, i Escobar, hijo de Diego Lopez de Escobar, i Doña Mencia de Caceres, de quienes fue hijo Don Francisco de Rojas, Comendador de Almodovar del Campo, i Azeca, de la Orden de Calatrava,

traua, Embaxador en Roma de los señores Reyes Catholicos Don Fernando, i Doña Isabel, i Don Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, Señor de la villa de Laios, i el Castañar, i Doña Marina de Gueuara, i Rojas, Condesa de Torrejon, viuda de Don Gonçalo de Caruajal, segundo Conde de Torrejon, i Don Francisco de Rojas, i Guzman, segundo Conde de Mora, que murio año de mil, i seiscientos, i veinte, i vno, sin sucesion, estando casado con Doña Mariana de Ribera, hija de Don Francisco Barroso de Ribera, i Doña Ioana Enriquez su muger, segundos Marqueses de Malpica, son quartos nietos, i veinte de Rodrigo Gutierrez de Toledo, i veinte i vno de Gutierre Ruiz de Toledo, i veinte, i dos de Rodrigo Armildez de Toledo, primero desta ilustre familia.

I los señores que de su casa descien den, desde la dicha señora Doña Marina de Rojas, tienen Toledo de esta linea, i descien den de Rodrigo Gutierrez de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo su padre.

No digo por menor los descendientes de Doña Marina de Rojas, i Alonso de Escobar, i Cáceres, hasta mi linea, i las de mis hermanos, por que darè cuenta de mi casa en el discurso, i elo-

Discurso del origen

gio de el Embaxador Don Francisco de Rojas, hermano de Alonso de Escouar, i Rojas, mi reuifabuelo, hijo de la dicha Doña Marina de Rojas, i Alonso de Escouar, i Ca ceres, i en la genealogia de el apellido de Escouar.

Con esto ha sido Dios seruido que he dado fin a todas las sucefsiones de los Toledos, i descendientes de Gutierre Ruiz de Toledo, i Rodrigo Armildez de Toledo, primero de este apellido, i sus dos hijos, Tel Gutierrez de Toledo, i Rodrigo Gutierrez de Toledo, i a todo el discurso de el origen, i descendencia de los Toledos.



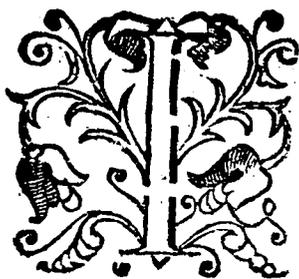
DISCURSO

QUARTO, DE
EL APELLIDO DE
ESCOVAR, I CASA DE LOS
Condes de Mora, i Elogio del Embaxador
Don Francisco de Rojas, i
Escouar.

CAP. I.

De el origẽ, antiguedad, i armas de Escouar.

§. I.



A QUE he trabajado con la diligencia, i cuidado possible en los discursos de el Rei Leouigildo, i de el Cid Rui Diaz de Viuar, i el origen, i sucefsiones de los Toledos, i costadome mucho estudio, i cuidado, i reboluer las historias que he podido auer, i escripturas, i papeles manuescriptos, que tengo en mi libreria, me parecio correrme obli

Discurso del origen

gacion a hazer este discurso , pues este apellido es de la varonia de mi casa, aunque no le pongo en las escripturas que hago, sino el de Rojas; culpa mas de mis maiores , que mia (si es que la ai) pues siendo tan noble, le dexaron: pero en su lugar dirè la causa que les mouio a dexarle , mas por contar la verdad, que por disculparlos. I el Elogio de el Embaxador, que pondre adelante, en este discurso , por ser hijo de mi casa , i auer acrecentadola mucho , i puesto el maiorazgo en orden , i auer tantos seruicios que contar de el, i tantas cosas dignas de saberse, que los Autores han passado en silencio , por no tener la noticia, i papeles que io tengo de donde sacarlas.

Lo que dixere en este discurso, i Elogio, ferà lo que he oido , i obseruado a mis maiores , i lo que por escripturas , i papeles autenticos , que tengo en mi Archiuo, i Libreria, he sacado, que citarè siempre que fuere menester , para apoio de lo que dixere.

De la antiguedad , i origen de el nobilissimo apellido de Escobar hablan algunas personas; aunque no con la dilatacion , i extension de las sucepciones del, como fuera menester, para dar la noticia que quisiera: pero como tantas vezes he dicho el descuido, i poca curiosidad de nues-

tros historiadores antiguos, causan estas cosas, pues nos vemos a cada passo atajados a darlas de mil cosas, dignas de saberse: pero dirè lo que he hallado en ellos, i en papeles, como digo arriba.

El Capitan Francisco de Guzman, natural del Reino de Leon, en el libro de la gloria mundana, que dedicò al señor Emperador D. Carlos, quinto deste nombre, Rei de Castilla, i Leõ; &c. año de mil, i quinientos, i cinquenta, a fojas docientas, i diez, i siete. Dize, que los Escobares son caualleros generosos, i que traen su origen de Inglaterra, i descenden de los Reies de Vbalia, por otro nombre Cornubia, que en Castellano se llama Cornualla, i que estos Reies traen por armas tres escobas de su color, atadas con cintas roxas, en campo de oro; i el dicho Capitan dize vio estas armas en Inglaterra, i que las mismas parecen en vn arbol de los Reies antiguos de Inglaterra, que estaua en la Libreria de Don Ioan Fernandez de Velasco, septimo Condestable de Castilla, Duque de Frias, i Conde de Haro, pero con diferente campo, porque era azul. I el dicho Capitan trae en su libro dos escudos de Escobares, el vno de tres escobas en campo de oro, i el otro de cinco en campo azul.

Discurso del origen

Bolaterrano, Autor bien conocido, es de diferente opinion, en el lib. 6. cap. 3. *De populis. et Regibus Britania.* De los pueblos, i Reies de Bretana. Donde dize, que este nobilissimo linage trae su origen de las Montañas, i descien den de el Infante Don Bermudo, el Diacono, i de vna hija del Infante de Valdexinate, entre Cea, Sahagun, i Carrion, i que su principio fue año de setecientos, i ochenta, i nueue, en el Reino de Leon.

Si quisiera referir todo lo que dize Bolaterrano, fuera alargarme mucho; quié quisiere por curiosidad verlo mas a lo largo, lea este Autor en el libro, i lugar citado, que io no he menester poner mas de lo referido, que es la sustancia de su opinion.

Siempre que puedo dar con razones a perentes el origen de las familias nobles, de nuestra nacion, sin irme a bulcarle en las estrangeras, lo procuro; que mas nobleza es serlo vno desde su origen en su patria, que buscarla en Constantinopla, Vbalia, ni Inglaterra.

I assi mi opinion es, que son originarios de las Montañas de Leon, i me conformo en esto con Bolaterrano. Aunque difiero de el, en que sean los Escouares descendientes de el Infante D. Bermudo de Leon; que en esta parte Bolaterrano

rano recibio engaño, porque por los años de setecientos, i ochenta, i nueue entrò a Reinár el Infante D. Bermudo, i no hallamos que tubiese mas hijos, que a los Reies D. Ramiro el primero, i D. Garcia, ni ai historia que hable desta materia, ni que dè otro algun hijo a este Rei. Lo cierto es, que segun mi opinion, fueron originarios del Reino de Leon, i serian en aquellos tiempos nobles estos señores.

Lo mas antiguo que io hallo de su origen, es, vn sepulcro q̄ està junto a Valderas, en las Montañas, donde parece iaze vn cauallero armado, con vn escudo de armas de tres escobas de su color, atadas con cintas roxas, en campo de oro, i dize murio aquel cauallero año de ochocientos, i nouēta, i dos; i en las Montañas ai muchos sepulcros mui antiguos con estas armas, i señales tan antiguas deste apellido, i casa, que se puede tener por mui cierto, estaua arraigada su nobleza, i que serian de los Españoles que se recogieron alli quando la perdida de España: i q̄ maior antigüedad se puede hallar para el descuido de los antiguos, de vna noble familia, que el que he dicho.

Vn memorial de mano, que està en nuestra Libreria, que habla de los Escobares, dize, que el principio de las armas de Escobar fue, que vn

Y y noble

Discurso del origen

noble cauallero , viendo en vna batalla , de las muchas que en el Reino de Leon auia contra Moros, quando la destruicion de España, que se auia perdido el Estandarte Real , atò a vna lanza tres ramos de escobas, i animò los soldados, i los hizo boluer a la vadera, i batalla, i vécio a los enemigos, por lo qual tomò por armas las dichas escobas.

I es mui posible , que con la rebuelta de los tiempos , i entrada de los Arabes en estos Reinos, despues de auerse recogido la nobleza a las Montañas, i tomado el referido cauallero las armas de las escobas, algunos desta ilustre familia , viendose en tan corto distrito, se quiesse esparrir a otros Reinos , i fuesse alguno a Vbalia, i assentasse su viuienda alli, i casasse en aquel Reino: porque, que mas razon ai para creer que de aquel Reino viniesse a España, o que de el nuestro fuesse a Vbalia, no traiendo de padres a hijos las sucepciones , como no las trae el Autor de la primera opinion, hallandose señales, i armas tan antiguas en nuestros Reinos.

De el primero que se halla con el apellido de Escobar, desde quien se ata la sucepcion de esta ilustre familia, i de sus hijos.

§. II.

EL Primero que hallo deste apellido, desde quien de padres a hijos he podido sacar las sucesiones, i llegarlas hasta estos tiempos, se llamô Fernando de Escobar, que fue señor de la casa de Escobar: porque aunque pudiera poner otros mas antiguos, como se quiebran las sucesiones que huuo hasta este Fernando de Escobar, no foi amigo de escriuir sucesiones quebradas de padres a hijos.

Este cauallero Fernando de Escobar, primero que pongo en esta sucesion, señor de la casa de Escobar, viuia en Sahagun, año de 1253. en tiempo del señor Rei D. Alonso el Sabio.

Casô con vna señora mui principal, llamada Doña Sancha de Castañeda, hija de la casa, i señorio de Castañeda, en Burgos, que oi està en la de los Condestables de Castilla. Tuuierô estos señores por hijo a Rui Fernandez de Escobar.

Rui Fernandez de Escobar fue segundo señor de la casa de Escobar, en tiempo de los señores Reies D. Fernando el quarto, i D. Alonso el vltimo. Fue cauallero valeroso, i siruioles en las ocasiones que se ofrecieron con mucha lealtad.

Casô dos vezes. La primera, con Doña Theresia de Cisneros, de quien no tuuo hijos. La se-

Discurso del origen

gunda, con Doña Vrraca de Villalobos, cuios hijos fueron, Rodrigo Hernandez de Escobar, i Doña Isabel de Escobar.

Doña Isabel de Escobar, i Villalobos, que heredô de su madre la villa de Autillo, casô con D. Martin Ruiz de Cisneros, de quien descienden los señores que ai del apellido de Cisneros, desde la dicha Doña Isabel de Escobar; i desciê de tambien el Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, fundador de la insigne Vniuersidad de Alcalà de Henares, i de la capilla de los Muzarabes, en la fantia Iglesia de Toledo, de quien no digo sus grandezas de animo, religion, gouierno, prudencia, i fantidad; assi porque por mucho que me alargara, quedara corto, como porque el Padre Fr. Lucas de Montoia, de la Orden de los Minimicos, persona de mucha erudicion, i letras, i mui verificado en las historias, tiene escrita la deste insigne, i santo Prelado, i estâ para salir a luz, donde se veran colmados los deseos de los deuotos de el Cardenal, i de los deseosos de saber ciertas, i buenas historias.

Rodrigo Fernandez de Escobar, señor de la casa de Escobar, heredô a su padre, i alguna hacienda de su madre, i casô con Doña Maria de Touar, cuiio hijo fue Rui Fernâdez de Escobar, que

que heredò de su padre no solo la casa, i solar de Escobar, sino tambien los heredamientos de Sahagun. Florecio en tiempo del señor Rei D. Pedro; casò cõ hija de los Señores de Villagarcia: tuuo vn hijo, i dos hijas, el hijo se llamò Fernan Rodriguez de Escobar; las hijas, Doña Ines Alfonso de Escobar, i Doña Maria de Escobar.

Doña Ines Alfonso de Escobar fue Señora de Melgar, i Aia de la señora Infanta Doña Leonor, Reina de Nauarra, i hija del señor Rei Don Enrique segundo, i la señora Reina Doña Ioana Manuel su muger.

Sacò esta señora preuilegio, de que siempre q̄ huuiesse señora de la familia de Escobar, fuesse Aia de las Infantas de Castilla: casò con vn deudo suio, llamado Garcia Fernandez, i no dexò sucesion.

Doña Maria Rodriguez de Escobar, hija segunda de Rui Fernandez de Escobar, i su legitima muger, casò con Hernan Gonçalez de Vega, Señor de Grajal, Embaxador de el señor Infante D. Fernando, año mil quatrociētos, i doze, para que fuesse por el a Aragõ, sobre el derecho que tenia a aquel Reino; i despues fue Maiordomo maior del señor Rei D. Ioan el 2. de Aragõ, padre del señor Rei D. Fernãdo el Catholico: de quienes son descēdientes Ioan de Vega, tercero

Discurso del origen

Conde de Grajal, i Don Francisco de Vega, i Minchaca su hermano, por ser sus octauos nietos, i los señores que de esta casa proceden, i el Marques de Montemaior D. Ioan de Silua, i su hijo el Marques del Aguila, por su abuela de el dicho Marques de Montemaior, Doña Maria de la Vega, muger de D. Ioan de Silua, segundo Marques de Montemaior, i quarta nieta de la referida señora Doña Maria Rodriguez de Escobar, i Hernan Gutierrez de Vega; i los descendientes de Suero de Vega, hermano segundo de Pedro Alvarez de Vega, visabuelo del referido Conde de Grajal.

Tambien son descendientes de los dichos señores D. Maria Rodriguez de Escobar, i Hernán Gutierrez de Vega, Doña Magdalena de Guzman, tercera Condesa de Villauerde, i sus hijas Doña Ana Maria de Guzman, i Doña Mencia Pimentel, i Guzman, i lo fue Doña Francisca Portocarrero su hermana maior, por ser hijas de Tello de Guzman, segundo Conde de Villauerde, i sus dos mugeres (como dixé en el §. 7. cap. 3. del discurso de los Toledos, casa de los Condes de Villauerde) i ser nietas de Lope de Guzman, primero Conde de Villauerde, i Doña Francisca de Gueuara su muger, segundas nietas de Tello de Guzman, Señor de Villauerde, i
Doña

Doña Francisca Portocarrero su prima hermana, i terceras nietas de Lope de Guzman, Señor de Villauerde, del Abito de Santiago, Maiordomo de la señora Reina Doña Isabel, tercera muger del señor Rei D. Felipe segundo, i Doña Maria de Mendoça su muger, i de Doña Brianda Portocarrero, hermana del dicho Lope de Guzman, i D. Gutierre de Gueuara.

Quartas nietas de Tello de Guzman, i Doña Francisca de Çuñiga, hija de Iñigo Ortiz de Çuñiga, i Doña Theresa de Ribera su muger.

Quintas nietas de Doña Brianda Portocarrero, i Ioan Ramirez de Guzman, Señor de Villauerde. Sextas nietas de Ioan de Vega, Señor de Grajal, sexto abuelo que fue de D. Ioan de Vega, tercero Conde que es de Grajal, i Doña Beatriz Portocarrero su muger. Septimas nietas de Lope de Vega, i Doña Violante de Quiñones. I octauas nietas de la dicha Doña Maria Rodriguez de Escobar, i Hernan Gutierrez de Vega, Señor de Grajal. I doze nietas de Fernando de Escobar, primero desta illustre familia.

I D. Francisco de Rojas, i Guzman, segundo Conde que fue de Mora, i Doña Marina de Gueuara, Condesa de Torrejon, viuda de D. Gonçalo de Caruajal, segundo Conde de Torrejon, i Don Pedro de Rojas, tercero Conde que es de Mora,

Discurso del origen

Mora, marido de Doña Guiomar Enriquez, hija de los Condes de Alua de Aliste, hijos de Doña Francisca Portocarrero, i Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora, i nietos de Lope de Guzman, i Doña Francisca de Guevara, primeros Condes de Villauerde, i primos hermanos de las referidas D. Magdalena de Guzman, tercera Condesa de Villauerde, i D. Francisca Portocarrero su hermana, estan en los mismos grados con los referidos señores, i tienen por esta linea el apellido de Escobar.

De Fernan Rodriguez de Escobar, quinto de este apellido.

§. III.

FERNAN Rodriguez de Escobar, que dixe era hijo de Rui Fernandez de Escobar, fue señor de la casa de Escobar, i casò con Doña Isabel Alvarez de las Barillas, i Montroi, en Salamanca, de quien fue hijo.

Aluar Rodriguez de Escobar, que heredò la casa de Escobar, i fue Portero maior del Reino, en tiempo del señor Rei Don Enrique tercero, i Señor de Melgar, Calçadilla, i Breçaños, por heredar este Estado de su tia Doña Ines Alonso
de

de Escobar, hermana de su padre, que murió sin hijos.

Casó este cauallero con Doña Beatriz de Villalobos, hija de la casa de Villalobos; tuuo durante su matrimonio 5. hijos en su muger, el maior se llamó Rodrigo Alvarez de Escobar, en quié quedò la casa, i del ai mucha sucesiõ. El 2. Diego Hernández de Escobar, de quié profeguirè su linea. El 3. Fernã Rodriguez de Escobar, llamado el de los perros, q̄ fue casado cõ D. Eluira de Buiça, i Bozmediano. El 4. Ioan de Escobar, marido de D. Beatriz de la Quadra, de quien ai en tierra de Câpos sucesiõ, i por no tener aueriguados sus descendientes, ni los de su hermano maior, i hermano tercero, como no vinieron a Castilla, no los refiere.

El 5. hijo fue Alõso Rodriguez de Escobar, de quié fue hija legitima D. Leonor de Escobar, q̄ tuuo por hijo a D. Alõso de Aragõ, Maestre que fue de Calatraua, primero Duq̄ de Villahermosa, Conde de Riuagorça, el qual casò cõ D. Leonor de Soto, de quié desciēden los Duques de Villahermosa, Cõdes de Riuagorça, i los q̄ de su casa procedē, i tienē Aragõ, tienē Escobar del dicho Alõso Rodriguez de Escobar, i sus maiores

Diego Hernandez de Escobar, hijo segundo de Aluar Rodriguez de Escobar, fue del Abito

Discurso del origen

de Santiago, i vino a viuir a estremadura, donde casò con Doña Mencia de Caceres, i Solis, hija de Diego de Caceres, i Doña Beatriz de Noroña, su sobrina. Fue su hijo maior Alonso de Caceres Escobar, de quien dirè adelante.

Tuuo otros hijos; i aunque las historias nos los nombran, ni la tradicion de padres a hijos no ha dado noticia de sus nombres: pero en entrambos la ai, de que Ioan de Escobar fue descendiente de Diego Hernandez de Escobar, assi por auer familias de este apellido en Estremadura, como por auer casado alli Diego Hernandez de Escobar, i no auer noticia de que antes huuiesse venido otro de este apellido a la dicha Prouincia: i aunque por no saber en que grado estuuiesse Ioan de Escobar con Diego Hernandez de Escobar, no podrè deslindar en que grados esten los que oi viuen, descendientes de el referido Ioan de Escobar; puedo dezir que el Conde de Torrejon, D. Alvaro de Caruajal, i Hinojosa, i sus hermanas Doña Beatriz de Caruajal, i Manrique, i Doña Antonia de Caruajal, segundos nietos de Doña Maria de Sotomaor, i Escobar, i Ioan de Hinojosa, i terceros nietos de Ioan de Escobar, i Doña Maria de Aluara-do, i D. Ioan Francisco de Hinojosa, tio del referido Conde de Torrejon, hermano de su madre,

dre, nieto, i segūdo nieto de los referidos Doña Maria de Sotomaibor, i Ioan de Escobar su padre, i D. Ioan de Chaues, i Mendoça, del Consejo de su Magestad, i su Presidente en el Real Cōsejo de Ordenes, hijo de Doña Isabel de Aluarado, i nieto del referido Ioan de Escobar, i Doña Maria de Aluarado, i sus hijos del dicho D. Ioan de Chaues, i Mendoça, i los demas descendientes de los referidos Ioã de Escobar, i Doña Maria de Aluarado, de que ai muchos en Trugillo, i Caceres, cuias lineas no sigo, por no tenerlas deslindadas, tienen el apellido de Escobar, i son descendientes de Fernando de Escobar, señor de la casa de Escobar, el primero que pongo por tróco, i cabeça deste illustre apellido.

De Alonso de Caceres Escobar.

§. III.

ALONSO de Caceres Escobar vino al Reino de Toledo, donde hizo asiento; fue Comendador de el Campo de Crisiana, de la Orden de Santiago, i Alcaide de el Castillo de Confuegra. Comprò hacienda en Mascaraque, lugar de la jurisdicció de la ciudad de Toledo, i comprò catas en la dicha ciudad,

Discurso del origen

que son la mitad de las casas que a la Parrochia de san Andres tiene el Conde de Mora Don Pedro de Rojas, la parte que mira a la plaçuela de la dicha Parrochia: lo qual declaran las escripturas de compra de las dichas casas, que se otorgaron en Toledo, la vna ante Ioan Alfon de Toledo, Escriuano publico, i del numero de la dicha ciudad, a quatro de Junio de mil, i quatrocientos, i quarenta, i quatro años; i la otra, ante el mismo Escriuano, en treinta de Junio del dicho año.

Casò con D. Marina de Rojas, hija de Martin Vazquez de Rojas, i D. Ines Alfon de Ceruatos, año de mil quatrocientos, i quarenta, i tres; porque parece estar casado año de mil, i quatrocientos, i quarenta, i quatro, por vna escriptura, en la qual obliga el dicho Alonso de Caceres, i Escobar las dos pares de casas que auia comprado a S. Andres, a los sesenta mil marauedis de parte de dote, i ochenta mil marauedis que la dà de arras, su fecha en Toledo a ocho de Julio de mil quatrocientos, i quarenta, i quatro años, que la otorgò Ioan Alfon de Toledo, i por otras del mismo año.

Di cuenta tambien de este matrimonio en el §. 5. de el cap. 9. de las suçesiones de los Toledo, como alli se verà.

Tuuieron Alonso de Caceres, i Escobar, i Doña Marina de Rojas, durante su Matrimonio, por hijos a D. Francisco de Rojas el maior, Alonso de Escobar, i Rojas, Ioan de Rojas, Martin de Rojas, Pedro de Rojas, Doña Isabel de Rojas, Doña Marina de Rojas, i Doña Maior, i Diego Lopez de Rojas.

Haganos manifiesta esta verdad el testamento de Alonso de Caceres Escobar, otorgado en Toledo, ante Pedro Alfonso de Cota, Escriuano publico, i del numero de la dicha ciudad, a quatro de Diziembre, de mil, i quatrocientos, i setenta, i cinco años, en el qual nombra todos los hijos que he referido, menos a Diego Lopez de Rojas, i por lo que adelante dirê, parece que le tuuieron despues de hecho este testamento, porque por vn memorial de su mano, hecho a forma de codicilio, parece que era viuo el año de mil quatrocientos, i setenta, i tres, que fue quando le firmò, i su muger murio despues de este año.

De Don Francisco de Rojas se dirà adelante, que es vno de los principales intentos deste discurso, dar cuenta en vn elogio de la vida, i hechos deste gran cauallero.

De las sucessiones de Alonso de Escobar, i Rojas, i Ioan de Rojas darè adelante noticia.

Discurso del origen

Martin de Rojas murio por casar, i en la guerra (como dirê en el elogio de su hermano D. Francisco de Rojas) i Pedro de Rojas murio moço, i sin hijos.

Diego Lopez de Rojas murio tambien por casar, i parece ser hijo de los dichos señores Alonso de Caceres Escobar, i Doña Maria de Rojas, del letrero de su sepultura, que està en el Monasterio de la Silla, de la Orden de san Geronymo, en la capilla de san Sebastian, dentro de la capilla maior, a mano izquierda, donde se enterrò, es este.

A QVI I A Z E E L HONRADO CAVALLERO DIEGO LOPEZ DE ROJAS, FIJO DEL COMENDADOR ALONSO DE CACERES, I DONA MARINA SVMVGER. FALLECIO AÑO DE M. CCCC. XC V.

Eaqui comprouado como fue este cauallero hijo de Alonso de Caceres, i Doña Marina, i como deuieron tenerle despues del año de 1465. que Alonso de Caceres hizo su testamento.

Doña Ines de Rojas, hija maior de Alonso de Caceres Escobar, casò con Lope Alvarez Oflorio, hijo de Garcia Alvarez Oflorio, i Doña Maria de Perea; he lo visto en la Escripura de

de arras, i dote, que Lope Alvarez Ossorio hizo a su muger Doña Ines de Rojas, que se otorgô en Mascaraque, lugar media legua de la villa de Mora, ante Lope Martinez, i Ioan Sanchez, Escriuanos de Corte, i Reinos de su Magestad, a veinte, i tres de Agosto de 1474. i de otras escripturas que tengo en mi Archiuo.

Fue hija de Lope Alvarez Ossorio, i Doña Ines de Rojas, i Escobar, Doña Ioana Ossorio de Rojas, muger de Hernan Carrillo de Guzman. hijo legitimo de D. Alonso Carrillo, i tercero nieto de Diego Carrillo, Señor de Totanès, i Doña Maria de Toledo, i Villegas, hija de Gutier Gomez de Toledo, i Doña Maria de Villegas, como dixen en el §. 2. cap. 3. del discurso de los Toledos.

Son terceros nietos de los referidos Lope Alvarez Ossorio, i Doña Ines de Rojas, i Escobar, D. Ioan Niño de Silua, del Abito de Santiago, i Doña Andrea Niño, muger de D. Geronymo de Herrera, hijo de D. Pedro de Herrera, i Doña Rafaela de Guzman, de la casa de Batres, i Doña Ana de Çuñiga muger de D. Fernando de Alarcon, Señor de Valera, del Abito de Santiago, i D. Antonio Vela, señor de los heredamientos de Totanès. primo hermano de estos señores, hijo de Doña Ioana Ossorio, hermana de

Discurso del origen

de padre, i madre de Doña Ioana de Silua, madre de los referidos, i son onze nietos de Fernando de Escobar, primero deste apellido.

I Don Francisco de Herrera, i sus hermanos, hijos de Doña Andrea Niño, i Don Geronymo de Herrera, i sus hijos de Doña Ana de Çuñiga, i D. Fernando de Alarcon, estan vn grado mas remoto con los referidos señores de la casa de Escobar, i sus nietos de las referidas señoras Doña Ana de Çuñiga, i Doña Andrea Niño, dos grados mas remotos.

Doña Isabel de Rojas, que como he dicho, fue hija de Alonso de Caceres, Escobar, i Doña Marina de Rojas, casò con Diego Ordoñez de Villaquiran, cuios hijos fueron Gil de Rojas, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, primero Capellan maior de la capilla de la santa Epiphania de san Andres, que fundò D. Francisco de Rojas, como en el elogio prometido se verá, Doña Marina de Rojas, que no casò: assi lo dice la escriptura de obligacion, que Alonso de Caceres, i Doña Marina de Rojas su muger hizieron a Diego Ordoñez de Villaquiran, de darle cierta cantidad de marauedis con su hija Doña Isabel de Rojas, quando la casaron con el; la qual fue otorgada en Mascaraque, ante Fernan Garcia de Toledo, Escriuano de Ajofrin, a onze
de

de Octubre, de mil quatrocientos, i fententa, i tres años, i otras.

I el testamento de Doña Isabel de Rojas, que en virtud de su poder le ordenò, i otorgò por ella su marido, i en el nombrã por sus hijos a Gil de Rojas, i Bocanegra, i Doña Marina de Rojas i Bocanegra, otorgado en Maqueda ante Ioan Alvarez de la Peña, Escriuano, i Notario de su Magestad, en cinco de Diziembre de mil, i quatrocientos, i ochenta, i seis, i del testamento del dicho Diego Ordoñez de Villaquiran, en que dize, que en su segunda muger Doña Isabel de Rojas tuuo los hijos que he nombrado, i se otorgò en Maqueda, ante Garcia Bernancio, Escriuano publico de la dicha villa, a veinte, i cinco de Octubre de mil, i quinientos, i siete años, i de otras escripturas.

Doña Marina de Rojas, hija tercera de Alfonso de Caceres Escobar, i Doña Marina de Rojas; casò con Hernando de Guzmã, como consta de escripturas autenticas; no tuuo hijos.

Doña Maior, que fue la hija menor destos señores, no casò, murio año de mil quatrocientos i ochenta, i nueue; i dize en su testamento, que fue hija de Alfonso de Caceres Escobar, i Doña Marina; otorgose en la dehesa de Villamejor, ante Pedro Sanchez, Capellan en Villasequilla,

Discurso del origen

a diez de Julio de 1489. enterrose en Mascaraque en la sepultura de su padre.

Enterrose Alonso de Caceres, Escobar, i su muger Doña Marina de Rojas en la Iglesia de Mascaraque, i despues el año de 1521. trasladò sus hueessos Don Francisco de Rojas su hijo a la Capilla de la Epiphania de san Andres de Toledo, como se verá en el elogio prometido.

C A P. II.

De Alonso de Escobar, i Rojas, i su muger, i hijos.

S. I.



L O N S O de Escobar, i Rojas, hijo segundo que dixe fue de Alòso de Caceres Escobar, i Doña Marina de Rojas, es el que quedò por hijo maior de su casa, por no aver casado D. Francisco de Rojas (que fue el maior) a causa de ser de la Orden de Calatraua, i en aquel tiempo no casarse los caualleros de aquella Ordẽ, como dirẽ en el elogio de su vida.

Tuvo hazienda en Mascaraque, Diezma,
Calal-

Casalgordo, i Toledo, i mucha parte de la dehesa de Villamejor, que juntandose con la que tenia en estos lugares su hermano maior, el Embaxador D. Francisco de Rojas, aumetô su maiorazgo en el, i sus hijos, i descendientes. Con esta hazienda, i la villa de Laios, casas de Toledo, i Patronazgo de la capilla de la Epiphania de san Andres, que fundò para su entierro, i de los señores de su casa, que como possedor que foi deste maiorazgo, i Patron desta capilla, me consta de lo que hizo en ella el Embaxador, i de auer visto, i leido muchas vezes las escripturas de maiorazgo, i papales de mi casa.

Casò Alonso de Escobar, i Rojas con Doña Contança de Ribera, hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i Doña Ines de Ribera, Señores de Santa Cathalina de Verjamuñoz, como se dixo en las suçesiones de los Toledos en diuersas partes.

Fue Cômendador de Guaça, de la Orden de Satiago: asistio en la ciudad de Toledo lo mas de su vida, que fue muy larga, porque murio el año de 1539. dexando tan larga generaciõ, que vio en su casa no solo hijos, i nietos, sino tambiẽ viznietos.

Renunciò el Embaxador D. Francisco de Rojas, vna de sus Encomiendas en su hermano A-

Discurso del origen

lonso de Escobar, el qual tomò con esse intento el Abito de Calatraua, i antes de hazer profesion no huuo efecto, i se boluio a su Orden de Santiago.

Tuuo durante su matrimonio, en su muger Doña Constança de Ribera dos hijos, Francisco de Rojas, i Doña Marina de Rojas, que con no tener mas que vn hermano, se entrò monja en el Monasterio de santa Isabel la Real de Toledo, de la Orden de santa Clara: resolucion grande, assi de su parte, como de la de sus padres el consentirselo, no quedandoles mas de vn hijo en quien assegurar la sucesion de su casa, que a menos de ser gran llamamiento de nuestro Señor, naturalmente parece, queni ella podia resoluerse a entrar en Religion, ni sus padres consentirselo; i pagoles nuestro Señor esta Christiana resolucion, con larga descendenci, como se verá luego.

Francisco de Rojas, como queda dicho, fue en quien su tio Don Francisco de Rojas aumentando su maiorazgo, le hizo en el, con graua-
men de llamarse el apellido de Rojas, con que dexaron el de Escobar; resolucion, que aunque como personas tan cuerdas, i entendidas, deuieron de juzgar acertauan, parece que les guiò mas la voluntad, i aficion de llamarse Rojas

Don Francisco el Embaxador, i fundador, o por mejor dezir, bienhechor, i acrecentador de la casa, i maiorazgo, que el entendimiento, i la razon: porque aora que los presentes podemos juzgar, ia que tomaron el apellido de Rojas, tan calificado, i castizo en Castilla, parece no auian de dexar el de Escobar, que era su varonia, pues no contradezia el tener dos apellidos, i traer en su escudo las armas de Escobar con las de Rojas. Io a lo menos, si Dios me dieffe hijos, resucitaria este noble apellido, llamando algun hijo con este sobrenombre.

Casò Francisco de Rojas con Doña Maria Daualos, hija de Rodrigo Daualos, i Doña Luisa Carrillo, señora que era de las dehesas de Martin Roman, i las Vergonças, i no solo traxo a casa de su marido esta hazienda tan calificada, sino muchos ducados en dinero, con que se labrò gran parte de las casas de su maiorazgo de la ciudad de Toledo, i su padre Alfonso de Escobar aumentò en el, el dicho maiorazgo, assi de hazienda que en Mascaraque tenia, como, en Laios, que el Embaxador Don Francisco de Rojas no auia vinculado en el que hizo, i las dehesas de las Vergonças, i Martin Roman, con permission que Doña Ma-

Discurso del origen

ria Daualos , señora de las dichas deheffas diò para hazerlo , i mucha parte de la deheffa de el Castañar, por las compras que auia hecho a los Guzmanes de Maçarambroz, i Illescas, cuias era la deheffa, i otros bienes, cuias escripturas tēgo en mi Archiuo, que por ser muchas no refiero .

Tuuo Francisco de Rojas hecha Merced del Abito de Santiago, i de la Encomienda de Guaza, por passar su padre a la Orden de Calatraua: i como aunque tomò Alonso de Escobar el Abito de Calatraua , no profesò en la Orden , i se boluio a la de Santiago, i a gozar la Encomienda que gozaua ; no passò adelante el darsela a Francisco de Rojas, ni se puso el Abito de Santiago , pues no auia de gozar la Encomienda, por cuias causa le tomaua.

Tuuieron Francisco de Rojas, que fue Regidor de Toledo , i Doña Maria Daualos su muger los hijos siguientes. D. Francisco de Rojas, D. Alonso de Rojas , D. Rodrigo Daualos , D. Sancho de Rojas, D. Ioan Niño de Rojas, Don Pedro de Aiala, D. Diego Daualos, i D. Antonio de Rojas , i hijas , Doña Francisca de Ribera, i Doña Maria de Rojas; que pagò nuestro Señor a Alonso de Escobar la confiança que hizo de su diuina Magestad , en permitir , que de dos
hijos

hijos solos que tuuo, el vno se dedicasse en Religion a su seruicio, pues en su vida vio tantos nietos como tuuo.

Delos hijos de Francisco de Rojas, i Doña Maria Daualos.

§. II.

DON Alonso de Rojas, hijo segundo de Francisco de Rojas, i Doña Maria Daualos, fue Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, en la Canongia de Gil de Rojas su tio, por su muerte, desde el año 1522. hasta el año de 1534. que la resignò en su hermano D. Rodrigo Daualos: tuuo por hija a Doña Marina de Rojas, que casò con D. Diego de Silua, hijo de D. Ioan de Silua, segundo Marques de Montemaior, i Doña Maria de la Vega, hija de Fernãdo de Vega, Señor de Grajal, que eran parientes, aunque fuera del quarto grado por Escobar, por ser D. Diego de Silua descendiente de la casa de Grajal, i por esta linea de Doña Maria Rodriguez de Escobar, hermana de Fernã Rodriguez de Escobar, sexto abuelo de la dicha Doña Marina de Rojas; no tuuieron hijos. I el dicho Don Alonso de Rojas traxo pleito con D. Francisco de

Discurso del origen

de Rojas , primero Conde de Mora su sobrino; sobre la legitima de su madre Doña Maria Daualos , i por concierto sacó diez, i ocho mil ducados , por auer renunciado en el algunos hermanos suyos las que les tocauan, i se impusieron sobre la casa , i maiorazgo , i los mandô a vnas memorias de la casa de Oropesa.

D. Rodrigo Daualos , hijo tercero de Francisco de Rojas, siguió el Estado Ecclesiastico, fue Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, en la Calongia que fue de D. Alonso de Rojas su hermano, como queda dicho , porque no quiso seguir el Estado Ecclesiastico. Tuuo setenta , i vn años la Calongia, desde el de 1534. hasta el de 1605. que murió. Fue Capellã maior de la Epiphania , i a pocos años se la dexò a su hermano Don Pedro, como se verá. Fue Capellan maior de la capilla de los Reies nuevos de esta ciudad de Toledo, i de los mas exemplares Ecclesiasticos que en muchas eras ha auido ; curiosissimo en todo estremo. Bien lo mostrò en vn jardin q̄ tuuo en las casas que viuió, que fueron de su cuñado D. Hernando Carrillo, i son de D. Antonio Vela , junto a la Parrochia de santa Olalla desta ciudad, que aun oi se vè en el lo que fue, por perdido que està.

Enterrose en la capilla de la Epiphania, en el entier-

entierro de la casa de sus padres, i sobrinos, i el bulto que ai en la dicha capilla le hizo el dicho D. Rodrigo Dañalos, i así en el, como en muchas cosas que dio a la dicha capilla, para adorno del culto diuino, se echa bien de ver su gran curiosidad.

Fue persona, que embiandole a preguntar el señor Rei Don Felipe segundo, por la voluntad que le tenia, i mercedes que le hizo, si era graduado; respondió, que si su Magestad lo preguntaua para hazerle Obispo, por no serlo no se auia graduado; respuesta en que se echò bien de ver que conocia la gran carga que trae consigo el ser vno Prelado, Padre, i Pastor de ouejas de la Iglesia Catholica.

Don Sancho de Rojas fue Castellano en Napoles, por merced de el señor Rei Don Felipe segundo, i murio en la guerra sin dexar hijos.

Don Ioan Niño de Rojas fue de la boca del señor Rei D. Felipe segundo, murio en Flandes sin sucesion.

Don Pedro de Aiala siguió el Estado Ecclesiastico, viuió siempre en casa de sus padres, hermano, i sobrino. Fue Capellan maior de la capilla de la Epiphania de san Andres, desde el año de mil, i quinientos, i quarenta, i nueue,

Discurso del origen

que su hermano Don Rodrigo la dexò, i su padre se la dio, hasta el año de mil, i quinientos, i ochenta, i nueue, que murio. Fue Canonigo, i Vicario de Coro de la santa Iglesia de Toledo, i Contador maior de rentas, prebendas que le dio el Cardenal D. Gaspar de Quiroga, de quíe fue mui valido.

En particular dirê como fue el darle la Calongia, para que se eche de ver que gran Principe de la Iglesia fue el Cardenal Don Gaspar de Quiroga. Vacò vna Calongia año de 1580. por muerte de D. Gaspar de Mendoça: embiò a saber si Don Pedro de Aiala estaua en Toledo, i diziendole que no, replicò, que le embiassen a llamar, escriuióle D. Francisco de Rojas su sobrino a Mora, donde estaua, diziendole lo que passaua, i que el Cardenal le llamaua, vino Don Pedro, i fue a besar la mano al Cardenal, i ver que le queria. Dixole el Cardenal. Señor Don Pedro, vna Canongia està vaca, i por parecerme, que persona de su calidad de v. m. no està bien siendo Dignidad sin ser Canonigo, se la he guardado, i se la doi. Mandò hazer el titulo, sin echarle pensión, no auiendola pretendido D. Pedro de Aiala, ni nadie por su parte.

D. Diego Daualos, i Rojas no fue casado, siguió la guerra, i murio en la jornada de los Gelves:

ues:

nes: dexò vn hijo que se llamó Don Luis Daualos, que fue de los mas esforçados, i valientes Capitanes de nuestrs tiempos; Maefse de Campo, i de el Consejo de Guerra en Flandes, Castellano del Castillo de Setubal en Portugal, i del Consejo de Guerra de nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto, i de el Abito de Santiago. Fue tuerto del ojo derecho, que se le lleuaron de vn mosquetaço en Flandes; de cuias hazañas se podia dezir tanto, que bastaran a llenar vna buena parte de historia. Llegò a estar tan valdado por vn temblor de manos que tenia, causado de los trabajos que auia passado, i mosquetaços q̄ tenia en su cuerpo, que no era posible exercitarlas para lo que auia menester; lo qual lleuaua con tanta paciencia, que le seria de gran merito en la cuenta que auia de dar de su vida. Murio año de 1629. de mas de setenta, i quatro años, dexando por hijo a D. Luis Antonio Daualos, que es Capellan maior de la Epiphania, i le tengo en mi compañía, por auerle criado.

D. Antonio de Rojas, que fue el hijo octauo de sus padres, casò con Doña Ana de Aguilera, Señora del Congosto, cuija hija fue Doña Cathalina de Aguilera, Señora del Congosto, muger de Ioan de Ibarra, Secretario su Magestad el señor Rei D. Felipe segundo, i de su Consejo

Discurso del origen

Real de Indias; i dexò por hijos a Don Francisco de Ibarra, que casò con Doña Ana de Bustos, i Cepeda, señora de dos maiorazgos; de cuió matrimonio lo son Don Ioan de Ibarra, i Aguilera, i otros. Don Christoual de Ibarra, i Mendocça fue hijo segundo de Doña Cathalina de Aguilera, i Ioan de Ibarra, del Colegio maior del Arçobispo en Salamanca, Arcediano de Moia, i Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, Inquisidor de Toledo, i de la general Inquisicion, i Capellan maior de las Descalças de la señora Emperatriz en Madrid, persona de muchas partes: murio en lo florido de su edad, el año pasado de mil, i seiscientos, i treinta, i quatro, con gran lastima de sus deudos, i amigos, por las esperanças, que se tenia de los grandes puestos que auia de ocupar.

Don Ioan de Ibarra fue su hermano, murio en Madrid por casar, año de mil, i seiscientos, i treinta, i tres, i Doña Magdalena de Ibarra, que casò en Salamãca, i murio sin hijos, i Doña Mariana de Mendocça, monja en santo Domingo el Real de Madrid, i Fr. Manuel de Ibarra, de la Orden de santo Domingo, Colegial de san Gregorio de Valladolid.

Doña Francisca de Ribera, hija de Francisco de Rojas, i Doña Maria Daulos, casò con Fernando

nando Carrillo Ossorio, Señor de Totanês, de la Orden de Calatraua, hijo de D. Alonso Carrillo Ossorio, i Doña Beatriz de Toledo, hija de Hernan Dalvarez de Toledo, quarto Señor de Higares, como dixè en el cap. 7. §. 2. de los Toledos: i el dicho D. Fernando era sobrino de su muger, hijo de su primo següdo por Ossorio, i Escobar; no tuuo hijos.

Doña Maria de Rojas fue monja, i Abadesa de san Clemente el Real de Toledo.

Francisco de Rojas, padre de los referidos señores, fue sordo, murio año de mil, i quinientos i cincuenta, i vno, de edad de cincuenta, i dos años.

*De Don Francisco de Rojas, hijo maior de
Francisco de Rojas, i Doña Maria
Daualos.*

§. III.

DON Francisco de Rojas, hijo maior de Francisco de Rojas, llamado el sordo, i Doña Maria Daualos, heredò su casa, i maiorazgo por muerte de su padre, el año de mil, i quinientos, i cincuenta, i vno; fue Señor de la villa de Laios, i de las dos tercias

Discurso del origen

partes de la dehesa de el Castañar, porque la otra tercia parte (como dirè adelante) era de la Ordè de Calatraua. Fue asimismo señor de las dehesas de Villamejor, Martin Roman, Soto de Niebles, i las Vergonças, i de la hazienda de Mascaraque, i la demas antigua de sus maiores, i de las casas de Toledo, junto a san Andres, i Patron de la capilla de la Epiphania. Fue Maiordomo de la señora Princesa de Portugal, Infanta de Castilla Doña Ioana, hija de el señor Emperador Don Carlos, i de la señora Emperatriz Doña Isabel, hija de el Rei Don Manuel de Portugal, muger q̄ fue del Principe D. Ioan, hijo del Rei D. Ioan el tercero de Portugal, i la Reina Doña Cathalina, i fueron padres del Rei D. Sebastian, que tan desgraciadamente murio en la jornada de Africa, año de 1578. tan contradicha de todos los cuerdos, entendidos, i grandes soldados, guiada, i resuelta solo por su parecer, i animoso brio, correspondiente a su edad.

Casó D. Francisco de Rojas con Doña Marina de Guevara, hija de D. Ioan Pacheco, Señor de Montaluan, i Doña Leonor Chacon su muger, hija de Don Ioan Chacon, i Doña Luísa Faxardo, Señores de los Velez, cuías capitulaciones lo declaran, que fueron fechas en Toledo ante Rodrigo de San Pedro, Escriuano publico,

blico, i del numero de la dicha ciudad, en veinte, i tres de Diziembre de 1532. años. Fueron hijos de este matrimonio.

D. Franciſco de Rojas, D. Ioan Pacheco de Rojas, Doña Maria Daualos, Doña Conſtança de Rojas, que despues ſe llamó Doña Marina de Gueuara, i Doña Leonor Chacon. No he menester citar eſcripturas para eſta verdad, por que demas de que he viſto muchas, que eſtan en mi Archiuo, que lo manifieltá, los conoci a todos, menos a Doña Leonor Chacon, q̄ fue monja en el Conuento de la Puebla, de la Concepcion Francisca, i vi a eſtos ſeñores tratarſe como hermanos.

D. Ioan Pacheco fue del Abito de Calatrava; caſò con Doña Francisca de Ribadeneira, Señora de Romaila, de quien fuerõ hijas Doña Marina de Gueuara, que viue al preſente monja en el Conuento de ſanta Iſabel, i Doña Ana Pacheco de Rojas ſu hermana, q̄ por entrarſe monja la dicha Doña Marina, que era la maior, heredò la caſa de ſu madre, i caſò con D. Antonio de Luna, Señor de Carrascal, i Caſtroximeno, hijo de D. Pedro de Luna, i D. Ana Maria de Viuro, i murieron ambos ſin ſuceſſion, el año de 1627. por el mes de Enero, i ſu muger el de 1632 por el mes de Abril, i heredò la hazienda de D.

Anto-

Discurso del origen

Antonio de Luna, su sobrina la Condesa de Fué tidueña, muger del Conde de Montijo, i la de su abuela materna, por Mercado dispuso della por bienes librés, i ai pleito en la Real Chancilleria de Valladolid sobre ella.

I el maiorazgo de Ribadeneira, que poseia la dicha Doña Ana Pacheco, le heredò D. Luis de Ribadeneira, Mariscal de Castilla, su primo, i el de Romaila, aunque dispuso del porno auer descendientes de el fundador, i auer renunciado su hermana el dicho maiorazgo, le posee el Cõuento de santa Isabel, por auerle sacado por pleito en tenuta en el Real Consejo de Castilla.

Doña Maria Daualos, hija maior de D. Francisco de Rojas, i Doña Marina de Gueuara, fue casada con Don Fernando Carrillo Ossorio, su primó tercerò, que estaua viudo de Doña Francisca de Ribera su tia, hermana de su padre, como se vio en el §. pasado, i murio D. Fernando Carrillo año de 1594. sin dexar sucesion; i Doña Maria Daualos su muger el de 1622. por el mes de Abril, dexando fundadas tres capellanias, i otras memorias en la Iglesia de san Andres, i capilla de la Epiphania, i por Patron de ellas, al señor de la casa de sus padres, i Conde de Mora i administrador de su haziéda al Hospital de la Misericordia de Toledo.

Doña

Doña Constança de Rojas se entrò monja en el Conuento de santa Habel-la Real de Toledo, en vida de su tia Doña Marina de Rojas, hermana de su abuelo, i mudose el nombre, i llamose Doña Marina de Gueuara, i murio auiendo gouernado con gran aprouacion aquel Conuento muchos años, siendo continuamente su Abadesa año de mil seiscientos, i cinco, dexando ia recibida, i con abito a su sobrina Doña Marina de Gueuara, hija de su hermano Don Ioan Pacheco.

De Don Francisco de Rojas, primero Conde de Mora.

§. IIII.

DON Francisco de Rojas, i Gueuara heredò a su padre su casa, i maiorazgo, el año de mil, quinientos, i sesenta, i siete, por su muerte. I por mandarle el señor Rei Don Felipe segundo, que le vendiese las dehesas de Villamejor, Martin Roman, el soto de Niebles, i las Vergonças, que son las mejores del sitio de Aranjuez, i que comprasse a D. Diego de Toledo la parte q̄ tenia en la dehesa de Maçara buçaque, para jutarla cõ la otra q̄ su Magestad
Ccc tenia;

Discurso del origen

tenia, por obedecerle, lo puso en execucion, i su Magestad sacò de la Mesa Maestral la villa de Mora, que era de la Orden de Santiago, i le la dio, con la jurisdiccion, diezmos, i Alcaualas, en trueco, i pago de las dichas dehesas: i tambien comprò la tercera parte de la dehesa del Castañar, que era de la Orden de Calatraua, por auer la hecho donacion de ella el Maestre D. Garcia de Padilla, cuya era, por auerla comprado el dicho Maestre de D. Ioã de Ribera, i Doña Ioana de Herrera, i Toledo su muger, i estos señores la posseieron, por la donacion que les hizieron Pedro Suarez de Toledo, i Doña Ioana de Guzman, padres de la dicha Doña Ioana de Herrera, i Toledo; i la dicha Doña Ioana de Guzman la heredò de su madre Doña Leonor de Guzman, i ella de sus padres Ioã Ramirez de Guzman, i Doña Ioana Palomeque, que fueron señores de toda la dehesa, como en diuersas partes de las sucessiones de los Toledos se ha visto.

Tambien dio su Magestad al dicho D. Francisco de Rojas, en trueco, por las dichas dehesas, las alcaualas de la villa de Laios, que aũque eran de pequeña quantia, por ser la villa de Laios del dicho D. Francisco de Rojas, las pidio.

I por montar mas cantidad de marauedis la villa de Mora, i la tercera parte de la dehesa de
el

el Castañar, i alcaualas de Laios, que las dehesas referidas, vendio algunos bienes de el maiorazgo el dicho D. Francisco de Rojas, con facultad Real, i por no auer harto, tomò a censo la cantidad que le faltaua para pagar a su Magestad, que por tomar los censos a catorze mil el millar, i valer a quarenta lo que compraua, i traer las alcaualas de Mora algunos censos sobre ellas, se empenò mucho D. Francisco de Rojas, sobre lo que lo estaua de las legitimas que de hijos de su casa se auian dado, i se les pagaua censos de ellas.

Todo consta de las escripturas que ai de lo referido en mi Archiuo.

Casò Don Francisco de Rojas dos vezes: La primera, con Doña Leonor Chacon, hija de D. Alonso Fernandez de Cordoua, i Velasco, segundo Conde de Alcaudete, i Doña Francisca de Mendoza su muger, el año de 1576. i de ella no tuuo hijos; enviudò el año de 1580. I al fin del de 1582 casò segunda vez con Doña Francisca Portocarrero, hija de Lope de Guzman, i Doña Francisca de Gueuara, primeros Condes de Villanerde, como se vio en el §. 7. cap. 3. de las sucesiones de los Toledos: tuuo los hijos siguientes.

Doña Marina de Rojas, i Gueuara, D. Fran-

Discurso del origen

cisco de Rojas , que murio de siete años , de vna escalabradora, i Doña Francisca Angela de Rojas, que murio de vn año, i Lope de Guzmã, que por muerte de su hermano maior, se llamó Don Francisco de Rojas, i Guzman, i D. Pedro Niño de Rojas, i Aiala.

Fue Don Francisco de Rojas primero Conde de Mora, por merced del señor Rei Don Felipe el tercero, desde el año de mil, i seiscientos, i treze, i murio el de mil, i seiscientos, i catorze, por el mes de Enero, de edad de setenta, i ocho años.

Don Francisco de Rojas, i Guzman heredó la casa; casó con Doña Mariana de Ribera, hija de D. Francisco de Ribera, i Doña Ioana Enriquez, segundos Marqueses de Malpica. Fue Maiordomo de su Magestad de la Reina nuestra señora Doña Isabel de Borbon, i murio sin sucesion el año de mil, i seiscientos, i veinte, i vno por el mes de Nouiembre.

Doña Marina de Rojas, i Guevara, Condesa de Torrejon, casó con D. Gonçalo de Caruajal, segúdo Cõde de Torrejon, i està viuda, sin hijos.

Don Pedro de Rojas Niño, i Aiala se crio en casa de Don Fernando Niño de Guevara, Cardenal de la santa Iglesia Romana, Inquisidor general, Arçobispo de Seuilla, i de el Consejo de Estado

Estado del señor Rei D. Felipe tercero, que murió el año de mil, i seiscientos, i nueue, por el mes de Enero, dexandole alguna renta Eclesiastica. Boluiose a Toledo, i en la Vniuersidad de Alcalà, insigne para los estudios de Theologia, oió quatro años de Artes, i se graduò de Maestro en la dicha facultad, i quatro años de Theologia, i al fin de ellos tomò a pension la Vicaria de Coro, Dignidad de la santa Iglesia de Toledo, de D. Antonio de Moscoso, hijo de los Condes de Altamira, que fue despues Marques de Villanueva del Fresno, por casar con la Marquesa propietaria de este Estado, i murió en Alemania el año passado de mil, i seiscientos, i treinta, i quatro, en seruicio de el Serenissimo señor Infante Cardenal, Arçobispo de Toledo, siendo mui valido suio.

I el año de mil, i seiscientos, i veinte, i vno, por morir como he dicho el Conde D. Francisco de Rojas su hermano sin sucesion, mudò abito, i se casò con Doña Guiomar Enriquez de Villena, hija de D. Enrique Enriquez de Guzman, i Doña Isabel Mexia de Guzman su muger, Cōdes de Alua de Aliste, al fin del año de mil, i seiscientos, i veinte, i tres; i tomò el Abito de Calatrava, por merced de su Magestad nuestro Rei, i señor D. Felipe quarto.

Discurso del origen

Cóforme a esto, Doña Marina de Guevara, i Rojas, i Don Pedro de Rojas, tercero Conde de Mora, i sus hermanos, i primos, son onzenos nietos de Fernando de Escobar, primero deste apellido, i casa: i por la casa de Villauerde, i Ioan de Vega su sexto abuelo, nieto de Doña Maria Rodriguez de Escobar, i Hernando de Vega, Señor de Grajal, son doze nietos de el referido Fernando de Escobar.

*De Ioan de Rojas, hijo tercero de Alonso de
Caceres Escobar, i Doña Marina
de Rojas.*

§. V.

IOAN de Rojas dixè en el §. 4. del capitulo primero deste discurso, que fue hijo tercero de Alonso de Caceres Escobar, i Doña Marina de Rojas, aora darè cuenta de su muger, i descendientes.

De la hazienda que Ioan de Rojas heredò de sus padres, i de otra que le agregò D. Francisco de Rojas su hermano, se hizo segundo maiorazgo, q̄ es el maiorazgo de Mostoles, como constadel mismo maiorazgo, que le he visto, i tengo traído en mi poder.

Fue

Fue Ioan de Rojas de el Abito de Santiago, i casò con Doña Aldonça de Aiala, hija de Iñigo Lopez de Aiala, i Doña Mencia Romero, nieta por su padre Iñigo Lopez de Aiala, de Diego Lopez Daualos, i Doña Leonor de Aiala, i viznieta del Condestable D. Rui Lopez Daualos, i Doña Maria Fontecha su primera muger.

Fue la dicha Doña Aldonça de Aiala por su madre Doña Maria Romero, nieta de Diego Romero, Alcalde maior de Toledo, i Doña Aldonça Nuñez su muger, i por la dicha Doña Aldonça su abuela, viznieta de Francisco Nuñez, i Doña Maria Nuñez su muger.

La dicha Doña Aldonça, abuela de Doña Aldonça de Aiala, fue hermana de Doña Cathalina Nuñez, segunda muger del Contador Alonso Alvarez; de suerte, que la dicha Doña Aldonça Nuñez, fue cunada del Contador Alonso Alvarez, por estar su hermana casada con el Contador referido.

Tuvieron durãte su matrimonio Ioan de Rojas, i Doña Aldonça de Aiala por hijos, a Francisco de Rojas, llamado el cano, por encanecer mui moço, Don Alonso de Rojas, Ioan de Rojas, Iñigo Lopez de Aiala, Doña Mencia de Aiala, i Doña Maria Daualos.

Don Alfonso de Rojas fue Arcediano de Segouia,

Discurso del origen

gouia , Capellan maior de la capilla de los Reies de Granada , i Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, que dotó muchas memorias en la dicha santa Iglesia , que se cumplen con mucha puntualidad; i fue suia la casa que está en la Parrochia de san Antolin, que llaman las casas del Arcediano, i las posee oi Doña Ioana de Castilla, i Rojas, descendiente de su hermano D. Francisco de Rojas, como se verá.

Ioan de Rojas fue tambien Canonigo de la santa Iglesia de Toledo : Iñigo Lopez de Aiala fue Comendador de Carrioncillo, de la Orden de Calatraua.

Doña Mencia de Aiala casó con Diego Darias Dauila, de quíe dize Alonso Lopez de Haro, libr. 3. cap. 3. sucesion de Iñigo Lopez de Aiala, fol 115. que descienden desta señora los Condes de Puñonrostro , i señores que tienen sangre de su casa, desde la dicha señora. Pero el mismo, en el libro 8. cap. 8. fol. 182. casa de los Condes de Puñonrostro , ni pone el casamiento, ni dize descienden desta señora; i lo cierto es que huuo otro Diego Darias Dauila , hijo de la casa de Puñonrostro, que casó con esta señora, i no dexó sucesion, i fue diuerso, que el progenitor de los Condes de Puñonrostro.

D. Maria Dauila casó con Gomez Dauila

i Ribera, Señor de Santa Cathalina de Berjamuñoz, cuia tercera nieta es Doña Theresa Xiron de Valderrabano, muger de D. Christoual Suarez de Solis, Adelantado de Terrenate, que tiene hijos, i fueron segundos nietos desta señora D. Rodrigo Xiron, del Abito de Santiago, que le mataron en Madrid año de mil, i seiscientos, i ocho desgraciadamente, en lo mejor de su edad, auiendo dado en Flandes (siendo Capitan de cauallos) muchas muestras de gran soldado; i D. Alonso Xiron, del Abito de Calatraua, que murio sin sucession, i el P. Fr. Pedro de S. Aluerto, de la Orden de los Carmelitas descalços.

De Francisco de Rojas, hijo maior de Ioan de Rojas, i Doña Aldonça de Aiala, i su muger, i hijos.
§. V L.

FRancisco de Rojas dixe en el §. passado, q̄ era hijo maior de Ioã de Rojas, i D. Aldonça de Aiala. Fue este cauallero en quien el Embaxador D. Frãcisco de Rojas hizo el maiorazgo de la hazienda de Mostoles, i otros bienes, cõ grauamẽ de llamarse Rojas, i traer sus armas e primer lugar, como los SS. de la casa de Mora.

Casõ cõ Doña Ioana de Ribera, hija de Francisco Gudiel de las Roelas, i D. Ines de Ribera su

Ddd

muger

Discurso del origen

muger; fueron sus hijos D. Francisco de Rojas, i Doña Aldonça de Aiála, de quien adelante dirè.

D. Francisco de Rojas fue del Abito de Calatraua, i señor del Maiorazgo de Mostoles; casò con Doña Ioana de Castilla, i fueron sus hijos D. Alonso de Rojas, que poseiò el maiorazgo de Mostoles, i aunque casò con Doña Maria Ponce, no dexò hijos.

Doña Ioana de Castilla, i Rojas, que por muerte de su hermano, i no dexar hijos, heredò el maiorazgo: casò con Don Lorenço de Mendoza, hijo de Don Alvaro de Luna, i Doña Ines Quemada, como dixè en el §. 4. cap. 3. del discurso de los Toledos.

Aunque estos señores tuuieron muchos hijos, llamados D. Alvaro de Luna, i Mendoza, del Abito de Calatraua, Doña Ioana de Mendoza, religiosa del Conuèto de Santa Fè de Toledo, de la Orden de Santiago, i Doña Sancha de Mendoza, i Rojas, que fue casada con el Duq̃ de Buñol, señor Napolitano, sin hijos: Las demas murieron por casar, sola viue Doña Ines Maria de Rojas, i Mendoza, que es la hija maior i posee el maiorazgo de su padre D. Lorenço de Mendoza, i està casada con su primo segundo Don Diego Chacon, i tiene tres hijas, que se llaman

llaman Doña Isabel , Doña Aldonça , i Doña Ines de Rojas.

Doña Aldonça de Aiala, que dixè fue hija de Francisco de Rojas , i Doña Ioana de Ribera, casò con D. Fráncisco Chacõ, del Abito de Santiago, Señor de Cafarrubios del Mõte, i Arroio de Molinos , cuios hijos fueron Don Gonçalo Chacon , D. Gaspar Chacon , Doña Francisca Chacon, i Doña Luisa Faxardo.

D. Gaspar Ghacon , que fue ciego, casò con Doña Isabel Oflorio, hija del Licenciado Leõ, Señora de Poluoranca , i tuuierõ por hijos, que oi viuen, a D. Antonio Ponce de Leon Chacon, del Abito de Santiago, Señor de Poluoranca; el Padre Francisco Chacon , de la Compañia de de Iesus , Don Ioan Chacon , Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid, D. Lorenço Chacon, i Doña Ana Chacon, monja en Sancti Espiritus de Salamanca, de la Orden de Santiago.

Doña Francisca Chacon casò con D. Francisco de Vargas Manrique, de quien fueron hijos Don Fadrique de Vargas , Marques de San Vicente, Maiordomo del señor Infante Cardenal , Arçobispo de Toledo , que casò con Doña Maria Dauila, i Valderrama, cuia hija (entre otros que murieron sin sueefson) fue Doña Francisca de Vargas Manrique, que casò con el Mar

Discurso del origen

ques de Velmonte, i està viuda con sucefsion : i fegunda vez està el dicho D. Fadrique de Vargas, Marques de San Vicente, casado con Doña Maria de Toledo, i Silua, hermana de D. Fernãdo de Toledo, Marques de la Floresta, i Señor de Galues de quien no tiene hijos.

Doña Antonia Manrique fue hija de Doña Francisca Chacon, i D. Francisco de Vargas, casò con D. Pedro de Villarroel, Señor de Villaiudas, cuio hijo es D. Pedro de Villarroel, Señor de Villaiudas, que està casado cõ su primahermana, como dirè luego.

Doña Luisa Faxardo, hija fegunda que dixè fue de Doña Aldonça de Aiala, i D. Francisco Chacon, casò cõ D. Luis de Velasco, i Viuero, cuios hijos fueron entre otros, que murieron sin sucefsiõ, D. Diego Faxardo, Governador de las Terceras, del Abito de Santiago, que viue sin hijos: D. Luis de Velasco, que casò con Doña Mariana de Peralta, i Barros, de quien es hijo Don Pedro de Velasco, de el Abito de Santiago, que està casado, i con sucefsion : i D. Ioan de Viuero, que dexò vna hija, la qual casò con Don Pedro de Villarroel, su primohermano, como dixè poco à.

Don Gonçalo Chacon, que fue el hijo maior de Doña Aldonça de Aiala, i Don Francis-

co Chacon, fue de el Abito de Santiago, primero Conde de Cafarrubios de el Monte, por merced de el señor Rei Don Felipe tercero, Ma iordomo de la Serenissima Reina Doña Margarita.

Caſò con Doña Ifabel Chacon, hermana de el Cardenal D. Bernardo de Sandoual, i Rojas, Arçobispo de Toledo, de el Consejo de Estado de el señor Rei Don Felipe tercero, i Inquisidor general. Fueron sus hijos D. Gonçalo Chacon, que es segundo Conde de Cafarrubios del Monte, del Abito de Alcantara, i està viudo de Doña mencia de Aiala, hermana de D. Pedro Lopez de Aiala, sexto Conde de Fuenſalida, i no tiene hijos.

Don Francisco Chacon, Arcediano, i Canonigo de la fanta Iglesia de Toledo: que dando las dichas prebendas a pensión, i sacando dispensacion de su Santidad, caſò con Doña Francisca Enriquez, hermana de el Conde de la Torre, i murio dexando vn hijo, que tambien es muerto.

Don Bernardo de Sandoual, i Rojas, Arcediano de Talauera, i Canonigo de la fanta Iglesia de Toledo, Sumiller de Cortina de de su Magestad nuestro Rei, i señor Don Felipe quarto, persona de esclarecidas, i señaladas

Discurso del origen

partes, i venemerito de mui grandes puéstos.

D. Diego Chacon, del Abito de Calatraua, que está casado con Doña Ines Maria de Rojas, i Mendoça, su prima segunda, i cõ tres hijas como queda dicho.

Doña Isabel Chacon, Dama de la Serenissima Reina Doña Margarita, murio por casar.

De suerte, que Doña Ines Maria de Rojas, i Mendoça, i sus hermanos, i el Conde de Casarubios, i D. Diego Chacon, i Don Bernardo de Sandoual, i Rojas, sus hermanos, i D. Antonio Ponce de Leon, Señor de Poluoranca, i el Padre Francisco Chacon, D. Ioan Chacon, Don Lorenzo Chacon, i Doña Ana Chacon, i Don Fadrique de Vargas, Marques de San Vicente, i Don Diego Faxardo, Governador de las Terceras, terceros nietos de Ioan de Rojas, son quartos nietos de Alonso de Caceres Escobar, i onze nietos de Fernando de Escobar, primero de este illustre apellido.

I los hijos, i nietos que he referido de algunos destos señores, i D. Pedro de Villarroel, i su muger, i D. Pedro de Velasco, i sus hijos, estan vno, i dos grados mas remotos con los referidos señores; con que doi fin a la familia de los Escobares.

C A P. III.

*Elogio de la vida, i hechos del Embaxador D.
Francisco de Rojas, i Escobar.*

§. I.

DIXE en el §. 4. de el cap. 1. de este discurso, como D. Francisco de Rojas, i Escobar fue hijo maior de Alonso de Caceres Escobar, i Doña Marina de Rojas, i prometí dar cuenta en este lugar de su vida, i hechos en vn breue Elogio, si es que puede ser breue donde ai tanto que dezir de este illustre, i generoso cauallero, i empeçando a satisfazer el empeño en que he entrado, digo..

D. Francisco de Rojas, i Escobar nació en la ciudad de Toledo, en las casas de sus padres, de la Parrochia de san Andres, año de 1446. vno mas, o menos; porque como he dicho en el §. 1. cap. referido, se casarõ sus padres año de 1443. al fin del, i siendo el maior de los hijos que tuuieron, en buena conjetura se saca, que nació quando digo, i mas auiendo se visto en el §. 1. referido, que el año de 1475. que en su testamento, otorgado,

Elogio del Embaxador

torgado el dicho año , nombra Alonso de Ca-
ceres Escobar por hijos, i herederos a D. Fran-
cisco de Rojas, i otros siete hijos, i hijas.

Criose en casa de sus padres con el regalo , i
cuidado posible. En la niñez , i primeros años
de su mocedad siguió las letras, aunque su incli-
nacion era a las armas ; i descubrió de suerte su
talento, que en pocos años no solo se graduó en
Canones, i Leies, pero fue tan grã Letrado, que
comentó libros de su facultad, que tengo en mi
poder, i son bien doctos, i curiosos los cométos.

Despues puso en execucion la inclinacion q̃
auia mostrado al exercicio militar: i parece por
papeles de mi casa, que la primera ocasion en q̃
se hallò fue en la guerra que el Rei Don Alonso
quinto de Portugal tuuo con los señores Reies
Catholicos D. Fernando, i Doña Isabel, año de
1475. entrandose por Castilla; hallose en ayuda
de sus Reies , que no contradize a la soldadesca
el auer estudiado (pues tienen vn cierto parente-
telco estos dos estados maior que otros) antes
le aprouechò mucho en las ocasiones, que co-
mo iremos viendo se le ofrecieron , mostrando
tener tan airoso braço con la espada, como agu-
deza con la pluma, i así se adelantò a otros mu-
chos.

Siruió en la toma de Loxa, donde le hirieron
tan

tan mal a su hermano Ioã de Rojas, que fue milagro escapar con la vida, i fanar de las heridas; i en la misma guerra le hizieron pedaços a otro hermano, llamado Martin de Rojas.

Siruió en la guerra de Granada tan esforçadamente, i tan a satisfacion de los señores Reies Catholicos, que le mandaron ir por Embaxador a Roma, en el Pontificado de Innocencio octauo, año de mil, i quatrocientos, i ochenta, i ocho, donde mostrò su caudal, prudencia, i valor. Mandaronle sus Altezas sacasse Bullas de su Santidad, para fundar vn Monasterio de Comendadoras de la Orden de Santiago, en la ciudad de Granada, i el Embaxador sacò las dichas Bullas, i las embiò a los señores Reies D. Fernãdo, i Doña Isabel, i fundaron el Conuento, llamandole Santa Fè, que es de los mejores que la Orden tiene.

Fue Comendador de Mestança, i despues de Portollano, i de Almodobar del Cãpo, i Azeca juntamete, todas de la Ordẽ de Calatraua, q̃ por los seruicios referidos, i q̃ adelãte dirè, mereciò, q̃ los señores Reies D. Fernando, i Doña Isabel, le hizieffen estas, i otras maiores mercedes.

Boluió de la embaxada de Roma al fin de el año de mil, i quatrocientos, i nouenta, i vno, i por auer seruido cõ entera satisfaciõ de sus Ma-

Elogio del Embaxador

gestades, no dexandole descansar, le embiaron al principio del año de 1492. por Embaxador a Bretaña, a componer las disensiones que auia entre Madama Anna, Duquesa de Bretaña, por muerte del Duque Francisco su padre, i el Rei Carlos de Francia, que se auia entrado por su tierra, i con las armas apoderadose de Nantes, Corte de su Estado, i de las mejores fuerças del, i la tenia presa en su poder; a cuió socorro auia ido el Conde de Salinas, que en aquel tiempo viuia.

Portose de fuerte D. Francisco en esta embaxada, que los dexò compuestos, i sin disensiones, i determinado el Rei Carlos de Francia a casar con la Duquesa, como en efeto lo puso en execucion.

De los seruicios que hizo el Embaxador D. Francisco de Rojas en Alemania, i Flandes, en los conciertos de los casamientos de los hijos de los señores Reyes Catholicos, con los de el Emperador Maximiliano.

§. II.

A C A B A D A S las diffensiones, i guerras de Bretaña, boluio a España D. Francisco de Rojas, dōde fue recibido de sus Magestades, como merecian los continuos seruicios que les hazia, i de sus deudos, como pariente que era honra de su linage, i lo podia ser de muchos, que esto merecia quié daua tan buena cuenta de su persona.

Era D. Francisco de Rojas, segun he leido en papeles manuescriptos, pequeño de cuerpo, i de pocas carnes, pero de mucho espiritu, i gran coraçon, i en las ocasiones q̄ se ofrecian, auia mostrado el gran talento que tenia, i se auia hecho no solo estimar, pero respetar, i temer.

Viendo sus Magestades que leal vassallo tenían en el Embaxador D. Francisco de Rojas, i quã bien salia de todos los negocios que le auia encomendado; i el amor, diligencia, i cuidado que ponía en las ocasiones de su seruicio; le mãdaron ir por Embaxador a Alemania, el año de 1493. a tratar con el señor Maximiliano de Austria, Rei de Romanos, i Emperador Cesa- reo, hijo del Emperador Federico, i la Infanta Doña Leonor su muger, hija del Rei de Portugal, los casamientos de los señores Principe D. Ioan, i Princesa Doña Ioana, hijos de los señores Reies Catholicos D. Fernando, i Doña Isa-

Elogio del Embaxador

bel, con los Elclarecidos señores Archiduque D. Felipe, i Doña Margarita, hijos del dicho señor Emperador Maximiliano, i Madama Maria, Duquesa de Brabanté, i Condesa de Flãdes, hija de Carlos, Duque de Borgoña, i Conde de Flandes, i la Duquesa Madama Habel de Borbon su muger; como consta de vna carta q̄ tengo de sus Altezas, firmada de sus nombres, i de Iban de Coloma su Secretario, su fecha en Barcelona a quatro de Nouiembre de mil, i quatrocientos, i nouenta. i tres años, en que dizen embian al Rei de Romanos por Embaxador a D. Frãcisco de Rojas, del su Consejo, que qualquiera vasallo suio que huuiere menester le aiude, lo haga, como, i de la manera que D. Francisco de Rojas le ordenare; i por otra carta de los dichos señores Reies, que dize desta suerte.

EL REI, E LA REINA.

„ Comendador D. Francisco de Rojas, nues-
„ tro Embrxador, i del nuestro Consejo, vimos
„ lo que nos escriuistes, que el Rei de Romanos
„ os hablò, sobre los casamientos de nuestros fi-
„ jos con los suios, i como os ha dicho, q̄ el tra-
„ baja, i espera de auer el consentimiento de el
„ Rei de Francia para ello, i por los incõuenien-

tes que dezis se podrian seguir, si luego no os
 embiassemos nuestro poder para ello, i por
 los otros respetos que escriuistes, auemos
 acordado de los vos embiar; irà con es-
 ta: pero no vleys del en ninguna manera, haf-
 tz que tengais para ello el consentimiento de
 el dicho Rei de Francia por escripto, firmado
 de su mano, i por cosa del mudo no fagais lo
 contrario. De Areualo, 1. de Julio, de mil, i
 quatrocientos, i nouenta, i quatro. Yo el Rei.
 Yo la Reina. Por mādado del Rei, i de la Rei-
 na. Miguel Perez de Almagar.

El poder de los señores Reies Catholicos fue
 dado en el dicho lugar de Areualo, a 1. de Julio
 del dicho año, ante el mismo Secretario, que o-
 riginal tengo entre mis papeles.

Anduuo tres, o quatro vezes el Embaxador
 D. Francisco de Rojas desde Alemania a Flan-
 des, donde estauan los señores D. Felipe el pri-
 mero, i Doña Margarita, gobernando el señor
 D. Felipe el primero por su padre, que era Con-
 de de Flandes, i a Francia, por el consentimiento
 del Rei, especificado en la carta arriba puesta.

Teniendo en buen estado estos conciertos, i
 consentimiento del Rei de Francia, le llegaron
 los poderes de los señores Principe Don Ioan,
 i Princesa Doña Ioana, otorgados en Segouia,

Elogio del Embaxador

a veinte, i dos de Iulio del mismo año de 1494. ante el proprio Miguel Perez de Almagá. Siendo testigos D. Diego Deça, Obispo de Salamanca, que despues fue Arçobispo de Seuilla, Confessor del señor Rei D. Fernando, i el Reuerendissimo Padre Frai Francisco Ximenez de Cisneros, Prouincial de la Orden del Serafico Padre san Francisco, Confessor de la señora Reina Doña Isabel, i D. Gutierre de Cardenas, Comendador maior de Leon, de la Orden de Santiago; aprouados por los dichos señores Reies, ante el dicho Miguel Perez de Almagá.

Palabras mui graues, i fauorables a D. Francisco de Rojas, de los poderes de los dichos señores Principes, i prosiguen sus casamientos.

S. III.

SON Tan fauorables algunas de las palabras de los referidos poderes al Embaxador D. Francisco de Rojas, que me ha parecido ponerlas aqui, para que se eche de ver lo que estimauan los señores Reies Catholicos, i sus hijos a este illustre varon, son las siguientes.

In Dei nomine, Amen. Nouerint uniuersi, quod nos

nos Ioannes Dei gratia Princeps Asturiarum, &c. De fide, legalitate, & industria vestri Francisci de Rojas, Comendatoris Ordinis, & militia de Calatraua, Oratoris, & Consiliarij pradietorum Regis, & Reginae Dominorum meorum plurimum confidentes, ac in alijs magnis, & arduis negotijs per Maiestates suas vobis commissis, &c. facimus, creamus, cōstitui mus, & ordinamus Procuratorem, & Oratorem nostrum, &c.

En el nombre de Dios, amen. Sepan todos, como nos D. Ioã por la gracia de Dios Principe de Asturias, &c. Confiando mucho de vos el Embaxador D. Francisco de Rojas, Comẽdador de la Orden de Calatraua, del Consejo de los dichos Rei, i Reina, mis señores, i de vuestra fidelidad, legalidad, i industria, por la experiencia q̃ tus Magestades tienẽ hecha de vos, en muchos, grandes, i dificultosos negocios q̃ se les à ofrecido, os hazemos, criamos, constituimos, i ordenamos por nuestro Procurador, Embaxador, &c.

El de la señora Princesa Doña Ioana tiene las mismas palabras, i el de los señores Reies Catholicos dize: *Plenarie confidenter*, confiando de vos plena, i absolutamente. Bien se muestra la confiança q̃ estos Serenissimos Reies hazian (i con razon) de D. Francisco de Rojas.

Hizie.

Elogio del Embaxador

Hizieronse las capitulaciones en virtud de los poderes referidos, i del consentimiento del Rei de Francia, por D. Francisco de Rojas, entre los Serenissimos Principes D. Ioan, i Doña Margarita, i Archiduque D. Felipe, con Doña Ioana, Princesa de Castilla, i todos los poderes, capitulaciones, escripturas, consentimientos, i Bullas Apostolicas, tocantes a estos casamientos, tengo originales en mi Archiuo.

Fueron los desposorios sobredichos en Bruselas, donde estauan los Serenissimos Archiduque Don Felipe, que casaua con la señora Princesa Doña Ioana, i la Señora Princesa Doña Margarita, con el señor Principe D. Ioan: i D. Francisco de Rojas, en virtud de los poderes, se desposò con los referidos señores Don Felipe, i Doña Margarita, como lo testifica la misma escriptura, i testimonio de desposorios, hechos en diez de Febrero de 1496. años, que con referidos poderes, Bullas, i escripturas, tengo originales.

I acuerdome auer visto en vida de el Conde de Mora D. Francisco de Rojas mi padre, las calças con que se desposò D. Francisco de Rojas cõ la señora Princesa Doña Margarita, que eran de belarte carmesi, justas, al tiempo, i uso antiguo, con vnos viuos de grana blanca.

I por

I por vsarse antes del Concilio, que para ser validos los desposorios por poderes, auia de entrar en el lecho el que se desposaua con la desposada. Estauan las calças partidas por el muslo derecho, i atadas con vnascintas de cuero, que sin duda era para quitada aquella parte, hazer la ceremonia referida, como lo he oido a mi padre, que me dixo lo oio a sus maiores, i por el Concilio Tridentino se quitò esta ceremonia; con la ratificacion de los desposorios.

Vi tambien las arcas en que lleuò a esta jornada su recamara, que eran de pino, cubiertas de baieta azul, con trançaderas blancas, i tachuelas ordinarias, i eran viuas el año de mil, i seiscientos, i veinte, i vno, i alguna dellas duraoi en mi casa.

He dicho esta particularidad, porque se veã los adornos, i gastos de aquellos tiempos, que poco cõcuerdan con los de aora, i eran tan honrados como los presentes, i podian, i haziã mas que aora.

Mandaron sus Magestades al Embaxador Don Francisco de Rojas, que viniesse siruendo, i acompañando a su Alteza la señora Princesa Doña Margarita, i assi lo puso en execucion, i la traxo desde Bruselas, hasta Burgos, donde la estauan esperando sus Magestades,

Elogio del Embaxador

i el señor Principe D. Ioan su Marido; i aunque le dieron acostamientos para la jornada, no tantos, que no le costasse mucho de su hazienda.

Buelue D. Francisco de Rojas por Embaxador a Roma, i lo mucho que siruio a sus Magestades en esta embaxada.

§. IIII.

DESDE que el Embaxador D. Francisco de Rojas vino con la señora Princesa Doña Margarita, estuu ocupado en el Consejo de Estado, i negocios del Reino cerca de dos años: mas viendo los señores Reies D. Fernando, i Doña Isabel, quan capaz estaua D. Francisco de Rojas de los negocios, i materias de Estado, con quâto amor los trataua, con que gran acuerdo los resoluia, con que gallardia entraua, i salia en las materias, assi por su suficiencia, como por la experiêcia que tenia; i que se les ofrecian en Italia materias tan graues como la conquista de Napoles, i otros graues negocios que en Roma tenían pendientes, le mandaron boluer por Embaxador a Roma, año mil quatrocientos, i nouenta, i ocho, en el Pontificado de Alexâdro sexto, D. Rodrigo de Borja,
de

de la casa de los Duques de Gandia : i como fu fin de D. Francisco de Rojas no miraua mas de a obedecer , i feruir a sus Reies , puso en execucion su jornada, i fue a Roma.

Fue mui bien recebido de su Santidad el Embaxador , i del gran Capitan Don Gonçalo de Cordoua, i de muchos que eran afectos a las cosas de España, i de sus Altezas , si bien de otros no tanto, por conocer el brio, i entereza de D. Francisco de Rojas, i q̄ no era persona con quiẽ se podian burlar, ni que sufriria lo injusto ; particularmente les pesò a los Franceses desta ida, como en este discurso se irà viendo.

Lo primero que hizo en Roma el Embaxador D. Francisco de Rojas, fue, poner en execucion el orden que traia de sus Magestades , de q̄ pidieffe Bullas a su Santidad , para que fuesen los señores Reies Catholicos Administradores de las Ordenes Militares, i su Santidad las concedio, i las sacò D. Francisco de Rojas: i no solo hizo este gran seruicio a la Corona , sino tambien las sacò, para que en caso que el señor Rei Don Fernando murisse, i quedasse gouernando sola la señora Reina Doña Isabel , fuesse sola Administradora de las Ordenes : que como el refiere en vna carta que escriue al señor Rei D. Fernando de sus seruicios (que adelante pòdrè)

Elogio del Embaxador

dize, fue el mas arduo, i dificultoso caso que en Roma se auia despachado, por ser para muger. Seruicio era este para hazerle de eterna memoria, i a su linage, i parentela muy ricos; i como veremos, no ai remuneracion de el, ni de quantos este illustre señor hizo.

Era tanta la autoridad que en Roma tenia el Embaxador Don Francisco de Roxas, i estimauanle su Sanidad, i los Cardenales tanto, parte por amor, i no poco por lo que le temian, que no auia negocio de importacia a que no le llamassen a Consistorio, i se hallasse presente.

Sucedio pues, que estando vn dia en Consistorio en negocios grauissimos, vn Cardenal de los mas obligados a sus Magestades, por ser su vassallo, no hablo de los señores Reies Catholicos con el respeto, i decencia que se deuia a tan grandes Principes, ni al lugar tan supremo en que estaua. El Embaxador, con el afecto que tenia a su Rei, i con la lealtad de Español, le reprehendio con corteses, i graues palabras dos, i tres vezes, i visto que no bastaua, para que dexasse la platica començada, le dexò impressa en su rostro la memoria que era justo tuuiste de la cortesia, i respecto con que deuia hablar de los Reies de Castilla. Accion fue esta, que aunque

que salió aitosamente de ella, costò tantas rebueltas, i alborotos, como las historias nos cuéntan, que el Cardenal ofendido hizo: pero nuestro Rei quedó satisfecho, i seruido, i el Embaxador, si bien estaua temido, i respetado, mucho mas desde esta accion; i todos auisados de que auia en Roma quié no sufria que se hablasse de su Rei, menos de con la decencia, i respeto devido a su Real persona.

Estimaron sus Altezas mucho esta acciõ del Embaxador, si bien sintieron en gran manera, q̄ con vn Principe de la Iglesia se huuiesse hecho femejante demostraciõ, i mas por auer sido por su causa, i hallarse obligados a amparar a quien auia buuelto por sus Altezas con tan manifesto riesgo de su persona, i vida:

El Pontifice, que con la colera repentina quisiera castigar tal atreuimiento, incitado de algunos que le atizauan a que hiziesse gran demostracion, mirando el caso con prudencia, i maduro consejo, tomò mejor acuerdo, i dissimulò, quiriendo mas callar, i disimular, que reboluer nuevos alborotos, que empeçados, fuesen dificultosos, i aun casi impossibles de dexarse.

Con las acciones referidas, i con el valor tan grande que tenia, i resolucion que mostraua, no

Elogio del Embaxador

auia cosa por dificultosa que fuesse , que no alcançasse:

Servicios hechos por el Embaxador D. Francisco de Rojas, en la guerra de Napoles.

S. V.

HVVO reñidissima guerra sobre el Reino de Napoles , entre el señor Rei Don Fernando el Catholico, i Luis doze Rei de Francia, por quanto el Frances dezia pertenecerle, porque Renato Duque de Lorena, i Angois, hermano de Luis Duque de Angois, auia dexado declarado en su testamento, pertenecer el Reino a Luis onze Rei de Francia, diciendo le pertenecia a el como hermano de Luis Duq̄ de Angois ; a quien la Reina Ioana, primera de este nombre de Napoles , le auia adoptado por hijo, i dexadole por suceffor en el Reino. I el señor Rei Catholico D. Fernando , le pretendia, porque auiendo su Santidad del Papa Alexandro sexto (por causas que tuuo) priuado de el Reino a D. Fadrique , vltimo Rei de Napoles, dezia pertenecerle a su Magestad , por ser hijo de D. Ioan el segundo Rei de Aragon , hermano segundo de D. Alonso el quinto deste nombre,

bre, Rei de Napoles, abuelo del dicho D. Fadrique, i ser el pariente mas propinquo al vltimo Rei. I que auiendo posseido el Reino D. Fadrique por nieto del dicho D. Alonso quinto Rei de Aragon, i Sicilia, a quien se le auia renunciado, i hecho donacion Doña Ioana, segunda de este nombre, Reina de Napoles, por no dexar hijos. I la Reina Doña Ioana, segunda de este nombre, le posseió, por muerte de Ladislao su hermano, Rei que fue de Napoles, hijos de Carlos, Duque de Duranço, i de Madama Maria, hermana de Ioana, primera deste nombre, Reina de Napoles.

I el dicho señor Rei D. Fernando auia ayudado al Rei D. Fadrique, i a los Reies D. Fernando, i D. Alonso, hijo, i nieto de D. Fernando su primohermano, a conseruarse en el dicho Reino, contra los Reies de Francia; i que faltando los descendientes del Rei D. Alonso, hermano de su padre Don Ioan el segundo, le tocava el Reino de derecho: i que ia que auia sustentado tanta gente de guerra aquellos años en aquel Reino, i tenido alli a Don Gonçalo Fernandez, llamado el gran Capitan, progenitor de los Duques de Sesa, de quien las historias escriuē (muy dignamente) tantas, i tan grandes hazañas, no queria perder la ocasion. De cuius cōquista solo
dirè

Elogio del Embaxador

dirè lo forçoso, para contar los hechos, i serui-
cios de Don Francisco de Rojas, remitiendo lo
demas a los discursos genealogicos, q̃ de nues-
tro Rei, i señor D. Felipe quarto esto i escriuiendo,
donde lo referirè en la vida del señor Rei D.
Fernando.

Quando el Embaxador D. Francisco de Ro-
jas fue a Roma con su embaxada al Pontifice
Alexandro sexto, año de 1498. ia estaua Don
Gonçalo Fernandez en el Reino de Napoles cõ
su exercito, a socorrer al Rei D. Fernando (co-
mo he dicho) i desde este año, hasta el de 1501.
que el Rei D. Fadrique fue despojado del Rei-
no, siruió el Embaxador D. Francisco de Rojas
mucho, assi executando las ordenes que el se-
ñor Rei D. Fernando le embiaua, i remitiendo-
las al gran Capitan, como en muchos socorros
que embiò para la dicha guerra.

Llegado el año de 1501. i siendo despojado
del Reino el Rei D. Fadrique, suplicò a su Santi-
dad el Embaxador Don Francisco de Rojas, de
parte del señor Rei D. Fernando, le diese la in-
uestidura del Reino, pues le constaua a su San-
tidad, le pertenecia mas que a otro ningun Rei,
ni Monarca.

Su Santidad, auiendo visto las pretensiones
de los señores Reies Catholicos, i las q̃ le auian
sido

sido propuestas de parte de el Rei de Francia , i procurado se concertassen los dos Reies, i con seguidolo por medio de sus Embaxadores , dio la inuestidura de el Reino de Napoles al Rei de Francia , i a los señores Reies Catholicos, la de los Ducados de Pulla, i Calabria, de que el Embaxador sacò Bullas, i tomò la possessiõ, aunque huuo hartas replicas , i respuestas de parte del Rei de Francia, que Don Francisco de Rojas vencio con su prudencia , maña , i estimacion , que tenia sobrada en Roma ; i de todos los papeles que acerca de esto despachò , tengo en mi Libreria traslados autenticos, que he leído, i visto.

Y aunque auian precedido capitulaciones , i conciertos entre el señor Rei D. Fernando, i el Rei de Francia, i se auian aprouado por autoridad Apostolica ; como los Franceses no atienden a las palabras que dan, i conciertos que hacen, i se guian mas por sus materias de Estado, que por la razon, durò poco la paz, i se cõtinuò la guerra, bolviendo a su antigua tema, de querer no solo lo de Napoles, sino tambien los Ducados de Pulla, i Calabria.

Visto por el señor Rei D. Fernando , que el Frances quebrava las pazes , i treguas hechas, prosiguió la guerra, con determinacion de qui-

Elogio del Embaxador

tarle a Napoles. A lo qual aiudô el Embaxador D. Francisco de Rojas con consejos, gente, municiones, i dinero, de suerte, que huuo temporada de tener mas de mil soldados pagados a su costa en el Reino de Napoles, i el gran Capitan no resoluia cosa de importancia, sin consultarla con el Embaxador, cuios pareceres executaua como lei inuiolable, assi porque sabia era orden de su Rei, como por lo que estima ua su persona, i respeto que le tenia. Lucio se le, pues fueron gran parte sus aiudas, i consejos para salir con tan gran empresa.

Confederô muchos Potentados, i Principes con los señores Reies Catholicos, para que les aiudassen en esta conquista. Para lo qual le embiaron sus Magestades poder amplio, i general, para que en su nombre se confederasse con qualquier Principes, i Potétados, su fecha en diez de Nouiembre de 1502. años, sin declarar con quienes auia de hazer la confederacion, que fue hazer mucho maior confianza de su acierto, diligencia, i cuidado.

Al fin el señor Rei Don Fernando quedô por señor de Napoles, i su Reino, el año de 1504. por el esfuerço de el gran Capitan, i los buenos medios, i aiudas que el Embaxador puso, i seruiçios que hizo a los señores Reies Catholicos en esta

esta conquista: i su Magestad del se ñor Rei Don Fernando lo confiella , como se verá adelante, i se hizieron treguas, i pazes con el Rei de Francia por tres años, a intercession de su Santidad de Iulio segundo , que ia era Pontifice (aunque no duraron tanto , por quebrantarlas el Rei de Francia, como estaua acostumbrado) i todo passò por mano del Embaxador Don Francisco de Rojas, i la inuestidura que el Papa Iulio segundo dio al se ñor Rei D. Fernando de el Reino de Napoles. I su Magestad passò a este Reino al principio del año de 1506. donde tomò la posesion del.

De los vltimos seruicios que en Roma hizo el Embaxador Don Francisco de Rojas.

§. VI.

DON Francisco de Rojas siruio mucho a sus Magestades de los Serenissimos Reies Catholicos en muchas ocasiones en Roma: los de Genoua se entregaron al seruicio de estos Serenissimos Reies, i fue en manos del Embaxador D. Francisco, que los ganò por su industria, i maña, como consta de las escripturas de la entrega, que estan en mi poder, auto-
riza-

Elogio del Embaxador

rizadas , su fecha a quinze de Diziembre , año de mil , i quinientos , i dos . I aunque parece que este seruicio , i otros que dirè , fueron primero que algunos que he referido , no lo son , porque el principio de la guerra de Napoles fue primero , i visto es que contandola , todo lo perteneciente a ella , hasta su fin , se auia de dezir junto , sin diuidirlo , ni mezclar otras materias .

Muerto que fue el Pontifice Alexandro sexto , a diez , i ocho de Agosto del año de mil , i quinientos , i tres , repentinamente , de veneno : porque queriendo el Duque Valentines darle a vn Cardenal , que por ser mui rico , i su heredero , le quiso heredar , se trocaron las fuertes en vn combite que hizo a su Santidad de Alexandro , i a este Cardenal , i otros , i de los frascos venenosos beuio el Pontifice , i el mismo Duque , i como el Duque era moço , con los medicamentos escapò : pero el Pontifice como viejo , no pudo resistir , i acabò sus dias .

Entraron en Conclauelos Cardenales , i el Embaxador hizo quãto esfuerço pudo , asì con maña , i industria , hablando a los Cardenales , como con gente de armas , que puso cerca de donde los Cardenales estauan en Conclauè , i que lo supieffen , para que eligieffen Pontifice
afecto.

afecto a las cosas de España, i sus Reies, i salio por Pontifice el Cardenal Francisco Piccolomini Senes, sobrino de el Pontifice Pio segundo, hijo de su hermano, que se llamó Pio como el tio, i fue el tercero de este nombre, bien afecto a nuestra nacion: pero durò tan pocos dias, que solos estuuò en la silla diez, i siete dias, i así no pudo hazer cosa memorable.

Por lo qual se boluieron a juntar en el Conclauè los Cardenales, i no fueron menores las diligencias, que el Embaxador hizo en esta eleccion, que en la passada, para que saliesse por Pontifice de la faccion de España, i no de la de Francia, por las diligencias que los de Francia hazian, porque fuesse de la suia. Pero como el Embaxador tenia tanta noticia de las cosas de Roma, i sabia tambien como se auia de negociar con los Cardenales, i le tenian tanto respeto, guiò las cosas de suerte, que salio electo Pontifice Iuliano de la Robera, hijo de Raphael de la Robera, hermano del Pontifice Sixto quarto, que auia andado en destierro, i peregrinaciõ, temeroso de Alexandro sexto, i quiso Dios premiarle sus trabajos, leuantandole a la silla Pontifical, en 31. de Octubre del año referido de 1503. i se llamó Iulio 2. que fue de los mas afectos que ha auido a nuestra nacion.

Elogio del Embaxador

Holgaronse mucho de tan buena elecció los señores Reies Catholicos D. Fernando, i Doña Isabel, i agradecieron al Embaxador lo mucho q̄ en esta ocasion los auia seruido, como su Magestad lo dize por su carta al mismo Embaxador.

I deseando su Santidad de Iulio segundo hazer liga con el señor Rei D. Fernando el Catholico, i con el Christianissimo Rei de Francia, para contra infieles, i contra los Venecianos, que le tenian a su Santidad vsurpadas ciertas tierras de la Sede Apostolica; i temiendose el señor Rei D. Fernando, que si se hazia contra Venecianos, i entraua el Christianissimo Rei de Francia Luis doze deste nombre, se boluerian a alterar las pazes de Italia: auisò al Embaxador procurasse estoruar el que fuesse la liga contra Venecianos, i hiziesse lo possible, para que la Señoria de Venecia restituiesse a su Santidad los bienes que le tenia vsurpados. I el Embaxador, cõ la ajuda del gran Capitan, se dio tan buena maña, que no solo hizo restituir a su Santidad los bienes que los Venecianos le tenian: pero assentò liga entre su Santidad, i el señor Rei D. Fernando, i los Venecianos, contra los infieles, i enemigos de la Iglesia; seruicio que su Sãtidad, i el señor Rei D. Fernando estimarõ en mucho.

I el de Francia, viendo que la liga se auia hecho sin su parecer, sentido desta resolucion, dio en ajudar a algunos Cardenales, que quisieron hazer cisma contra su Santidad en Pauia. Por lo qual el Papalulio segundo descomulgò al de Fràcia, i a los Cardenales, como lo dize la Pontifical en su vida.

No falta Autor que diga, que entrando en Consistorio en primero de Junio de 1505. años los Embaxadores de Inglaterra a besar el pie, i dar la obediencia al Papa Iulio segundo, de parte de su Rei, los Embaxadores de España Don Francisco de Rojas, i de Francia, se repuntaron sobre los lugares, de suerte, que se descompusieron mas de lo que lugar tan graue pedia, pues llegaron a tirarse los sombreros, i que el Maestro de ceremonias los compuso, poniendo vn Obispo en medio de los dos Embaxadores, i al de España a la mano derecha, i al de Francia a la izquièrda; i cita el Ceremonial de los Consistorios que lo dize.

Lo juzgo que este Autor recibe engaño en parte de lo referido, porque lo que io he observado de mis maiores, que lo oieron a los suos, i ha sido tradicion en mi casa, deriuada desde el mismo Embaxador D. Francisco de Rojas, es, que asistiendo los dos Embaxadores el dia referido

Elogio del Embaxador.

ferido en el Confistorio, en la ocasion propues-
ta, el Embaxador de Francia tomò a D. Fran-
cisco de Rojas Embaxador de España, el mejor
lugar, el qual viendo que no era justo sufrirlo,
ni decente descomponerse en tal lugar, afsio de
la mano derecha al Frances con la suia, i le a-
pretò tan fuerteméte con vna sortija que traia,
que le hizo salir de el asiento en que estaua, i se
puso en el, que era justo que Embaxador de los
señores Reies Catholicos tuuiesse, sin alterarse,
ni hazer ruido, i de aqui resultaria el componer
los el Maestro de Ceremonias, por sofegar la
colera del Frances.

Apoios de los seruicios del Embaxador Don Francisco de Rojas.

S. VII.

DEL Embaxador D. Francisco de Rojas
hablan Geronymo de Çurita en sus An-
nales de Aragón, tomo 5. lib. 1. cap. 2.
fol. 3. colu. 4. diziendo, fue al socorro de Bre-
taña con el Conde de Salinas, i anduuo en los
conciertos, i en el lib. 2. cap. 5. fol. 63. colu. 1.
q̄ concertò los casamientos de los señores Prin-
cipes D. Ioan, i Doña Ioana, hijos de los seño-
res

ves Reies Catholicos, con los Serenissimos Archiduque D. Felipe, i Doña Margarita, hijos de el Emperador Maximiliano de Austria. I en el lib. 4. cap. 42. fol. 214. colu. 4. año 501. que era Embaxador de Roma, i se hallò a los conciertos, i repartimiento del Reino de Napoles, en q̄ les cupo a los señores Reies Catholicos los Ducados de Pulla, i Calabria, i lo demas al Rei de Francia. I en el lib. 5. cap. 38. fol. 294. colun. 3. que era Embaxador, i que se hallò a la muerte de Alexandro sexto, i a la eleccion de Pio tercero. En el cap. 44. fol. 299. colu. 4. año 503. i que el gran Capitan le embiò gente de armas para assegurar la eleccion.

I aunque dize en el libr. 1. capit. 39. fol. 48. colun. 2. que Garcilaso de la Vega era Embaxador año de 1494. i suplicò a su Santidad de Alexandro sexto, que hiziesse merced, i gracia a los señores Reies Catholicos de los Maestrazgos de las Ordenes, i de las tercias de los Reinos de Castilla, Leon, i Granada, perpetuamente, i se encargaria de la conquista de Africa, i el Pontifice se lo concedio, engañose este Autor, que no fue Gercilaso el que sacò estas gracias, i Bullas, sino el Embaxador D. Francisco de Rojas, como queda dicho en el §. 4. deste cap. i cõfista de papeles autenticos, q̄ tengo en mi poder.

Elogio del Embaxador

El Padre Ioan de Mariana habla del Embaxador en diuersas partes de su historia i en particular en el tomo 2. lib. 29. cap. 4. fol. 633. colu. 2. dize era Embaxador de Roma.

I Rades de Andrada, en la Cronica de las Ordenes, en la de Calatraua, fol. 84. habla del Embaxador. Alonso Lopez de Haro, tom. 2. de sus nouiliarios, libro 10. casa de los Condes de Mora, fol. 375. colu. 3. donde refiere todos los seruicios de el Embaxador Don Francisco de Rojas.

Don Thomas Tamaio de Vargas, Cronista maior de su Magestad, en el fol. 19. de su Garcia de Paredes.

Pero mas claramente se verá casi todo lo referido, en vna carta que el mismo Embaxador D. Francisco de Rojas escriuio al señor Rei D. Fernando, refiriendo sus seruicios, i a titulo de ellos pidiendole algunas mercedes; la carta aunque es larga, es tal, que es digna de ponerse aqui a la letra, es la siguiente.

Carta del Embaxador D. Francisco de Rojas, en que refiere al señor Rei D. Fernando el Catholico sus seruicios, i pide ciertas mercedes.

§. VIII.

SACRA Real, i mui Catholica Magef-
 tad, con mi mucho defeo que siempre he
 tenido, i tédrè miétras viuiere al feruicio
 de vuestra Alteza, conociendo fu mucha cle-
 mencia, i humanidad con todos, i para cenmi
 go, fuplico mui humilméte a vuestra Alteza,
 que fi dello fuere feruido, me haga merced de
 algunas cosas que le fuplicarè aqui, que aũque
 no fean de mucha cantidad, ni mui coftofas
 para vuestra Alteza, por fer de la calidad que
 fon, io las recebirè en mui feñalada merced
 de vuestra Mageftad.

I porque todos eftos años paffados, los Re-
 ceptores, i Secutores de los fubfidios, i lanças
 de la Orden de Calatraua me han hecho mu-
 chas defcortefias, i daños, i verguenças, sobre
 los dineros de los fubfidios, i lanças de las En-
 comiendas, que Dios, i vuestra Alteza me han
 dado; de lo qual sacra Mageftad en mi vejez,
 i poftera edad io he recibido, i recibo mucha
 pena, i congoxa, i verguença; i foi cierto, que
 vuestra Alteza no es feruido, ni ha placer de
 ello. I fi vuestra Mageftad lo huuiere por bié,
 fuplicole mui humilmente, que me haga mer-
 ced de los fubfidios, i lanças de las dichas En-

*Refpõde el
 feñor Rei
 Catholico
 a las mar-
 genes.*

Fiat.

Elogio del Embaxador

„ comiendas, el tiempo que nuestro Señor plu-
„ tiere darme vida; pues como V. A. ha visto, i
„ vee en mi disposicion, i fenetud, no puede
„ fer mucho el tiempo, que me queda de vida;
„ nuestro Señor quiera, que sea para su seruicio,
„ i de V. M. I suplicole, que si fuere menester,
„ se acuerde para este proposito, que entre las o-
„ tras cosas en que le he seruido, io embiè de Ro-
„ ma a V. A. la Bulla de las Administraciones
„ de las Ordenes de Santiago, i Calatraua, i Al-
„ cantara, con que V. M. mandò tomar la pos-
„ sesion dellas, quando fallecio la mui Catholi-
„ ca Reina, que santa gloria aia. La qual secre-
„ tamente me mandò con mucha instancia, en
„ Granada, quando V. A. me mandò despachar
„ para Roma, que procurasse allà vna Bulla, en
„ que ofreciendose caso para ello, la Reina sola
„ tuuiesse la administracion de las Ordenes. I
„ despues en Roma, io trabaje con todas mis
„ fuerças, i las agenas, por auer como oue la di-
„ cha Bulla, igualmente para V. A. solo, i para
„ la Reina sola, ofreciendose caso. I certifico a
„ V. M. que conceder el Papa que fuesse para la
„ Reina sola, fue la mas dificultosa cosa de aca-
„ bar de quantas en Roma despachè. Porque el
„ Papa, i todos los Cardenales, i Letrados, auia
„ por cosa cõtra todo derecho, i por cosa monf-

„ trua, que muger pudiesse tener Administra-
„ cion de Ordenes. Afsi que sino bastassen los
„ otros seruicios, suplico a V. A. que acordan-
„ dose deste, por ser de la Administracion de la
„ misma Orden, me haga merced de las dichas
„ lanças, i subsidios. I si esto no bastare, suplan-
„ to los meritos de la Passion, &c.

„ I porque como V. M. sabe, ha muchos años
„ que io le he seruido, i siruo, desde la guerra de
„ Portugal, i en toda la guerra de el Reino de
„ Granada, i en Roma, en tiempo del Papa In-
„ nocencio, i despues en Bretaña, i despues en
„ Alemania, i Flandes, i despues en Roma. En
„ todo lo qual nuestro Señor me ha hecho siem-
„ pre mucha merced, en que vuestra Alteza ha
„ sido mui bien seruido, i le ha resultado de ello
„ mucho aumento perpetuo para su Corona
„ Real; i de todos mis seruicios ninguna mer-
„ ced perpetua he recebido, i deseo mucho que
„ V. Alteza me hiziesse alguna merced perpe-
„ tua, por pequeña que fuesse, i no puede ser mas
„ pequeña que la alcauala de Laios: que ha-
„ „ blando con mui humilde reuerencia de vues-
„ tra Alteza, vale cada año, i està en cabeçada
„ en mil maravedis, de q̄ V. A. me hizo merced
„ por quinze años, i por ser tã poca cosa, i de la
„ calidad que he dicho, suplico mui humildemē

Elogio del Embaxador

Fiat.

te a vuestra Magestad, me haga merced de la
dicha alcauala de juro. I que si es menester pa
ra esto, se acuerde vuestra Alteza, como plugo
a nuestro Señor, q̄ io despoñè, i case a esta Rei-
na mi señora, hija de vuestra Alteza, con asaz
trabajos, i que della nunca he recebido la me-
nor merced del mūdo, de obra, ni de palabra.
I que aunque esta alcaualilla de Laios pueda
tener nombre de merced de juro, pero es tan
poquito, que no es nada. I la Reina mi señora
tiene mucha causa para hazerme mucho ma-
iores mercedes, sin q̄ esto se pueda traer a pro-
posito para dezir q̄ es merced de juro. I porq̄
nuestro Señor me ha hecho merced, que nun-
ca he tenido hijos, i tēgo dos hermanos, que
son muy buenos seruidores de V. A. i buenos
Christianos, i deseo mucho, que ellos, i sus hi-
jos sean acrecentados, i honrados, creiendo q̄
dello es seruido nuestro Señor, i V. A. asimis-
mo; i el maior de mis hermanos es Alonso de
Escobar, Comēdador de Guaça, i tiene vn hi-
jo, que llamā Francisco de Rojas, que es hom-
bre de bien, i muy deseoso de seruir a V. A. i
por ser el primero de mis sobrinos, deseo mu-
cho que sea aprouechado. Quanto mas humil
demente puedo, suplico a V. A. que me haga
merced de mādarle dar el Abito de Santiago;
i de

,, i de mandar, que mi hermano el Comédador
 ,, renuncie su Encomienda en las manos de V.
 ,, A. i que V. Magestad mande proueer de ella
 ,, al dicho mi sobrino.

Fiat.

,, I que alsimismo vuestra Magestad me ha-
 ,, ga merced, de mandar proueer al dicho mi
 ,, mi hermano de vna de mis Encomiendas, la
 ,, qual io renunciare en manos de V. A.

Fiat.

,, I que alsimismo V. M. me haga merced, de
 ,, mandar recibir mi renunciacion de ciento, i
 ,, cinquenta mil maravedis de juto de por vida,
 ,, que io tengo en Toledo, i mandar hazer mer-
 ,, ced de ellos a Francisco de Rojas, hijo de mi
 ,, hermano el Comendador, por su vida.

Fiat.

,, I porque de la merced que vuestras Altezas
 ,, me hizieron, en que me darian vno de los prin-
 ,, cipales officios, no me ha resultado fruto, ni e-
 ,, fecto alguno; suplico mui humilméte a V. A.
 ,, que me haga merced del primero Regimien-
 ,, to que vacare en Toledo, para el dicho mi so-
 ,, brino.

*Despues de
el que está
prometido.*

,, I porque como V. A. sabe, mi hermano Ioan
 ,, de Rojas ha sido siempre, i es verdadero serui-
 ,, dor de V. Mag. i entre otras cosas, quando en
 ,, buen hora V. A. tomò a Loxa, alli le dieron
 ,, los Moros vna herida en la cabeça, de que le
 ,, sacaron vn pedaço del casco, tan grande, que
 los

Elogio del Embaxador

„ los Cirujanos de V. A. que le curaron, le tuuie
„ ron por muerto, i ouieron por milagro esca-
„ par con la vida de aquella herida. I alli en a-
„ quella misma tomada de Loxa, mataron otro
„ hermano mio Martin de Rojas, que le hizie-
„ ron pedaços los Moros, i era mui buen ferui-
„ dor de V. A. i mui esforçado.

„ I Ioan de Rojas tiene vn hijo, q̄ es de la Igle-
„ sia, i mui feruidor de V. A. i buen Eclesiasti-
„ co, i tiene vna Calongia en Toledo, que huuo
„ por vnas Bullas del Papa, i el Cardenal tenia
„ prouenido de ella a vn criado suio, al qual hizo
„ el Cardenal que diesse Ioan de Rojas treinta
„ mil marauedis de prestamos, que tenia su hijo
„ pacificos, i assi ge los dio, i el Cardenal hizo
„ dar la possession de la Calongia a su hijo de
„ Ioan de Rojas. I despues vn D. Gabriel Sar-
„ miento, que fue mui priuado de el Papa Iulio,
„ con el fauor del Papa, puso pleito a su hijo de
„ Ioan de Rojas, sobre la Calongia, i Ioan de
„ Rojas fue sobre ello a Roma, i pleiteò allà dos
„ años, i al fin se concordaron, en que su hijo de
„ Ioan de Rojas dio al Sarmiento cien ducados
„ de prestamos, i beneficios pacificos que tenia.
„ Demanera que le cuesta la Calongia de To-
„ ledo cerca de docientos ducados de presta-
„ mos, i beneficios, i mas el tiempo, i hazienda
„ que

„ que ha costado, i trabajado en pleitealla, que
 „ ha sido mucho. I aora sacra Mag. el Vicecan-
 „ ciller de V. A. trae pleito con su hijo de Ioan
 „ de Rojas, i dale mucha molestia sobre la Ca-
 „ longia, en que antes de aora io he suplicado a
 „ V. A. Así lo suplico mui humilméte a V. M.
 „ que me haga merced de mandar, que el Vice-
 „ ciller, no dè mas molestia a su hijo de Ioã
 „ de Rojas sobre esta Calongia, para q̄ le quede
 „ pacifica. I que V. A. me haga merced, de man-
 „ dar dar al Vicecâciller de lo primero que va-
 „ care por la Iglesia, alguna buena recompensa,
 „ por el seruicio que haze a V. M. en dexar paci-
 „ fica esta Calongia a su fijo de Ioan de Rojas;
 „ por lo qual de nueuo beso las Reales manos
 „ de V. A. como por vna de las maiores merce-
 „ des que me ha hecho V. M. así por ser en To-
 „ ledo donde es mi naturaleza, i de mis herma-
 „ nos, como por auer costado tanto esta Calon-
 „ gia, i auer tanto tiempo que la possée.
 „ I porq̄ la merced q̄ V. A. i la Reina, q̄ fan-
 „ ta gloria aia, me hizieron merced, por su car-
 „ ta, que me reciuiirã en su seruicio los hijos de
 „ Ioan de Rojas, no ha auido efecto; i Ioan de
 „ Rojas tiene dos hijos mui deseosos del serui-
 „ cio de vuestra Alteza, i son hombres de bien,
 „ i bien dispuestos; suplico humildeméte a V.

*Fablarga-
lo e'.*

Elogio del Embaxador

5, Magestad, que me haga merced de mandar
,, recibirlos en su seruicio por sus Gétiles hom-
,, bres, i continos de su casa Real; que espero en
,, nuestro Señor, i así lo tengo por cierto, que
,, ellos seruiran mui bien a V. A. i que supliran
,, las faltas de mis seruicios, i de mi senetud, lo
,, qual recibirè en mui señalada merced de V.
,, A. por todos respetos, i porque en mi vejez,
,, vea en el seruicio de V. A. a estos mis sobri-
,, nos, que tengo por hijos; i con verlos quedar
,, en seruicio de V. A. i en su casa Real, irè mas
,, descansado, quando a nuestro Señor pluguie-
,, re llevarme desta vida para sí.

6, Sacra Real, i mui Catholica Mag. nuestro
,, Señor conferue la vida de V. A. i su Real El-
,, tado, por muchos, i bien auenturados tiem-
,, pos. De vuestra sacra, i mui Catholica Mag.
,, Mui humilde, i obediente sieruo, i hechura, q̄
,, sus Reales manos befa. Don Francisco de Ro-
,, jas. No tiene fecha esta carta.

*Otra carta del mismo, para el señor Rei Don
Fernando, en la misma materia.*

§. IX.

ANtes de poner esta carta, serà bien hazer sa-
ber al Lector, como acabada la conquista
de

de Napoles , entre las mercedes que su Magestad del señor Rei D. Fernando hizo a los que le firuieron en aquella conquista, dio al Embaxador D. Francisco de Rojas la ciudad de Rapulli, i su tierra , que rentaua mas de cinco mil ducados, de q̄ le embiò preuilegio, su data en Medina del Campo, a treze de Iulio de 1504. años, cõ las firmas de sus Magestades, i su fello Real, ante Miguel Perez de Almazan , Secretario de Camara, que està en mi poder; i el Padre Ioã de Mariana, i Alonso Lopez de Haro, dan razon desto en los lugares citados arriba ; i de como sus Magestades le boluierõ a pedir esta ciudad, i sus tierras, para boluelo a los rebeldes, que se auia cõcertado con ellos, i le dieron la palabra de darle en España vn quento de maravedis de renta, i no huuo efecto, i se quedò sin remuneracion de tantos seruicios: la carta es la siguiente.

» S A C R A Real, i mui Catholica Magestad, creo que V. A. se acordara, con quãta voluntad, i cuidado, i diligencia io procurè en Roma todas las cosas de su seruicio, i trabajè en ellas cõ todas fuerças espirituales, i corporales, cierto sin holgarme tercio de la vida, asì en todas las grandes cosas que ocurrieron destos Reinos, i de la Christiandad, co

Elogio del Embaxador

„ mo en la empresa, i conquista de su Reino
„ de Napoles, que durò cerca de siete años, des-
„ de que su Magestad la mandò començar, fas-
„ ta que en buen hora se acabò, i V. A. con su
„ persona Real tomò possession del, con tanta
„ gloria, i victoria de V. M. bendito nuestro Se-
„ ñor, i plegale de conseruar por muchos, i bien
„ auenturados tiempos en V. M. aquel Reino,
„ i todos los otros que posee, i perpetuarlos en
„ su Real sucesiõ, i Corona Real. I V. A. como
„ Rei mui Catholico, i clementissimo, remune-
„ rador de sus buenos sieruos, queriendo hazer-
„ me merced, en remuneraciõ de mis seruicios,
„ me mãdò embiar a Roma vn preuilegio cõ su
„ firma, i sello Real, haziédome por el merced
„ de la ciudad de Rapuli, i de otras villas, i casti-
„ llos, i tierras, i lugares, que rentan mas de cin-
„ co mil ducados. I porque el gran Capitan te-
„ nia entonces tomado para si, i poseia todo a-
„ quello, i era del Estado del Duque de Melfi, q̃
„ estaua en Francia; a quien despues V. A. hizo
„ merced de mandarselo restituir, i lo tiene ao-
„ ra, no huuo lugar de auer, ni obo efecto en mi
„ la dicha merced q̃ V. M. entonces me hizo.
„ Despues de lo qual, sabe V. M. con su mucha
„ clemencia, me mandò escriuir algunas vezes,
„ i embiar cartas fauorables para el Papa, i pa-

,, para los Cardenales , co mucha voluntad de V.
 ,, A. para hazerme merced , i acrecētarme por
 ,, el camino de la Iglesia , en el Capelo de Car-
 ,, denal, i en el Obispado de Placencia , lo qual
 ,, no obo lugar, ni obo efecto.

,, I afsimismo, como sabe V. M. me mādò es-
 ,, criuir, haziédome merced , para que io fuesse
 ,, proueito en el Obispado de Placencia, i para
 ,, ello escriuio V. A. al Papa, i su Sâtidad dio sus
 ,, Bullas dello para V. M. i como en aquello cū
 ,, plio mas a su seruicio otra cosa, no obo lugar
 ,, ni efecto la merced del Obispado.

,, I despues, quando en buen hora V. M. vino
 ,, a su Reino de Napoles , i io fui alli a besar sus
 ,, Reales manos, con mucha humanidad, i cle-
 ,, mencia, haziendo memoria de mis seruicios,
 ,, i teniendose por bien seruido de mi , *me dixo*
 ,, *V. A. que le pesaua mucho de no auerme hecho mer-*
 ,, *ced, como lo deseaua, i era razon, en remuneracion de*
 ,, *mis seruicios : i certificandome vuestra Magestad,*
 ,, *que Dios mediante, en siendo en Castilla, mandaria*
 ,, *hazerme merced, i remuneracion, como mis seruicios*
 ,, *gelo merecian , i como de su parte me diria Mosen*
 ,, *Ioan Cabrero , que Dios aia. I alli en Napoles*
 ,, Mosen Ioan Cabrero, i Miguel Perez de Al-
 ,, maçan, Camarero , i Secretario de vuestra
 ,, Alteza, los quales me dixeron, i certificaron,

Elogio del Embaxador.

„ de parte de V. M. su mucha voluntad para ha
„ zermé merced, i quanto pesar lleuaua de no
„ auerlo hecho, i que Dios mediante, en siendo
„ en Castilla V. A. me haria merced, como era
„ razon, en remuneracion de mis seruicios, i se-
„ ñalando me haria merced de vn quéto de ren-
„ ta, de todo lo qual, como V. M. sabe, ningun
„ fruto, ni efecto ha auido.

„ I afsimilmo V. A. i la Catholica Reina, que
„ santa gloria aia, me escriuiéron, que me haria
„ de vno de los mas principales officios de su
„ Reino, i casa Real, de lo qual ningun efecto ha
„ sucedido.

„ Tambien me mandò escriuir V. M. que me
„ haria merced de mādár recibir en su seruicio
„ los hijos de su buen sieruo mi hermano Ioan
„ de Rojas, lo qual no ha auido efecto.

„ I porque ninguna destas mercedes ha aui-
„ do efecto, ni io he recebido merced, como sa-
„ be V. A. suplicole mui humilmente, que auie
„ do memoria de todo lo sobredicho, i de mi
„ verdadero deseo, i obras, i lealtad en su serui-
„ cio, i acordandose V. M. de su mucha clemē-
„ cia, con que siempre ha hecho, i haze muchas,
„ i grandes mercedes a sus buenos seruidores, i
„ aun a los que no le han seruido mucho bien, i
„ algunas vezes a los que le han desseruido: aia

„ por

„ por bien V. A. de mandarme hazer merced,
„ como fuere mas seruido, o le pluguiere, i vie-
„ re que io, i mis seruicios gelo merecemos, que
„ aquello de que V. A. fuere mas seruido, rece-
„ birè io en maior merced.

„ Asimismo sacra Magestad, estando V. A.
„ en Napoles, mandò que me librasen, i me li-
„ braron en Sicilia tres mil ducados, que se me
„ deuian, para que el Virrei me los hiziesse pa-
„ gar allà, donde no solamente no se me paga-
„ ron, mas en verda sacra Mag. que io gastè a-
„ saz dineros en hazer que procurassen de co-
„ brarlos, aunque todo no prouechò nada.

„ Quanto mas humildemente puedo, suplico
„ a V. A. q̄ si dello fuere seruido, me haga mer-
„ ced de mandar, que acà me sean pagados los
„ dichos tres mil ducados.

„ Tambien estando io en Roma, me mandò
„ V. M. por muchas letras, i con mucha instan-
„ cia, procurar las vniones de los Arçobispa-
„ dos, i Obispados de Cerdeña, lo qual io tra-
„ bajè, i aunque con muchas dificultades, se def-
„ pachò mui bien, i como V. A. sabe me lo man-
„ dò, hize despachar las Bullas, i las embiè a su
„ Secretario Calcena, para que hiziesse pagar
„ docientos, i quarenta ducados, que costaron
„ despachar, los quales paguè io, i nunca se me
han

Elogio del Embaxador

„ han pagado. Mui humildemente suplico a V.
„ A. q̄ si dello fuere seruido, me haga merced de
„ mandar que se me paguen. Sacra Mag. en to-
„ do lo sobre dicho, i en todo lo demas, i de me
„ nos, suplico mui humilmente a V. A. me ha-
„ ga merced, de mandar lo que mas fuere serui-
„ do, i le pluguiere, que aquello recibirè io en
„ maior merced.

„ Sacra Real, i mui Catholica Mag. nuestro
„ Señor conferue la vida de V. A. i su Real Ef-
„ tado, por muchos, i mui bien auenturados
„ tiempos. De vuestra sacra Real, i mui Catho-
„ lica Magestad, mui humilde sieruo, i hechu-
„ ra, que sus Reales manos besa. D. Francisco
„ de Rojas. No tiene fecha esta carta.

*Profiguense las comprouaciones de los serui-
cios del Embaxador Don Francisco
de Rojas.*

§. X.

DESTA carta se saca, como su Magest-
tad hizo merced de escriuir a su Santi-
dad, pidiendole Capelo de Cardenal, pa-
ra el Embaxador, i a los Cardenales sobre lo
mismo, i tambien para el Obispado de Placencia,
cia,

cia, i como no tuuo efecto, aunque se sacaron Bullas del Obispado.

I tambien, como aunque le hizo merced, de ofrecerle otras cosas, no tuuierõ efecto, ni tampoco le furtio el pagarle los tres mil ducados q̄ se le deuian, ni los docientos, i quarenta ducados de las Bullas de la vnion de los Arçobispados, i Obispados de Cerdeña, que consta de la carta las despachò con mucho trabajo suio.

Diganos el señor Rei D. Fernando lo mucho que le siruio el Embaxador D. Francisco de Rojas en la conquista de Napoles, i eleccion de el Pontifice Iulio 2. en vna que le escriuiò desde Medina del Campo, a tres de Febrero, de mil, i quinientos, i quatro años.

„ Recebimos vuestras letras de 30. de Octubre, i veinte, i dos, i veinte, i tres, i veinte, i cinco de Nouiembre, i de veinte, i seis, i treinta de Diziembre, i dos, i tres de Enero, i los Breues q̄ nos embiastes del Papa Iulio, de su creaciõ, i sobre la paz n̄ra cõ Frãcia, i los de n̄ras indulgencias, i el Capelo del Cardenal de Sevilla, i las cartas, i nueuas q̄ nos embiastes del Duq̄ D. Gonçalo Hernández, de la grande victoria que a nuestro Señor ha placido de nos dar de n̄ros cõtrarios en el Reino de Napoles, i la copia de la capitulacion q̄ el dicho Duq̄ assentò

Elogio del Embaxador

„ con los Franceses quando le entregô a Gaeta.
„ Con todo lo qual auemos auido mucho pla-
„ cer, i damos infinitas gracias a nuestro Señor
„ porque le ha placido, acabar afsi de su mano
„ aquella empreſſa (que como vos dezis) pare-
„ ce bien auer ſido obra ſuia, i no de hombres.
„ En lo qual ſabemos bien (como vos dezis)
„ quanto vos aueis trabajado, i aiudado, i vos
„ lo tenemos en mui ſeñalado ſeruiçio. I quan-
„ to a lo que dezis del Capelo para vos, cierta-
„ mente vos aueis ſeruido, i ſeruis tan bien, que
„ vos tenemos mucha buena voluntad a todo
„ bien, i acrecentamiento vuestro: no vos da-
„ mos licencia aora para recibirlo, porque ſe-
„ gun lo que ſe ha dicho, aqua podria parecer a
„ todos, que ſe hazia por auer vos trabajado en
„ la creacion del Papa. I tambien auemos por
„ inconueniente, no tener vos abito, ni orden al
„ recibir el Capelo; i despues para eſto, auia des-
„ de dexar lo de la Orden: i ſeria razon, que a-
„ uiendo abito, i ordenes de Clerigo, fueſſedes
„ prouenido, i que pudieſſedes ſoſtener la Digni-
„ dad. I por todos eſtos reſpetos, ſobre ſeemos
„ aora en daros licencia para tomar el dicho
„ Capelo; porque mirãdo lo que aueis ſeruido, i
„ confiando de vos, q̄ no ſolamẽte no canſareis
„ en bien ſeruir, mas que afsi como en eſto, os
„ crece

„ creçeremos en honra, i en Dignidad. Afsi cõ-
„ tinuareis, i creçereis vos en feruir a Dios, i a
„ nos, i en aiudarnos en bien, i remedio de la
„ Iglesia, estamos del todo determinados en
„ daruos la licencia: pero porque querriamos q̃
„ fueffe a tiempo, i que ninguno pudieffe pen-
„ far, que se hazia por lo q̃ aiudastes en la crea-
„ cion del Papa, pensamos de embiaruos la di-
„ cha licencia, quando embiaremos la obedien-
„ cia, que serà presto. Porque con la obedien-
„ cia, embiaremos memoriales de cosas que a-
„ ueis de procurar para el seruicio de nuestro
„ Señor, i biẽ de la Iglesia, i de nuestros Reinos,
„ que por ser ellas en sí de tanto merito, solas e-
„ llas haràn que parezca bien a todos esta mer-
„ ced que vos hazemos; quanto mas juntando-
„ se los buenos, i grãdes seruicios que nos aueis
„ fecho, i la mui buena, i grande confiança que
„ de vos tenemos; que despues de puesto en la
„ dicha dignidad, nos aueis de feruir cõ el mis-
„ mo, i maior cuidado, i aficion, i lealtad que
„ falta aora, &c.

Lo demas de la carta no pongo, por ser co-
sas distintas al proposito.

Pero eche el sello la carta q̃ escriuio al Pon-
tifice, i Cardenales el señor Rei Catholico, su-
plicando a su Santidad, i pidiendo a los Carde-

Elogio del Embaxador.

nales dos Capelos, vno para Don Frai Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, i otro para el Embaxador, en la qual se echa mui bien de ver la estima que hazia del Embaxador, i por ser de vn tenor todas las cartas, no pondrè mas de la que escriuio al sacro Colegio de Cardenales, que contiene lo siguiente.

„ A los mui Reuerendos en Christo, Padres,
„ sacro Colegio de los Cardenales de la santa
„ Iglesia de Roma, nuestrs mui caros, i mui a-
„ mados amigos.

„ Mui Reuerendos in Christo, Padres, sacro
„ Colegio de los Cardenales de la santa Igle-
„ sia de Roma, nuestrs mui caros, i mui ama-
„ dos amigos. Nos el Rei de Aragon, de las
„ dos Sicilias, de Ierusalen, &c. Administra-
„ dor, i Gouvernador de los Reinos de Castilla,
„ i Granada, &c. por la Serenissima Reina Do-
„ ña Ioana, nuestra mui cara, i mui amada fija,
„ vos embiamos mucho a saludar, como aque-
„ llos que mucho auemos, i preciamos, i para
„ quien querriamos, que Dios diesse tanta vi-
„ da, salud, i honra, quanta vos mismos deseais.
„ Facemos vos saber, que nos, acatando los
„ grandes meritos, religion, virtudes, i singu-
„ lar zelo, i habilidad de el mui Reuerendo in
„ Christo Padre Don Frai Francisco Ximenez
de

de Cisneros, Arçobispo de Toledo, Primate de las Españas, Chanciller maior de Castilla, i de Don Frei Francisco de Rojas, Comendador de Almodouar, i de Azeca, de la Orden de Calatraua, nuestro Embaxador en essa Corte Romana. I porque segun la larga experiencia que de ellos auemos visto, cada vno en su grado, en mui grandes, i arduos negocios de el seruicio de nuestro Señor, i de el estado, i bien publico de estos Reinos, esperamos, que puestos en Dignidad de Cardenal, será mui prouechosos para el bien publico de la Iglesia, i de la Christiandad, i tambien porque siempre en esta Corte, i Reinos ha acostumbrado residir vn Cardenal, i su estada ha aiudado, i aprouechado mucho, assi para la paz, i sosiego del Reino, como para las cosas que tocan al biende la Iglesia. I por estas, i otras justas causas, nos deseamos mucho, que nuestro mui Santo Padre crie Cardenales a los dichos Arçobispo de Toledo, i Dō Francisco de Rojas, i embiamos sobre ello nuestra suplicaciō a su Santidad. I porque assi como nos vos auemos siempre tenido, i tenemos mucho amor, i aficion, assi esperamos, i confiamos, que en las cosas nuestras, que tanto nos importan, i nos tanto deseamos como

Elogio del Embaxador

„ esta, nos ayudareis con su Santidad. Por ende,
„ mui afectuosamente vos rogamos, querais su
„ plicar de vuestra parte, i de la nuestra a su San-
„ tidad, que por nos fazer singular gracia, i be-
„ neficio, le plega criar Cardenales a los di-
„ chos Arçobispo de Toledo, i D. Francisco de
„ Rojas, nuestro Embaxador, i que esto quiera
„ fazer su Santidad breue, i liberalmente, porq̃
„ no menos estimaremos la breuedad, que la
„ misma obra; i allende que de las dichas crea-
„ ciones esperamos, que nuestro Señor ferà mu-
„ cho seruido, i la Iglesia aprouechada en pro-
„ curarlo, nos fareis mui grande, i mui singular
„ complacencia, i pensaremos en vos la pagar,
„ i satisfazer en buenas obras, a todos en gene-
„ ral, i a cada vno en particular, como lo vereis
„ placiendo a nuestro Señor. Mui Reuerendos
„ en Christo, Padres Cardenales, nuestros mui
„ caros, i mui amados amigos, nuestro Señor to-
„ dos tiempos vos aia en su espiritual guarda, è
„ recomienda. De Salamanca, a 8. dias de No-
„ uiembre, año de 1505. Yo el Rei,

Particularissima merced, i fauor fue esta pa-
ra el Embaxador, pero no tuuo efecto como se
ha visto por la carta de el Embaxador
para su Magestad, puesta en
el §. octauo.

De lo que le acontecio despues de su venida a España a Don Francisco de Rojas.

§. XI.

EL Año de 1507. vino de su Embaxada el Embaxador D. Francisco de Rojas a España, donde fue mui bien recebido de sus Magestades, i señores, Cortesanos, i de sus deudos, i patria: estuuo poco en la Corte, solo lo necessario para dar cuenta de algunos negocios de su embaxada: vino se a Toledo donde tenia su casa, traxo Bullas de su Santidad de Alexandro 6. para hazer vno, o dos, o mas maiorazgos, su data en Roma a 15. de Maio de 1502. años, i traxola para lo mismo del Papa Iulio 2. su data en Roma, a primero de Diziembre de 1503. años. Tambien las traxo del mismo Pontifice Iulio, para poder anexar 500. ducados de beneficios, para erigir vna, o dos capillas, como adelante se verá.

En Toledo tratò de descansar de sus grâdes peregrinaciones, pues no ai noticia, que en mas de treinta años que passaron, desde que salio a seruir a sus Magestades, hasta que boluio de Roma, entrasse en Toledo, ni vielle su casa, i paredes en esta ciudad.

Elogio del Embaxador

Comprò las casas que erã Vniuersidad, i Colegio de santa Cathalina, linde de las de sus padres, al Doctõr D. Francisco Alvarez de Toledo, Maestrescuela, i Canonigo de la santa Iglesia, con vna casilla que està junto con ellas, en veinte de Febrero, de 1509. por ante Fernã Rodriguez de Canales, i las juntò cõ las que tenia, i para ello se traxo Bullas de Iulio 2. como era Vniuersidad, i Collegio, su data en Roma a quatro de Iulio, de 1509. i otra en veinte, i nueue de Octubre de 1511. i tambien comprò otra casa, linde de las dichas, en la calle de los Iurados, i las incorporò con las suias, de las quales, i con las que tenia, se hizo vna casa, que es de las mejores que ai en esta ciudad.

Comprò la villa de Laios de los herederos del Adelantado Ioan Carrillo, i de diferentes personas muchas possessions, con que se hizo lugar solariego, i su hermano Alonso de Escobar aiudò a la dicha compra, i los dos hermanos compraron muchas possessions, i tributos en Mascaraque, i las dos tercias partes de la dehesa del Castañar, de los Guzmanes de Maçaranzbroz, i Illescas, cuias compras estan en mi Archiuo, por donde consta.

Hecho esto, i auiendo reedificado las casas principales de la dicha su villa de Laios, hizo
maie

maiorazgo el dicho D. Francisco de Rojas, de los bienes referidos, i de otros que heredaron Alonso de Escobar, i el de sus padres, en Francisco de Rojas su sobrino, hijo de Alonso de Escobar su hermano, en virtud de la facultad que tuuo de los señores Reies Catholicos Don Fernando, i Doña Isabel; dada en Granada a cinco de Febrero, de mil, i quinientos, i vn años, ante Miguel Perez de Almazan, su Secretario de Camara.

I hizo otro maiorazgo en Francisco de Rojas, hijo de Ioan de Rojas su hermano, de bienes que el dicho Ioan de Rojas tenia, i otros que el Embaxador les dio, que es el que posee oi Doña Ioana de Castilla, i Rojas, en Mostoles.

Labrò la capilla de la Epiphania de san Andres de esta ciudad, desde sus cimientos, comprando casas para tomar sitio, i agregola quinientos ducados de beneficios Eclesiasticos de este Arçobispado, en virtud de las Bullas referidas. Porque aunque su intento fue hazer vna capilla en la Parrochial de san Andres, con trecientos ducados de beneficios, con inuocacion de la Epiphania, i otra en el Conuento de Calatraua, con docientos ducados de beneficios, por causas mui justas que tuuo, dexò despues de labrada, de incorporar los beneficios

Elogio del Embaxador

a la de Calatraua, i hizo la de san Andres, i puso en ella Capellan maior, i ocho Capellanes, i ministros, dexandola mucha plata, ornamentos, i tapicerias, i por Patrō a su hermano Alonso de Escobar, i a los señores de su casa, i maiorazgo, i en la subrogacion de otros bienes que dexò al dicho maiorazgo, incluíò el Patronazgo desta capilla, que se otorgò en la villa de Madrid, ante Fernādo de Madrid, en veinte, i ocho de Abril, de 1516. años.

Les de advertir, que en los dichos maiorazgos, subrogaciones, i capilla de la Epiphania, no puso, ni incorporò en ellos ninguna hazienda que sus Magestades le huieffen hecho merced, que es de ponderar, para tantos, i tan grandes seruicios como hizo en tantos años: porque aunque las alcaualas de Laioa dixo el señor Rei D. Fernando que le hazia merced dellas, como he dicho en la carta que va puesta en el §. 8. de este capitulo, no tuuo efecto la dicha merced, i despues se compraron por D. Francisco de Rojas, primero Conde de Mora mi padre, quando trocò a Mora, i tercia parte del Castañar, i las dichas alcaualas, por las deheffs que dio a su Magestad de el señor Rei Don Felipe segundo.

(.?..)

De los fauores que el señor Rei D. Fernando hizo al Embaxador D. Francisco de Rojas, de palabra, i de los vltimos seruiçios, que hizo al señor Emperador Don Carlos, i su muerte.

§. XII.

AVNQUE el Embaxador se estava retirado en sus casas, ocupado en lo que he referido en el §. passado, no cessauan los fauores que el señor Rei D. Fernando le hazia de palabra, i por escrito.

Supo su Magestad, como el Embaxador estava salto de salud, i sintiendolo mucho, por lo que le queria, i estimaua, por sus grandes seruiçios, le escriuio, diziendo.

„ D. Francisco de Rojas, io he sabido que no
„ estais bueno, de lo qual quedo con mucho cui
„ dado, i assi os embio, mi *Fisico*, para que os cu
„ re: i embiole a Toledo su Medico de Cama
„ ra desde Valladolid, donde estava el señor Rei
D. Fernando.

I en otra ocasion, teniendo necesidad de su persona, para consultar con el cosas mui importantes, le escriuio desde Valladolid a Toledo.

Elogio del Embaxador

„ Don Francisco de Rojas, io he menester, que
„ vista esta os partais luego para esta villa, don-
„ de os aguardo, para tratar con vos cosas mui
„ importantes a la Religion Catholica, i a mis
„ Reinos; i para que vengais mas acomodado,
„ os embio *mis Andas*, i embiole su Litera.

Quien creerá, que cō tantos fauores deuidos a tan grandes seruicios, no auia da tener Don Francisco de Rojas muchas mercedes quantiosas en hazienda de su Magestad, para poder agregarlas a su casa, i maiorazgo: cierto que parece dificultoso de creer, i que con menos apio, que no possederlas, ni auer papeles, ni razon de que las aia auido, aun io ño lo creiera, i echo mas la culpa al encogimiento del Embaxador, que a su Magestad, que cō los Reies en tales casos no le ha de auer.

No contento el Embaxador cō tantos, i tan luzidos seruicios como se han referido, cō el afecto q̄ tenia a su Rei, i señor, perseverò en seruirle hasta en la vejez, sin dexar passar ocasiõ, i buscando muchas en que mostrar, quan libre de intereses se ocupò siempre en su seruicio.

Llegaron las comunidades tan reñidas, que huuo en estos Reinos, i aunque Don Francisco de Rojas no pudo acudir a seruir personalmente a su Magestad, i afsistir al Prior de san Ioan, que

que gouernaua la gēte que en este Reino de Toledo militaua, por el señor Emperador D. Carlos quinto de este nombre, nieto de los señores Reies Catholicos D. Fernando, i Doña Isabel: pero acudio mucho con consejos, gente, i dineros, que prestò para esta ocasion, que fueron cinco cuentos de marauedis, como se verifica por las cartas de D. Antonio de Çuñiga, gran Prior de S. Ioan, i del pagador del exercito de su Magestad, i carta de recibo que le dieron al Embaxador, que està en mi Archiuo; i el señor Emperador Don Carlos le escriue, agradeciendole el seruicio, i ofreciendole hazerle merced por esta carta.

» El Rei. Don Francisco de Rojas, Comen-
» dador de Almodouar, i Azeca, por relacion
» de Don Antonio de Çuñiga, Prior de S. Ioan,
» he sabido lo que allà me auéis seruido, en to-
» do lo que se ha ofrecido, lo qual os agradez-
» co mucho, que ha sido como de buen seruidor
» nuestro, i en ello auéis bien mostrado quien
» vos sois, i la voluntad, i deseo que teneis de mi
» seruicio, i lo que siempre hizistes, i assi io ten-
» dré cargo de las cosas que os tocaren, como
» es razon, i vos lo mereceis. De Bruselas, a tre-
» ze de Hebrero, de mil quinientos, i veinte, i
» dos. Yo el Rei. Por mādado de su Magestad.

Elogio del Embaxador

Francisco de los Cobos, i la carta del Prior de san Ioan, en que dize la cantidad que el Embaxador prestò, es esta que se sigue.

„ Magnifico señor, io embio a Ioan Perez, pa-
„ gador deste exercito de sus Magestades, por
„ los dos cuentos de marauedis, que señor me
„ auéis de dar prestados, de que os tengo dada
„ vna escriptura de cinco cuentos q̄ auéis pres-
„ tado: pidoos señor por mercéd, que estos dos
„ cuentos se den luego en dineros contados al
„ dicho Ioan Perez, para que me los traiga, del
„ qual tomad señor su carta de pago a las espal-
„ das desta, que con ella, i esta mi carta, los doi
„ por bié pagados, i me doi por cõtento dellos,
„ los quales seràn en la suma de los dichos cin-
„ co cuentos de marauedis, de que io señor os
„ embio la escriptura. Nuestro Señor su magni-
„ fica persona guarde, como señor deseais. Del
„ Real sobre Toledo, a 19. de Octubre de 1521.
„ años. A lo que señor mandaredes. El Prior de
„ san Ioan.

A las espaldas de esta carta està el recibo de los dichos dos cuentos de marauedis, firmado de Ioan Perez, Pagador, en el mismo dia.

Fuera desto prestò el Embaxador a su Mag. otros tres mil ducados, para la jornada de Fuenterrabia, como parece por la cedula que le hizo el

el señor Emperador D. Carlos en Valladolid, entreze de Setiembre, de 1522. años, ante Ioan de Vozmediano, su Secretario, i por la escriptura que se le hizo deste emprestido, que està en mi poder.

I echase mui bien de ver el animo tan grande que tenia este valeroso señor, pues deuiendole cinco cuentos de maravedis, i auiendole robado su casa, i lugar los comuneros, porque no seguia la comunidad, como el mismo D. Francisco de Rojas lo dize, en la respuesta que dio a la cedula que le entregaron de su Magestad, i carta de recibo, en que prestò estos tres mil ducados, diziendo, sentia no hallarse con muchos mas con que seruir a su Magestad.

Al fin cargado de años, i enfermedades que la vejez trae consigo, i lleno de virtudes, i seruicios hechos a sus Reies, i señores, i de agradecimientos que sus Magestades mostraron, i esperanças que le dieron de satisfazerlos, sin llegar a possesiones, passò desta vida a la eterna, a 23. de Febrero de 1523. años, donde està gozando el premio que mereciã los seruicios hechos por la Religion Catholica, i se enterrò en su capilla de la Epiphania, que esta entre otras mercedes, le hizo nuestro Señor, que viesse acabada la capilla q̄ auia labrado, i dezir en ella los diuinos Oficios.

Elogio del Embaxador

Oficios. Los quales se empeçaron a celeb rar a-
ño de mil, i quinientos, i veinte, i vno, i se puso
el santissimo Sacramento en ella.

Trafladò los hueffos de sus padres a su capi-
lla, que estauan en la Iglesia de Mascaraque, co-
mo lo declara la inscripcion siguiente.

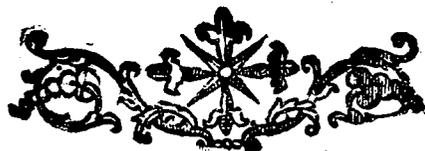
ALFONSVS HIC IACEO MECVM
CONIUX MARINA, FILIVS HOC
CLAVSIT LAPIDE FRANCISCVS.

Que en nuestro idioma Español, dize.

Yo Alfonso reposo aqui, i conmigo mi muger
Marina. Nuestro hijo Francisco nos encerrò
debaxo desta piedra.



FIN.



Notas a las sucesiones de los Toledos.

POR auer passadose de la memoria, el auer con claridad especificado algunas lineas en las sucesiones de los Toledos, me ha parecido hazer estas notas para declararlas, i para apurar alguna duda que podia auer en ellas.

Note el Lector lo primero, que no es posible, sin hazer vn mui gran volumen, especificar en cada persona todas las lineas por donde tiene el apellido de Toledo; basta auerlo especificado en las casas que tienē este apellido, i diziendo en los demas esta palabra: *1 los que desta casa descienē*, se quita la duda, i puede el Lector hazer la misma cuenta en el ramo que faltare de hazerla.

Not. 1.

En el §. 2. cap. 2. fol. 60. pl. 1. lin. 8. dixi, que el Marques de Toral, Duque de Medina de las Torres, i los que de su casa tienen sangre, eran descendientes de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, Señor de la casa de Guzman, i Toral. Aora digo, que note el Lector, que el Marques del Algaua, i Ardales, Conde de Teua, i los que de su casa proceden, descienē de los referidos señores Doña Maria Garcia de Toledo, i D. Ioā Ramirez de Guzmā, por ser el Marques del Algaua, i Ardales, Cōde de Teua, q̄ oi viue, 2. nieto de D. Francisco de Guzman, primero Marques del Algaua, i 7. nieto de D. Ioā Ramirez de Guzmā, hermano 2. de Ramiro Nuñez de Guzman,

Not. 2.

man, i ser afsimifmo 3. nieto de D. Luis de Guzman, primero Marques de Ardales, padre de Doña Brianda de Guzman, muger de D. Francisco de Guzman, fus segundos abuelos, i ser octauo nieto de Doña Maria Ramirez de Guzman, muger de Pedro Suarez de Toledo, i hermana de los dichos Ramiro Nuñez de Guzman, i Don Ioan Ramirez de Guzman, hijos de Doña Maria Garcia de Toledo, i Don Ioan Ramirez de Guzman, i afsi viene a ser el Marques de el Algaua nueue, i diez nieto de los referidos señores: i el dicho Marques, i los señores que de su casa tienen fangre, la tienen por esta linea de la de Melen Perez de Toledo. I por Pedro Suarez de Toledo, marido de Doña Maria Ramirez de Guzmán, de Suer Perez de Toledo, i sus maiores, i de los Armildez de Toledo.

Not. 3. En el §. 1. cap. 3. fol. 67. pl. 2. lin. 1. dixes, que los Condes de Cifuentes, i Marqueses de Montemaior, i Don Pedro de Silua, Alferez maior de Toledo, son descendientes de Doña Maria Gomez de Toledo, i de Suer Perez de Toledo, i sus maiores; notese, que tambien lo son los que desde la referida descienden desta casa, i tienen el apellido de Toledo por esta linea.

Not. 4. I lo mismo se ha de notar en las demas lineas, donde por oluido no se huuiere dicho, *i los señores, que desta casa descienden.*

Not. 5. En el §. 6. cap. 5. fol. 106. pl. 2. lin. 11. dixes, que.

que Doña Cathalina de Toledo, hija de D. Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa, i Doña Leonor de Çuñiga, auia casado cō Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes, i entre los descendientes que referi auia de estos señores; notese, que lo son los Condes de Cifuentes, hasta el Conde ciego, que murio sin sucefsiō, i los Duques de Pastrana, i sus hermanos, i el Marques de Orani, i sus hijos, i el Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, sus hijos, i hermanos, i señores que de su casa proceden, por Doña Ana de Mendoça, i de la Cerda, muger de Rui Gomez de Silua, Principe de Ebuli, hija de Don Diego Hurtado de Médoça, i Doña Cathalina de Silua, i nieta de la referida Doña Cathalina de Toledo, i Don Ioan de Silua, terceros Condes de Cifuentes.

I tambien se han de tener por descendientes de Doña Cathalina de Toledo, i su marido, los Condes de Montaluan, sus hijos, i nietos, i sus hermanas, i Doña Cathalina de la Cerda, segunda muger del Conde de Peñafior, por ser descendientes de D. Fernando de la Cerda, marido de Doña Ana Atiloi, hijo de D. Ioan de la Cerda, i Doña Maria de Silua, segundos Duques de Medina Celi, hija de los referidos Doña Cathalina de Toledo, i su marido.

I los Duques de Medina Celi, i demas señores que de su casa proceden, por descendientes de D.

Ioan de la Cerda , quarto Duque , hijo de Doña Maria de Silua, i nieto de Doña Cathalina de Toledo, i Don Ioan de Silua, tercero Conde de Cifuentes. Todos los referidos señores por esta linea tienen Toledo de la casa del Conde de Oropesa, i de Don Estevan Illan de Toledo, i Gutierre Ruiz de Toledo, i sus maiores.

Not. 6. I en el §. 3. cap. 6. fol. 119. dixè, que Doña Maria de Toledo, hija de Garci Alvarez de Toledo, primero Duque de Alua , casò con Don Gomez Suarez de Figueroa , segundo Conde de Feria , i dixè , como sus descendientes tenian por esta linea Toledo. Nòtese , que entrè los descendientes desta linea lo son los Duques de Arcos, D. Rodrigo Ponce de Leon, i sus hermanos, por ser segundos nietos de Doña Maria de Toledo , i D. Luis Christoual Ponce de Leon, segundos Duques de Arcos, i quartos nietos de Doña Maria de Toledo, i Don Gomez Suarez de Figueroa , segundos Condes de Feria, treze de D. Estevan Illan de Toledo, i veinte de Gutierre Ruiz de Toledo, veinte, i vno de Rodrigo Armildez su padre.

Not. 7. I en el §. 4. cap. 2. de los Etcobares, fol. 194. pl. 2. lin. 7. dixè, que D. Francisco de Rojas , segundo Conde de Mora, murio sin sucesion ; nòtese, que tuuo vna hija natural, que se llama Doña Francisca de Guzman , monja professa en santa Isabel la Real de Toledo , de la Orden de santa Clara.

INDICE DE LOS CAPITVLOS, I PARRAFOS de estos Discursos.

- V**IDA, i muerte de Leouigildo, §. 1. fol. 1.
 Autores que niegan auer muerto el Rei Leouigildo como Catholico, bien que le pso de la muerte de su hijo Hermenegildo, §. 2. fol. 3.
 Que abjurò la seta de Arrio, i confessò la Fe Catholica en publico, i mutio Catholico, haziendo penitencia, §. 3. fol. 4.
 Lugares de Iulian Perez, i otros Autores graues, i fide dignos, que apoian esta opinion. § 4. fol. 6.
 Que mandò a su hijo Recaredo alçasse el destierro a los Obispos Catholicos, i los creiesse como a padres, i que el fuesse Catholico. §. 5. fol. 7.
 Prueuase con razones euidentes la conuersion, i penitencia de Leouigildo. §. 6. fol. 10.
 Explicacion del lugar de san Gregorio, i respuesta de la primera opinion. §. 7. fol. 13.

Discurso del Cid Rui Diaz,

Carta a D. Francisco Arevalo de Zuaço, Corregidor de Toledo, satisfaziendo a su duda. fol. 17.

Capitulo 1.

- A**scendientes de el Cid, nacimiento, i criança, i primeros hechos §. 1. fol. 18.
 Desagravia a su padre, i liberta a su patria. §. 2. fol. 19.
 Destierro del Cid, i victorias que tuuo en los Reinos de Aragon. §. 3. fol. 21.
 Prosigué sus hechos en el Reino de Valencia. §. 4. fol. 22.
 Gana el Cid a Valencia, i es señor della. §. 5. fol. 24.

I N D I C E.

- Casan los Condes de Carrion con las hijas del Cid, i
traicion que hizieron. §.6.fol.25.
Desagrauia el Cid a sus hijas, i bueluése a casar, i su muer
te. §.7.fol.26.
Compruase este discurso. §.8.fol.28.

Capitulo 11.

- D**E Doña Eluira hija de el Cid, i suçesiones que tu
uo. §.1.fol.30.
Del Infante D. Fadrique, i las suçesiones de los Enri
quez, que tienen sangre del Cid. §.2.fol.32.
De las hijas del Almirãte D. Alonso Enriquez, i como
sus descendietes vienē del Cid Rui Diaz, §.3.fo.33.
De D. Enrique Enriquez, hijo segundo del Almirante
de Castilla, i Doña Ioana de Mendoca su muger, i hi
jos. §.4.fol.35.
De D. Alonso Enriquez, segundo Conde de Alua, i su
muger, i hijos. §.5.fol.36.
De D. Enrique Enriquez, hijo maior de D. Alonso En
riquez, segundo Conde de Alua. §.6.fol.37.
De D. Enrique, hijo maior de D. Diego Enriquez, 3.
Conde de Alua, su muger, i hijos. §.7.fol.39.
De D. Fadrique Enriquez, hijo maior de D. Diego En
riquez, tercero Conde de Alua, i Doña Cathalina
de Toledo su 2. muger, i de su muger, i hijos, §.8.f.41.

Discurso del origen, i antigüedad de los Toledos.

Capitulo 1.

- V**arias opiniones del origen, i antigüedad de los To
ledos. §.1.fol.44.
Opinion verdadera deste origē, i antigüedad, §.2.f.45.
Com-

I N D I C E.

- Comprouacion destas genealogias. §.3.fol.46.
 Autores q̄ siguen esta opiniõ, i la hazé comũ, §.4.f.50.
 Descendientes de Ofilon, comprouados con el Arci-
 preste Iulian Perez. §.5.fol.52.
 Testamento del Conde Don Pedro Gutierrez de To-
 ledo. §.6.fol.54.

Capitulo 11.

- S**Vcesiones de Melen Perez de Toledo, hijo maior
 del Conde D.Pedro Gutierrez de Toledo, §.1.f.57.
 De D. Diego Garcia de Toledo, segundo de este nom-
 bre. §.2.fol.59.
 De Pedro Suarez de Toledo, fundador de la casa de
 Villaminaia. §.3.fol.61.
 De Doña Leonor de Toledo, i sus descendientes, §.4.
 fol.64.

Capitula 111.

- D**E Suer Perez de Toledo, hijo segundo del Conde
 D. Pedro Gutierrez de Toledo. §.1.fol.65.
 De D.Fernan Gomez de Toledo. §.2.fol.67.
 De D. Diego Gomez de Toledo. §.3.fol.71.
 De Pedro Suarez de Guzmá, Señor de Batres. §.4.f.73
 De Ioan Ramirez de Guzman, Señor de Villauerde.
 §.5.fol.77.
 De Tello de Guzman. §.6.fol.79.
 De Lope de Guzman, primero Conde de Villauerde.
 §.7.fol.81.
 De Seruan Suarez de Toledo, hijo segundo de Suer
 Perez de Toledo. §.8.fol.84.

Capitulo 1111.

- D**E Lampader Perez de Toledo, hiiio tercero de el
 Conde D.Pedro Gutierrez de Toledo, §.1.fol.85.

I N D I C E.

De Doña Maria Alfon de Toledo.	§.2.fol.87.
De Doña Mencia de Toledo.	§.3.fol.89.

Capitulo V.

D E Illan Perez de Toledo, hijo quarto del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, i sus descendientes.	§.1.fol.91.
Elogio de D. Esteuan Illan de Toledo, i sus descendientes.	§.2.fol.92.
Descendiétes de D Esteuan Illan de Toledo,	§.3.f.96.
Casa de los Condes de Oropesa.	§.4.fol.100.
De D.Garcia Alvarez de Toledo.	§.5.fol.103.
De D.Fernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Oropesa.	§.6.fol.105.
De D.Fernan Dalvarez de Toledo, segundo Conde de Oropesa.	§.7.fol.110.

Capitulo VI.

D E Hernan Dalvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja.	§.1.fol.113.
De Hernan Dalvarez de Toledo, primero Conde de Alua de Tormes.	§.2.fol.115.
De los tres hijos, i las tres hijas de Garcí Alvarez de Toledo, que tuvieron sucesion.	§.3.fol.116.
De Don Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alua.	§.4.fol.120.
De D. Garcí Alvarez de Toledo, primogenito del segundo Duque de Alua.	§.5.fol.122.
De D. Diego de Toledo, hijo de D. Fernando de Toledo, tercero Duque de Alua.	§.6.fol.125.

Capitulo VII.

C asa de los Señores de Higaes, que son Toledos, procedida de la casa de los Duques de Alua.	§.1.fol.127.
De	

I N D I C E.

- De Hernán Dalvarez de Toledo, tercero Señor de Higares. §. 2. fol. 129.
- De Garci Aluarez de Toledo, sexto Señor de Higares. §. 3. fol. 132.
- Casa de los Señores de Pinto, por donde tienen Toledo de la casa de Higares, i otras. §. 4. fol. 134.
- De Doña Maria de Toledo, llamada Maria la Pobre. §. 5. fol. 136.
- De D. Leonor de Toledo, Señora de Pinto, §. 6. f. 139.

Capitulo VIII.

- E**Logio del sãto varon D. Gonçalo Ruiz de Toledo viznieto de Doña Luna Estevañez de Toledo, i los descendientes que tuuo. §. 1. fol. 141.
- De la vida de D. Gonçalo Ruiz de Toledo. §. 2. f. 143.
- De la muerte de Don Gonçalo Ruiz de Toledo, i milagro de su entierro. §. 3. fol. 145.
- De los descendientes de D. Gonçalo Ruiz de Toledo, Señor De Orgaz. §. 4. fol. 151.
- De D. Alonso Perez de Guzman, i Toledo, Alguazil maior de Senilla. §. 5. fol. 153.
- De Doña Maria de Guzman, i Toledo, tercera Condesa de Orgaz. §. 6. fol. 155.
- De D. Ioan Hurtado de Mendoça, i Toledo, sexto Cõde de de Orgaz. §. 7. fol. 157.

Capitulo IX.

- D**E Rodrigo Gutierrez de Toledo, hijo segundo de Gutierre Ruiz de Toledo, i sus descendientes, §. 1. fol. 161.
- De Gutier Hermildez de Toledo. §. 2. fol. 163.
- De como entrò el Apellido de Sofa en los Vazquez de Toledo por hembra, i no por varon. §. 3. fol. 166.
- De los hijos, i sucession que tuuieron Martin Vazquez

I N D I C E.

- de Toledo, i Doña Ines Garcia Gaitan, i Sofa, §. 4.
fol. 169.
De Martin Vazquez de Rojas, i Toledo, §. 5. fol. 171.

*Discurso quarto, de el apellido de Escobar, i
casa de los Condes de Mora, i Elogio del
Embaxador Don Francisco de
Rojas, i Escobar.*

Capitulo 1.

- D**EL Origen, antigüedad, i Armas de Escobar. §. 1. fol. 175.
Del primero que se halla con el apellido de Escobar, desde quien se ata la sucesion desta ilustre familia, i de sus hijos. §. 2. fol. 178.
De Fernan Rodriguez de Escobar, quinto deste apellido. §. 3. fol. 180.
De Alonso de Caceres Escobar. §. 4. fol. 182.

Capitulo 11.

- D**E Alonso de Escobar, i Rojas, i su muger, i hijos. §. 1. fol. 185.
De los hijos de Francisco de Rojas, i Doña Maria Dávalos. §. 2. fol. 188.
De D. Francisco de Rojas, hijo maior de Francisco de Rojas, i Doña Maria Dávalos. §. 3. fol. 191.
De D. Francisco de Rojas, primero Conde de Mora. §. 4. fol. 193.
De Ioan de Rojas, hijo tercero de Alonso de Caceres Escobar, i Doña Marina de Rojas. §. 5. fol. 195.
De Francisco de Rojas, hijo maior de Ioan de Rojas, i Doña Aldonça de Alala, i su muger, i hijos, §. 6. fol.

INDICE.

Capitulo 111.

- E**Logio de la vida, i hechos de *D. Francisco de Rojas*, i *Escobar*. §. 1. fol. 200.
- De los seruicios que hizo el Embaxador *D. Francisco de Rojas* en Alemania, i Flandes, en los conciertos de los casamientos de los hijos de los señores Reies Catholicos, con los del Emperador Maximiliano. §. 2. fol. 201.
- Palabras mui graues, i fauorables a *D. Francisco de Rojas*, de los poderes de los dichos señores Principes, i profiuen sus casamientos. §. 3. fol. 203.
- Buelue *D. Francisco de Rojas* por Embaxador a Roma, i lo mucho que siruio a sus Magestades en esta embaxada. §. 4. fol. 205.
- Seruicios hechos por el Embaxador *D. Francisco de Rojas* en la guerra de Napoles. §. 5. fol. 207.
- De los vltimos seruicios que en Roma hizo el Embaxador *D. Francisco de Rojas*. §. 6. fol. 210.
- Apoios de los seruicios del Embaxador *D. Francisco de Rojas*. §. 7. fol. 212.
- Carta del Embaxador *D. Francisco de Rojas*, en que refiere al señor Rei *D. Fernando el Catholico* sus seruicios, i le pide ciertas mercedes. §. 8. fol. 214.
- Otra carta del mismo para el señor Rei *D. Fernando*, en la misma materia. §. 9. fol. 217.
- Prosiuénse las comprouaciones de los seruicios de el Embaxador *D. Francisco de Rojas*. §. 10. fol. 220.
- De lo que le acontecio despues de su venida a España a *D. Francisco de Rojas*. §. 11. fol. 224.
- De los fauores que el señor Rei *D. Fernando* hizo al Embaxador *D. Francisco de Rojas*, de palabra, i de los vltimos seruicios que hizo al señor Emperador *Don Carlos*, i su muerte. §. 12. fol. 226.

INDICE GENERAL
 ALFABETICO, DE LAS PER-
 sonas que desciēden de estas genealogias;
 con aduertencias, que la C. dize Conde. La
 Con. Condesa. La M. Marques. La
 Mar. Marquesa. La Du. Duque,
 I Duq. Duquesa. D. Don,
 i Doña. La B.
 Bease.

A.

- M. de **A** Cuñas, Señores de Pajares, fol. 37.
 C. de **A** Aguilafuente, Zuñiga, fol. 32. 43.
 M. de Aguilar, Arellano, fol. 33
 M. de Aguilar, Manrique, fol. 31. 69.
 M. del Aguila, D. Ioan de Silua, i Ribera, B. los M. de
 Montemaior, sus padres, i los f. 78. 158. 179.
 C. de Aiala, Fonseca, i Toledo, fol. 117.
 Du. de Alcalà, Ribera, i Enriquez, fol. 32.
 Du. de Alburquerque, Queua, fol. 119.
 M. del Algaua, Guzman, fol. 75. 77. notas n. 2.
 D. Alfonso Xiró. B. el C. de Mótaluán su sobrino.
 D. Alfonso Márrique, Señor del maiorazgo de los
 Solis, fol. 120.
 M. de Almazán D. Gaspar de Moscoso, fol. 74.
 M. de Almazán su hijo, fol. 33. 74.
 Almirante de Castilla, Enriquez, fol. 32. 109.
 Not. n. 6.
 Du. de Alua, Toledo, fol. 37. 122. 125. 126.
 C. de Alua de Alife, D. Antonio de Toledo, fol. 39. i
 B. la casa del Du. de Alua, por donde tiene
 Toledo.

I N D I C E.

- C. de Alua de Alifte, Don Enrique Enriquez, fol. 41.
 sale con el Estado de Alua, fol. 42. B. la casa
 del Du. de Alua, por donde tiene Toledo.
- C. de Alua, D. Fadrique Enriquez : B. la Condesa de
 Mora su hermana.
- D. Ana Maria de Mendoça, Mar. de la Hinojosa.
 Bease el Conde de Castro su tio.
- D. Ana Maria Manrique, Duq. de Torresnouas.
 Bease el Duque de Maqueda su hermano.
- D. Ana Maria de Luna, Mar. de Malpica, fol. 38.
 69. 120. 123.
- D. Ana Maria de Guzman. Bease la Condesa de
 Villauerde su madre, i el fol. 74.
- D. Ana Pacheco: B. los C. de Môtaluã sus padres.
- D. Ana de Mendoça, Con. de Villamediana : B. la
 Con. de Montaluan su hermana.
- D. Ana Enriquez , Duq. de Alburquerque : Bease
 el Almirante de Castilla su hermano.
- D. Ana de Zuñiga: B. Don. Ioan Niño de Silua su
 hermano.
- D. Ana Chacon, monja en Sancti Spiritus de Sa;
 lamanca, fol. 198. 199.
- D. Ana Pacheco, Señora de Romaila, fol. 192.
- D. Andrea Pacheco, Mar. de Castrofuerte : B. el
 M. de Castrofuerte su padre.
- C. de Añouer, D. Rodrigo Lafo, fol. 76.
- C. de Añouer, D. Luis Lafo de la Vega, fol. 76. 158.
- C. de Añouer, D. Pedro Lafo: B. los C. de los Arcos
 sus abuelos.
- D. Antonio Sarmiento : B. el C. de Gondomar su
 hermano. (mano)
- D. Andrea Niño: B. D. Ioã Niño de Silua su her.
- D. Antonia de Toledo 6. Duq. de Medina Celi:
 Bease el Marques de Velada su hermano.
- † D. An

I N D I C E.

- D.** Antonio Fernandez Portocarrero : B. el Conde de Palma su hermano.
- D.** Antonia Ruiz Corella, Con. de Cocentaina : B. el M. de las Nauas su tio. (mana.
- D.** Antonia Enriquez : B. la Mar. de Pouar su her-
- D.** Antonio de Benauides : B. el C. de Santistevan su padre.
- D.** Antonia de Benauides, Mar. de Malagon : B. el C. de Santistevan su padre.
- D.** Antonia de Sandoual, Mar. de Cadercita. fol. 62. 131.
- D.** Antonio Vela, fol. 70. 184.
- D.** Antonia de Caruajal : B. el C. de Torrejon **D.** Alvaro de Caruajal su hermano.
- D.** Andres Pacheco, Inquisidor general : B. el C. de Montalvan su sobrino.
- Du.** de Arcos, Ponce de Leon : B. D. Vitoria Colona Marq. de Zara su madre, i notas, nu. 7.
- P.** Fr. Antonio de Sofa : B. D. Bernardo de Sofa.
- D.** Antonio Chacon, S. de Polvoranca, f. 198. 199.
- D.** Antonio de Moscoso, M. de Villanueva del Frez no, fol. 74. B.
- D.** **B** Althasar de Zuñiga, Comédador maior de León : B. los C. de Oliuares, i Monterrei sus sobrinos.
- D.** Balthasar de Zuñiga : B. los M. de Mirauel.
- D.** Blanca Enriquez, Con. de Fuensaldaña : B. la Con. de Mora su hermana.
- C.** de Brantiuila, Zuñiga : B. los M. de Mirauel.
- D.** Beatriz de Caruajal, i Manrique : B. el C. de Torrejon **D.** Alvaro de Caruajal su hermano.
- C.** de Benaunte, Pimentel, fol. 33. 36. 74. not. nu. 6. Beneros, por Leiva, fol. 156.
- D.** Bernardo de Rojas, i Sandoual, 68. 199.
- D.** Bernardo de Sofa, fol. 171. 172.

I N D I C E.

- M.de Bohoio, D. Antonio de Toledo, fol. 116. 118.
 C.
 C. de C Abra, M. de Poça, Rojas, i Cordoua, fol. 33.
 M. de C Camarasa, Cobos, fol. 43. 78. 153.
 M. de Cañete, Hurtado de Mendoça, fol. 77. 120.
 C. de Cantillana, Vicentelo, fol. 118.
 M. de Caracena, Benauides, i Carrillo de Toledo, fol.
 62. 72. 74. 78. 139. 140.
 El Cardenal Sandoual, i Moscoso, Obispo de Iaen,
 fol. 74.
 El Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros,
 fol. 178.
 C. de Castro, Mendoça, fol. 31. 153.
 M. de Castrosuerte, Pacheco, i Toledo, fol. 62. 78. 138.
 C. de Castronuevo, Señor de Quintana, Porras, i Enri-
 quez, fol. 36.
 C. de Castellar, Saavedra, fol. 74.
 C. de Cafarrubios, Chacon, fol. 32. 199.
 D. Cathalina Enriquez de Médoça, Con. de Orgaz:
 B. los C. de Castro sus padres, i el fol. 156.
 D. Cathalina Enriquez de Toledo: B. D. Fernando
 de Toledo, Señor de Higuera su hermano.
 D. Cathalina de la Cerda, Duq. de Lerma fol. 31.
 D. Cathalina de Zuñiga, Mar. de Cañete: B. el Du. de
 Peñaranda su hermano.
 D. Cathalina de la Cerda, i Sandoual, Duq. de Pastra-
 na: B. el Du. del Infantado su hermano.
 D. Cathalina de Ribera, Mar. de Pourar: B. el M. de
 Malpica su hermano.
 D. Cathalina Faxardo de Mendoça, Con. de Alua:
 B. el M. de los Velez su hermano.
 D. Cathalina Faxardo, monja en la Madre de Dios
 de Toledo, fol. 106.
 D. Cathalina de la Cerda, Cōdesa de Peñafior: Bea-

INDICE.

se los Condès de Montaluan sus sobrinos.

D. Cathalina de Solier, i Vargas: B. D. Bernardo de Sosa su marido.

Cerdas de Guadalaxara, fol. 31.

M. de Cerraluo, Pacheco, fol. 38. 117. 121. 122.

M. de Celada, Cordoua, fol. 119.

C. de Cedillo, D. Eugenio Póce de Leõ, i Toledo, f. 84.

C. de Cedillo, D. Balthasar Póce de Leõ, i Toledo, f. 84

C. de Conde de Cifuentes el ciego, Silua, fo. 67. 68. 104.
not. nu. 3. nu. 5.

D. Christoual de Ibarra, fol. 190. (su tio.)

C. de Colmenar, Velasco, i Aiala: B. el C. de Fuenfalida
Cõdestable de Castilla, Velasco, f. 33. 73. i B. el M.
de Velada, hermano de su madre, por donde
tiene Toledo.

Condestable de Nauarra, Alvarez de Toledo: B.
el Du. de Alua su padre, i los fol. 68. 108. 126.

D.

C. Delda, Coloma: B. el C. de Castro su tio.

D. Diego de Benauides, C. de Cocentina, fol. 40. i
B. el M. de Santacruz, hermano de su madre,
por donde tiene Toledo.

D. Diego de Toledo, fol. 65. 71. 78. palabra D. Luis
de Toledo, sus hermanas, i hijos.

D. Diego Chacon, fol. 75. 199.

P. Diego Faxardo, de la Compañia de Iesus, fo. 106.
Descendientes de D. Luis de Toledo Pacheco, i
D. Ines Duque, en Talauera, fol. 110.

D. Diego Hurtado de Mendoza, Vizcõde de la Cor
çana, fol. 156.

D. Diego Faxardo, Governador de las Terceras, fol.
198.

E.

Embaxador D. Francisco de Rojas, fol. 173. 183.
su Elogio 200.

D. Este.

I N D I C E.

- D. Estevan Carrillo de Toledo, fol. 62. 78. 138.
 Escobares de tierra de Campos, fol. 181.
 Escobares de Trugillo, i Caceres, fol. 182.
 C. de Elreal, Calataiud, i Toledo, fol. 64. 71. 78.
- F.
- D. **F** Adrique de Vargas, M. de San Vicente, fol. 198.
 D. Francisca Pacheco, Duq. de Bejar: B. los C. de Montaluan sus padres.
 D. Fráncisca Portocarrero, Mar. de Barcarrota, f. 33.
 D. Francisca de Cordoua, Mar. de Tauara: B. el C. de Cabra, M. de Poça su hermano.
 D. Francisca de Guzman, Mar. del Carpio: B. el C. de Oliuares, Du. de Sanlucar su hermano.
 D. Francisca de Guzman: B. la C. de Villauerde su hermana.
 D. Fráncisca de Ribera, C. de Chinchon: B. el C. de la Torre su hermano.
 D. Francisco de Herrera, fol. 70. 75. 184.
 D. Francisco Gareia de Carnajal, fol. 87.
 D. Francisca de Guzman, monja en santa Isabella Real de Toledo, not. nu. 8.
 D. Francisca de Zuñiga, Mar. de Mirabel, fol. 106.
 D. Fráncisco Pacheco: B. el M. de Villena su hermano
 D. Francisco de Solier, i Vargas, fol. 171.
 D. Fr. Francisco de Sosa, Obispo de Osma, fol. 171.
 D. Francisco de Vega, i Menthaca: B. el C. de Grajal su hermano.
 D. Francisca de Vargas Manrique, vinda del M. de Velmonte, fol. 198.
 D. Felipe quarto, nuestro Rei, i señor, fol. 30. 73.
 D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Higarres, fol. 43. 72. 79. 123. 132. 133.
 M. dela Floresta, D. Fernando de Toledo, S. de Galnes fol. 79. 105.

I N D I C E.

- D. de Feria, Figueroa, fol. 108. 119.
 D. Feliche Enriquez, Duq. de Lerma: B. el Almirante de Castilla su hermano.
 D. Fernando Portocarrero: B. D. Pedro Mendez Portocarrero su sobrino.
 M. de Floresdaula, Zuñiga, fol. 31.
 M. de Fromista, Benauides, fol. 74.
 C. de Fuentes, D. Pedro Enriquez, fol. 38. B. la casa del Du. de Alva, por donde tiene Toledo.
 C. de Fuenfaldia, Aiala, fol. 34. 71. 74.

G.

- D. **G**abriel Suarez de Toledo, fol. 86.
 D. Gabriel Pacheco: B. el M. de Villena su sobrino.
 D. Garcia Dauila: B. el M. de las Nauas su hermano.
 D. Garcia Niño, hijo maior del Conde de Villaumbrosa, fol. 76. 78. 158. i B. su madre D. Mariana de Mendoça, Con. de Villaumbrosa.
 D. Garcia de Loaisa, Arçobispo de Toledo, fol. 86.
 D. Garcia Suarez de Caruajal, fol. 87.
 Du. de Gandia, Borja, fol. 33.
 D. Gaspar Carrillo, Canonigo de Toledo: B. el M. de Castrofuerte su tio.
 D. Gaspar de Bracamonte, fol. 79. 104. 106. 119.
 D. Gaspar Xirô: B. los C. de Montaluã sus padres.
 M. de Gelues, Pimentel: B. el M. de Tauara su sobrino.
 D. Geronyma Dauila, Con. de Cocentaina: B. el M. de las Nauas su hermano.
 D. Geronyma de Guzman, Mar. de Pouar, fol. 40. 78. 106. 122. 156.
 C. de Gondomar, Sarmiento, fol. 37.
 D. Gonçalo Faxardo, fol. 106.
 C. de Grajal, Vega, fol. 38. 124. 179.
 D. Greida de Guzman, fol. 77.

I N D I C E.

- M. de la Guardia, Mexia Carrillo, fol. 109.
 Guardiolas, Señores de la Guardia, fol. 154.
 D. Guiomar Enriquez, Con. de Mora, fol. 42. 43. 60.
 68. 123. H. (cha.
Hermanas de la Con. de Mora D. Guiomar: B. la di-
 Hermanos del C. de Añouer, D. Pedro Lafo: B. el
 dicho.
 Hermanas de D. Ioan Niño de Silua: B. el dicho.
 Hermanos de D. Francisco de Herrera: B. el dicho.
 Hermanos del C. de Niebla, Du. de Medina Sidonia:
 B. el dicho.
 Hermanos de D. Luis de Medina: B. el dicho.
 Hermanas de la Mar. del Valle, D. Magdalena de Guzman: B. la dicha.
 Hermanos del M. de Villena: B. el dicho.
 Hermanos de D. Ioã de Ibarra, i Aguilera: B. el dicho.
 Hijos de D. Isabel de Mendoça, i D. Gonçalo Faxardo: B. los Condes de Castro sus abuelos.
 Hijos de D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Higuera: B. su padre.
 Hijos de D. Cathalina Enriquez: B. el Señor de Higuera su tio.
 Hijos, i nietos de D. Leonor Enriquez, Con. de Villafranca de Portugal: B. la dicha.
 Hijos del M. de la Puebla: B. su Padre.
 Hijos del M. de Leganes: B. su padre.
 Hijos de D. Francisca de Zuñiga: B. D. Ioan Niño de Silua su tio. (cho.
 Hijos del C. de Niebla, Du. de Medina Sidonia, B. el di
 Hijos, i Nietos del C. de Palma: B. su abuelo.
 Hijos del C. de Humanes: B. sus padres.
 Hijas del M. de Cañete, i D. Maria de Cardenas: B. sus padres.
 Hijos del Conde de Orgaz: B. sus padres.

Hijos

I N D I C E.

- Hijos del Conde de Cedillo D. Eugenio: B. el dicho.
 Hijos de los *Mar.* de Villamaina: B. su madre.
 Hijos de D. Pedro de Aiala, Señor de Peromoro: B. el dicho.
 Hijos, i nietos del *M.* de Ladrada: B. el dicho.
 Hijos del Du. de Bejar: B. sus padres.
 Hijos del *M.* de Villena, D. Diego Pacheco: B. sus padres.
 Hijos, i nietos de D. Mariana de Cordoua: B. la dicha.
 Hijos del C. de Cantillana: B. sus padres.
 Hijos de los Du. de Alburquerque: B. los dichos.
 Hijos de los *Mar.* de Villanueva de la Valduesa: B. los dichos.
 Hinojosa de Cordoua, fol. 99.
 Hinojosa de Xerez de la Frontera, fol. 99.
 C. de Humanes, D. Francisco de Erafo, fol. 62. 78.
139. I.
 D. **A**ime de Cardenas, *M.* de Velmonte, fol. 36. 69.
 S. Infante D. Carlos, fol. 30. 73.
 S. Infante Cardenal D. Fernando, Arçobispo de Toledo, fol. 30. 73.
 Du. del Infantado, *Mendoça*, fol. 31. 74. 107. 108.
 D. Ines de Guzman, muger de D. Andres de Castro, fol. 63. 131.
 D. Ines de Guzman, C. de Oliuares: B. el C. de Monterrei su hermano.
 D. Ines Maria de Rojas, fol. 75. 88. 197. 199.
 D. Ines de Toledo, hermana de D. Martin Pantoja Portocarrero, fol. 90.
 D. Ioana de la Cerda, Duq. de Montalto, fol. 31.
 D. Ioana de Sandoual, Duq. de Medina Sidonia, fol. 31. 107.
 D. Ioana de Rojas, *Mar.* de Almaçan; B. el C. de Cabra, *M.* de Poça su hermano.

D. Ioa.

INDICE.

- D. Ioana Enriquez, Con. de Brantiuila; B. la Mar. de
Pouar su hermana.
- D. Ioan Daulos, i Aiala, fol. 71. 77. 97.
- D. Ioan de Toledo, hijo de D. Luis de Toledo, fol.
65. 71. 78.
- D. Ioan Niño de Silua, fol. 70. 184.
- D. Ioan Daulos Iofre, fol. 77.
- D. Ioana Pacheco: B. los C. de Montaluá sus padres
- D. Ioan de Aiala: B. D. Pedro de Aiala, Señor de Pe-
romoro su hermano.
- D. Ioan de Silua: B. D. Pedro de Silua su hermano.
- D. Ioan Francisco de Hinojosa, fol. 99. 181.
- P. Fr. Ioã de Sofa: B. D. Bernardo de Sofa su hermano
- D. Ioan de Chaues, i Mendoça, Presidente del Real
Consejo de Ordenes, fol. 182.
- D. Ioan de Ibarra, i Aguilera, fol. 190.
- D. Ioan de Ibarra: B. su sobrino D. Ioan de Ibarra, i
Aguilera.
- D. Ioan Chacon, Oidor de Valladolid, f. 198. 199.
- M. de Iodar, Carrillo, i Mexia, fol. 110.
- D. Isabel de Mendoça, Con. de Montaluan, fol. 31.
108. not. num. 5.
- D. Isabel de Sandoual, i Rojas, Duq. de Osuna, f. 31.
74. 107.
- D. Isabel Mexia de Guzman, Con. de Alua, fol. 43.
60. 78.
- D. Isabel de Mendoça, C. de Ribadauia: B. los C. de
Castro sus padres.
- D. Isabel Pacheco, Mar. de Mirallo: B. los C. de Mõ
talan sus padres.
- D. Isabel de Borbõ, nuestra Reina, i señora. f. 30. 121.
- D. Isabel de Velasco, C. de Colmenar: B. el M. de
Caracena su hermano.
- D. Isabel Chacon: B. D. Diego Chacon, i D. Ines Ma
ria

I N D I C E.

- D. Luis de Medina, fol. 77.
 D. Luis de Haro: B. el C. Duque su tio.
 D. Luisa Bernarda de Cabrera, Mar. de Villena, i Moia, fol. 33. i 12.
 D. Luisa de Silua: B. D. Pedro de Silua su hermano,
 D. Luisa de Cardenas Carrillo de Albornoz. Marq. de Este, fol. 134.
 D. Luisa Brauo de Guzman, Mar de Lencarote, fol. 173.
 D. Luis Daualos, del Consejo de Guerra, fol. 190.
 D. Luis Antonio Daualos su hijo, fol. 190.
 Luzones, fol. 154.
- M.
- D. **M** Agdalena de Guzman, Con. de Villauerde, fol. 43. 83. 179. 180.
 D. Magdalena de Guzman, Mar. del Valle, 81. i B. su sobrina la Con. de Villauerde.
 D. Mayor de Toledo, fol. 119.
 M. de Malpica, Barroso de Ribera, fol. 78. 111. 156.
 D. Manuel de Toledo: B. D. Luis de Toledo su padre
 P. Fr. Manuel de Ibarra, fol. 190.
 Du. de Maqueda, i Nagera, Cardenas, i Manrique, fol. 36. 69.
 D. Maria de Cardenas, Mar. de Cañete: B. el Du. de Maqueda su hermano.
 D. Maria de Toledo, llamada Maria la Pobre, fol. 134. 136.
 D. Maria Pacheco, C. de Añover: B. los C. de Montaluan sus padres, i el fol. 79.
 D. Maria Enriquez, Con. de Castro, fol. 78. 156.
 D. Maria Garcia de Toledo, fundadora del Conuén- to de san Pablo de Toledo, fol. 60.
 D. Maria de Portugal, hija de D. Luis de Toledo: B. su padre.

I N D I C E.

- D. Maria* Engracia de Toledo, Mar. de los Velez,
fol. 112. 113. 154.
- D. Maria* de Toledo, Mar. de S. Vicéte, fol. 79. 105.
- D. Maria* de Mendoça, Mar. de Villafranca, Duq. de
Fernandina: B. el Du. del Infantado su sobrino.
- D. Maria* de Fonseca, i Toledo, Con. de Humanes,
fol. 117.
- D. Maria* Enriquez, Mar. de Villamaina, fol. 35. 84.
- D. Mariana* de Mendoça, C. de Lodosa: B. los C. de
Montaluan sus hermanos.
- D. Mariana* de Ribera, Mar. de Velmar, Con. que
fue de Mora: B. el M. de Malpica su hermano.
- D. Mariana* de Mendoça, Con. de Villaumbrosa:
B. el C. de Orgaz su hermano.
- D. Mariana* de Mendoça: B. D. Garcia Niño su her-
mano, i sus padres.
- D. Mariana* de Toledo, i Cordona, fol. 119.
- D. Mariana* de Mendoça, monja en santo Domin-
go el Real de Madrid, fol. 190.
- D. Marina* de Guevara, i Rojas, Con. de Torrejon:
B. el C. de Mora su hermano.
- D. Marina* de Guevara, monja en santa Isabel de To-
ledo, fol. 192.
- D. Martin* de Mesa, Señor de Piedrabuena: B. el C.
de Cantillana su hermano.
- Du. de Medina Celi, Cerda, fol. 31.: B. el M. de Velada
su tio, i not. nn. 5.
- D. Melchor* de Moscoso, Obispo de Segouia, fol. 74.
- D. Melchor* de Bracamonte: B. el C. de Peñaranda
de Bracamonte su hermano.
- D. Melchor* Pacheco: B. los C. de Montaluan sus pa-
dres.
- C. de Medellin*, Portocarrero, fol. 122. (dres.)
- D. Mencía* Pimérel: B. la Con. de Villaverde su ma-
D. Mencía

INDICE.

- D. Mencía de Zuñiga, i Requesenes, Con. de Luna, i Benavente, fol. 74. 106.
 M. de Mirabel, Toledo, i Davila, fol. 40. 106. 122.
 D. Miguel de Caruajal, fol. 110.
 C. de Montaluan, Pacheco, i Xiron, fol. 31. 33. 104. 119. not. nu. 5.
 C. de Monterrei, Fonseca, i Zuñiga, fol. 34. 69.
 M. de Môtêmãior, Silua, fol. 67. 68. 104. 179. not. n. 3.
 Con. de Monterroso, hija de D. Balthasar de Zuñiga: B. los C. de Oliuares, i Monterrei sus primos.
 C. de Mora, D. Fráscisco de Rojas: B. el C. su hermano.
 C. de Mora, D. Pedro de Rojas, fol. 33. 82. 88. 97. 115. 174. 180. 194. 195.

N.

- C. de Niebla, Du. de Medina Sidonia, Guzman, fol. 31. 74. not. nu. 5.
 Nieta de D. Garcia Suarez de Caruajal, Señora de Peñaluer: B. su abuelo, i el M. de Almaçan.

O.

- C. de **O**liuares, Du. de Sanlucar la maior, Guzman, fol. 43. 60. 69. 78.
 C. de Orgaz, Mendoza, Guzman, i Toledo, fol. 78. 118. 137. 156. 158.
 C. de Oropesa, Toledo, i Portugal, fol. 112. 116. 154.
 C. de Oforno, Mantique, fol. 31. 38. 69. 71. 119. 123.
 M. de Orani, D. Diego de Silua, not. nu. 5.

P.

- C. de **P**aredes, Manrique, fol. 69.
 C. de Palma, Portocarrero, fol. 34. not. nu. 6.
 D. Pedro Pacheco, del Consejo Real, i Inquisicion, fol. 33. 119.

I N D I C E.

- D. Pedro Dauila: B. el *M.* de las Nauas su hermano.
 D. Pedro Fernandez de Ocastro, i Enriquez, fol. 41.
 122. Palabra nieto de D. Diego Enriquez.
 D. Pedro de Silua, Alferéz maior de Toledo, fol. 67.
 68. 91. 104. not. nu. 3.
 D. Pedro de Silua su sobrino: B. su tío D. Pedro de
 Silua.
 D. Pedro Mendez Portocarrero, fol. 90. 132. 157.
 B. D. Pedro de Silua su tío.
 D. Pedro de Aiala Manrique, fol. 84. 85.
 P. Pedro Gonçalez de *Mendoça*, de la Compañia
 de Iesus, fol. 109.
 D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera, fol. 118.
 Fr. Pedro de Toledo, Recoleta de San Francisco,
 fol. 77.
 D. Pedro de Aiala, Dignidad, i Canonigo que fue de
 Toledo: B. el C. de Mora su sobrino.
 D. Pedro de Villarroel, Señor de Villauidas, f. 198
 D. Pedro de Velasco, i Barros, fol. 198,
 Du. de Peñaranda, C. de *Miranda*, *Zuñiga*, i *Auellane*.
 da, fol. 74. 107.
 C. de Peñaranda de Bracamóte, fol. 79. 104. 106. 119.
 Du. de Pastrana, Silua, not. nu. 5.
 M. de Pliego, Cordoua, fol. 119.
 C. de Priego, Carrillo de *Mendoça*, 78. 116.
 C. de la Puebla del *Maestre*, Cardenas, fol. 123-124.
 M. de la Puebla, Dauila, fol. 60. 78. 116.

R.

- S. **R** Ei D. Fernando el Catholico, fol. 30. 32. 72. 73.
 Reina nuestra señora D. Isabel de Borbon, fo. 30.
 121.
 S. Reina de Francia: B. su hermano.

I N D I C E,

- S. Reina de Vagria : B. su hermano.
 S. Reina de Inglaterra : B. su hermana nuestra Reina, i señora.
 C. de Ricla, Cobos: B. los M. de Camarasa sus padres.
 C. de Ribadauia, Sarmiento de Mendoza : B. los C. de Castro sus abuelos.
 D. Rodrigo de Peralta, fol. 31. 84. 85.
 P. Rodrigo Niño, de la Compañia de Iesus, fol. 82.
 D. Rodrigo Daualos, Canonigo que fue de Toledo :
 B. el Conde de Mora su sobrino.
 D. Rodrigo Niño : B. D. Garcia Niño su hermano.

S.

- C. de **S** Alinas, Du. de Ijar, Sarmiento, i Villandrando,
 fol: 31.
 D. Sancha de Guzman: B. D. Pedro de Silua su hermano.
 M. de Santacruz, Baçan, fol. 74.
 C. de Santistevan, del Puerto, Benauides, fol. 40.
 Suero de Vega, fol. 120.

T.

- M. de **T** Auara; Pimentel; fol: 39. 121. 122.
 D. Theresa Pacheco, Con. de Puñonrrostro: B. los C. de Montaluan sus padres.
 D. Theresa Vazquez de Toledo, Abadesa que fue de las Beatas de san Pedro, fol. 60.
 D. Theresa de Valderrabano, i Avila, muger del Adelantado de Terrenate, fol. 88. 107. 197.
 Toledos de Talauera, fol. 87.
 Toledos, Señores de la Gallineria, fol. 61. 97.
 M. de Toral, Du. de Medina de las Torres, fol. 60.
 C. de Torrejon, D. Gonçalo de Caruajal, fol. 120.
 C. de Torrejón, D. Alvaro de Caruajal, fol. 99. 120. 181.

INDICE.

V.

- M. de **V**elada, Dauila, i Toledo, fol. 38. 122.
Du. de **V**eraguas, Colon, fol. 117.
M. de Villanueva del Rio, Toledo, i Enriquez, fol. 324
38. 108. 120. 126.
M. de Villena, D. Felipe Ioan Baltasar Pacheco: B. el
Marques D. Diego su hermano.
M. de Villena, D. Diego Pacheco, fol. 33. 112.
C. del Villar de D. Pardo, Torres, i Portugal, fol. 31.
110.
C. de Villamonte, Calataiud, i Toledo, fol. 64. 71. 78.
C. de Villaumbrosa, Niño de Ribera, fol. 76.
C. de Villalua, Aiala, i Daualos, fol. 110.
C. de Villafranca, Gaitan: B. el C. de Villalua su tio.
M. de Villafranca, Du. de Fernandina, Toledo, fol. 121.
M. de Villanueva de la Valduesa, D. Fadrique de Toledo,
do, fol. 121.
Du. de Villahermosa, fol. 181.
D. Vitoria Colona, i Toledo, Mar. de Zara, fol. 121.

 F I N. 



Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



